

ZACARÍAS MÁRQUEZ TERRAZAS

CIUDAD DE CHIHUAHUA
APUNTES HISTÓRICOS







CHIHUAHUA,
APUNTES PARA SU HISTORIA



Zacarías Márquez Terrazas

CHIHUAHUA,
APUNTES PARA SU HISTORIA

Chihuahua, 2010



GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA

CHIHUAHUA, APUNTES PARA SU HISTORIA
de Zacarías Márquez Terrazas

Primera edición, 2010

D.R. © 2010 Zacarías Márquez Terrazas

D.R. © 2010 Grupo Cementos Chihuahua, S.A.B. de C.V.

Impreso en México
Reservados los derechos

ÍNDICE

Presentación	11
Proemio	13
I. ANTECEDENTES	15
Descubrimiento y fundación de Chihuahua	18
II. LA ALCALDÍA MAYOR	25
Fundación del Real de San Francisco de Cuéllar	25
Fundadores de Chihuahua	26
Confirmación de la Audiencia de Guadalajara	43
III. VIDA SOCIAL Y POLÍTICA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII	51
Comercio	51
Fundación del Colegio de Jesuitas (siglo XVIII)	52
El acueducto	54
Conclusión de la Catedral y otras iglesias (siglo XVIII)	56
San Antonio de Chuvíscar	61
Navocolaba o Nombre de Dios	63
La Catedral	65
San Francisco	70
Santa Rita	73
El Colegio de Nuestra Señora de Loreto	77
Santuario de Guadalupe	82
Iglesia del Santo Niño	85
Iglesia del Santo Cristo de Esquipulas	86

IV. COMANDANCIA GENERAL DE LAS PROVINCIAS INTERNAS	87
Teodoro de Croix	87
El comandante Salcedo y Salcedo	95
V. LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX	97
El juicio de Hidalgo	99
En busca de la concordia	103
La semilla de la educación	106
Hacia un nuevo gobierno	107
Chihuahua entidad federativa	110
La batalla de Sacramento	121
El regreso a la normalidad: entre el progreso y el conflicto	127
VI. JUÁREZ EN CHIHUAHUA	133
La batalla del 25 de marzo	138
El conflicto con Terrazas	141
VII. TERRACISMO	149
La victoria del coronel	149
La llegada del ferrocarril	149
VII. PROLEGÓMENOS DE LA REVOLUCIÓN (SIGLO XX)	155
La visita de Porfirio Díaz y el fin del antiguo régimen	157
ANEXOS	169
El título de la Ciudad	171
Acta de la fundación de Chihuahua	173
La carta del obispo de Durango don Benito Crespo y Monroy al Rey en 27 de agosto de 1727	176
Instructiva de Villa, mandada a observar por la Real Audiencia de Guadalajara al Ayuntamiento de Chihuahua. Año de 1720	177
Testamento de don Antonio de Deza y Ulloa	180
Últimos momentos de Hidalgo	186

El fusilamiento de Hidalgo	188
El escudo de Chihuahua	191
APÉNDICE	195
Los teatros de Chihuahua	197
La arquitectura	200
Fiestas, conmemoraciones y conflictos	202
La expulsión de los jesuitas	204
El Seminario	205
El obraje	209
El Hospital Militar	210
El Palacio de Gobierno	212
Los viajeros extranjeros	215
José de Gálvez	219
Hugo de O'Connor	221
Teodoro de Croix	224
El Instituto Tecnológico Regional	227
Las calles	220
La Deportiva	233
La Fundición de Ávalos	235
La Universidad de Chihuahua	238
Las Juntas	242
Crónica de la Quinta Carolina	244
Compañía Cervecera de Chihuahua	246
Gran fábrica "La Concordia"	249
La Penitenciaria del Estado	251
La Comisaría de Policía	256
La primera Escuela de Niñas	259
Las Quintas Carolinas	264
Las cantinas de Chihuahua	267
La Escuela de Artes y Oficios	270
El rebote	273
La talabartería en Chihuahua	276
La cárcel	278
Milicias	280

La religión	281
Protestantismo	284
Construcción del Templo del Sagrado Corazón	287
Salud	290
Después de la Revolución	292
El periodismo	293

PRESENTACIÓN

A lo largo de los últimos años Grupo Cementos Chihuahua ha editado un número importante de publicaciones, todas ellas dedicadas a la difusión del patrimonio histórico, Geográfico y cultural de nuestro estado.

Esta labor, cuyo objetivo principal es contribuir al enriquecimiento del acervo cultural, se ve hoy reforzada con la publicación de la obra *Chihuahua, apuntes para su historia* del reconocido autor chihuahuense Zacarías Márquez Terrazas, que como él mismo señala tiene el propósito fundamental de exponer, en lenguaje común, las reminiscencias de su magnífico pasado.

El texto recupera pasajes importantes de la historia de la ciudad, abordados desde la visión particular del autor, ocurridos durante un largo periodo que contempla, los antecedentes de su fundación, el trascendente acontecimiento de su nacimiento y los primeros años del siglo xx. Además preocupado por brindar información valiosa a los lectores, el autor dedica un apartado a los anexos, donde incluye diversos documentos fundacionales y agrega a la obra un apéndice con textos que ilustran sobre diferentes tópicos relacionados con la historia y desarrollo de la ciudad.

Sin duda las páginas de este libro serán de interés para los lectores, particularmente para los jóvenes estudiantes a quienes está especialmente dirigido.

Con la obra *Chihuahua, apuntes para su historia* Grupo Cementos Chihuahua da inicio a una nueva colección con el objetivo renovado de contribuir a la formación integral de las nuevas generaciones y al conocimiento de nuestro estado.



PROEMIO

Este libro no fue hecho para historiadores; quizás el lector no encuentre en él muchas cosas novedosas, pero tanto en las ya sabidas, como las nuevas, tuve el propósito de emplear un lenguaje que fuera familiar a los lectores comunes o a los estudiantes. Es para quienes, animados por el amor a nuestra ciudad, quieran sentir el gusto de disfrutar las reminiscencias de nuestro magnífico pasado, que, durante tres centurias, ha dejado profundas huellas en este espacio de la geografía norteña, marcando con sello la inmensidad de la soledad del desierto.

Deseo compartir con ustedes el entrañable cariño que profeso a Chihuahua, que es nuestra tierra, y lo hago rescatando del olvido a hombres y acontecimientos en que participaron nuestros antepasados, de los que heredamos sus esfuerzos, sus alegrías y penas con las que fecundaron el presente de nuestra ciudad. Porque no quiero que sus nombres y hechos se pierdan en lo oscuro del pasado, he sentido la necesidad de compartir con mis lectores el legado extraordinario que nos dejaron nuestros abuelos y que estamos obligados a preservar y transferir a las próximas generaciones.

Tres siglos: son sólo dos palabras que encierran miles de días en que los chihuahuenses estuvieron luchando contra hombres y elementos que les disputaron la vida y el espacio. Es cierto que no estoy arando en campo nuevo sobre estos temas; ya antes otros historiadores, con más y quizá mejor información, dejaron abierto el surco sobre el que yo trabajo; sin embargo, el deseo de participar en un aniversario tan relevante para el terruño nos incita para que, nuevamente, ocupemos la memoria en recordar

la deuda que siempre tendremos con un pasado del que estamos orgullosos.

Creo que es útil, y hasta necesario, que estas efemérides nos sirvan para volver la mirada hacia atrás y nos detengamos a meditar sobre el camino recorrido, considerar lo que se hizo y no repetir tropiezos, para así avanzar con mayor confianza hacia un mejor futuro.

Soy consciente de que mi enfoque de la historia no coincide cabalmente con el que suele darle la historiografía oficial, que tan útil ha sido para los gobiernos en turno, pero creo que ya es el momento de que reflexionemos también sobre el lado oculto de nuestra historia y tengamos el valor de dismantelar mitos y héroes con pies de barro que respondieron más a las circunstancias políticas que a la verdad histórica. Decía Jean-Paul Sartre que “el historiador es el único que se arroga el privilegio de cambiar el pasado”, pero el abusar de esta prerrogativa tarde o temprano se paga con el desprestigio y sus textos terminarán en el basurero del olvido: en el pecado se lleva la penitencia.

Al escribir este libro he tenido en mente a la generación que muy pronto nos sustituirá y espero que, tanto ahora como después, encontrarán errores que por ignorancia aparecerán en el texto, pero garantizo que nunca fueron hechos de mala fe. Hago votos para que escritores con más talento y recursos superen mi modesto trabajo y llenen los huecos que yo no pude subsanar.

Sería alevoso de mi parte que omitiera el generoso apoyo y la confianza que me brindó la empresa Grupo Cementos de Chihuahua, por intermedio de la persona de don Federico Terrazas. Gracias a él se realizó este trabajo. Espero que, si no plenamente, al menos en parte, haya respondido mi esfuerzo a las expectativas que ellos tuvieron, y que, si en algo se le reconoce utilidad a este libro, sepa el lector que, así como yo lo estoy, él también le debe gratitud a las demás personas y editores que me apoyaron en diversos modos para escribir este sencillo compendio de la historia de la ciudad.

I

ANTECEDENTES

Hace tres siglos aquí nació una epopeya llena de hechos extraordinarios que aún están esperando al poeta que los cante.

Al no contar con el talento para tal empresa, nos limitaremos a describir tales proezas, esperando que el cariño que nos une a Chihuahua compense en algo la inspiración que anime la historia que durante trescientos años vivieron nuestros antepasados.

Antes de fundarse Chihuahua, el vasto escenario en que se desarrollaría su historia ya era conocido por los españoles, pues la presencia de los grupos indígenas que merodeaban el paisaje se pierde en la sombras del pasado. Cuando los cascos de los caballos españoles rompen los espejos del río Chuvíscar es cuando se empiezan a dejar huellas y vestigios de lo que sería nuestra ciudad.

Hubo varias exploraciones en las que, acicateados por la búsqueda de riquezas, participaron los primeros blancos que se internaron en estas tierras. También frailes y grandes aventureros, como el caso de Álvar Núñez Cabeza de Vaca, quien junto en sus compañeros, por azar y por necesidad, contemplaron a su paso el inmenso horizonte que sería Chihuahua. De algunos de estos hombres nos quedaron referencias y escritos, de otros solamente memorias, y de muchos más se hundió su nombre en el olvido.

Pasaremos por alto a personajes más cercanos, como fue el caso del adelantado don Juan de Oñate, quien en 1598 se marcha a la conquista de Nuevo México. Cruzó el Chuvíscar y se aposentó durante la Semana Santa en el río Navocolaba, al cual bautizó como río Sacramento, reconociendo el lugar en que se junta con el Chuvíscar y dando fe de que en esa unión de los ríos las tierras eran promisorias para poblarse y meter vacas y formar estancias.

No en balde bautizó este vado como Nombre de Dios, pues se suponía que a partir de ahí se iniciaba el reino de Nuevo México, casi justo en donde concluía la Nueva Vizcaya ya conquistada y poblada.

Acompañaba la hueste de Oñate un soldado poeta, don Gaspar de Villagrà, el primero que cantó en verso la proeza del campo salvaje con sus escasos ríos y aguajes de la inmensa llanura chihuahuense.

Con la tropa de Oñate iba un grupo de frailes franciscanos, entre los que se encontraba fray Alonso de la Oliva, quien se prendó de la tierra y soñó con volver a este rumbo para evangelizar a los naturales que poblaban las márgenes del río de los Conchos. Tomó nota de la privilegiada situación en que dos hilos de agua se juntaban frente a un cerro enhiesto que tenía una peña agujerada y muy cerca había un ojo de agua en un paraje que los indios llamaban Tabalaopa.

De regreso a Zacatecas, sede de la Provincia Franciscana, fray Alonso contó de las bondades de la tierra que había visto y de su decisión de venirse a convertir a los indios de la zona más poblada cerca del río Conchos. Fray Alonso funda las primeras misiones en la región y se entrega a su vocación hasta morir entre sus neófitos.

El hermano de fray Alonso, Cristóbal, quizá contagiado por el entusiasmo del misionero, también decidió irse al norte y será el primero al que se le concedan mercedes de tierras en la junta de los ríos Chuvíscar y Sacramento, fundando una hacienda que llamó San Cristóbal de Nombre de Dios, el más antiguo antecedente de lo que después sería la misión franciscana.

Ya durante la primera década del siglo xvii encontramos establecidas (si bien de modo incipiente) dos misiones franciscanas en la cercanía del actual Chihuahua; éstas eran la de Santiago de Babonoyaba, de indios conchos, y la de Santa Isabel, formada con tarahumaras. Esporádicamente los misioneros visitaban algunas familias tarahumaras que poblaban San Antonio, en la ribera del río Chuvíscar, y desperdigados sobre el río de Novocolava,

o de Nombre de Dios, a indios conchos y de otras parcialidades que aún no tenían lugar fijo. De lo dicho tenemos noticias durante las décadas de los treinta y cuarenta del siglo ya mencionado.

En el año 1645 se desata la gran rebelión de los indios conchos, que incendiaron Babonoyaba, San Pedro y, por supuesto, la cabecera de las misiones que era San Francisco de Conchos, donde fueron asesinados dos frailes y algunos de los indios ya convertidos al cristianismo. Esta rebelión, que conmocionó a toda la provincia, había coaligado a distintos grupos de indígenas; los que vivían en la parte más septentrional, hasta el actual Nami-quipa, solían reunirse para planear sus movimientos precisamente en Tabalaopa, lugar escogido posiblemente por el agua permanente que ahí había.

El capitán Francisco Montaña de la Cueva logra sofocar la rebelión a fines de 1646 y ahorca a varios de los cabecillas indios en el lugar que nombró San Diego de Alcalá, mismo donde actualmente están los baños de aguas termales.

Pasaron diez años de una relativa calma en que se establecen las misiones jesuitas de la conchería y algunos españoles se desplazan para ocupar el área nuevamente; se forman incipientes estancias ganaderas para satisfacer la demanda de caballos y mulas de los florecientes reales de minas en plena producción: San José del Parral y San Juan de Indhe, así como el precario mineral de Todos Santos.

A la sazón, con fecha 4 de julio de 1646, el capitán Ambrosio Sáenz de Chávez hace una denuncia de minas “a más de cuarenta leguas de este real [Parral] camino carril de Nuevo México, hacia el oriente y pasando el último vado del río Sacramento [...] y le pongo por nombre mina del ‘Sacramento’”. Pide se le dé un plazo de ocho meses para poblarla y dona al capitán Lucas Mejía de Aguilar dos barras y a Juan de Urquizar una barra. Por las “estacas del norte llamo al capitán Antonio Sáenz, mi hermano, y por la banda del sur a mi otro hermano, Juan Sáenz”, y aclara en el registro, “sin que a la vista se encuentren labores”; esto nos indica que la zona aún estaba despoblada.

DESCUBRIMIENTO Y FUNDACIÓN DE CHIHUAHUA

Es en la mañana del día 9 de octubre del año 1709, en la hacienda de beneficio de metales de don Nicolás Cortés de Monroy, donde empieza la cañada que lleva al nuevo descubrimiento de Santa Eulalia de Mérida en la reseca serranía conocida como Chihuahua.

El gobernador de la Nueva Vizcaya, don Antonio de Deza y Ulloa, convocó a los vecinos más conspicuos del mencionado real de minas para dirimir el viejo asunto sobre el establecimiento de la parroquia y alcaldía mayor que atendería la población. Santa Eulalia, la tierra de las minas, permitía el flujo de la plata, pero el agua ahí era tan escasa que, hombres y bestias, solían preferir las márgenes húmedas de los dos cercanos ríos: Chuvís-car y Sacramento. Además, la rica mena de las vetas necesitaba del agua para lavarlas de toda su escoria y pasar a beneficiarla.

Será en la fecha mencionada, y bajo una precaria democracia, cuando se dilucide el asunto de la fundación. Congregados los votantes, cada uno entregó por escrito el razonamiento de su voto. El más extenso es el del padre José García Valdés, más metido en el negocio de las almas que en el de los metales. Convencido, dice, entre otras muchas cosas:

[...] me mueve por primera razón, la que los mismos ojos ofrecen a la conveniencia humana; respecto a lo explayado del sitio, abundante de aguas y muchas capacidades donde puedan, los que quieran venir a avecindarse, [hagan] fabricar casas que en lo venidero puedan servir, así de hermosura al sitio, como de útil a sus habitantes.

El clérigo se refería a la junta de los ríos, y no estuvo muy equivocado, pues lo que ahí profetizaba hoy lo podría comprobar con sus ojos y, *namine discrepante*, fue el consenso de la mayoría de los congregados.

Más práctica era la opinión del sargento mayor Juan Antonio de Trasviña y Retes, que ya hacía tiempo trabajaba en las orillas del Chuvíscar —su hacienda de beneficio se llamaba Nuestra Señora de la Regla—, agregando que: “[...] hay montes firmes para las carboneras y la leña, por todos los cuatro vientos, a distancia de dos, cuatro y seis leguas la más dilatada, sin recelo de que falten los montes en muchos siglos [...]”. Si don Juan Antonio reviviera y contemplara los erizos cerros que rodean Chihuahua, se quedaría pasmado. Mucho más capcioso, don Bartolomé Ortiz de Campos opina que “[...] tiendas y tendajones no se consientan cerca de las minas [...] por el cargo de cuanto se roban [los operarios] encuentran con prontitud quien lo oculte”. Don Juan Matías de Anchondo, muy parco, se limita a decir: “[...] por lo que a mí me toca, digo que, por ser el paraje ya señalado en el río, muy cómodo de aguajes y lo necesario [...] soy de pensar que sea la cabecera”.

Sería fastidioso comentar todas las opiniones de los votantes, pero es de justicia concederle unos renglones a don Eugenio Ramírez Calderón, que sería después eximio síndico en el Cabildo de la futura Villa de San Felipe, y que durante cuarenta años luchó por esta población que él vio nacer. Dice don Eugenio:

Vuestra Señoría perdone la tosquedad de mi ingenio y largo de mi respuesta, digo que: es verdad soy vecino de este real, y haber sido uno de los primitivos [*sic*] que en él vinieron [y, adelantándose a todos, vaticina] lo primero por los anuncios que en general tenemos de que en este lugar ha de ser una de las ciudades más populosas de la Nueva España; lo segundo por y haber sido elegido el sitio por el general Retana, que en Dios haya.

Es obvio que, entre los presentados, había los que tenían casas construidas e intereses en Santa Eulalia, por lo que resultaba lógico que desearan fuera en este lugar la cabecera. Sin embargo, al computarse los votos resultó un empate entre las dos opciones, pues el caso de Ignacio Rodríguez Gallardo no pudo tomarse en

cuenta debido a la ambigua respuesta que dio en su escrito: “doy mi parecer conforme al mandato de Vuestra Señoría”. O sea, acataría lo que determinara el gobernador, el cual ante la disyuntiva emitió su parecer de calidad decidiendo que se fundara en la junta de los ríos Sacramento y Chuvíscar.

El 12 de octubre, cubiertas las formalidades del caso, se procedió solemnemente a redactar los autos correspondientes a la nueva fundación. Así pues, De Deza y Ulloa determinó que: “[...] en lo adelante, ninguna persona de ningún estado, calidad o condición [...] puede labrar casa, jacal, ni otra oficina [...] [en Santa Eulalia] pena de doscientos pesos [...] Los vecinos se prorratarán lo que fuere necesario, para [construir] una capilla”. Y continúa señalado más provisiones respecto al nuevo asentamiento, advirtiendo que todo se hace: “[...] en conformidad de la Ley 2ª, Libro IV, Título VII de la Nueva Recopilación [...]”, y en nombre de su Majestad Real llamó el lugar con el topónimo de Real de San Francisco de Cuéllar. Lo de Cuéllar fue una zalamería de don Antonio para congraciarse con el Virrey Marqués de Cuéllar.

Como recuerdo de aquel acto del 12 de octubre de 1709, el escudo del estado de Chihuahua lleva en su centro o corazón, un ajedrezado en blanco y rojo que representa los votos que en pro y en contra se emitieron para la fundación de Chihuahua. Sobre el ajedrezado aparece la fachada de la Catedral de Chihuahua, como elemento emblemático de la población.

Para 1677 ya se habían asentado en el área de Chihuahua varias comunidades indígenas, y el gobernador Lope de Sierra y Osorio nombró como protector de los indios a Juan de Portillo, además de teniente de alcalde mayor de San Diego de Minas Nuevas en Nombre de Dios.

Al finalizar el siglo XVII la totalidad de las cuencas de los ríos Chuvíscar y Sacramento ya habían sido ocupadas por los españoles, a excepción de los ejidos correspondientes a los pueblos de indios. Desde 1671 Pedro Cano de los Ríos solicitó merced de la boca de San Gerónimo, hoy Aldama, pero ya tenía grandes

propiedades cerca de Babonoyaba y Corral de Piedras. Cano vendió Tabalaopa en 1684 a don Domingo de Apresa y Falcón, y en 1678 el gobernador Lope de Sierra le hacía merced al capitán Benito Pérez de Rivera de las tierras al norte de Sacramento hasta Encinillas; ya la estancia de El Sacramento era de Pedro Núñez Falcón, y a la sazón Cano de los Ríos había vendido a don Ildefonso de Irigoyen las tierras de la Labor de Dolores, que comprendían a la superficie en que hoy está asentada la ciudad de Chihuahua. Pero, en las mismas márgenes de los ríos, para los primeros años del 1700, ya existían establecidas cinco o seis haciendas de beneficio de metales, entre las que señalaremos la de Juan de Perea, que ya trabajaba desde 1698 para procesar sus metales de la mina “San Matías”; la de don Nicolás Enríquez, que se llamaba “Guadalupe” y que estaba trabajando desde 1703; Trasviña y Retes con su hacienda de “Nuestra Señora de la Regla”, y se menciona la más antigua, con el nombre de “San Francisco”, aunque no se especifica su dueño. Según Almada, fue lo que motivó que se llamara San Francisco al nuevo real de minas. Y, por supuesto, ya se encontraban ahí muchos de los emigrados del Nuevo México, que llegaron buscando acomodarse después de la rebelión india en aquel reino en 1680, que los obligó a emigrar al sur. Mencionaremos a uno de ellos, el indio Juan de Dios Martín Barba, que fue uno de los descubridores de la mina más rica de Santa Eulalia.

Ya para 1694, indios amigos avecindados en Nombre de Dios, junto con gente venida de Nuevo México, se sumaron al ejército del capitán Juan de Retana para sofocar la última rebelión tarahumara, coaligados con sumas, apaches y otras parcialidades.

Los descubrimientos de minas en La Cieneguilla y luego en Cusihuiríachic, en 1687, habían propiciado la emigración de comerciantes y mineros a la región, por lo que la búsqueda de metales se intensificó.

El 4 de noviembre de 1702, Bartolomé Gómez, vecino de Cusihuiríachic, registraba una mina ante el teniente de alcalde mayor Blas Cano de los Ríos, quien vivía en Nombre de Dios.

Será la primera bonanza de Santa Eulalia de Chihuahua, agregándose a esta mina, llamada "La Descubridora": Nicolás Cortés de Monroy, Juan Holguín y Eugenio Ramírez Calderón.

A partir de entonces los registros de minas en el rumbo de Santa Eulalia fueron numerosos, unos con más o menos fortuna en la ley de sus metales. De todos modos, la realidad se presentaba como un área prometedora que cada día se poblaba de más mineros. Para 1707 ya estaban trabajando minas, con sus respectivas haciendas de beneficio, junto al río Chuvíscar, el sargento mayor Juan Antonio de Trasviña y Retes y Bartolomé Ortiz de Campos.

Juan Fernández de Retana, capitán vitalicio del presidio de San Francisco de Conchos, recibió en 1708 instrucciones del gobernador Juan Fernández de Córdova para que hiciera una visita de inspección a las minas de Chihuahua y proveyera las mejores providencias para la creación de una alcaldía mayor en dicho real. Después de la visita de Retana, éste tomó la decisión de que la población se formara en la junta de los ríos Chuvíscar y Sacramento, topando con el inconveniente de que estos terrenos pertenecían a las familias Apresa y Falcón y a don Ildefonso Irigoyen. En febrero de 1708 falleció Fernández de Retana y sus gestiones quedaron suspendidas, salvo el nombramiento de tenientes de alcaldes, que primero recayó en Fernando Colomo y después en el capitán Antonio de Montes, quienes siguieron como jueces receptores y después en Santa Eulalia. No será sino hasta finales de 1709 cuando el nuevo gobernador, don Antonio de Deza y Ulloa, practique una nueva visita a la región y decida ejecutar el proyecto de Fernández de Retana.

Aunque Santa Eulalia estaba comprendida en la jurisdicción del curato de Cusihuiríachic, y al licenciado José García Valdés se le había nombrado como teniente de cura para atender espiritualmente a la nueva población, a mediados de 1708 llegó a Santa Eulalia fray José de Zamora, mercedario que recorría los pueblos y reales de minas para recabar limosnas, con las que rescataban a los cautivos que había entre los moros. Con este

propósito fray Zamora se desplazaba por las comunidades del norte, llegando a Santa Eulalia donde, después de celebrar misa e impartir los sacramentos a los mineros, pidió le dieran aportaciones para los objetivos de su Orden de Nuestra Señora de la Merced. Recibió algunas limosnas de algunos y otros le prometieron le darían su óbolo posteriormente, promesa que, por un documento enviado por Zamora en 1715, sabemos que no habían cumplido, ya que para estas fechas el fraile seguía haciendo el reclamo. Este hecho resulta importante porque fray Zamora dejó por escrito la lista de los donantes y de los deudores, que comprende a la mayoría de los mineros que en ese año laboraban en Santa Eulalia.



II LA ALCALDÍA MAYOR

FUNDACIÓN DEL REAL DE SAN FRANCISCO DE CUÉLLAR

Al fundarse el Real de San Francisco de Cuéllar, la comarca ya estaba bastante poblada, tanto por españoles como por indígenas que ya tenían establecidas sus congregaciones, así como sus ejidos respectivos; nos estamos refiriendo a San Antonio de Chuvíscar y a Nombre de Dios, ambas misiones ya reconocidas mucho antes de la fecha que da el padre Arlegui en su *Crónica de la Provincia de San Francisco de Zacatecas*. Así pues, la presencia de los frailes Gerónimo Martínez y Alonso Briones es ya manifiesta a finales del siglo xvii. Otras comunidades a las que se hace referencia, que estaban cerca del actual Chihuahua, son el pueblo de San Juan de Alamillos y, por supuesto, algunas familias en San Gerónimo, hoy Aldama. Lo dicho, sin ignorar una serie de estancias y haciendas de labor formadas al margen de ambos ríos, como la de don Ildefonso Irigoyen, que ocupaba gran parte de lo que hoy es la ciudad de Chihuahua; en caso semejante la de don Domingo de Apresa y Falcón en el ojo de Tabalaopa.

Además, después de la sublevación de los indios en Nuevo México, en el año 1680, gran parte de la población de aquel reino se desplazó ocupando, por supuesto, la misión de Guadalupe, hoy Ciudad Juárez; pero otro gran número de familias llegó hasta Casas Grandes, a las minas de San Juan y La Concepción, y aun a sitios tan cercanos a Chihuahua como la hacienda de Sacramento. Junto con estas familias emigraron bastantes indios cristianizados que buscaron abrigo, junto a sus amos, o en los asentamientos cercanos; tal cual fue el caso de la familia de Juan

Holguín, entre cuyos sirvientes venía como vaquero Juan de Dios Martín Barba, originario de La Cañada en Nuevo México y vecindado en Nombre de Dios, y que será el descubridor de una de las minas más ricas en Santa Eulalia. En reconocimiento del gran servicio, el capitán Juan Fernández de Retana, a la sazón recién nombrado alcalde mayor del nuevo descubrimiento, donó a Juan de Dios Martín Barba un amplio solar y huerta en la confluencia de los ríos, limitando con el ejido de Nombre de Dios. Aún a fines del siglo XVIII, los descendientes de Martín Barba litigaban, en el Ayuntamiento de Chihuahua, los derechos sobre este terreno, del que finalmente fueron despojados.

FUNDADORES DE CHIHUAHUA

Vale la pena hacer una breve mención biográfica de algunos de los fundadores de Chihuahua. De acuerdo con los votos que aparecen en la consulta que hizo el gobernador don Antonio de Deza y Ulloa, que concluyó con el acta de fundación. El primer parecer que se registra es el del padre José García Valdez. Este clérigo había nacido en el pueblo de San Juan del Río del estado de Durango; su padre fue don Francisco García, originario de Castilla en las montañas de Burgos; su madre fue una criolla llamada doña María Valdez nativa de San Juan del Río. Permaneció algún tiempo en Sombrerete, donde hizo sus primeros estudios en el Convento de los Dominicos, para finalmente ordenarse como sacerdote en el Seminario de Durango.

Desde el año 1703 oficiaba como teniente del cura de Cusihuiriáchic en el llamado Real de Abajo, y para 1709 ya lo hace en el mismo Cusihuiriáchic. El obispo de Durango, don Ignacio Díaz de la Barrera, dispuso que viniera al nuevo descubrimiento de Santa Eulalia a mediados de 1709. Esporádicamente otros clérigos visitan las minas de Santa Eulalia, entre los que destaca el mercedario fray José Zamora, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, que recorría los reales de minas recabando limosnas

para el rescate de los cautivos de los sarracenos. Por cierto, Zamora nos dejó una lista de todos los mineros que prometieron aportar cierta limosna y todavía en 1715 no se la liquidaban.

Pero, volviendo al padre García Valdez, ya actúa en 1709 como teniente de cura en Santa Eulalia y es el primero que emite su voto para que la nueva alcaldía mayor y la parroquia sean fundadas en la junta de los ríos. Ya estaba vecindado en el Real de San Francisco de Cuéllar, pues compró al capitán Juan de Perea veintidós barras de las minas de San Antonio, que traspasó a su hermano Antonio, ya que según las Ordenanzas de Minería, los clérigos tenían prohibido ejercer trabajos de minería.

Antonio, el hermano del padre, se casó en 1711 con doña María de Villalba, quien era sobrina del sargento mayor Trasviña y Retes. Tuvieron su hacienda de beneficio de metales donde actualmente se encuentra la iglesia de Santa Rita.

En 1722 llegó a Chihuahua como cura propietario el padre Juan Bautista de Lara, nombrado por el obispo Tapiz.

Después de haber entregado el padre García Valdez el curato de Chihuahua, adquirió la hacienda de Nuestra Señora del Carmen de Peña Blanca —hoy conocida como Flores Magón—; poco después compró la hacienda de San Lorenzo, ambas propiedades en la región de San Buenaventura; sin embargo, siguió teniendo domicilio en el Real de San Francisco de Cuéllar. En 1742 hipotecó sus propiedades a don Juan José de Vértiz de Ontañón por unos veinte mil pesos.

El padre García Valdez falleció en Chihuahua en el año 1743 y las haciendas pasaron a ser administradas por su sobrino, el padre Francisco García Valdez, que todavía las amparaba en 1752.

A propósito de don Bartolomé Ortiz de Campos, padre de doña Rosa y fundador también de Chihuahua, sabemos que este capitán español nació en la Villa de Azuaga, en Extremadura, en 1657, y que su padre se llamó Bartolomé Ortiz de Campos y su madre doña Ana Ortiz de Caballeros. Llegó a la Nueva España

bajo el amparo de su paisano Montañó de la Cueva y se avecindó en Parral, de donde, en 1684, se trasladó a las nuevas minas de La Cieneguilla y posteriormente al descubrimiento de Santa Rosa de Cusihuiríachic. Dedicado a la minería fue de los primeros que introdujo el azogue para el beneficio de los metales en Cusihuiríachic. Su esposa fue doña María Sosa Fran de Peñalosa, quien tenía propiedades en la región de Basúchil. Fue el primer dueño de la hacienda de San Antonio de Sáenz y adquirió por merced real varios sitios de ganado mayor en lo que es actualmente el pueblo de Rosales. Al morir heredó todos sus bienes a su única hija, doña Rosa Ortiz de Campos.

En el año 1707 registró en Santa Eulalia la mina que llamó "San Antonio de Padua", misma que dio origen a lo que conocemos como San Antonio el Grande. Con el nombre de San Juan Bautista estableció una hacienda de beneficio de plata en las márgenes del río Chuvíscar. Dio su voto en favor de la fundación de Chihuahua y, posteriormente, obsequió a la primera iglesia parroquial los ornamentos y todos los vasos sagrados que se necesitaran para los oficios religiosos. Falleció el 12 de noviembre de 1712 y fue sepultado en el primer cuerpo del interior de la iglesia. Su esposa aún le sobrevivió diecisiete años.

Otro de los fundadores, según el primero que llegó a Santa Eulalia, fue don Eugenio Ramírez Calderón. Este capitán español nació en Toledo, y sus padres fueron don Carlos Ramírez Calderón de la Barca y doña Catalina Gutiérrez de Estrada, ambos toledanos. Don Eugenio se trasladó en 1688 a Cusihuiríachic, vía Parral, en donde se casó con doña María Domínguez de Mendoza, miembro de una familia venida de Nuevo México que se había avecindado en Basúchil. Procrearon un hijo al que llamaron Servando.

En 1707 compró ocho barras de la mina llamada "La Descubridora", y posteriormente registrará otras, una llamada "El Soldado" y la de "Aranzazú", que trabajó junto con don Pablo Benito Rodríguez Rey.

Erigida en Villa de San Felipe el Real, el actual Chihuahua, al formarse el primer Cabildo, don Eugenio será nombrado su síndico procurador, cargo que desempeñará durante dos décadas.

Dueño de la hacienda de Nuestra Señora de Aranzazú, en el lugar que hoy llamamos El Fresno, don Eugenio registró catorce sitios de ganado mayor en 1720, comprendiendo una gran superficie que incluía, además del actual Fresno, los terrenos de El Charco, El Potrero y el Rancho de Villalba.

Fue nombrado alcalde de primer voto en 1733 y suplía en múltiples ocasiones a los alcaldes ordinarios, en sus ausencias temporales o definitivas. Siempre se le respetó como regidor decano que actuó con puntualidad y honradez al administrar la justicia.

En mayo de 1738, el gobernador de la Nueva Vizcaya, Vértiz y Ontañón, lo cesó injustamente como síndico de Cabildo alegando al respecto que se había opuesto a las órdenes dadas por él a los funcionarios de ingresos que manejaban los propios y arbitrios del Ayuntamiento. Don Eugenio se opuso a que a estos dineros se les diera un uso fuera de su objetivo. Perseguido por el gobernador se refugió en la iglesia parroquial y levantó un reclamo contra Vértiz y Ontañón ante la Audiencia de Guadalajara, la cual falló el pleito en su favor. Sin embargo, el gobernador persistió en crearle nuevas dificultades, por lo que don Eugenio tuvo que dirigir sus quejas al Virrey, logrando finalmente ser repuesto como síndico a finales de 1739, cargo que desempeñó por tres años más.

Ya viudo, se casó en segundas nupcias con doña Manuela Trasviña y Retes en 1713. De este matrimonio nacieron cinco hijos: Juan Antonio, que se ordenó como sacerdote; Germana y Felipe Benito, que murieron en la infancia; Teresa, que fue la mujer del capitán Alfonso Vítores Rubín de Celis, y doña Rita Manuela, que fue esposa de don Domingo del Valle. En 1727 se casó por tercera vez con doña Victoria Carbajal y Chávez, originaria de Santa Bárbara, quien aportó jugoso capital al matrimonio.

En 1738, don Eugenio denunció la mina cercana a Santa Eulalia con el nombre de "Santo Domingo", nombre que aún conserva la población. Para 1740 sus negocios mineros entraron en franca decadencia, por lo que compró la hacienda de San Miguel de Babícora al padre Francisco Javier Ponce de León y se radicó nuevamente en Cusihiuriáchic. Posteriormente compró la hacienda del Rosario, que luego vendió a Juan Orozco para adquirir la mina de San Pedro, instalando anexa una hacienda de beneficio de metales. Don Eugenio falleció en el año 1752, siendo el más longevo de todos los fundadores de Chihuahua.

El hijo de don Eugenio, Juan Servando, permaneció en Cusihiuriáchic, donde se desempeñó como alcalde mayor durante cinco meses.

De los votos emitidos en favor de la fundación de Chihuahua en la junta de los ríos aparece el de Ignacio Rodríguez Gallardo. Aunque en su voto expresa una serie de motivos para considerarlos en la fundación de la nueva población, desgraciadamente poco sabemos de sus antecedentes personales, y, a pesar de haber votado en favor del establecimiento en Chihuahua, aún en el año de 1712 seguía avecindado en Santa Eulalia, en donde atendía un próspero negocio de comercio. Para 1714 registra una mina con el nombre "El Dulce Nombre de Jesús", y en una memoria que se envía al gobernador de la Nueva Vizcaya en relación con los comerciantes establecidos en Santa Eulalia y Chihuahua ya no aparece el nombre de Rodríguez Gallardo. No sabemos si antes o después de la llegada de don Ignacio a Santa Eulalia vinieron de Durango sus sobrinos, los Rodríguez Rey, familia que será determinante en la política y en la minería de la nueva Villa de San Felipe. Por ejemplo, doña Ignacia, quien casó con Antonio Rubianas, un prominente comerciante gallego; Juana, esposa del capitán Fernando de Borja, que fue alcalde mayor del Real de San Francisco de Cuéllar; María, esposa del capitán José Nava, tronco de una prolífera familia de ese apellido en Chihua-

hua, y Pablo y Roberto Rodríguez Rey, que fueron administradores de los bienes y haciendas de la casa de Trasviña.

Es muy probable que haya emigrado a México acompañando a don Juan Antonio de Trasviña cuando éste se fue a radicar allá, y suponemos que allá se quedó Rodríguez Gallardo, pues ya no aparece su nombre en ningún documento de la Villa de San Felipe.

Nicolás Cortés de Monroy, otro de los fundadores de Chihuahua, tuvo como padres a Juan Cortés de Monroy y Andrea Ramírez de Salazar; fueron de los primeros pobladores en el descubrimiento de minas llamadas “San Juan” y “La Concepción”, y después simplemente nominado “La Cieneguilla”, lugar en el que estableció una hacienda de beneficio de metales que nombró “La Concepción”, asociándose con el capitán Antonio de Villalba. Fue la primera hacienda que usó el sistema de patio con azogue en la parte norte del estado de Chihuahua, en el año 1684.

En 1687, al descubrirse las minas de Santa Rosa de Cusihui-riáchic, al igual que la mayoría de los mineros de La Cieneguilla se traslada a Cusihui-riáchic en donde se considera uno de sus primeros pobladores. Posteriormente, en 1702, al tener noticias de los descubrimientos que se realizaban en Santa Eulalia, se traslada a este lugar y registra la mina denominada “Nuestra Señora de la Soledad”, o también “La Descubridora”, ubicada en el cerro del Caballo, al norte del lugar que aún se llama la “Mina Vieja”. Tuvo un gran litigio con los dueños del fondo llamado “San Matías”, que limitaba con sus propiedades.

En compañía de otro minero, don Lázaro Baigorri, y con capital aportado por su madre, pusieron una hacienda para fundir metales a orillas del río Chuvíscar en 1707. En un principio se domicilió en el arroyo cercano a Chihuahua conocido como Cañada de Cortés, que corre por el lado posterior del Cerro Grande.

Su vaso de fundición sobre el arroyo que forma la Cañada que se llamaba de Cortés, actualmente de Santa Rita, le llamó “La

Concepción”, en recuerdo de la primera hacienda que había creado en La Cieneguilla.

Cortés de Monroy trabajó la mina llamada del “Sombrero” en Santa Eulalia, sin embargo, siguió teniendo intereses mineros en Cusihuiriáchic, a donde viajaba con bastante frecuencia. En el año 1713, viniendo de Cusihuiriáchic a Chihuahua, fue asaltado por los apaches que lo asesinaron en el camino, dejando su cadáver desnudo a la intemperie. Traído el cuerpo de don Nicolás a Chihuahua, se le sepultó en la iglesia parroquial en el primer cuerpo. Dejó viuda a doña Catalina Galaz, que muy pronto se casó (al medio año) con Juan de Herrera.

Un fundador más de la ciudad de Chihuahua fue don Andrés Facundo Carbonel. Originario de Castilla La Vieja, era minero en el Real de San Diego de Minas Nuevas en el año 1707; se trasladó a Santa Eulalia y compró a Domínguez de Mendoza catorce barras de la mina de “San Juan de Dios”; estableció una hacienda de beneficio de metales a las márgenes del Chuvíscar cerca de la que tenía Trasviña y Retes. Algunos suponen que éste fue el motivo para nombrar al lugar, por don Antonio de Deza y Ulloa, Real de San Francisco de Cuéllar.

Con gran bonanza en su mina, Facundo Carbonel compró la hacienda de La Concepción a Nicolás de Monroy y la trasladó a las márgenes del Chuvíscar, dotándola de dos cabezas y seis mazos.

Al momento de la fundación se le consideraba uno de los hombres más ricos del norte de la Nueva Vizcaya; contrajo matrimonio con doña Catalina Cos y Madrid y procreó dos hijos, Pedro y José. José se ordenó sacerdote en Durango y posteriormente regresó a Chihuahua en 1716, mismo año en que falleció su padre, don Andrés, que fue sepultado dentro de la parroquia. En el testamento, el inventario de sus bienes arrojó una suma de 176 621 pesos con cinco tomines, una gran fortuna para aquella época. Doña Catalina, ya viuda, contrajo nuevamente matri-

monio con el capitán del presidio de Julimes, don Pedro de Carrasco.

Su hijo, Pedro Facundo Carbonel, continuó atendiendo los negocios de comercios y minas y contrajo matrimonio con doña Antonia Rodríguez Rey. Por su parte, el otro hijo, el padre José Facundo, fue párroco de la ciudad de Chihuahua de 1725 a 1732, y era dueño de las casas que, más recientemente, fueron domicilio de don Enrique Creel. Carbonel las adquirió de su primer dueño, que fue Nicolás de las Heras.

Finalmente, Carbonel fue párroco de Santa Eulalia después de ocuparse de las minas de Topago y, al cabo, regresar a Chihuahua, en donde falleció en 1757.

Nicolás Estrada Bocanegra fue otro de los mineros que emitió su voto en favor de la fundación de Chihuahua. Como la mayoría de los fundadores, radicaba en Cusihuiríachic desde el año 1687, en que se descubrió aquel mineral, en donde tenía la mina de "San Martín" y posteriormente registró la de "San Fermín", que le produjo grandes beneficios. En 1691, al sublevarse por última vez los pueblos de la Tarahumara, Estrada Bocanegra se adhirió en calidad de capitán a los generales Martín Alday y Juan Fernández de Retana, cuando éstos pasaron con su ejército por Cusihuiríachic.

En 1707, don Nicolás Estrada se traslada a las minas de Santa Eulalia, en donde registra la mina de "San Juan de Dios", de la que traspasó catorce barras a Domínguez de Mendoza. Otras barras restantes se dejaron a Juan de Anaya, un mulato libre que había sido el descubridor de la veta.

Don Nicolás fue casado con doña Rosa Cos y Madrid, y para el año 1716 denunció otro nuevo nacimiento minero al que puso por nombre "San Nicolás", y laboró en sociedad con Alonso de Cervantes y Villaseñor. El 27 de mayo de 1733 falleció en la hacienda de La Concepción de Nicolás de Monroy, desde donde se le trasladó para sepultarlo en la iglesia de Chihuahua. Su hijo,

que llevaba el mismo nombre, continuó con los trabajos mineros y fue casado con María Rosa Carmona.

Hablaremos ahora de Lázaro Baigorri, otro de los fundadores. Nació en la Villa de Muruarte de Reta, del reino de Navarra, y se radica en Cusihuiríachic, como minero, desde el año 1692, donde atendía una hacienda de beneficio de metales con una producción mensual de cien a doscientos marcos de plata que concentraba en Parral.

Durante la sublevación de los tarahumaras, como la mayoría de los vecinos de Cusihuiríachic, se integró a las huestes de los generales Alday y Retana hasta sofocar el alzamiento indio.

Fue el comerciante mas importante de Cusihuiríachic en ese momento, pero atraído por las noticias del descubrimiento de Santa Eulalia, se trasladó a este lugar y adquirió seis barras en la mina "La Descubridora".

En 1707 establece un vaso de fundición en la confluencia de los ríos Chuvíscar y Sacramento, a cuya hacienda la llamó de "Guadalupe" y en cuya capilla se celebraban los primeros oficios después de la fundación. Su voto fue uno de los dieciséis para que se fundara Chihuahua.

Fue separado de la comunidad minera en 1713 por problemas legales, y rehabilitado por Juan de Basoco en Parral. Nuevamente regresó a vivir a Cusihuiríachic, donde firmó su testamento el 22 de octubre de 1716; fallece en abril del año siguiente y es sepultado en la parroquia de ese lugar.

El capitán de Milicias don Juan Domínguez de Mendoza era originario de Isleta, Nuevo México, pero se había avecindado en 1673 en Parral; ahí se casó con Rosa Márquez y posteriormente se avecindó en Cusihuiríachic al descubrirse estas minas.

En 1708 ya registra en Santa Eulalia la mina llamada "El Carmen", que posteriormente vendió al general José de Orio y Zubiate. Tiempo después se dedicó a explotar la mina de "San Alejo" y la de "Nuestra Señora de la Piedad", asociado con el

general Pedro de Arizaga. También tenía otras catorce barras en la mina de “San Juan de Dios”, que luego traspasaría al capitán Andrés Facundo Carbonel.

Estableció en mismo Santa Eulalia un vaso de fundición en compañía de Sebastián de Herrera, también pariente de Bartolomé Ortiz de Campos, y contrajo matrimonio en 1710 en segundas nupcias con doña Ignacia Ortiz, sobrina de don Bartolomé y a la vez del sargento mayor Trasviña y Retes, procreando a doña Isabel, doña Ana María y José.

Se casó por tercera vez con doña Ignacia Zavala. Todavía en 1723 registra la mina de “Santo Cristo de Burgos”, entablando un largo litigio con don Roque Bascones, quien alegaba propiedad en ocho barras. Sin dejar sus actividades mineras falleció el 12 de febrero de 1733 y lo sepultaron en el cuerpo de la iglesia de Santa Eulalia.

El capitán Antonio Montes, otro de los que emitieron su voto en la fundación de Chihuahua, fue hijo de Felipe de Montes y doña Leonor López de Millán, ambos españoles, vecinos del Real de Fresnillo, Zacatecas.

Como los anteriores fundadores, vivió primero en Cusihuirí-chic de donde se trasladó a Santa Eulalia para trabajar la mina de “Santa Bárbara”; en 1709 se le dio el cargo de teniente de alcalde mayor correspondiente a la Alcaldía Mayor de San Diego de Minas Nuevas. Para 1713 tenía siete barras en la mina de “San Matías” y lindaba con “La Descubridora”, cediendo la mitad de ésta a Nicolás Enríquez.

Fue casado con doña Diega Villanueva, procreando a don Francisco, don Felipe, Miguel Mateo, Miguel Gerónimo y doña Manuela. Falleció en Chihuahua en el año 1714.

Otro de los votantes fue don José Álvarez, gallego que vino de Parral a establecerse en Santa Eulalia. Fue el primero en construir casas en el nuevo Real de San Francisco de Cuéllar y falleció el

25 de diciembre de 1710. Dejó un hijo que se hizo cargo de sus negocios y llevaba el mismo nombre que su padre.

Don Francisco Antonio Barrientos y Pardiñas fue originario del reino de Navarra, donde nació en el año 1669. Emigró a la Nueva España bajo el amparo de su pariente, don Juan Isidro de Pardiñas, que llegó a ser gobernador de la Nueva Vizcaya y que trajo a don Francisco hacia el norte. Fue de los primeros pobladores de Cusihuiiriáchic y tuvo una gran participación en la guerra contra los tarahumaras durante los años 1694 y 1697.

En 1707 se traslada a las minas de Santa Eulalia donde se dedica al comercio en sociedad con Bartolomé Ortiz de Campos, terminando esta sociedad en 1712. Después compró la mina “Las Mercedes”, y en diciembre de 1713 se casó con doña Ángela Anchondo, hija de don Juan Matías Anchondo —otro de los fundadores—, y por herencia de su mujer recibe la posesión de la mina llamada “La Cruz”.

Barrientos y Pardiñas murió en Santa Eulalia en agosto de 1720 y fue sepultado en aquella iglesia. Su viuda, doña Ángela, contrajo nuevo matrimonio en 1722 con Pedro Sánchez Gutiérrez.

Indiscutiblemente, el voto más importante, quizás el decisivo para la fundación de Chihuahua, fue el emitido por el sargento mayor Juan Trasviña y Retes, quien donó generosamente gran parte del predio que ocupaba su hacienda de Nuestra Señora de la Regla para que se formasen solares en que se erigieran la iglesia, la Plaza de Armas, las Casas Consistoriales e incluso la cárcel.

Nuestro personaje nació en las Encartaciones de Vizcaya en el año 1662, y fueron sus padres don Pedro de Trasviña y doña María Retes, ambos nativos de Gordejuela.

Siendo muy joven llegó a la Nueva España bajo el amparo de parientes lejanos que vivían en Zacatecas. Por lo pronto se dio de alta con el grupo de militares que luchaban en el norte del virreinato para sofocar las rebeliones en Mazapil y en la región

de Parras; por sus hechos militares alcanzó el grado de sargento mayor.

En 1686 ya está avecindado en Parral, donde tiene el encargo como apoderado de la casa de comercio de Hipólito de Vergara. Al descubrirse las minas de Cusihuiríachic, en 1687, se traslada al nuevo real y aparece como uno de sus primeros pobladores, con propiedad de las minas de "San Bartolomé" y "San Antonio".

Para 1691 se le abre capítulo de la Audiencia de Guadalajara por el delito de haber despilarrado la mina de "San Antonio". Poco después vuelve a tener otro gran pleito con los indígenas de Huizóchic, pueblo perteneciente a la misión de San Bernabé. El litigio se refería a tierras y aguas y se prolongó por bastante tiempo con los jesuitas.

Como la mayoría de los pobladores de Cusihuiríachic, cuando se alzaron los tarahumaras en 1694, Trasviña y Retes se enroló con las tropas que comandaban el general Martín de Alday y Juan Fernández de Retana para sofocar la rebelión.

En 1697 aparece como dueño de la hacienda de Basúchil, que traspasó al siguiente año a Cristóbal Enríquez. Por el año 1698 es designado alcalde mayor en el Real de Santa Rosa de Cusihuiríachic; renuncia al puesto, cambia su domicilio a Santa Eulalia, donde registra algunas minas, como fue la del "Rosario" y "Santa Rosa", y para 1709 le compra a Juan Holguín seis barras de sus minas llamadas "San José" y "San Miguel". Desde fines de 1708 ya tenía establecida su hacienda de sacar plata en las márgenes del río Chuvíscar que llamó "Nuestra Señora de la Regla". Fue una de las haciendas más importantes para el beneficio de metales, ya que implantó ambos sistemas de beneficio, por fuego y por azogue. A la sazón alcanzó una producción de quince a veinte mil marcos anuales.

En octubre de 1709, al decidir fundarse la ciudad de Chihuahua en el lugar donde se encuentra, Trasviña construyó la primera iglesia parroquial pidiendo que se dedicara a San Francisco de Asís y a Nuestra Señora de la Regla. Dotó al templo de todos los

ornamentos y vasos sagrados para el culto y mandó grabar sobre piedra las armas del Rey de España Felipe V, colocándola sobre la puerta mayor con un letrero que decía: "Como leal vasallo de su Majestad".

Esta primitiva iglesia tenía treinta y siete varas de largo y un ancho de siete. Poseía crucero, sacristía y una capilla anexa dedicada al Santo Cristo de Mapimí.

Debido a su experiencia militar, y sin desatender sus negocios, salió muchas veces a perseguir a los indios bárbaros que hostigaban la región, costeano estas salidas de su peculio.

En 1714 es nombrado diputado de Minería y, dueño de un gran latifundio en donde había estado la misión de Santa Cruz de Conchos, restauró la vieja misión con el nombre de Santa Cruz de Tepalcomes, denominación con que se conocía a las familias de indios que trajo desde la junta de los ríos Conchos y Bravo para poblar la nueva conversión.

En 1715 tiene el cargo de teniente de gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya, además de alguacil del Santo Oficio de la Inquisición.

Por indicaciones recibidas del Virrey, Duque de Linares, inicia una expedición acompañado con veinte indios auxiliares del presidio de Julimes, para repoblar y organizar las misiones abandonadas cerca de Coyame y la junta de los ríos.

Volvió a refundar seis pueblos en que se congregó a los indígenas dejándoles como misioneros acertados para su evangelización a los franciscanos fray Gregorio Osorio y fray Juan Francisco García. Toda esta obra la realizó con dinero de sus propios negocios.

Trasviña casó con doña Rosa Ortiz de Campos, hija única de don Bartolomé Ortiz de Campos y del que heredaron el latifundio en que fundaron la misión de Tepalcomes. Tuvo varias hijas: Rosa; Micaela, que fue esposa del sargento mayor José Antonio de Uranga; Teresa, que casó con Andrés Calderón, y Manuela, esposa de don Eugenio Ramírez Calderón.

En el año 1718 Trasviña se va a vivir a México y deja sus negocios mineros a Francisco Javier Valenzuela y a su sobrino Luis de Angostina. Aporta la mayoría del capital para la construcción del Colegio de San Pedro y San Pablo para la Compañía de Jesús, con la condición expresa de que se le considere como el patrono de esta fundación.

Al entrar en quiebra su capital en la ciudad de México se regresa a Chihuahua en 1723, donde fue electo alcalde ordinario de primer voto para el año 1724, mismo en que falleció el 12 de septiembre. Se le dio una solemne sepultura en el presbiterio de la iglesia parroquial del lado del evangelio.

Dejó pendiente con la Provincia de la Compañía de Jesús una deuda por treinta mil pesos, que los jesuitas le habían prestado en México, por lo que el pleito se prolongó con sus herederos hasta 1755 en que se reintegraron; para satisfacer a la Compañía de Jesús la mencionada deuda, las haciendas de San Marcos —hoy Saucillo— y la Mápula fueron segregadas del latifundio heredado por Trasviña.

Blas Cano de los Ríos fue otro capitán de Milicias que emitió su voto para que se fundara Chihuahua junto al Chuvíscar. Cano de los Ríos ya tenía varios años ocupando la estancia de San Gerónimo, hoy Aldama, por tierras que le habían sido mercedadas desde fines del siglo xvii.

Nació en el Valle de San Bartolomé —hoy Allende— en el año 1667 y su padre se llamó Diego Cano de los Ríos, casado con doña Francisca Garfias. A la edad de veinticinco años, ya casado, se avecindó en Babonoyaba, donde fue designado teniente de alcalde mayor dependiente de San Diego de Minas Nuevas.

A la muerte de su padre heredó, junto con San Gerónimo, los terrenos aledaños a la actual Chihuahua —también comprendía donde se asentó la población actual—, propiedad rústica que se llamó Labor de Dolores, hoy Labor de Terrazas. En 1700 vendió estos terrenos a don Ildefonso Irigoyen y él compró al capitán

Jacinto Fuensaldaña la hacienda de Sacramento, a donde trasladó su domicilio.

Casado con doña Ignacia Terrazas tuvieron por hijos a Antonio, Juan y Manuel, que quedó viviendo en el Valle de San Bartolomé; de este modo se inició la presencia del clan Terrazas en el área que hoy ocupa la ciudad de Chihuahua. Don Tomás Blas Cano de los Ríos se casó con doña Dolores de la Fuente, bisabuela de don Luis Terrazas. Finalmente, Dionisio, que fue el que dejó más descendencia, tuvo por esposa a doña Bárbara Corro.

Para 1702 es nombrado nuevamente teniente de alcalde mayor ubicando su residencia en la misión de Nombre de Dios y con una amplia jurisdicción que abarcaba desde Babonoyaba hasta la hacienda de Encinillas.

Cano de los Ríos asentará el primer registro de minas hecho por Bartolomé Gómez, una veta localizada en Santa Eulalia en 1702.

En una reyerta que tuvo con Ignacio y José Antonio Valenzuela quedó malherido y falleció el 10 de octubre de 1711. Está sepultado en el primer cuerpo de la iglesia parroquial, y en su partida de defunción el cura asentó, caritativamente, “murió de repente”.

Sin embargo, en el archivo municipal de Chihuahua quedó un expediente en que se describe “la causa criminal contra José Antonio e Ignacio Valenzuela por las heridas causadas a don Blas Cano de los Ríos”.

Don Francisco Álvarez, que también votó para la fundación de Chihuahua, era natural de Sevilla, donde nació en 1667. Llegó muy joven a la Nueva España y, apoyado por familiares que tenía en Parral, se traslada a Cusihuiríachic en 1687, recién descubiertas las minas.

Ya en Cusihuiríachic se casó con doña Antonia Ramírez de Salazar, tía de Cortés de Monroy, para luego trasladarse por varios años a Sonora; regresó a Cusihuiríachic a principios del siglo XVIII.

Al descubrirse las minas de Santa Eulalia cambió su domicilio a este lugar y se asoció para explotar la mina "La Consolación". A pesar de su voto él siguió viviendo cerca de Santa Eulalia en la hacienda de Cortés del Rey, y será hasta 1714 cuando cambie su domicilio a Chihuahua, para administrar los bienes que dejó su sobrino político que había sido asesinado por los apaches.

Realizó todos los trámites por el intestado y concluido el juicio entregó minuciosamente toda la herencia a los legítimos sucesores.

Don Francisco Álvarez murió en la ciudad de Chihuahua el 9 de julio de 1721 y fue sepultado en el primer cuerpo de la iglesia parroquial. Sólo dejó un hijo que llevaba el mismo nombre de don Francisco.

Don Juan Matías de Anchondo, tronco de uno de los apellidos más proliferos en Chihuahua, era de origen vasco, y su primer domicilio en el norte fue en las minas de Topia en Durango. Posteriormente se radicó en Parral, donde se casó con doña María de Alday. Trabajó algunas minas en San Diego de Minas Nuevas y al tener noticias del descubrimiento de Santa Eulalia asentó su domicilio en este real, combinando actividades mineras y comerciales.

Fue propietario de la mina "La Cruz", por la que sostuvo un largo litigio del que aún no se daba sentencia cuando falleció el 1º de febrero de 1717.

Su esposa e hijos se trasladaron a la ciudad de Chihuahua y adquirieron la hacienda de labor llamada de "La Veracruz", cerca de Babonoyaba.

No sería justo que, al hacer relación de los fundadores de Chihuahua, nos olvidáramos del primero que tuvo la intención de que se estableciera la alcaldía mayor y la parroquia en este sitio.

Juan Fernández de Retana fue un militar extraordinario que, por sus muchos méritos, desempeñó el cargo de capitán vitalicio del presidio de San Francisco de Conchos, que él reedificó a una

legua de la misión del mismo nombre y bautizó como presidio de Nuestra Señora de Guadalupe, por la que guardaba una especial devoción.

Según la tradición, el misionero fundador de San Francisco de Conchos, fray Alonso de la Oliva, había donado a Fernández de Retana una pintura de Nuestra Señora de Guadalupe sacada de la original que se encuentra en México.

El 24 de junio de 1694, esta imagen taumaturga amaneció sudando en sangre. El capitán perplejo ante tal prodigio lo interpretó como un llamado especial para dirigir la guerra contra los indios tarahumaras y sus aliados que acababan de sublevarse. El mensaje de la imagen él lo consideró como algo particular, ya que se presentó el día de San Juan, onomástico del capitán.

Juan Fernández de Retana nació en Manclares de Gamboa, de la Provincia de Álava, en el País Vasco.

En 1678 era vecino de Parral donde desempeñó diversos cargos: diputado de Minería, teniente de gobernador, alcalde mayor y capitán de Guerra.

En el año 1684 realizó una lucha contra los indios conchos y julimes que se habían alzado. Logró sofocar la rebelión y en consecuencia se le nombró capitán del presidio de Conchos del que fue fundador. En 1694 será el que encabece la lucha contra el alzamiento de los tarahumaras y las otras tribus aliadas con ellos. Fue una campaña brillante en la que para 1697 dejó completamente pacificada la Sierra Tarahumara. Es cierto, todavía en 1703 hubo un conato de rebelión en la comarca de Babarcos, al que luego sofocó Retana.

En 1707 es nombrado por el gobernador de la Nueva Vizcaya como el primer alcalde mayor de las minas de Santa Eulalia. Su primera providencia fue gestionar, y ordenar, que el real de minas se ubicara en la confluencia de los ríos Chuvíscar y Sacramento, donde él, poniendo el ejemplo, estableció una hacienda de beneficio, cerca de la capilla llamada "La Misión de Nombre de Dios", la cual reconstruyó y puso bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe.

Muy adelantadas sus gestiones para la fundación de un nuevo real, lo sorprendió la muerte en el presidio de Conchos el 24 de febrero de 1708, privándolo de haber sido el fundador de la actual ciudad de Chihuahua, anhelo que, finalmente, realizaría un año después el gobernador don Antonio de Deza y Ulloa.

CONFIRMACIÓN DE LA AUDIENCIA DE GUADALAJARA

Don Baltasar de Zúñiga y Guzmán Sotomayor y Mendoza, Marqués de Balero, Ayamonte y Alenquer, Gentilhombre de Cámara de su Majestad, de su Consejo, Cámara y Junta de Guerra de Indias, Virrey, Lugarteniente, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España y presidente de la Real Audiencia de ella:

Teniendo Su Majestad prevenido y mandado por Real Cédula se data en Madrid a 10 de agosto del año pasado de 1702, dirigida a este Superior Gobierno y obedecida por el Excmo. Señor Duque de Alburquerque, mi antecesor, se solicite con todo cuidado se hagan diferentes poblaciones en los Presidios de la Nueva Vizcaya, disponiendo que desde luego se construya una con el nombre de San Felipe, aplicando para ello la providencias, que por menor se refieren, haciendo se repartan las tierras conforme a las leyes de población, solicitando con la mayor actividad el que tuviese efecto y que la primera población que se hiciese, se fundase y estableciese en la más cómoda y cercana a los caminos y más ajustada al intento, pues además de que sería muy de su Real agrado lo que se adelantase en esta obra por lo importante que es y lo que deseaba Su Majestad verla lograda, quedaba en confianza que se procurara ejecutar con el menor costo de su Real Hacienda, esperando fuese consecuencia para emprender las demás que conviniese hacerse y que por este medio se había de lograr la quietud de la Provincia, mayor bien de los indios y que se había de dilatar nuestra Santa Fe entre aquellos que andaban dispersos y servían de inquietar a los pacíficos y hallándose el Real de San Francisco de Chihuahua comprendido en la misma Provincia y situado en paraje fértil llano y abundante para la vida humana, con mucho número de gente de diversos estados, aguas, pastos,

montes, ganados y semillas y además de esto, río abundante y permanente mineral de plata, circunstancias que son notorias; me hizo discurrir erigirlo en Villa y para el mayor acierto de esta liberación tan importante, di vista al Señor Fiscal y después lo comuniqué al Real Acuerdo, quien me dio su parecer por voto consultivo en que me propuso las considerables utilidades que se seguirán de ejecutarse mi intento, por ser muy a propósito el paraje para ello y conformándose con su dictamen, obedeciendo a lo que Su Majestad ordena, conseguirá el mayor adelantamiento de aquella minería sin costo alguno de su Real Hacienda y que sus moradores vivirán arreglados al gobierno político y económico y que será antemural de este Reino y defensa a las hostilidades e invasiones de las muchas naciones bárbaras vecinas y juntamente de oposición a las tropas que intenten introducir las naciones extranjeras, así por aquellas partes como por Coahuila, con el fin de extenderse a estos dominios que con tanto anhelo y calor solicitan internarse, en que es conocido el peligro si no se ponen los más eficaces medios y esfuerzos para impedir estos designios. Por todos estos motivos tuve por el servicio de Dios, del Rey y del bien público, erigir y fundar, como en nombre de Su Majestad erigí y fundé el Real de Chihuahua en Villa con el nombre de San Felipe el Real, como en despacho que se dio está prevenido y para el más acertado cumplimiento, me ha parecido nombrar los Ministros de Justicia siguientes: Alcaldes Ordinarios, de Primer Voto el General José de Zubiate, de segundo voto D. Diego de Vilchis; para Regidores, D. Eugenio Ramírez Calderón, quien servirá asimismo el oficio de Procurador Síndico General, d. Juan de Orrantía, que servirá asimismo el de Alguacil Mayor; D. Francisco de Salcedo, quien servirá asimismo el de Fiel Ejecutor; D. Ignacio Alfonso de Riaza, Mayordomo del Consejo, y D. Diego de Olano. A los cuales mando que, precediendo el juramento y solemnidad necesaria en que usarán bien y fielmente estos oficios, se les entreguen las varas e insignias que correspondan a sus empleos, por la persona que por mí se nombrase a este fin y aplicar a los vecinos y pobladores las tierras que se les ha de señalar en consecuencia de las Reales disposiciones, sin que falte cosa alguna de las que en casos semejantes están prevenidas y para las demás

disposiciones que fueren precisas a este asunto, haciendo que a estos Ministros se les guarden y hagan guardar todas las honras, gracias, preeminencias, excepciones, libertades e inmunidades que a cada uno le tocare según su empleo, como se hace con los demás de las otras Villas y Ciudades de este Reino y se les dé a cada uno el lugar que le corresponde según estuviere prevenido por derecho, para que en esta forma se logre el fin a que se dirige la Real voluntad. México y octubre 10 de 1718 años. El Marqués de Balero. Por mandado de sus Exca., Antonio de Avilés. Firmados.

Su Excelencia nombra para la Villa nuevamente erecta, nombrada San Felipe el Real, alias Chihuahua, para el acertado gobierno de ella, los Ministros de Justicia que expresa este despacho, en consecuencia de lo que Su Majestad tiene prevenido.

En la Villa de San Felipe el Real, en 21 días del mes de diciembre de 1718 años, el Señor Coronel D. Juan Felipe de Orozco y Molina, Contador Factor, Juez Oficial Real de la Hacienda y Caja de la Ciudad de Durango y Ministro Delegado con todas las facultades del Excmo. Sr. Marqués de Balero, Virrey, Gobernador y Capitán General de la Nueva España, habiendo convocado la mayor parte de la vecindad para publicar el despacho en que dicho Señor Excmo. se dignó a erigir y fundar esta dicha Villa con el nombre de San Felipe el Real, me entrego a mí el presente Escribano el despacho de las cuatro fojas antecedentes en que E. S. se sirvió nombrar los Alcaldes Ordinarios y Regidores que lo han de ser en este primer año, el cual despacho hice notorio y publiqué en presencia de muchos, a los sujetos contenidos en él, que lo fueron los señores General D. José de Zubiate, Alcalde Ordinario de Primer Voto; D. Diego de Vilchis, Alcalde de segundo voto; D. Eugenio Ramírez Calderón, Regidor Procurador Síndico General; D. Juan de Orrantía, Alguacil Mayor; D. Francisco de Salcedo, Fiel Ejecutor y D. Ignacio Alfonso de Ríaza, Mayordomo y D. Diego Fernández de Olano, Regidor Llano, presentes, quienes aceptaron dichos cargos y el dicho Sr. Coronel les recibió el juramento que hicieron ante mí, por Dios Nuestro Señor y la Señal de la Cruz, a cuyo cargo prometieron de usar bien y fiel-

mente sus oficios, cada uno según la obligación de su cargo, y hecho esto les entregó las varas en señal de posesión y lo firmaron con Su Señoría, quien mandó que si alguno de los susodichos pidiere testimonio de este despacho, se le diese, de que doy fe. D. Juan Felipe de Orozco. José de Zubiarte. Diego de Vilchis Tovar y Corvera. Juan de Orrantía. Eugenio Ramírez Calderón. Ignacio Alfonso de Riaza. Francisco de Salcedo. Ante mí, Juan de Bonilla, Escribano Público.

Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Silicias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mayorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de la Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante y de Milán, Conde Hapsburgo, de Flandes, Tirol y Barcelona y Señor de Vizcaya y de Molina:

Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa de San Felipe el Real, sabed que mi Presidente y Oidores de mi Audiencia, Corte y Cancillería Real que está y reside en la Ciudad de Guadalajara, del nuevo Reino de la Galicia. En vista de los mandamientos librados por el Marqués de Balero, mi Virrey de la Nueva España, a fin de que se erigiese y fundase el Real de Chihuahua, de la Nueva Vizcaya, en Villa, con el título y nombre de San Felipe el Real, como en efecto se erigió y fundó, erigiéndose los Alcaldes Ordinarios y demás Regidores y Ministros, proveyeron un auto señalado con más rúbricas de sus firmas, cuyo tenor a la letra es el siguiente:

AUTO. En la Ciudad de Guadalajara, a los 23 días de marzo de 1720 años, los Señores Presidentes y Oidores de la Real Audiencia de este Reino de la Nueva Galicia: habiendo visto los mandamientos librados por el Excmo. Señor Marqués de Balero, Virrey de la Nueva España, a fin de que se erigiese y fundase el Real de Chihuahua, de la Nueva Vizcaya, en Villa con el título y nombre de San Felipe del Real, como en efecto se erigió y fundó, erigiéndose Alcaldes Ordinarios y demás Regidores y Ministros, y la que hicieron este presente año en Don Alonso Montaña Vidal y Don

Juan de Ibade, y la consulta con la que remitieron a esta Real Audiencia para la confirmación de dichos Alcaldes y de la erección de la Villa y que se le manden guardar las honras y privilegios que le competen, pidiendo justamente se declaren los ejidos que deben de haber y el modo y forma que deben observar aquel Cabildo, para su gobierno, y el auto de primero de febrero en que se confirmó dicha erección, y se mandó que el Escribano Público y de Cabildo de esta Ciudad certifique lo que se observaba en ella sobre cada uno de los contenidos en el escrito, y vista la certificación que así dio dicho Escribano, su fecha 29 de dicho mes de febrero próximo pasado, y lo que sobre ello dijo el Abogado Fiscal; con lo demás que los autos consta y ver convino, dijeron: que debían confirmar y confirmaban la erección del Real de Chihuahua en Villa dieron el nombre de San Felipe el Real y la pone esta Real Audiencia debajo de su amparo y patrocinio y en nombre de Su Majestad (Dios le guarde) se le conceden todas las prerrogativas, inmunidades, fueros y privilegios que por las Leyes Reales de la recopilaciones de Castilla y de Indias están concedidas a todas las Villas y lugares, y de los Alcaldes Ordinarios y demás Capitulares presentes y futuros de la dicha Villa de San Felipe el Real se gobiernen por la certificación que de mandato de esta Real Audiencia dio el Escribano y de Cabildo de esta Ciudad, excepto el estanco de candelas, si no fuere en el caso de que se siga haberlo conocido utilidad de causa pública, que siendo de esta suerte puede la dicha Villa hacer su remate; pero esto ha de ser primero consultándolo con esta Real Audiencia, y si en la práctica y observancia de los demás puntos contenidos de dicha certificación o de otros que ofrecieren algunas dudas, las presenten para su decisión en esta Real Audiencia, remitiendo a ella todos los años las elecciones que se hicieren de Alcaldes Ordinarios, para su confirmación, y cada cinco años cuenta y relación jurada de las rentas y propios de dicha Villa y su distribución, y se declara debe gozar de los ejidos concejiles en conformidad de la Ley Real, para cuyo efecto el Corregidor de ella con el Procurador Mayor, y testigos de asistencia, procederá a medir a cada uno de los cuatro vientos las tierras, media legua por cada uno, y habiendo pobladas algunas personas, sin despojarlas, harán que se avalúen por ava-

luadores inteligentes juramentados y darán cuenta de esta dicha Real Audiencia con las diligencias que en este particular ejecutaren, citando a la persona o personas que tuvieren poblaciones, asignándoles término competente y señalamiento de estrados en forma, para todo lo cual se libre Real Provisión y se remita con ella testimonio a la letra de la certificación que ha dado de dicho Escribano Público y de Cabildo que una y otra se ponga en el Archivo que se declare debe tener dicha Villa, para que en todo tiempo conste y se observe, guarde y cumpla por sus capitulares, Alcaldes Ordinarios, Corregidores, Escribano Público y de Cabildo cuando lo haya y demás Ministros, cada uno por lo que le toca. Así lo proveyeron y rubricaron. Ante mí. Juan de Vargas, Escribano Receptor.

Y para que lo determinado por mí, Presidente y Oidores, tengo en todo el debido cumplimiento con su acuerdo, apruebo y confirmo la erección del Real de Chihuahua en Villa, con el título y nombre de San Felipe el Real, amparándola como la amparo y patrocinio y la concedo todas las prerrogativas e inmunidades, fueros y privilegios que por mis leyes recopiladas de Castilla y de Indias están concedidas a todas las Villas y lugares, y los Alcaldes Ordinarios y demás Capitulares os habéis de gobernar por el testimonio de la certificación que os remito, y os mando tenor del auto inserto para que os arregléis sin ir y venir contra su tenor y forma, no consintáis que por ninguno de mis Justicias de dicha Villa, sus Capitulares, ni otra persona alguna deje de guardar, cumplir y ejecutar sus cláusulas según mi expresión. Dado en la Ciudad de Guadalajara, en 23 días de marzo de 1720 años. Doctor D. Tomás Terán de los Ríos. Doctor D. Pedro Malo de Villavicencio. D. Tristán Manuel de la Riva de Neyra. Licenciado D. Antonio del Real y Quesada. Registrada. Don José de Barrera y Medrano. Señalado con una rúbrica del Señor Oidor semanero. Yo, Don Juan de Vargas, Escribano Receptor del Número de esta Real Audiencia de la Galicia, por el Rey Nuestro Señor, le hice escribir por su mandato con acuerdo de su Presidente y Oidores en su nombre. Señalado con una rúbrica.

En la Villa de San Felipe del Real, a 25 días del mes de mayo de 1720 años, los Señores del Cabildo, Justicia y Regimiento, en el que para este efecto celebraron el día de esta fecha en la casa del Regidor Don Ignacio Alfonso de Riaza, que para él señalaron, por no haber casas de Ayuntamiento en esta Villa, juntos y congregados y expresamente nominados el Señor General Don José de Zubiate, Corregidor y Justicia Mayor en ambos Partidos por Su Majestad y Presidente de este Ilustre Cabildo, Don Alonso Montaña Vidal, Alcalde Ordinario el más antiguo; don Juan de Ibabe, Alcalde Ordinario de Segundo Voto; don Juan de Orrantia, Regidor y Alguacil Mayor; don Eugenio Ramírez Calderón Regidor y Procurador de esta villa, el dicho don Ignacio Alfonso de Riaza, Regidor y Mayordomo del Consejo y don Diego Fernández de Olano, Regidor. Habiendo visto y por el señor Escribano intimándose la Real Provisión en las cinco antecedentes fojas y con ellas intimando de verbo ad verbum la certificación que en ella se expresa en cuarenta hojas legalizadas por Juan de Vargas, Escribano Receptor.

Puestos en pie y destocados, tocaron con sus manos la Real Provisión y con el acatamiento justamente debido la besaron y pusieron cada uno en su cabeza como carta y real mandato de nuestro Rey y Señor, que Dios guarde prósperos y dilatados años en mayores aumentos, reinos y señoríos, y en su obediencia dijeron que se guarde, cumpla y ejecute al tenor y forma en que dicha Real Provisión está y el soberano gran favor que a esta Villa y sus moradores le hace Su Majestad (Dios le guarde) en confirmación de su título y nombre, fueros y privilegios con que le honra y para ellos y para todo mandan se ponga en práctica y se observe y guarde al tenor de cada cosa, cláusulas y circunstancias de las que infiere y son ordenadas en la certificación citada, que a consecuencia de este real despacho de confirmación se acumule a los libros de Cabildo para su ejecución. Así lo determinaron, mandaron y firmaron. José de Zubiate. Alonso Montaña Vidal. Diego Fernández de Olano. Juan Bautista de Ibabe. Ignacio Alfonso de Riaza. Juan de Gorozave y Anzuola, Escribano Real y Notario Apostólico.



III

VIDA SOCIAL Y POLÍTICA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

COMERCIO

La falta crónica de numerario para la realización del comercio, durante todo el siglo XVIII, propició la circulación de tejos de plata sin acuñar, que eran aceptados por los mercaderes según el peso del metal. Esta sustitución de la moneda directamente por el metal, de ordinario robado en las minas, obviamente era ilegal, pero ante las necesidades del comercio las autoridades se vieron comprimidas a tolerarlo. Conviene señalar que los mineros, además de su salario, tenían derecho a sustraer cierta cantidad de metal, a lo que se le llamaba “partido”, y en otra parte de la Colonia “tequio”.

Sin embargo, la mayoría del movimiento comercial se realizaba por trueque; sobre todo en alimentos y animales domésticos, siguiendo una tradición trasladada del sur del país. A estos mercaderes se les ubicaba en algún lugar público, la plaza o una explanada a un lado de las iglesias, con días señalados durante la semana para la realización de este comercio. Debe tenerse en cuenta que en su mayoría la mercancía eran productos agropecuarios, que traían de los pueblos circunvecinos los indios y mestizos de esas comunidades.

En Chihuahua existieron dos “tianguis” más o menos, bien establecidos: el primero, que se formó en la Plaza de los Uranga, y el otro en la Plazuela del Colegio. Ambos dieron origen a sendos mercados que subsistieron hasta el siglo XX.

Es el mariscal don Pedro de Nava quien reglamenta el uso del tianguis o mercado por la Villa de San Felipe, señalando dos días

de cada mes para efectuarlo en modalidad de trueque, y así fomentar al comercio. En los días determinados las transacciones estaban libres de alcabalas o cualquier impuesto municipal.

Al primero de estos mercados se le designó como sitio de reunión la Plaza de Armas; sin embargo, por las dificultades que creaba a la Parroquia y al Ayuntamiento, en 1790, se le mudó a la Plaza de Uranga, actualmente Plaza de Merino. El segundo mercado se ubicó frente al abandonado Colegio de Jesuitas, en la plazuela conocida precisamente como El Colegio.

Las cosas permanecieron así, a pesar de que, en la Plaza de Uranga, también estaba La Horca para ejecutar a los criminales, desquiciando el negocio, cuando las ejecuciones coincidían con los días de mercado.

FUNDACIÓN DEL COLEGIO DE JESUITAS (SIGLO XVIII)

A finales de 1717 se obtuvo del Marqués de Valero licencia para la fundación de un residencial seminario en la Villa de San Felipe el Real, o de Chihuahua. Hacía ya mucho tiempo en que revolvía en su ánimo estos piadosos designios el ilustre don Manuel de San Juan y Santa Cruz, caballero de la Orden de Santiago, gobernador de la Nueva Vizcaya, y tratando el asunto con el padre Luis Mancuso, visitador de las misiones de Tepehuanes, y por su medio con el padre provincial Gaspar Rodero, se resolvió éste a mandar al padre Francisco Navarrete, que administraba la misión de San Borja, que pasase a la misma villa para acalorar la fundación con la presencia del gobernador, que actualmente se hallaba en ella. El gobernador mostró al padre la licencia del Virrey, de fecha de 25 de noviembre, y añadió que no faltando otra cosa, eligiesen el sitio que les pareciese más oportuno, sin reparar en gastos. El padre Antonio Arias de Ibarra, visitador de la Provincia de Tarahumara, con los padres Ignacio de Estrada, misionero de Teméychic, y Francisco de Navarrete, eligieron el sitio que les pareció más a propósito, en el que hoy

está el Seminario. El obispo de Guadiana (Durango), con expresiones de aprecio, concedió la licencia. Se tiraron los cordeles para la planta del nuevo edificio, con el nombre del Seminario de Nuestra Señora de Loreto, el día 24 de enero de 1718, con toda la asistencia y aparato que permitía el lugar, y se colocó la primera piedra el día 2 de febrero. Se habían añadido poco antes nuevos fondos a dicho seminario con la donación que, de la hacienda de Santo Domingo de Tabalaoapa, hizo la señora doña María de Apresa, por escritura firmada y aceptada por el padre Luis Mancuso, el 21 de enero de ese mismo año.

Desde que se iniciaron las sesiones para la erección de un Colegio de Jesuitas en Chihuahua, el gobernador de la Nueva Vizcaya, don Manuel de San Juan y Santa Cruz, demostró un vivo interés en su construcción y apoyó todo el proyecto para su realización.

La fundación del Colegio de Loreto estuvo condicionada a que se garantizaran medios económicos para su sostenimiento.

En las viejas misiones franciscanas sobre el río Santa María se había fundado, entre otras, la misión de Santa Ana con indios sumas y chinarras. Desde la rebelión de 1697 los neófitos de esta conversión habían quedado desperdigados, por lo que, en 1716, el gobernador Manuel de San Juan y Santa Cruz decidió rescatar algunas de estas familias y trasladarlas para formar una misión aledaña a San Francisco de Cuéllar, con el propósito de que sirvieran de apoyo a las dos haciendas: Santo Domingo de Tabalaoapa y la de Dolores, que servían para sostener con sus productos el Colegio proyectado por los jesuitas. Además, el mencionado gobernador donó treinta mil pesos con la misma finalidad ya señalada. Según escritura tirada en Parral el 27 de agosto de 1717, dice en uno de sus párrafos textuales:

Según la opulentísima [producción] en que se continuare y la facilidad que hubiere, se debe formar [un pueblo] y en cumplimiento de lo dispuesto a este fin, yo he dado principio con uno de la nación chinarra, para que, así estos naturales, que en la

forma expresada van a trabajar en las referidas minas y haciendas; así como los hijos de los principales caciques y gente principal de los referidos pueblos y naciones circunvecinas, tengan la educación, doctrina y enseñanza según la mente y encargo de su Majestad [...].

Así vemos que el propósito del Colegio de Chihuahua fue condicionado para la instrucción de los hijos de los caciques de los pueblos tarahumaras, conchos, etcétera.

Santa Ana de Chinarras se erigió en un lugar muy cercano a la misión franciscana de San Gerónimo, hoy Aldama, por lo que los franciscanos se opusieron a esta fundación. Sin embargo, después de un breve litigio la Audiencia de Guadalajara autorizó su creación, y el primer misionero que la atendió fue el jesuita Antonio Arias, que le agregó al nombre de Santa Ana el de San Francisco Javier.

Aun después de la expulsión de los jesuitas, el rédito por los treinta mil pesos, donados por don Manuel San Juan y Santa Cruz, se siguió utilizando hasta mediados del siglo XIX, cuando el gobierno de Juárez se los apropió.

EL ACUEDUCTO

Se consideraba que el acueducto de Chihuahua había sido obra de los jesuitas, terminada a mediados del siglo XVIII con un costo de ciento catorce mil pesos, hasta que, en documentos del Ayuntamiento de aquella ciudad, se pudo demostrar que fue muy otro el origen de dicha arquería.

Con anterioridad a 1738 [escribe don Francisco Almada], los mineros establecidos en la Villa de Chihuahua y en el Mineral de Santa Eulalia, tenían obligación forzosa de mandar sus platas a la Casa de Ensaye de San José del Parral, a fin de que fueran ensayadas y quintadas, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Como los empresarios de las minas del Parral habían establecido voluntariamente el pago de una cuota de cinco pesos por cada mil marcos, que salían en las conductas periódicas con destino a la ciudad de México, los de Chihuahua y Santa Eulalia se vieron sujetos también a la misma gabela, hasta que, en el expresado año de 1738, se estableció una Casa de Ensaye en la Villa de San Felipe el Real. La cuota de cinco pesos por cada mil marcos siguió cobrándose, pero ahora iba a dar a manos de los gobernadores de la Nueva Vizcaya, don Juan Bautista Belaunzarán, el Marqués de Torre Campo y don Juan Francisco de la Puerta y Barreda, sucesivamente. Cuando tuvo conocimiento de esto el Conde de Revillagigedo, Virrey de la Nueva España, desaprobó por completo el destino que en provecho propio habían dado a esos dineros los citados gobernadores, y en noviembre de 1751 ordenó que se reintegrasen dichos fondos y que, junto con las cantidades que en lo sucesivo se recaudaran, se emplearan exclusivamente en la construcción de un acueducto que surtiera de agua potable a la Villa de Chihuahua.

En acatamiento a las órdenes virreinales, dieron comienzo las obras del acueducto, el día 12 de diciembre del año tantas veces citado, bajo la dirección del regidor don Domingo del Valle y fungiendo como mayordomo don Francisco Antonio Martínez.

El señor Almada enumera las personas que fueron sucediéndose en estos cargos, hasta el año de 1761, en que, para rendir un informe que había solicitado el gobernador de la Nueva Vizcaya, don Mateo Antonio de Mendoza, se revisaron las cuentas y se encontró que de los sesenta mil y más pesos recaudados hasta entonces, se habían invertido unos sesenta mil en la construcción del acueducto.

En los años subsecuentes, los fondos disponibles para la obra fueron en aumento, pero, en 1768, tuvo que suspenderse por completo la construcción del acueducto, porque el capitán Lope de Cuéllar, comandante de las Armas en la Villa de Chihuahua y sus fronteras, había sido facultado por el Virrey Marqués de

Croix y por el visitador general del Reino, don José de Gálvez para emplear, en la campaña que se había emprendido contra los bárbaros, los fondos de las iglesias de la Villa de San Felipe y de Santa Eulalia, los del Ayuntamiento y los destinados a la construcción del acueducto. Éste apenas llegaba entonces a los suburbios de la población, y sus aguas eran arrendadas por el Cabildo a algunos vecinos para el regadío de sus tierras, así como al capitán Martín de Mariñelarena, para mover su hacienda de beneficio de metales.

Diez años después de estos sucesos, dispuso el caballero don Teodoro de Croix, como comandante general que era de las Provincias Internas, que los fondos respectivos ya no se destinaran a gastos de guerra, sino que se invirtieran de nuevo y exclusivamente para el fin al que habían sido en principio destinados.

En el año 1783 fue necesario reparar algunas partes del acueducto, que se encontraban ya en malas condiciones, y por fin, en 1792, gracias a ingresos de diversa procedencia (que el señor Almada especifica detalladamente, junto con la nómina completa de los oficiales que durante todo ese periodo intervinieron en la obra), se hizo llegar el agua hasta la plaza principal de la población. Tenía el acueducto una longitud de 6 583 varas castellanas (poco menos de seis kilómetros), desde la toma de agua del río Chuvíscar, y se había invertido en su construcción una cantidad poco mayor a ciento catorce mil pesos.

El acueducto de Chihuahua, como muchos de sus congéneres en la Nueva España, es una obra de mampostería con arcos de medio punto, más sólida que bella, pero cuya misma severidad armoniza perfectamente con la no muy amena comarca que sirvió de asiento a la antigua Villa de San Felipe el Real.

CONCLUSIÓN DE LA CATEDRAL Y OTRAS IGLESIAS (SIGLO XVIII)

Chihuahua no es la excepción cuando queremos recurrir a su historia, pues, al igual que el resto del país, el periodo colonial

se hace más inteligible desde la perspectiva de considerar la simbiosis que en esa etapa existió entre el Estado y la Iglesia; o, como se solía decir en aquel tiempo, servir a las dos majestades: Dios y el Rey.

El testimonio más elocuente de lo dicho anteriormente son los templos y demás monumentos religiosos, que de algún modo nos van marcando los hitos históricos de una población. En este artículo me he propuesto hacer una breve reseña de las iglesias que se construyeron en la Villa de San Felipe del Real de Chihuahua, tratando de describir el entorno social que prevalecía cuando se edificaron, así como los personajes que actuaron en este proceso.

El antecedente más remoto del que tenemos noticia, es un acto religioso efectuado en las cercanías de nuestra actual ciudad de Chihuahua. Fue el realizado por don Juan de Oñate y sus huestes el Jueves Santo del año 1598, cuando iban a la conquista del Nuevo México. Esta ceremonia en que se levantó “el monumento” en una enramada de encinas, y algunos soldados hicieron “penitencia hasta sangrarse”, se acompañó por otros actos litúrgicos que celebraron los frailes que asistían al ejército. El río inmediato al campamento se llamaba Novocolava, y en memoria de aquel día a Oñate se le ocurrió cambiarle el nombre por río Sacramento, que aún conserva, y que se junta al Chuvíscar en nuestra ciudad capital.

En el grupo de franciscanos que acompañaban a Oñate iba fray Alonso de la Oliva, que a su regreso de Nuevo México se integró a la Provincia de San Francisco de Zacatecas, su tierra natal, y desde ahí se desplazó a lo que es el sur de nuestro estado para evangelizar a los conchos, indios que poblaban la cuenca del río del mismo nombre. El hermano de este fraile, Cristóbal de Oliva, inducido por su hermano fray Alonso, también decidió emigrar al norte, y consiguió que se le otorgaran “mercedes” para poblar con una hacienda en la junta de los ríos Sacramento y Chuvíscar, dándole el nombre de San Cristóbal de Nombre de Dios, como lo designaban los colonos del Nuevo México, pues se

suponía que de ahí en adelante se comprendía el nuevo reino que estaban colonizando. En el archivo de la parroquia del Valle de Allende se encuentra el testamento de Cristóbal de la Oliva, y en él hay más información sobre este asunto. En el citado documento se insinúa que se formó en la hacienda una capilla, en la que aún en 1604 no se había obtenido la licencia del obispo de la Nueva Galicia para celebrar misas.

Al establecerse la Custodia de San Pablo del Nuevo México, que dependía de la Provincia del Santo Evangelio, de la ciudad de México, estos misioneros centraron toda su actividad al norte de El Paso, por lo que el área más meridional se dejó libre para que la evangelizaran los frailes que dependían de Zacatecas. Debido a lo mencionado, será que los primeros asentamientos franciscanos fundados por Alonso de la Oliva y otros misioneros, que se extendieron al área que hoy ocupa la ciudad de Chihuahua, eran asistidos desde Zacatecas.

De las misiones fundadas en las primeras dos décadas del siglo xvii, la más cercana a la actual ciudad de Chihuahua fue San Pedro de Conchos, que para 1618 es nombrada con sus visitas de Babonoyaba y Santa Isabel, sin que en este último lugar se haya formalizado algún asentamiento.

Ya para 1640 se mencionan como lugares esporádicos de visita de los misioneros, además de Santa Isabel, a San Antonio de Chuvísca y como puesto de referencia a Nombre de Dios y a Tabalaopa, sin dar a entender sobre consolidación de alguna comunidad indígena.

Será pues hasta la segunda mitad del siglo xvii cuando se vuelve a poner atención al área aledaña a Tabalaopa y, en vista del auge de las minas de Parral, mineros y comerciantes soliciten tierras para la cría de ganado, con lo que surgen haciendas y ranchos como el de Ildelfonso de Irigoyen, que fabrica casas en lo que hoy conocemos como Corral de Piedras y Labor de Terrazas. Sin embargo será el 12 de abril de 1681, cuando al capitán don Domingo de Apresa y Falcón se le conceden las tierras en que formó la hacienda de Santo Domingo de Tabalaopa, siguien-

do, como se ve, la costumbre de ponerle el homónimo de su santo patrón, y que nada tuvo que ver con dominicos, como algunos creen.

Ya para 1684 el capitán Juan Domínguez de Mendoza, que venía de Julimes, nos informa que en aquel poblado había una iglesia de adobe. A seis leguas estaba un ojo de agua, llamado El Tule y catorce leguas después la hacienda de Tabalaopa, con la curiosa anotación de que en Sacramento vivía el sargento mayor don Pedro Durán y Chávez, y otras familias venidas de Nuevo México.

Para 1718, en que doña María de Apresa e Ibarra cede Tabalaopa a la Compañía de Jesús, ya se habla de una capilla para celebrar misa, con licencia del obispo de Durango, capilla que después los jesuitas trasladaron a lo que hoy es Santa Ana de Chinarras.

Como consecuencia del alzamiento, en 1680, de los indios de Nuevo México, muchas familias de aquel reino se desplazaron hacia el sur, ocupando parte del río Sacramento, por lo que la presencia de los misioneros se hizo más necesaria. Será fray Alonso Briones el que consolide definitivamente, en el año de 1678, la misión de San Cristóbal de Nombre de Dios, levantando la primera iglesia de esa misión y una “ramada” en San Antonio de Chuvísca, en que lo auxilió fray Gerónimo Martínez, congregando en el lugar a indios tarahumaras, mientras que en Nombre de Dios predominaban los conchos.

El 4 de noviembre de 1702, don Bartolomé Gómez, vecino de Cusihuiríachic, registra la primera mina dentro del área, en la sierra de Nombre de Dios, o del Cobre, ante el teniente de alcalde mayor capitán Blas Cano de los Ríos. A la sazón, toda esta zona aún pertenecía a la Alcaldía Mayor de San Diego de Minas Nuevas. También en 1702 un indio de Nuevo México, Juan de Dios Martín Barba, junto con Cristóbal Luján, descubren el primer yacimiento minero en Santa Eulalia, y siguieron los hallazgos hasta 1707 en que se localizó la más opulenta de las minas, a la que se dio el nombre de “Nuestra Señora de la Soledad”.

El gobernador Juan Fernández de Córdova, enterado de la bonanza de las minas en la sierra de Chihuahua, que habían provocado gran afluencia de mineros al lugar, consideró necesario enviar instrucciones al capitán del Presidio de Conchos, general Juan Fernández de Retana, para que se trasladara al nuevo descubrimiento y organizara a los mineros y mercaderes, con nombramiento, además, de alcalde mayor. Así pues, el 12 de enero de 1708 Retana empieza a actuar como justicia y capitán de guerra de “Santa Eulalia de Mérida del Real de Minas de Chihuahua”.

Es cierto, como afirma el padre Guillermo Porras Muñoz, que se oficiaban misas en altares portátiles, pero este término de ninguna manera corresponde a un supuesto mueble o mesa que se cargara para la celebración de la misa. Los llamados “altares portátiles,” que como privilegio concedió la Santa Sede a los misioneros, consistían en una pequeña ara, un copón con su patena, un cáliz y vinajeras, a lo que nosotros suponemos se agregaría algún crucifijo. También se dispensaba el uso de la casulla y demás ornamentos, excepto la estola, que desde el Concilio de Trento se consideró obligatoria para todos los sacramentos. Así pues, la misa podía celebrarse en cualquier superficie en que se pudiera extender el mantel de lino y los corporales, lo que nos lleva a reconocer que en algunas capillas aún no consagradas se celebraba la misa, como las celebradas en plenas minas por el mercedario fray José de Zamora, a quien Francisco R. Almada denomina franciscano, error que repiten todos los que han copiado al ilustre historiador.

Este fray José de Zamora recorrió los reales de minas para recabar limosnas que se aplicaban a la redención de cautivos en los países musulmanes; pertenecía a la orden religiosa de Nuestra Señora de la Merced y había obtenido del Papa una bula que los autorizaba a realizar esta recaudación. Nuestro fraile, José de Zamora, después se desplazó a los minerales de Sonora, llevándose una lista de mineros de Santa Eulalia que le prometieron

pagarle después su aportación, pero todavía en 1715 no se conseguía que liquidaran la deuda.

Las intenciones de Retana eran dejar bien establecido el real de minas y la parroquia en los márgenes del río, pero su proyecto quedó sin realizar, pues falleció en el Presidio de Conchos el 24 de febrero de 1708, perdiendo el mérito de haber sido el fundador de nuestra ciudad capital.

El gobernador don Antonio de Deza y Ulloa realizó una visita a las minas de Santa Eulalia en el otoño de 1709, y los vecinos y mineros le plantearon la necesidad de fundar parroquia y alcaldía mayor para el nuevo real. Ante la diversidad de opiniones sobre el sitio de la fundación, el gobernador, el 5 de octubre de 1709, convocó a una junta a los capitanes y mineros, en la hacienda de Cortés de Monroy, para que emitieran sus pareceres en relación a la creación de la nueva población. Empatados los votos sobre la alternativa de establecerse en Santa Eulalia o en la junta de los ríos, Deza y Ulloa emitió su voto de calidad y decide que la fundación se hiciera en la junta de los ríos, prohibiendo que nadie construyera en otro sitio, bajo pena de doscientos pesos, aplicables a la construcción de la nueva parroquia.

SAN ANTONIO DE CHUVÍSCAR

La palabra “chuvíscar” es una corrupción de la voz “chuvisca”, que es como aparece en todas las crónicas que hemos localizado del siglo xvii y parte del xviii; sin embargo, la tradición la ha acuñado como “chuvíscar”, aplicándola básicamente al río que atraviesa nuestra ciudad entrando por el suroeste y uniéndose con el que llamamos Sacramento, que viene de Nombre de Dios. De todos modos, es posible que la voz “chuvisca” sea de origen concho, a pesar de que se ubica en el área compartida de los tarahumaras. El nombre del río lo tomó de la población de San Antonio de Chuvíscar, ubicada a pocos kilómetros al oeste y ligeramente al sur de la ciudad de Chihuahua; originalmente fue

una población indígena habitada, por las noticias que tenemos, por tarahumaras.

Del año de 1653 hemos encontrado una referencia en el archivo de Parral, en que se señala que estas rancherías de Chuvisca eran gobernadas por un don Bernabé, y la población es tratada implícitamente —aunque sin hacer identificación precisa— como si fuera tarahumara. Más tarde, en el año 1648, y otra vez en el archivo de Parral, se vuelve a citar nuevamente a San Antonio de Chuvisca. No obstante lo mencionado, Chuvisca parece haber sido un lugar de frontera del territorio concho con los tarahumaras, pues en 1710 se reporta como una comunidad que recibió “tlatoles”, o sea arengas en contra de los españoles, de individuos que llegaban del área tarahumara.

Posteriormente, en 1694, Chuvíscar ya es mencionado como un pueblo de visita correspondiente a la misión de Santa Isabel, y para 1697 quedará dentro de la jurisdicción de la misión de Nombre de Dios.

El primer informe que tenemos de la población que tenía Chuvíscar corresponde al año de 1693, y según el padre Arlegui era habitada por cuarenta y cuatro familias indígenas; setenta y cinco años más tarde, en 1765, el obispo Tamarón y Romeral señala como habitantes de este pueblo a cuarenta y dos familias, y ciento setenta y tres personas en total. Desgraciadamente, el prelado que mencionamos, en su visita hace una referencia muy escueta sobre San Antonio de Chuvíscar, pues sólo nos dice: “fue un pueblo indio y una visita de Nombre de Dios”, sin alusión a sus elementos étnicos. Es hasta el año 1787 cuando se vuelve a registrar la existencia de cerca de setenta y un indios, agregando el padrón que “éste incluye doce niños”.

Al iniciarse el siglo XIX Chuvíscar fue absorbido paulatinamente por la presencia de los vecinos de Chihuahua, que despojaron a los indios de sus antiguas propiedades, después de las Leyes de Colonización en 1825; el robo de las tierras comunales de Chuvíscar fue completo, y en la actualidad es una población formada íntegramente por mestizos.

NAVOCOLABA O NOMBRE DE DIOS

Los orígenes de la ciudad de Chihuahua se remontan a más de medio siglo de la fundación oficial de 1709. Desde 1597 Juan de Oñate cruzó la región en su viaje de conquista al Nuevo México, y desde entonces el camino que pasaba por la junta de los ríos Chuvíscar y Sacramento no dejó de transitarse. En el año de 1630, los franciscanos realizan el primer intento de establecer misiones en la zona a que nos referimos, logrando cierta consolidación en San Pedro de los Conchos y Santiago de Babonoyaba, misión que atendía fray Hernando de Urbaneja cuando los jesuitas Figueroa y Pascual fundaron Satevó, en 1640, y ya para 1645 el obispo Evia y Valdés quería que la doctrina de Santa Isabel Saguárachic se transformara en curato. Durante la sublevación de los conchos, en ese mismo 1645, se destruyeron todas esas incipientes misiones franciscanas, e incluso se menciona a Tabalaopa como punto de reunión de los sublevados. Repoblada el área, en 1653 se hace mención de San Antonio de Chuvíscar; sin embargo, la sublevación tarahumara de 1652 detuvo en parte la expansión.

De todos modos, ya en 1678 se ha construido iglesia en la junta de los ríos con el nombre de misión de Nombre de Dios, y aparece como lugar de visita de Santa Isabel; será hasta 1697 cuando se mude el pueblo e iglesia de Nombre de Dios al lugar que ocupa actualmente. Su nombre primitivo fue el de Novocolava, voz tomada de la lengua concha que era la de los indios que vivían en el sitio que estamos historiando.

Desde 1680 se empezaron a establecer españoles en las inmediaciones de ambos ríos y para 1682 ya había vecindadas más de treinta familias, entre ellas la de Juan de Dios Martín Barba, que vino de Nuevo México y fue el que descubrió, en el año 1702, la primera mina de Santa Eulalia, a la que puso por nombre San Francisco de Asís; tres meses después, su medio hijo, llamado Cristóbal Luján, el 4 de enero de 1705, registraba otra mina con el nombre de Nuestra Señora del Rosario.

Desde 1678, el gobernador Sierra había nombrado al capitán Juan de Portillo como protector de los indios conchos de Nombre de Dios. Por estas mismas fechas, en 1680, se mercedaron a don Domingo Apresa y Falcón las tierras de la hacienda Tabalaopa.

En fin, que al llegar el capitán don Juan Fernández de Retana al nuevo descubrimiento que Martín Barba y Luján habían hecho en la sierra de Chihuahua, lo nombró Santa Eulalia de Mérida, por ser la fecha en que arribó al nuevo mineral. Posteriormente se trasladó a la junta de los ríos Chuvíscar y Sacramento, y dispuso que la capilla abandonada del viejo asiento de Nombre de Dios se rehabilitara para atender a los españoles y recibiera la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe y San Francisco de Asís.

Mientras que en el padrón de la recién trasladada misión indígena de Nombre de Dios se nominó San Cristóbal, los frailes Alfonso Briones y Gerónimo Martínez serán los fundadores formales de San Cristóbal como cabecera de misión.

Hasta el año de 1716, la población de Nombre de Dios se reporta como de indios conchos, al contrario de Chuvíscar donde desde un principio se les denomina como tarahumaras. Después de la fecha mencionada, se indica la existencia en Nombre de Dios de indios chinarras, norteños y de otras denominaciones.

Pertenecieron como pueblos de visita de Nombre de Dios, los siguientes lugares: San Jerónimo —hoy Aldama—, San Juan de los Alamillos y San Antonio de Chuvíscar; esto, al menos, hasta la visita del obispo don Pedro Tamarón y Romeral en 1765.

A mediados del siglo XVIII, debido a las incursiones de los apaches, las familias de Los Alamillos se concentraron, junto con la imagen de su santo patrón San Juan Bautista, en Nombre de Dios.

LA CATEDRAL

El registro de los primeros solares del nuevo real, que se denominó San Francisco de Cuéllar, se extendió en la hacienda de

Cortés, y el teniente de cura, presbítero José García de Valdés, inició su ministerio en la capilla que había quedado en la hacienda de Guadalupe, en donde actualmente está la plazuela de Zaragoza, frente al templo de San Francisco.

Por su parte, después de tirados los autos de fundación por el gobernador Deza y Ulloa, el sargento mayor don Juan Antonio de Trasviña y Retes cedió una parte de terreno de su hacienda de sacar plata para que se iniciara la construcción de la iglesia parroquial, dándole como patronos a Nuestra Señora de la Regla, nombre que también tenía su hacienda y el de San Francisco que era el correspondiente dado por el gobernador al real de minas.

Casi de inmediato a los autos de fundación hechos por el gobernador Deza y Ulloa, don Juan Antonio de Trasviña y Retes cedió el terreno para que se levantara la nueva iglesia parroquial en que, por autorización del gobernador, de acuerdo al Real Patronato, se podría celebrar misa. Para el año 1714 ya se ponía el techo del templo y se dejaba como camposanto —cementerio— de San Francisco al solar de la capilla de Guadalupe, que amenazaba ruina.

Respecto al santo titular que Trasviña y Retes exigía para la iglesia, obedecía a que la advocación de Nuestra Señora de la Regla —imagen negra, que se venera en Chipiona— tiene una leyenda en que se dice que la imagen perteneció a San Agustín, quien formuló una regla o reglamento para los religiosos. Se supone que después de expulsados los moros de Cádiz se recuperó la imagen, que estaba escondida, y fue llevada al santuario de Chipiona, en donde los canónigos prometieron llevar una vida de acuerdo a lo normado por San Agustín. Al zarpar los barcos rumbo a América, los pasajeros daban su última plegaria contemplando el campanario del santuario de Chipiona y encomendando su empresa de viajar a las Indias a la Virgen de la Regla; fue lo que hicieron Trasviña y Retes y otros muchos mineros —como Romero de Terreros, que dio esa misma advocación a su hacienda de beneficio en Real del Monte.

A fines del siglo xvii, la parroquia más septentrional de la diócesis de Durango era la del valle de San Bartolomé.

En el año de 1670, Juan de Solís registró unas minas que para 1681 ya tenían vecindario competente y se llamaba San Juan y la Concepción de la Cieneguilla, cerca de lo que hoy es Ciudad Cuauhtémoc. Ante la distancia que había en el nuevo poblamiento de españoles, el obispo don Bartolomé de Escañuela nombró, en 1682, como cura interino de la Cieneguilla al padre Fernández de Abee *ad motum, admovile* y título no perpetuo, por tratarse de un nuevo real. Se hizo la publicación de la plaza por edictos sin que se presentara opositor, por lo que se adjudicó definitivamente el nombramiento a Fernández de Abee, siendo confirmado por el gobernador de acuerdo al Vicepatronato Real.

El obispo Manuel de Herrera, en 1686, ante el surgimiento de las minas de Cusihiuriáchic y el inminente despoblamiento de la Cieneguilla, autorizó se cambiara la parroquia a las nuevas minas de Santa Rosa de Cusihiuriáchic. La jurisdicción de esta parroquia comprendía un radio de veinticinco leguas, por lo que al descubrirse las minas de Santa Eulalia, el cura de Cusihiuriáchic las consideró dentro de su jurisdicción y nombró como teniente al padre José García Valdez, al que después de la fundación se le nominó vicario de cura párroco.

Al techarse este nuevo templo, en 1714, medía treinta y siete varas de longitud por siete de ancho; la azotea tenía vigas de álamos e inclinación de dos aguas, y una capillita anexa dedicada al Santo Cristo de Mapimí. Durante la visita del obispo don Pedro Tapiz, en 1715, se consagró la iglesia dándole por titular a la fábrica el nombre de San Francisco de Asís y a la parroquia el de Nuestra Señora de la Regla. Se nombró como primer cura párroco al padre Juan Bautista de Lara, que tomó posesión de su beneficio, por medio de apoderado, hasta 1722. Mientras tanto el padre García Valdez realizó una intensa labor pastoral en la cofradía de Nuestra Señora de la Regla recabando fondos para las fiestas de la Candelaria, y la cofradía de Santo Entierro, etcétera, dejando fundadas varias misas de aguinaldo.

En octubre de 1722 se presentó el cura propietario Bautista de Lora, y de inmediato planteó a los feligreses la necesidad de ampliar la iglesia que ya resultaba insuficiente para la población. Debido a sus gestiones, el Cabildo le concedió una extensión de catorce varas junto al solar del templo “con el expreso fin de labrar una iglesia competente en la parroquial capilla”. Trasviña, siempre generoso, donó para el proyecto diecisiete mil pesos.

Durante la visita episcopal del obispo doctor Benito Crespo y Monroy, el 21 de junio de 1725, se colocó la primera piedra de la nueva construcción en el mismo sitio que ocupaba la primitiva capilla. Asistieron a la ceremonia los miembros del Cabildo, el corregidor Bartolomé Gracia Montero y la mayoría de los vecinos. Con donativos y parte de las obvenciones que se recibían se inició la obra, de la que fue mayordomo Pedro Coronel.

Para el 7 de mayo de 1727, el gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya José Sebastián López de Carvajal, durante su visita a Chihuahua, convocó a una junta en el Ayuntamiento, a la que asistieron también los diputados de la minería y el comercio, en la cual se acordó la forma de obtener recursos para proseguir con mayor rapidez la construcción del templo.

Por unanimidad se decidió aplicar la contribución de un tomín, o real, por cada marco de plata que se extrajera de las minas, debiendo pagar siete granos los mineros y los cinco restantes los comerciantes. El impuesto mencionado se aplicaría durante cuatro años, o se ampliaría hasta la conclusión de las iglesias de Santa Eulalia y de Chihuahua.

Hecha la consulta al Consejo de Indias, en España, el Rey Felipe V dio su aprobación al proyecto, incluyendo el plano que se anexó. Dos años después Coronel fue sustituido por Miguel de la Sierra como mayordomo de fábrica hasta el año de 1742. Las obras de construcción las inició el alarife José de la Cruz, quien falleció en 1734 y fue sepultado al pie del púlpito. Para 1730 ya se habían fundido varias campanas que fueron colocadas en horcones al frente de la iglesia en espera de la terminación de las torres.

Como puede observarse en su fachada, la capilla del Rosario, construida por esta cofradía, ya estaba en funciones para el año 1730, así como la del Señor de Mapimí y el altar de las Ánimas, que se colocó junto al osario.

Durante otra corta temporada el arquitecto Juan Ventura trabajó en la construcción hasta que murió en 1736, sustituyéndolo Manuel de los Santos, quien vino de Guadalajara.

El director de canteros, cuyo anagrama aparece en los cantos de algunos de los sillares, fue Cristóbal de Villa. Posteriormente, se hará cargo de la obra de 1750 a 1755 el alarife Nicolás Núñez.

Desde 1753 se observa que había cierto excedente en los impuestos que se recaudaban para la parroquia, por lo que se autorizó que se auxiliara con dinero a los jesuitas —en calidad de préstamo—, que estaban edificando la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de Loreto, acordándose que al concluir la iglesia se siguiera aportando para el Colegio.

En 1757, la Audiencia de Guadalajara sancionó de nuevo el acuerdo para que se reanudaran los cobros de aportación para la fábrica de la parroquia, hasta que se construyeran las torres y demás anexos que faltaban en la de Santa Eulalia. Al mismo tiempo, para estas fechas estaba como responsable de la construcción el arquitecto Bernardo de Carpio. Y en el mismo año mencionado de 1757, Carpio firmó un acuerdo ante los diputados y el Cabildo para concluir las torres y el acabado de remates y adornos de la cúpula. Para el 25 de junio de 1758, compareció Carpio ante el escribano real Manuel Mariño de Lovera, para recibir los ocho mil pesos por los trabajos concluidos.

El altar interior —o capilla— dedicado a Jesús Nazareno, se hizo con aportaciones de los hermanos de la Tercera Orden de San Francisco, y la imagen de bulto se mandó traer desde México. Un año después se construyó el altar de la Virgen de los Dolores, por parte de la misma hermandad.

En junio de 1771, Lope de Cuéllar, con una codicia arbitraria, después de dilapidar los bienes de los jesuitas recién extrañados,

dijo tener autorización del Virrey Marqués de Croix y del visitador José de Gálvez para disponer de todos los fondos públicos que hubiera y destinarlos a la guerra contra los apaches y comanches. Se opusieron a lo dicho el Cabildo y la Diputación, pero inútilmente, pues Cuéllar, entre otros fondos, dispuso de los de la parroquia hasta 1769, arbitrariedad que suspendió el Virrey Antonio María Bucareli y Urzúa en 1773, ordenando, además, que se reintegrara el dinero desviado; no hubo reintegración, pero al menos ya no se dispuso de los nuevos ingresos.

Para 1781, los diputados de la minería y comercio apelaron ante el Consejo de Indias para que se reintegrara lo usado en la guerra. Don Diego Paniagua llevó el litigio en Madrid en calidad de procurador y, finalmente, logra una orden para que la Real Hacienda en México reintegre lo sustraído de la parroquia, disposición acatada por el Virrey Conde de Revillagigedo en 1789. Pese a todo, sólo se lograron recuperar doce mil pesos, y para 1810 el Cabildo se desistió de lo que faltaba, declarando que el remanente se usara contra las tropas napoleónicas en España.

En el informe que el visitador Gálvez hace, en 1779, nos dice que la parroquia está concluida: “inclusive sus torres, bóvedas y trabajos de alarife [...] el frontispicio rematado en una imagen de San Francisco [...] debajo hermosamente trazado y pintado a colores el escudo de las armas del Rey”, sólo que el interior carece de altares y adornos y aún no tiene puertas.

En el año 1788 se contrató al arquitecto Nicolás Morín y a los canteros Modesto Azúa y Carlos Heras, para que concluyeran los adornos interiores y los colaterales de cantera, ya con un sentido neoclásico en la arquitectura; los asesoró el ingeniero militar Pagaza Urtundúa.

Para concluir con todos los detalles que faltaban en la construcción, en 1789 el mariscal Pedro de Nava, comandante de las provincias internas, apoyado por una junta de fábrica de la iglesia, contrató a los canteros de Durango José María Campos y Urbano Enríquez para hacer el altar mayor. En 1785 se bendijeron

ron los dos altares de los cruceros por el cura Pedro Granados y Peña.

Para el año 1800 el visitador general del obispo de Durango nos informa que el templo está concluido, así como la sacristía, y en un apartado escribe:

El altar mayor es colateral de cantería, en el medio tiene un nicho donde está colocado San Francisco [...] a los lados dos nichos y en ellos San Felipe y Santiago; por corona del altar está un crucifijo con el título de Señor del Nogal y tres efigies de cantería a los lados que representan la Fe, la Esperanza y la Caridad [...].

Obviamente este altar ha sufrido varias modificaciones desde el siglo XIX y aún más en el XX, pero el estudio de estos cambios excede el periodo de nuestro trabajo, que queremos circunscribir al siglo XVIII.

La parroquia de Chihuahua fue elevada a la categoría de Catedral, al erigirse la nueva diócesis del obispado de Chihuahua por el papa León XIII, el 23 de junio de 1891.

SAN FRANCISCO

En vista del abandono en que se queda la vieja capilla de la hacienda de Guadalupe, que había sido de Andrés Facundo Carbonel y terrenos comprados por don José de Orio y Zubiarte, al franciscano fray Miguel Nájar, padre predicador nombrado comisionario de la Tercera Orden de este real, le encomendaron desde Parral la construcción de un templo, y a nombre de los franciscanos presentó una solicitud de solar al Ayuntamiento recién creado, manifestando que desde 1715 se había autorizado, por el gobernador, la fábrica de la capilla. El 4 de junio de 1721, el corregidor, general don José de Orio y Zubiarte hizo donación de un terreno de gran fondo, junto a donde estuvo la capilla de Guadalupe, dividido sólo por la llamada entonces calle de la

Elvira (por doña Elvira Fernández de la Estrella, que ahí tenía su casa; hoy es parte de la calle Libertad). El Ayuntamiento amplió el donativo de terreno hacia el oriente, hasta colindar con el arroyo de la Manteca y huerta de Juan García, con el propósito de que algún día se erigiera en convento.

Fue con aportación de los cofrades de la Tercera Orden como se inició la construcción, y al morir en abril de 1725 doña María García de Ilescas, viuda del general Orio y Zubiarte, en su testamento dice: “Ítem, mando y es mi voluntad que se den a la Tercera Observancia de esta Villa, dos mil pesos para ayuda de acabar su iglesia y adorno de ella, y así mismo, para su servicio, un mulatillo, mi esclavo, llamado Cristóbal [...]”.

La consagración del templo se verificó el 4 de octubre de 1726, en el día de San Francisco de Asís, estando como guardián de la casa fray Antonio Aparicio, venido de Zacatecas.

La capilla anexa, dedicada a San Antonio de Padua, se terminó en 1738, y la torre de la iglesia, construida por el albañil Nicolás Muñoz, se concluyó en 1740. Para estas fechas ya estaban también en servicio varias celdas levantadas en derredor a un jardín en forma de claustro, por lo que ya se le denominaba convento, aunque canónicamente no lo fuera. Los frailes que atendieron San Francisco dependieron de la custodia de San Antonio de Parral, y hemos podido recabar el nombre de algunos de los frailes que a partir de 1740 tuvieron franca participación en la vida religiosa y civil de la Villa de San Felipe. Por 1741, a fray Antonio Esquer, fray Ángel Gracia y fray Juan Soltero; posteriormente atendieron a la Tercera Orden —a la que pertenecieron la mayoría de los pobladores importantes de la población— los padres fray Manuel Antonio Ledesma y fray Manuel Quiñónez.

Era costumbre de los cofrades ser sepultados con el hábito de San Francisco, como se hizo con la mayoría de los gobernadores y corregidores que fallecieron en la Nueva Vizcaya; el más ilustre de los congregantes de la Tercera Orden sepultado con el

hábito de San Francisco en la capilla de San Antonio fue el cura don Miguel Hidalgo, en 1811.

En el año 1773, el gobernador coronel José de Fayni, con fecha 16 de junio, avaló una solicitud del Cabildo de la Villa y de la custodia de Parral, para que se erigiera oficialmente en convento el templo y anexos de San Francisco en Chihuahua. La respuesta del Rey Carlos III, por medio de la Audiencia de Guadalajara, regresaba la solicitud con una apostilla puesta por el monarca, que decía: “ya se verá”. Desgraciadamente nunca se pudo ver cumplido este deseo de los chihuahuenses.

El edificio anexo a la iglesia siguió sirviendo de albergue a los franciscanos, y como lugar obligado de descanso para los frailes que viajaban a Santa Fe o en sentido inverso.

En 1811, el comandante general de las Provincias Internas, Nemesio Salcedo y Salcedo, dispuso que este aposento con sus celdas fuera acondicionado para prisión de los cabecillas insurgentes que habían sido remitidos de Monclova a Chihuahua para ser juzgados, a excepción de Hidalgo, que fue encerrado en el cubo de la torre del Colegio de Jesuitas. El cadáver de Hidalgo fue exhumado en 1823 para trasladarlo a México, así como los restos de Allende, Aldama y Jiménez, que se habían enterrado en el Panteón de San Felipe.

Amparándose en sus propias leyes de desamortización, cuando Juárez estuvo en Chihuahua, en 1865, vendió los anexos de San Francisco y el Colegio de Jesuitas a don José Cordero, por la cantidad de veinte mil pesos que, según él, se aplicaron a su administración.

Vale la pena recordar también, que será en este lugar —templo de San Francisco— donde empezó a funcionar la primera escuela elemental asistida por un “donado”, en 1725, y que también en sus anexos impartió clases el tristemente célebre fray Joaquín de Arenas, que inauguró en 1815 una cátedra de gramática castellana y otra de latina. Fue el primer esfuerzo por reanudar la educación superior desde la expulsión de los jesuitas en 1767. Arenas fue llamado a Durango en 1818 y suspendido y preso

hasta 1820, cuando se fugó a México. Ya excomulgado se le siguió causa por una conjura contra la Independencia nacional, por lo que fue fusilado el 2 de junio de 1827.

Otras instituciones funcionaron posteriormente en los locales de San Francisco: el profesor Jesús Prado los rentó para escuela a principios del siglo xx; en 1934 estuvo ahí la “Casa del Niño”, hospicio dependiente de la beneficencia pública; un tiempo fue ocupado por la escuela Oficial 537 para varones, y posteriormente la Escuela Industrial Nocturna para señoritas.

En un intento por adquirir el inmueble, en 1945, el gobernador Foglio Miramontes lo mandó demoler y dejó zanjas abiertas para cimientos; la transacción no se realizó y los herederos de Corde-ro lo vendieron fraccionado a varios particulares, hasta el año 2004 en que el gobernador Patricio Martínez lo adquirió para permutarlo a la Federación como oficinas de Correos, en compensación por el antiguo Palacio Federal, que pasó en comodato por cien años al gobierno del Estado.

SANTA RITA

Otro de los templos más emblemáticos de Chihuahua es la capilla de Santa Rita, la cual fue construida después de la iglesia parroquial, del templo de San Francisco y del de San Felipe en el Colegio de Nuestra Señora de Loreto.

El arroyo que venía de la hacienda de Cortés de Monroy desembocaba en el río Chuvíscar, y antes de unírsele se formó una hacienda de sacar plata, pues eran pocos los afluentes que conservaban además del agua de los ríos.

Recién fundado el real de San Francisco de Cuéllar, el padre José García Valdez compró al capitán Juan de Perea 22 barras de la mina San Antonio, y en vista de que él, como clérigo, no podía registrarse como minero, puso todo a nombre de su hermano Antonio para que explotara y beneficiara los metales en la ha-

cienda que él administrase; la hacienda fue conocida comúnmente con el nombre de hacienda de El Cura.

Recién llegado de Sonora, el general José de Orio y Zubiato compró al padre García Valdez la hacienda en 1718, y, al morir Orio y Zubiato, la heredó su hija doña Nicolasa, esposa de don José de Aguirre. El yerno del general Orio y Zubiato administró la hacienda hasta que falleció en 1728, dejando viuda a doña Nicolasa. En 1729 doña Nicolasa se volvió a casar, ahora con don Juan José de Urrutia. Este señor había venido de México y, antes de casarse, fue administrador de la hacienda de Encinillas y de El Sauz, que también pertenecieron a José de Orio y Zubiato. Hermano del oidor de la Audiencia de Guadalajara, licenciado Fernando de Urrutia, éste gestionó que se nombrara a Juan José como juez de Composiciones y ventas de terrenos en la Nueva Vizcaya, puesto que aprovechó para ampliar el terreno de la hacienda, ahora de doña Nicolasa, incluyendo en su perímetro al que actualmente llamamos Cerro Grande, pero que durante mucho tiempo se denominó como Cerro de Urrutia.

En el año 1730, doña Nicolasa de Orio y Zubiato enfermó de gravedad y pidió que el escribano real y miembro del Cabildo, Juan de Bonilla, con fecha 31 de marzo, avalara su testamento, otorgando en una de sus cláusulas lo siguiente:

Ítem: es mi voluntad se labre una capilla en la parte más cómoda de la vivienda de mi hacienda de sacar plata, que está a extramuros de esta Villa, que comúnmente llaman El Cura; su fábrica [sea] de adobe, su techo de viguetas, su vocación y título de Santa Rita [...] y sus gastos y costos de todo lo necesario se saquen del quinto de mis bienes. Que así es mi última y postrimera voluntad.

Sin embargo, doña Nicolasa recuperó la salud y aún sobrevivió quince años más después de hecho su testamento, falleciendo finalmente el 5 de agosto de 1745 y siendo sepultada en la capilla que tenía la familia Orio y Zubiato en el templo del Colegio de Nuestra Señora de Loreto, que era de los jesuitas. De todos

modos, la capilla de Santa Rita había sido levantada y concluida en mayo de 1731. La consagración la realizó el cura de la Villa, y el teniente de cura bachiller don Tomás de Leyva fue propuesto para que fungiera como capellán.

Esta capilla de hacienda funcionó con carácter privado exclusivamente para el personal y sirvientes de la mencionada dependencia; sólo el 22 de mayo —fiesta de Santa Rita— se permitía el acceso al público y, finalmente, el párroco aceptó que asistieran los pocos vecinos aledaños. Las minas en que el señor Urrutia había invertido grandes capitales entraron en decadencia y tanto él como doña Nicolasa se vieron obligados a hipotecar sus propiedades a don Manuel de Uranga, en junio de 1734. Tres años después, para rescatar la hipoteca, cedieron a Uranga la mina San Judas Tadeo, que tenían en Santa Eulalia. La fortuna no les fue amable a Urrutia y a doña Nicolasa, pues tiempo después se vieron obligados a hipotecar nuevamente sus bienes, destacando principalmente los trece mil pesos recibidos sobre la hacienda de El Cura. Cuando doña Nicolasa murió, en 1745, la deuda no se había liquidado y la mencionada hacienda, con su hipoteca, pasó a sus hijos. El señor Uranga entabló juicio civil por lo que se le debía y ganando el pleito se le adjudicó la hacienda.

Al fallecer don Manuel Uranga, quedaron como herederos sus sobrinos José Antonio, Juan Antonio y el coronel Francisco Javier, los tres con el mismo apellido (dos presbíteros y el último militar).

Los clérigos Uranga hicieron cesión de todos sus bienes para obras pías al juez de capellanías de la diócesis de Durango, y la mitra ordenó se ocupara la hacienda y la capilla de Santa Rita. El coronel Francisco Javier entabló litigio reclamando su parte, y el pleito se turnó a la Audiencia de Guadalajara, que daría su fallo hasta después de la Independencia, y en el que ordenaba se le devolvieran los bienes al coronel, que ya había muerto. Será el hijo de don Francisco Javier, don Salvador Uranga, el que reciba la hacienda y la capilla en la huerta anexa. Toda la hacienda

estaba en franca decadencia, pero don Salvador, aprovechando que desde 1805 el Ayuntamiento había ampliado caudal del acueducto, compró un terreno anexo a la hacienda y pudo cultivarlo como de riego.

Muerto Salvador Uranga, su viuda, doña Zeferina Aguirre, entró en tratos con el gobernador del estado, don José Joaquín Calvo, que tenía el proyecto de crear en la hacienda de Santa Rita un hospicio para pobres. El costo de ochocientos pesos se cubriría por partes iguales entre el Ayuntamiento y el Gobierno del estado, tomando el Cabildo dinero del llamado “fondo de Manuel Antonio de Escorza”. Al dejar el puesto el gobernador Calvo, el proyecto se abandonó, y en marzo de 1839 el Cabildo acordó rematar en subasta pública la hacienda y la capilla y que el producto se aplicara a la casa del obraje. No hubo postores, y todavía —ya en ruinas— la rentaba el municipio a particulares en 1849; el síndico don Bernardo Revilla insistía en que había que venderla.

Ante la inminente llegada al estado de la epidemia de cólera-morbus que ya estaba causando estragos en Durango, el gobernador Ángel Trías opinó que el local de la hacienda se acondicionara como hospital, turnando la propuesta al Cabildo, pero antes que se concluyera algo, el licenciado José María Palacios pidió que se le diera la finca en arrendamiento por diez años o se le vendiera en mil pesos.

Para 1850 no se había decidido nada sobre el hospital y la Legislatura autorizó al Ayuntamiento para que vendiera la propiedad. Seis años después aún no se cerraba la operación con el licenciado Palacios, cuando el 25 de junio de 1856 se emitió la Ley de Desamortización de los Bienes de Manos Muertas, que prohibía a las corporaciones civiles y religiosas administrar bienes raíces. Al tener que cumplirse esta ley, la capilla, huerta y hacienda de Santa Rita quedaban comprendidas dentro del mandato, por lo que se aceptaron propuestas de adjudicación a particulares.

El 26 de mayo de 1857 se tendió la escritura que hacía nuevo dueño de Santa Rita a don Higinio Muñoz, enajenándola el Ayuntamiento en 666.67 pesos al señor Muñoz. Don Higinio la heredó a su hijo, el licenciado Laureano Muñoz, y de éste pasó a sus herederos posteriores, los que en 1908 vendieron parte del terreno a un norteamericano llamado A. F. Smith quien empezó a construir en donde hoy está la YMCA. Finalmente, en el año 1949, la familia Muñoz cedió la capilla de Santa Rita de Casia a la diócesis de Chihuahua, recibiendo el edificio el obispo Antonio Guízar Valencia, quien lo abrió al culto público y nombró como capellán al padre Jesús Erquiza M. En 1969 fue restaurada casi en su totalidad.

EL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO

Para completar este trabajo sobre los primeros templos de Chihuahua no es posible eludir a la iglesia de San Felipe, anexa al Colegio de Nuestra Señora de Loreto asistido por los jesuitas. La creación de este colegio fue producto de la iniciativa de los padres de la Compañía de Jesús —a instancias del gobernador don Manuel de San Juan y Santa Cruz— y gracias al donativo que obsequió para el proyecto doña María Apresa de Neyra, heredera de la hacienda de Tabalaopa, quien, con escritura del 21 de enero, tirada en Parral, cedía los productos de la mencionada hacienda para que se hiciera la construcción del edificio y posteriormente para su sostenimiento.

Varios misioneros se reunieron en el real de San Francisco de Cuéllar y, encabezados por el superior, que era el padre Luis Mancuso, aceptaron la propuesta. Avalaron al padre Mancuso el padre Francisco Navarrete, de la misión de San Francisco de Borja, el padre Ignacio Estrada, de Teméychic, y el padre Antonio Arias. De inmediato se iniciaron los trámites para obtener la licencia del obispo Pedro Tapiz —de Durango— y del Virrey marqués de Valero, quien la expidió el 23 de noviembre de 1717.

El gobernador don Manuel San Juan y Santa Cruz, permitió que los religiosos escogieran el lugar que consideraran más apropiado para hacer el colegio, y los padres optaron por los solares que estaban frente a la casa del gobernador y donde pasaba la acequia de La Canoa (hoy avenida Juárez). El 18 de enero de 1718 se tiraron los cordeles para la planta del templo y colegio, al que se le daría el nombre de Nuestra Señora de Loreto, y la primera piedra se colocó por el gobernador el 25 de febrero del año mencionado.

El terreno cedido por el Ayuntamiento, más otro solar de don José Antonio Miranda, fueron lo bastante amplios como para que en ellos se construyera la iglesia, el colegio con su claustro, una huerta en la parte posterior y un jagüey para el almacenamiento de agua; al frente se dejó una plaza que se utilizaba como tianguis o mercado un día a la semana. El área dedicada al aljibe fue donación de José Antonio del Villar. Los religiosos trajeron de Durango al alarife José de la Cruz, quien con asesoría de los padres, inició la construcción ese mismo año, haciéndose también cargo de trazar la planta y proyecto de lo que sería el nuevo templo parroquial.

Las aportaciones de los vecinos fueron constantes. Se destacan entre ellas la que en 1719 dio el general José de Orio y Zubiarte, quien donó al colegio cinco sitios de ganado mayor en su hacienda de San Diego, más dos casas, una aquí en la Villa y otra en Santa Eulalia. Sólo pidió que se le considerara como patrono de la empresa y que él y su familia fueran sepultados en la iglesia del colegio. Por su parte, el gobernador Manuel de San Juan y Santa Cruz, con fecha 21 de julio de 1721, ante el escribano real de Parral, don Mateo de Cuen, registró una escritura en que hacía donación de treinta mil pesos aplicables al colegio de Chihuahua, que ese capital se pusiese a censo sobre la hacienda de Tabalaopa, y su rédito se aplicara al colegio.

Hay una cláusula en la escritura que conviene enfatizar, en la que el gobernador pone como condición que tanto los hijos de españoles como los de los caciques indios de la Tarahumara sean

educados en igualdad de condiciones. Rectores posteriores, mudaron la aplicación de los treinta mil pesos destinados a Tabalaopa, para que en los mismos términos se aplicaran a la hacienda de Dolores, además de la de Mápula y San Marcos; estas últimas no fueron propiedad del colegio de Chihuahua sino del que la Compañía tenía en la ciudad de México, que se le adjudicaron después de un largo pleito con los herederos de Trasviña y Retes, quien murió sin saldar un préstamo que le otorgaron los jesuitas en México. La deuda había sido de treinta mil pesos para el Colegio de San Pedro y San Pablo en la capital, más otros doce mil a beneficio de la Provincia.

La generosidad del general Orio y Zubiarte fue en aumento para el colegio, pues sus donativos llegaron a la cantidad de cincuenta y cuatro mil pesos, y en su testamento, hecho pocos días antes de morir, en 1723, dejaba otros diez mil pesos aplicables a la construcción, instruyendo a su albacea que seis mil pesos se dieran en efectivo y el resto se cubriera con ganado. Tres años después, en 1726, falleció doña María García de Illescas, quien, a la vez, en su testamento hizo una aportación de tres mil pesos más para el colegio.

Posteriormente, los religiosos lograron que el colegio participara del impuesto de un real por cada marco de plata que se extrajera de las minas, contribución que se estableció para levantar las parroquias de Chihuahua y Santa Bárbara, pero que se seguiría cobrando para el sostenimiento del colegio cuando ambos templos se concluyeran.

En junio del año 1767, en que el capitán Lope de Cuéllar se presentó ante el colegio para ejecutar la orden dada por Carlos III sobre la expulsión de los jesuitas de sus reinos, el templo del colegio aún no se había terminado, aunque la fábrica ya estaba muy avanzada y sólo faltaba cubrir la bóveda de cañón uniendo los arcos del cuerpo del edificio. En cuanto a los cruceros, sólo el correspondiente al ábside estaba techado y faltaba la cúpula y la bóveda en los cruceros laterales. El frontispicio estaba concluido, pero sólo se habían acabado los cubos que sostendrían

las torres que aún no se habían empezado. Aunque nominalmente el conjunto del colegio se dedicó a Nuestra Señora de Loreto, su templo anexo se había puesto bajo el patrocinio de San Felipe apóstol, en consideración del titular de la recién erigida Villa de San Felipe el Real de Chihuahua, en memoria del Rey Felipe V, que autorizó la creación de la Villa.

Por varias razones, adheridas a los muros del templo, se formaron varias capillas que ya estaban terminadas para 1767: una dedicada a San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús; otra a San Pedro, que fue en donde Hidalgo pasaría sus últimos momentos, y, por supuesto, la de la familia Orio y Zubiarte, que daba hacia lo que hoy es la calle Libertad.

Cuando se expulsó a los jesuitas, el retablo del altar mayor fue desmantelado y remitido a la iglesia de San Francisco, donde aún está como colateral igual que el de Nuestra Señora de la Luz. La imagen fundadora, de excelente estofado en bulto, de Nuestra Señora de Loreto, protectora del colegio, fue trasladada a la parroquia de Santa Eulalia. Ornamentos y cuadros al óleo de las diversas estancias se concentraron en la parroquia de Chihuahua.

En el frontispicio del templo había tres nichos; en el del segundo cuerpo estaba colocada una estatua de cantera de la Virgen de Loreto, y en los laterales del primer cuerpo las estatuas de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier. Las tres fueron mudadas a la fachada del Santuario de Guadalupe que se construyó en las postrimerías del siglo XVIII.

La presencia de los jesuitas, merced al colegio, en la Villa de San Felipe, marcó profundamente a la cultura y la economía de la región que posteriormente sería el estado de Chihuahua. Desalojados los religiosos del colegio, éste fue clausurado y ocupado por la Administración de Temporalidades, dependiente de la Real Hacienda. Los inventarios de sus bienes raíces y demás propiedades quedaron concluidos hasta dos años después.

Una década después, en 1779, el caballero Teodoro de Croix, comandante general de las Provincias Internas, giró instrucciones

al ingeniero militar Manuel Mascaró para que realizara un estudio sobre las construcciones del colegio, con el propósito de que se adaptara el edificio como hospital militar, para curar a los soldados de los presidios y alojar, como prisión, a los indios infidentes de la provincia. Se anexaría una escuela elemental y el templo se destinaría como capilla castrense. Ya con funciones de hospital, parte del edificio funcionó como cuartel y cárcel militar.

A raíz de la guerra de la Independencia nacional, en abril de 1811, llegaron presos a Chihuahua los caudillos capturados en Acatita de Baján, y fueron confinados, algunos en las celdas de San Francisco y otros en el recinto del colegio: Hidalgo tuvo por prisión el cubo de la torre del colegio que correspondía al lado de la Epístola. Tanto el cura Hidalgo como otros caudillos insurgentes fueron juzgados y fusilados dentro de los muros del colegio u hospital militar. A Hidalgo le pondrían como paredón la pared exterior de la capilla de San Pedro, en la que había sido alojado esa noche de su sentencia.

En 1828, el Congreso general decretó que las instalaciones del colegio se cedían al gobierno del Estado, con la condición de que éste reabriera en otro sitio el hospital militar y el edificio se dedicara a la enseñanza pública. Ya como propiedad del estado, el Congreso local decidió trasladar ahí la cárcel pública que funcionaba en las Casas Reales, y en 1841 estableció ahí la Casa de la Moneda, sacando la cárcel a otro sitio y destinando parte del edificio como cuartel de las tropas permanentes y a la maestranza. Para 1844 la iglesia fue acondicionada como teatro.

En 1845, durante su estancia en Chihuahua, Benito Juárez vendió las propiedades del llamado convento de San Francisco y todo lo tocante al colegio a don José Cordero en la cantidad de veinte mil pesos, que Juárez dijo aplicaría a su administración. En 1878, el gobernador Ángel Trías volvió a comprar la propiedad de todo lo ocupado por el colegio, con el fin de formar una plaza y un monumento a los héroes de la Independencia. El costo fue de ocho mil pesos.

Posteriormente, en 1881, se puso ahí la primera piedra de lo que sería el actual Palacio de Gobierno; se abrió la prolongación de la calle Libertad y, sobre todo lo que fue la Casa de Moneda, se edificó el Palacio Federal inaugurado en 1910.

Toda el área que comprende la Plaza de Hidalgo, el Palacio de Gobierno y el Palacio Federal fue lo que antiguamente ocupó el Colegio de Jesuitas.

SANTUARIO DE GUADALUPE

La historia del Santuario de Guadalupe de Chihuahua está íntimamente ligada con la de la familia Ochoa, la que en sí misma es una sabrosa narración de amores entre jóvenes y viejos.

Pues bien, don Pablo de Ochoa y Lastra, comerciante rico y de muchas prendas en la Villa de San Felipe el Real de Chihuahua, era originario de los reinos de Castilla, y sus padres fueron don Marcos de Ochoa y doña Casilda Lastra.

El 23 de septiembre de 1776, las campanas de la parroquia se echaron a vuelo por la boda de don Pablo, que contraía nupcias con doña Petra de Santa Cruz, viuda de don Francisco Javier de Irigoyen, hombre muy entrado en años pero con prestigio y pesos. Doña Petra, con apenas 16 años, le dio muchos hijos al venerable Irigoyen y lo sepultó en santa paz, después de veinte años de tranquilo matrimonio.

Con lujoso atuendo “vestida de negro con telas de la China, bordados con seda de Manila y aderezo de perlas y diamantes” sin ser velada, ni azahares, a causa de su viudez, unió fortuna y gracia con don Pablo de Ochoa. Fueron padrinos en la rumbosa boda don Pedro de Velarde y la hermana de la desposada, doña Juana de Santa Cruz.

En el barrio que ocupaban los indios sinaloas y sonoras, peones de las minas de Santa Eulalia desde 1737, tenían una ermita erigida a la Virgen de Guadalupe a un tiro de ballesta de la parroquia, según coteja en su visita pastoral don Pedro Tamarón y

Romeral. El rico don Pablo Ochoa, a principios de 1792 escribe una carta al obispo Esteban Lorenzo de Triztán, en que le dice el deseo que le anima de construir un santuario a la Guadalupeana en lugar de la humilde capilla, en la que ya existía “la imagen, tocada a la original de la capital de México, de cuyo punto se trajo con todo el esmero y cuidado posible” —por supuesto, se refiere a la réplica de Cabrera que aún está en el Santuario. Avalaba don Pablo su solicitud con el respaldo del comandante general don Pedro Nava y del cura don Juan Isidro Campos.

Su ilustrísima contestó positivamente el 4 de marzo, concediendo generosas indulgencias para todos los fieles “que colaboraron para objeto tan laudable”.

Don Pedro de Nava ordenó al ingeniero don Juan Pagaza trazara de inmediato los planos de la obra, y don Pablo Ochoa fue nombrado mayordomo vitalicio de la fábrica del templo. Se puso la primera piedra el primer domingo de mayo de 1792.

Desgraciadamente el señor Ochoa falleció el 15 de agosto de 1798; aunque la construcción había avanzado, aún le faltaba mucho por concluir. Dolida, la viuda —y toda la comunidad chihuahuense— despidió en su última morada a don Pablo, quien, según sus indicaciones, fue amortajado con el hábito de San Francisco y pidió: “funerales de media pompa y que se le sepultase a raíz de la tierra sin cajón”. La tumba se abrió en el segundo cuerpo de la parroquia, y fueron albaceas de sus bienes don Mariano Horcasitas y Francisco de Arregui, dejando generosos donativos para los pobres, el hospital, y los templos de San Francisco y Santa Rita.

Le sucedió a don Pablo, en su giro comercial, su sobrino Simón Ochoa, que vino del pueblo de Mograro, de la provincia de Alaba en Castilla, hijo del hermano de don Pablo, don Miguel de Ochoa y doña María Pinedo.

Doña Petra, nuevamente viuda y con sesenta años encima, pronto consoló su soledad casándose con el sobrino que apenas tenía veinte años, el 5 de mayo de 1800. Por supuesto que para aplacar conciencias y chismes, desde enero se había solicitado

al señor obispo de Durango la dispensa para la boda. Dada la anuencia por el prelado, las nupcias se celebraron con discreción en la casa de los Ochoa, impartiendoles la bendición fray Dionisio Orredera, guardián y comisario del convento de San Francisco; les apadrinaron don Pedro Ramos Vereá y, nuevamente, doña Juana de Santa Cruz.

En síntesis, el garrido Simón había heredado viuda, negocio y la responsabilidad de concluir el Santuario de Guadalupe. Es probable que el joven Simón pensara en quedar viudo muy pronto, pero la chihuahuense duró más de lo previsto y vivieron dieciocho años juntos. Algún malicioso le preguntó a doña Petra sobre sus relaciones conyugales, y ella con sorna respondió: “él hace como que me quiere y yo hago como que le creo, y somos muy dichosos”.

El 18 de enero de 1818 dejó de latir el generoso corazón de doña Petra de Santa Cruz siendo sepultada por el cura don Mateo Sánchez Álvarez a la entrada de la parroquia en el primer cuerpo. Fue albacea de su testamento don Mariano Horcasitas, y todos sus bienes pasaron, como premio a la constancia, a don Simón.

Terminados los lutos, don Simón no perdió el tiempo y, como justa revancha, contrajo nuevas nupcias en mayo de 1821 con la pequeña Paz García de Tejada, que acababa de cumplir dieciséis años de edad. Grato le ha de haber resultado el cambio a don Simón, después de los arrumacos que le dejó doña Petra en sus setenta y ocho años bien vividos.

Mientras tanto el Santuario de Guadalupe se terminaba de construir, y el 30 de agosto de 1825 don Simón escribió al obispo Juan Francisco de Castañiza para pedirle que se autorizara la consagración del edificio. A este templo le dedicó don Simón, al igual que su tío, esfuerzo y mucho dinero; su último donativo fue de doce mil pesos.

El obispo contestó el 6 de septiembre de 1825 autorizando al presbítero Pedro Terrazas para que hiciera la visita y el informe de rigor. Terrazas realizó la inspección el 9 de diciembre, y el 14 del mismo mes notificaba al obispo que el día 11 de diciembre

de 1825 se había hecho la dedicación del Santuario por el señor cura Mateo Sánchez Álvarez con gran pompa y regocijo del vecindario.

Don Simón desempeñó diversos cargos en el Ayuntamiento de Chihuahua a partir de 1823, e incluso llegó a ser diputado y jefe político de nuestra ciudad. Sin embargo, en 1827, ante los ataques de que fueron objeto muchos españoles residentes en México, optó por regresar a España en compañía de su joven esposa, donde suponemos vivieron muy felices y nunca regresaron a estas tierras que tanto amaron.

IGLESIA DEL SANTO NIÑO

A manera de colofón, queremos cerrar esta reseña sobre los templos de Chihuahua en el siglo XVIII haciendo mención al de San Lorenzo y al del Santo Cristo de Esquipulas, este último ya desaparecido.

Junto al vado que atravesaba el río Chuvíscar, por el camino que conducía a Nuevo México, mirando al norte había un rellano en el que los viajeros procedentes de Durango que iban para aquel remoto reino rezaban para pedir protección ante los peligros que enfrentarían antes de llegar a El Paso del Norte.

Después de la sublevación india en Nuevo México, los españoles que escaparon de la matanza efectuada el 11 de agosto de 1680 en Santa Fe, día de San Lorenzo, le pusieron este nombre a su real en El Paso, y dedicaron una ermita junto a Nombre de Dios con el mismo título de San Lorenzo.

Posteriormente, en la segunda década del siglo XVIII, el padre Nicolás de las Heras estableció ahí su hacienda de beneficio de metales, integrando la ermita a sus dependencias. Cuando mudó de dueños hubo litigios con la familia descendiente de Juan de Dios Martín Barba; a principios del siglo XIX era su propietario Antonio Carrillo, quien luego vendió el solar en 1850 a Pedro Armendáriz, el cual edificó una ermita en 1853 al Santo Niño de

Atocha; posteriormente pasa a ser propiedad de Wenceslao Murga. El 7 de enero de 1881 se hacen los primeros registros de solares junto a la iglesia de Santo Niño y surge un conflicto de terrenos en 1883 entre Henríque Müller y el ingeniero Juan B. Ochoa. Murga no pudo acreditar su propiedad sobre el terreno. Después de la llegada del ferrocarril se construyó la capilla y se hizo un nuevo templo que abrió al público en 1884; el obispo José de Jesús Ortiz lo consagró en 1893 y dedicó la capilla al Santo Niño de Atocha, advocación que aún conserva como parroquia en la actualidad.

IGLESIA DEL SANTO CRISTO DE ESQUIPULAS

Los carros que traían mercancías desde Puebla y México en su viaje a Santa Fe, hacían un descanso en la Villa de San Felipe de Chihuahua. Algunos productos y comerciantes procedían de Guatemala, de donde venía el chocolate y otros géneros. Uno de estos mercaderes, milagrosamente, pudo salvar la vida en una emboscada que le tendieron los apaches cerca de Samalayuca, y en gratitud le dedicó una capilla en Chihuahua y otra en Nuevo México al Santo Señor de Esquipulas.

La devoción a esta imagen caló profundamente en los chihuahuenses, que fueron fieles al templo hasta fines del siglo XIX, en que la construcción de adobe, ubicada en la esquina de las calles Degollado y 15^a, colapsó, y el obispo permutó el terreno por otro en el que se construyó en 1906 el templo de la Sagrada Familia, y sus anexos funcionaron como seminario de la diócesis.

Quede así constancia de las otras dos capillas que existieron en el área de lo que hoy es la ciudad de Chihuahua.

IV COMANDANCIA GENERAL DE LAS PROVINCIAS INTERNAS

TEODORO DE CROIX

A principios de 1783, el caballero de Croix fue ascendido a teniente general y luego promovido como Virrey del Perú. Dejó una profunda huella en Chihuahua y fundó cuatro villas que actualmente son prósperas poblaciones: Namiquipa, Casas Grandes, Galeana, Janos y Cruces, así como amistad y cariño entre los chihuahuenses.

Sustituyó a Croix en la Comandancia el brigadier Felipe Neve, en marzo de 1783, quien había sido el fundador de la ciudad de Los Ángeles, California. Reclutó familias de la Villa de San Felipe para repoblar la Villa de San Gerónimo (Aldama) que había sido asolada por los apaches.

Ante la infidencia de muchos indios, y el aumento de criminales, se estableció formalmente la picota y horca, ubicándola en donde se conocía como Plazuela de Uranga, actualmente Plaza de Merino.

En un viaje de inspección a Janos, falleció Felipe Neve en la hacienda del Carmen de Peña Blanca, hoy Flores Magón, el 21 de agosto de 1783.

El 17 de noviembre del mismo 1783 falleció en la Villa de San Felipe uno de sus pobladores más estimado: don Manuel Antonio de Escorza, que generosamente dejaba en su testamento lo siguiente:

[...] Ítem, declaro que en las haciendas del mayorazgo de don Valerio Cortés del Rey, tengo la cantidad de veintidós mil, setecientos veintidós pesos, que me debe dicho Cortés del Rey a

censo de dicha finca de principal, más sus réditos; lo cual cedo y traspaso [...] a favor del Ayuntamiento de esta Villa, para que dicha cantidad, con su correspondiente censo los invierta en obras de beneficio público.

El Cabildo usó este capital para paliar las crisis económicas que periódicamente azotaban a las clases más necesitadas. Durante cincuenta años se estuvo cumpliendo los deseos del señor Escorza, y los pobres sabían que en ese fondo tenían auxilio para ciertas necesidades urgentes. Con toda justicia, la ciudad de Chihuahua ha dedicado una de sus calles a tan ilustre benefactor. En 1850, de acuerdo con las leyes de Juárez, el Fondo de Escorza fue apropiado por el gobierno federal.

El coronel José Antonio Rengel, que era ayudante de inspector de la Comandancia, provisionalmente sustituyó a Neve, y en su tiempo se concluyó la construcción del edificio de la Comandancia, más la Lonja que tenía anexa. Procedió a realizar muchas mejoras para las poblaciones, entre las que se destacó la formación de la Alameda de Guadalupe que cubría toda la banda derecha del camino que llevaba hasta el Santuario de Guadalupe; actualmente se le llama Parque Infantil.

En 1785, en un día especial para Chihuahua, todos los lugares aledaños se cubrieron de hogueras y chozas improvisadas por varias naciones de indios que llegaron desde dos días antes.

Felizmente no venían en son de guerra, y el constante ruido de los tambores les sonó como arrullo a los vecinos de San Felipe, cuando se les informó que eran las parcialidades indias que venían a firmar la paz con el comandante general de las Provincias. La mayoría eran grupos comanches, capitaneados por sus cabecillas: Yaparehea, Cutzuteca, Penardé, Pacarabó, Cauiguaras, Noconí, Napuat, Yapainé, Sianovore, Caihua y Quitzené; más algo de su chusma y pilguanes. Esa tarde la Villa se vistió de fiesta, pues en medio de los gritos de los indios y el relincho de sus caballos, flotaban telas de colores, mantas y mil abalorios que la Comandancia había distribuido ante los cabecillas de aquellos

nuevos “amigos” que ofrecían la paz. Por su parte, los vecinos veían ese día el inicio de una vida tranquila sin el sobresalto de los insultos indios. Se cantó un *Te Deum* en la parroquia, pero pronto se comprobó que la paz era efímera, como sucedía siempre con estos indígenas indolentes, veleidosos y crueles. Por supuesto que los apaches no participaron en las paces mencionadas, pues eran enemigos irreconciliables de los comanches; aún seguían teniendo al enemigo mayor a las puertas de las casas.

A partir de 1785 la Comandancia quedó subordinada al Virrey, que era Bernardo de Gálvez. En el año siguiente el brigadier Jacobo de Ugarte y Loyola tomará las riendas de la Comandancia y se avendará a Chihuahua pero limitando su jurisdicción a las provincias de occidente.

Por su parte, los gobernadores intendentes siguieron viviendo en Durango sin visitar Chihuahua. De acuerdo con la propuesta de don José de Gálvez, la Nueva España se dividió en intendencias y éstas en subdelegaciones, que sustituyeron a las antiguas alcaldías mayores. En la Villa no hubo cambios de importancia, pues las poblaciones que tenían esta categoría siguieron funcionando como sus ayuntamientos, suprimiéndose la figura de corregidor, que fue suplida por la de subdelegado.

Al finalizar el siglo XVIII, la Villa de San Felipe era de las poblaciones con más habitantes en la Intendencia de Durango, superada sólo por Parral. La presencia constante de los militares dependientes de la Comandancia le dio un gran auge al comercio de la población, trayendo aparejado el aumento de garitos, venta de licores y demás desórdenes, que hicieron que el obispo de Durango pusiera el grito en el cielo y, exagerando, decía “ser dudosa la conducta de todas las mujeres de esta Villa”.

La última década del siglo XVIII se significó en la Villa de San Felipe por varios conflictos entre las autoridades militares y el obispo de Durango, que no coincidían en muchos aspectos de tolerancia que se vivían en Chihuahua debido a que algunos

oficiales venidos de España ya esparcían las ideas del Siglo de las Luces, el siglo XVIII.

En 1788 ocurrió la muerte del Rey Carlos III y pasó a sucederlo su hijo Carlos IV. El día 6 de febrero de 1790 la Villa se engalanó con luces y gallardetes colgando de torres y balcones para celebrar dignamente la llegada del nuevo monarca. Los festejos fueron, como siempre, presididos por el Ayuntamiento, militares y clérigos de la Villa, participando en bailes y verbenas todo el pueblo en la Plaza de Armas. Casi simultáneamente fallecía, al finalizar el año, el profesor Miguel Mayor Rico, natural de Osuna, en Sevilla, quien durante quince años mantuvo una escuela particular para la enseñanza de niños. Era la única que funcionaba en estas últimas décadas del siglo XVIII.

El conde de San Pedro de Álamo compró en 1786 la hacienda de Encinillas, que comprendía desde Samalayuca hasta las inmediaciones del Sáuz. Este enorme latifundio perteneció antes al gobernador de la Nueva Vizcaya, don Manuel de San Juan y Santa Cruz, quien edificó su casa frente al Colegio de Jesuitas, excelente muestra de la arquitectura norteña del siglo XVIII. Se conservó hasta el XX, en que la demolieron para construir un edificio que albergara a la CTM, que, a su vez demolido, dejó un solar en el cual hay "fuentes bailarinas". Vale recordar que en 1748, tanto la casa de don Manuel de San Juan y Santa Cruz, como su gran latifundio fue embargado por la Real Hacienda para que respondiera a la fianza otorgada a un familiar que había sido administrador de la Aduana de Veracruz, y resultó desfalcado: la casona de referencia fungió posteriormente como Casa del Diezmo hasta después de la Independencia.

Siendo teniente letrado el licenciado Francisco Javier de Urrutia, que cubrió tres años el interinato del gobierno, se inició el empedrado de las calles de la Villa de San Felipe, asignando a cada vecino el costo de acuerdo al tramo correspondiente al frente de su casa; de esta circunstancia surgen los llamados alcaldes de Barrio, que de hecho fueron el origen de nuestra Comisaría de Policía y cobraban algunos impuestos locales.

Sin embargo, el mejor de los gobernantes que pasó por la Villa, al fenecer el siglo, fue el brigadier Jacobo de Ugarte y Loyola.

En principio suprimió las contribuciones llamadas de arbitrios, por ser gravosas a la población. Ordenó drásticamente que se efectuara la restitución de los fondos que se habían tomado, que eran pertenecientes a la fábrica de las parroquias de la Villa y de Santa Eulalia, pese a que desde antes se había dado tal disposición.

Apoyó la iniciativa del Ayuntamiento para que éste adquiriera la Casa de Obraje y quedara bajo su administración. Y puso particular empeño en continuar las obras del acueducto hasta hacer llegar el agua por cañerías a las plazas de la Villa rematando en respectivas fuentes para uso de los vecinos. Además, a Ugarte y Loyola se debe la fundación de la primera escuela sostenida por el Ayuntamiento, que se puso bajo la dirección del profesor José Barbosa, y para el sostenimiento del plantel donó una cantidad que sustentaría la escuela, mientras se gestionaba la reintegración de la aportación del gobernador para el Colegio de Jesuitas, que estaba bajo proceso desde la expulsión de los mencionados religiosos. Finalmente, a él se debió la fundación del Hospital Militar, dentro del área del viejo Colegio, que fue puesto bajo la dirección del doctor Antonio Comadurán.

Realmente, será Jacobo Ugarte y Lozoya el que logre casi la participación completa de los apaches ajustando las paces con: Alegre; Ligerio; Patale; Zapato Tuerto; Quemado; Montera Blanca; Cuerno Verde; Bigotes de Bermejo; Calvo y Matajé, a los que convenció que se avecindaran junto a los presidios y otras poblaciones; desde la Comandancia les proveía de raciones periódicamente.

Trasladado a Jalisco Ugarte y Lozoya cedió la Comandancia al coronel Antonio Cordero quien después de unos meses la transfirió al mariscal de campo Pedro de Nava. Por Orden Real del 23 de noviembre de 1792 se volvieron a unir todas las provincias de la Comandancia original, independientemente del Virrey.

Esta última etapa de la Comandancia dio una gran importancia a la Villa de San Felipe aumentando considerablemente su

influencia política y administrativa, lo que no implicó mengua en las relaciones estrictamente legales con el gobernador intendente de Durango. Sin embargo, el Cabildo de la Villa se sintió lo bastante influyente como para iniciar gestiones con el fin de que se estableciera en Chihuahua una Real Audiencia, separada de la de Guadalajara, así como una Casa de Moneda para toda la Nueva Vizcaya.

Fue durante la gestión del mariscal Nava que, por acuerdo del 16 de febrero de 1793, se dispuso que se extinguiera el Corregimiento de la Villa y en su lugar se supliera por el Subdelegado Real, limitando su jurisdicción, ya que se les sustrajo de su autoridad a Santa Cruz de Tepalcomes, Julimes, Babonoyaba, Santa Isabel y San Andrés. Será también don Pedro de Nava quien emitirá la primera reglamentación para los “tianguis” de la Villa, que fue el origen de los mercados de la ciudad de Chihuahua.

El 4 de noviembre de 1802 el mariscal don Pedro de Nava entregó la Comandancia al brigadier Nemesio Salcedo y Salcedo, con lo que concluía lo que me gustaría llamar el Siglo de Oro de Chihuahua y se iniciaba una etapa en que Chihuahua cuajaría como capital de un nuevo estado del México independiente.

Por Real Cédula del 22 de agosto de 1776 se erigió un mando independiente al virreinato nombrado Provincias Internas de la Nueva España, y su administración se encomendó a un gobernador y comandante general, cuya sede se fijaba en un principio en Arizpe, Sonora, y su primer comandante fue el caballero Teodoro de Croix.

En 1778 el comandante general se ubicó en la Villa de San Felipe y durante su estancia en esta población dictó una serie de medidas administrativas muy importantes para nuestra población. Por ejemplo: el 10 de noviembre de 1778 le dio una concesión por diez años a don José Conejo para que modificara el sistema de beneficio de metales que comúnmente se llamaba “patio” y consistía en batir las lamas por segunda vez, empleando bestias, para obtener un mayor beneficio de oro y plata. El representante del señor Conejo, capitán Martín de Mariñelarena,

en su hacienda llamada La Concepción, que actualmente conocemos como El Mortero, puso en marcha la anterior más otras innovaciones en el beneficio de metales.

Antes de desplazarse a Sonora organizó tres cuerpos de milicias con residencia en Chihuahua para intensificar la guerra contra los apaches. Adquirió e inició la construcción del edificio que ocuparía la Comandancia General en un lote inmediato a la iglesia parroquial.

A la sazón, y como respuesta a la necesidad de ocupar a los presos en cosas útiles, por iniciativa de don Martín de Mariñelarena y Manuel Urquidi obtuvieron del Ayuntamiento autorización, con la aprobación del caballero de Croix, para establecer una Casa de Obraje que fue el principio de la industria en Chihuahua.

Las telas y géneros que llegaban a la Villa eran sumamente caros y de alguna manera se habían paleado con los telares que los jesuitas tenían en sus misiones y que quedaron paralizados en el extrañamiento de estos religiosos.

Para el año 1780 la Casa del Obraje ya producía tejidos de algodón y de lana con los que llegó a cubrir esta necesidad de la población. Seis años después, en 1786, el Cabildo adquirió el Obraje, ya que la mano de obra que los sostenía eran los presos de la cárcel. Simultáneamente, los propietarios de la hacienda de Encinillas fundaron otro obraje paralelo en el que básicamente se tejían jergas y mantas de lana que producían las ovejas de la hacienda mencionada. Estos dos establecimientos, que fueron raíz y principio de nuestra industria, funcionaron hasta después de la Independencia. Conviene aclarar que los obreros de estos establecimientos eran reos de poca peligrosidad y que habían sido sentenciados a obras públicas por los jueces, incluyendo también a las mujeres que habían incurrido en algún delito. Percibían un salario en proporción al trabajo que realizaban, y en las noches se les regresaba a la cárcel que en aquel tiempo estaba en la parte posterior de las Casas Consistoriales o lo que actualmente llamamos Presidencia Municipal.

Otra acción importante de don Teodoro de Croix fue la orden que giró el Ayuntamiento indicándole que reanudaran las gestiones a fin de recuperar los fondos que indebidamente utilizó el capitán Lope de Cuéllar durante su estancia en Chihuahua, pretextando que se necesitaban para la lucha contra los apaches. Dispuso el comandante que los dineros de las cofradías y hermandades se los destinara precisamente para el objeto con que fueron creados y que los impuestos para la fábrica de la parroquia se destinaran para su construcción.

Acompañando al comandante llega el ingeniero militar Manuel Mascaró al que en abril de 1779 se le ordenó se realizara un estudio topográfico para verificar la adaptación del ex Colegio de Jesuitas con el fin de establecer en ese lugar una escuela elemental, y un Hospital Militar que era urgente para la necesidad de la población y de los presidios militares que enviarían a la Villa a sus enfermos y heridos. Otra amplia porción del mencionado colegio sería adaptada como cuartel con capacidad para cien soldados, con una prisión anexa en que recluir a los indios incidentes que se remitieran desde los presidios. Se reacondicionará el jagüey ya muy destruido y junto a él se organizarían los pesebres para alimentar hasta doscientas bestias. La iglesia sería techador y ocuparía las funciones de capilla castrense. Así pues, estas y otras interesantes innovaciones fueron las que introdujo don Teodoro de Croix durante su corta permanencia en la Comandancia General de las Provincias Internas. Conviene señalar que corresponde también a este periodo el plano que hizo el ingeniero Manuel Mascaró para el proyecto de un nuevo Santuario de Guadalupe en el lugar de la vieja capilla, así como el proyecto para una maestranza indispensable como arsenal de pólvora y armamento.

Finalmente, conviene mencionar una medida de trascendencia que se dictó y ejecutó durante el gobierno del caballero de Croix, aquí en Chihuahua, que fue la ejecución de la división del enorme obispado de Durango al que segregaban las provincias de Sonora, Sinaloa y las Californias con un nuevo titular que fue

fray Antonio de los Reyes, que tomó posesión como obispo en 1783 en la población de Álamos, Sonora.

Con una moderna visión Croix dispuso que los empresarios de minas pagaran a los trabajadores, operarios y empleados con moneda corriente sus salarios, y que de ninguna manera lo hicieran con géneros y mercancías como lo habían venido haciendo, lo que se prestaba a muchos abusos. Fue en Chihuahua, en 1783, cuando se dicta la primera disposición para suprimir las tiendas de raya, aunque se exigió un tributo para la Corona de parte de los trabajadores, que nunca antes se había aplicado.

El conflicto se ventiló en los tribunales de minería de Chihuahua y de Parral sin lograr derogar lo dispuesto por Croix, y el tributo se suprimió al considerar que Chihuahua era frontera con los indios bárbaros y merecía un trato preferencial.

EL COMANDANTE SALCEDO Y SALCEDO

Fue un gobernante que se identificó con la población de la Villa y realizó una serie de actos que lo hacen digno de que lo recordemos, pese a que fue el que condenó a Hidalgo, a la pena de muerte. Por ejemplo: gracias a una disposición real, enviada por su conducto, se inició en la Villa de San Felipe la propagación de la vacuna contra la viruela negra. Al agotarse la escasa cantidad de linfa de que se disponía y que se había traído desde Madrid, el comandante recurrió al ingenioso procedimiento de que cada semana se vacunaran seis niños de la Villa y, una vez que la inoculación “prendía”, se trasmitía de brazo a brazo a otras personas, con lo que se consiguió la inmunización de más de dos mil personas en un periodo de dos años.

En 1803 se instaló el primer reloj público en el frontispicio de la parroquia, a iniciativa del síndico don Juan Ventura Amarán. Este reloj fue sustituido en 1874 por otro que trajo de Londres don Félix Francisco Maceyra.

Se inició la plantación de álamos, en ambos lados del acueducto, donde las filtraciones de agua aseguraban un excelente crecimiento; los trabajos los planificó el síndico José Antonio Pérez Ruiz con apoyo del Cabildo, en 1805. Se le dio por nombre Alameda de Santa Rita, por la cercanía que guardaba con esta capilla. Actualmente es nuestro parque Lerdo de Tejada, aunque ya muy disminuido.

V

LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Iniciaremos este siglo con don Francisco Manuel de Elguea, originario de Ciudad Victoria. Fue uno de los comerciantes más importantes de la Villa de San Felipe y el proveedor principal de la Compañía Presidial de Santa Fe de Nuevo México, socio capitalista junto con Coursier y don Blas Calvo y Muro. Tuvo el cargo de alférez de Dragones Provinciales del Príncipe y falleció el 13 de septiembre de 1806. La referencia que hacemos de este personaje se debe a que dejó un legado a la Villa de seis mil setecientos sesenta pesos destinados a aumentar la cañería y las fuentes del servicio de agua entubada para los barrios más importantes de la Villa.

En 1807 comenzaron a llegar forajidos norteamericanos procedentes de la provincia de Texas con el pretexto de dedicarse al comercio u otras actividades. Sin embargo, al querer establecerse en la Villa sin una autorización de las autoridades correspondientes, y en vista del caos que prevalecía en Europa debido a las guerras napoleónicas, el Comandante Salcedo y Salcedo consideró peligrosa esa infiltración y ordenó fueran detenidos los extranjeros ilegales y enviados a la Villa de San Felipe con su respectiva escolta mientras se decidía en México su situación. Merece referencia la larga prisión que sufrieron aquí en Chihuahua los norteamericanos Pedro Elías Bean; Salomón Coley; Tomás House; Jonas Uballers y José Antonio Rith, señalando que algunos de ellos permanecieron en Chihuahua hasta 1813 en que ya habían creado amistades y relaciones muy estrechas con la población, pues su confinamiento era más bien concederles la Villa como cárcel. Algunos de ellos se aliarían posteriormente con los grupos que lucharon por la Independencia de México.

El brigadier Salcedo, justamente alarmado con las noticias que llegaban de España, donde de hecho ya se tenía una monarquía sin rey, creyó prudente que en la maestranza de la Villa se iniciara la fundición de varias piezas de artillería de las llamadas “pedreros” y así estar en condiciones de defensa ante cualquier grupo subversivo. Podríamos decir que estas piezas de artillería fueron los primeros cañones fundidos en Chihuahua con cobre sustraído del mineral de Santa Rita. Este mecanismo de defensa se reforzó con los donativos voluntarios que mineros y comerciantes aportaron para ayudar al gobierno español a sostener la guerra que España tenía con los franceses. Además, se implantó un impuesto adicional, de medio por ciento, sobre la producción de plata para amortizar un préstamo de quinientos mil pesos que hicieron los mineros y comerciantes a la Real Caja.

Es obvio que las circunstancias descritas crearon un ambiente de zozobra en la población chihuahuense por lo que el brigadier Salcedo consideró prudente, para calmar los ánimos, celebrar la proclamación del nuevo Rey de España instruyendo a las autoridades locales para que este juramento se realizara en todos los pueblos de las Provincias Internas. En Chihuahua, con gran pompa, se otorgó el juramento al último Rey español el 8 de septiembre de 1808, con ceremonias civiles y religiosas presididas por el brigadier Salcedo. Estas fiestas públicas se prolongaron durante más de tres días.

El 27 de marzo de 1809 la Comandancia de Chihuahua recibió el decreto en que se le informaba de la creación de la Junta Central y Suprema de Gobierno en Sevilla la que asumía todos los poderes en nombre de Fernando VII.

Un día después se emitía un mando de la Comandancia a todas las autoridades de la Villa en que se otorgaba el juramento de obediencia a la Junta Central. Meses después se reunirán las Cortes de Cádiz.

En vista de los confusos acontecimientos y del ambiente de anarquía que se sentía en el Imperio, los criollos y mestizos

empezaron a considerar que era el momento oportuno para luchar por la Independencia de América.

Sobre la conjura de Querétaro y sus antecedentes no creemos necesario explayarnos aquí, así que, haciendo omisión de estos episodios, sólo reseñaremos aquellos que tuvieron relación directa con la Villa de San Felipe a partir del año de 1811.

EL JUICIO DE HIDALGO

El 21 de marzo del año mencionado aconteció el suceso de las Norias de Baján donde fueron aprehendidos Hidalgo y los cabecillas más importantes de la Independencia. Siete días después llegó la noticia a Chihuahua, donde la Comandancia General encabezó una serie de festejos con redobles de campanas y *Te Deum* en la parroquia para celebrar el acontecimiento de Baján.

Los reos de Acatita de Baján arribaron a la Villa de San Felipe el 23 de abril de 1811 y fueron recluidos en dependencias del Colegio de los ex jesuitas y otros en las celdas del convento de San José, o como se le conoce comúnmente, Iglesia de San Francisco.

Don Juan José Ruiz de Bustamante fue comisionado por el comandante Salcedo y Salcedo para que fungiera como fiscal de la mayoría de los prisioneros, con excepción del cura Miguel Hidalgo, que tuvo como fiscal a don Ángel Abella.

Días después, el proceso de Allende se le turnó, como nuevo fiscal, al capitán Francisco Jerónimo del Valle, por la recusación que hizo Abella. El escribano de los autos fue el soldado Francisco Salcido, miembro de la Tercera Compañía Volante.

Finalmente, vale mencionar a los miembros del Consejo de Guerra que sentenció las causas. Sus integrantes fueron: teniente coronel Salcedo, en función de presidente y como vocales el capitán Simón Elías, José Joaquín Ugarte, Pedro Nicolás Terrazas y Pedro Nolasco Carrascos. Como secretario el teniente Pedro

Armendáriz, y en el papel de asesor, el letrado Rafael Bracho. La mayoría de estas personas estaban emparentadas con conspicuas familias de Chihuahua y Durango. Es útil recordarlos, pues después de la Independencia, algunos de estos personajes se declararon cínicamente adalides de la causa independentista que ya había triunfado.

Días después, el brigadier Salcedo aprobó lo dictaminado por el Consejo de Guerra y ordenó empezaran a ser fusilados los reos: el 6 de mayo se ejecutó al brigadier Ignacio Camargo, al coronel Juan D. Carrasco y al capitán Agustín Marroquín; todos perdieron la vida en la tapia del panteón de San Felipe, donde fueron sepultados.

Para el 11 de mayo le tocó el turno al mariscal Francisco Lanzagorta, cuya familia había vivido algunos años en Chihuahua; en el mismo día murió el coronel Luis G. Mireles, originario de Coahuila.

El 6 de junio se fusiló a los siguientes insurgentes: José Ignacio Rumón; mariscal Nicolás Zapata; mayor de Plaza Pedro León; al tesorero del ejército insurgente: Mariano Hidalgo y al coronel José Santos Villa. Durante el 26 de julio fueron llevados al paredón: el brigadier Onofre Portugal; el intendente de Hacienda José Ignacio Solís; el director de Ingenieros José Vicente Valencia y el ministro de Estado, licenciado José María Chico. Culminó la masacre el 30 de julio, en que fue fusilado en la parte exterior de la capilla de San Pedro, anexa al viejo templo del Colegio, el cura Miguel Hidalgo y Costilla. Precedió a este acto el proceso de degradación como sacerdote; actuó como delegado del obispo de Durango, don Gabriel de Olivares y el doctor Francisco Fernández Valentín, quien raspó con cuchillo las manos del reo y le fueron arrancados los ornamentos con que suelen celebrar misa los presbíteros. Todo fue acompañado de frases rituales con que se imprecó al acusado de la manera más cruel. Sin embargo, Hidalgo permaneció impertérrito durante toda la ceremonia y quedó en ropas de civil para ser acribillado.

No resulta ocioso que recordemos a los demás clérigos que integraban aquel Tribunal Eclesiástico. El padre Mateo Sánchez Álvarez, que después tendría una gran actividad política; el padre Juan Francisco García (teniente de Cura); fray José Torraga, del Convento de San Francisco, que hizo las veces de notario, y fray José María Rajas, misionero frustrado con fama de clarividente que había profetizado la muerte de un obispo.

En cuanto al pelotón que ejecutó la orden del fusilamiento, a la siete de la mañana de la fecha mencionada, fueron: el teniente Armendáriz, que después presidiría la Asociación Patriótica Hidalgo; el señor Almada sólo nos da los nombres de algunos de los soldados: Juan Vicente García, Juan Molina, Pedro Parra, José Quintana, Miguel Ruiz, José Tarín y Victoriano Torres; todos serán tronco de respetables familias de Chihuahua.

Quizá me he excedido en la larga lista de los insurgentes que dejaron su sangre en Chihuahua; pero ahora que celebramos el segundo Centenario de la Independencia nacional, considero de elemental justicia rescatar la lista de estos hombres que sellaron con sus vidas la Independencia de que gozamos. En gratitud, los chihuahuenses deberíamos escribir con letras de oro sus nombres, en otro paredón, que sería de honor para ellos, y donde todos los leyéramos, aunque fuera para sentir un recuerdo efímero de su gesta.

La tragedia de los insurgentes en Chihuahua no terminó con la muerte, pues de ninguno de ello se asentó acto de defunción en la parroquia; sólo se señalaron el conjunto, en un libro de la capilla castrense del Hospital Militar, en que se anotaban sus nombres y se subrayaba el adjetivo: *traidores al Rey*.

Los cadáveres de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez fueron decapitados por un indio comanche que vivía en Nombre de Dios y hacía las veces de verdugo en la Villa. Lo anterior se realizó acatando órdenes giradas por el general Calleja, desde Guanajuato, a donde se enviaron las cabezas en unas jaulas cubiertas de salmuera.

El cadáver del cura Hidalgo, como miembro de la Orden Tercera de San Francisco, fue entregado a sus cofrades, que le dieron sepultura en el presbiterio de la capilla de San Antonio, anexa al convento franciscano.

El resto de los ejecutados fueron sepultados en el cementerio de San Felipe, sin que nadie se atreviera a poner algún señalamiento especial en sus tumbas, que muy pronto fueron olvidadas y, hasta la fecha, no identificadas. El panteón de San Felipe fue arrasado hace más de un siglo y en su lugar está un parque llamado Abraham González.

Los restos de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, por disposición del Congreso Nacional fueron exhumados y trasladados, en julio de 1823, a la ciudad de México para colocarlos, junto con sus calaveras, en el Altar de los Reyes de la Catedral Metropolitana. En 1925, el presidente Calles dispuso se colocaran en la Columna de la Independencia, en el Paseo de la Reforma.

Antes de cerrar las referencias relacionadas con el padre Hidalgo debo mencionar que al estar recluido en el cubo de la torre derecha de la iglesia de San Felipe, que fue donde se le acondicionó como prisión, Hidalgo escribió algunos versos en los muros de su prisión, cuyo valor es significativo por el autor y las circunstancias en que los escribió.

Amén de un axioma en que decía: “la lengua guarda el pescuezo”.

Los versos son como siguen:

Ortega, tu crianza fina,
tu índole y estilo amable
siempre te harán apreciable
aun con gente peregrina.

Tiene protección divina
la piedad que has ejercido
con un pobre desvalido
que mañana va a morir

y no puede retribuir
ningún favor recibido.

Sus carceleros Melchor Guaspe y el cabo Miguel Ortega siempre recordaron con afecto al caudillo que les tocó vigilar.

Ya hemos mencionado que desde octubre de 1810 el brigadier Salcedo tenía noticias del levantamiento de Dolores. De inmediato procedió a formar cuatro compañías de voluntarios que se llamaban Compañías Patrióticas de Chihuahua, a la vez que se levantó una suscripción para recabar fondos con que ayudar a los realistas.

En la Villa de San Felipe se estableció una Junta de Seguridad Pública que conocería de las causas de infidencias al Rey. De los casos más relevantes les llegó el correspondiente al regidor del Ayuntamiento, don Salvador Porras, acusado de querer secundar el movimiento de Independencia. A pesar de que no se le comprobó nada, el regidor fue multado con trescientos pesos.

EN BUSCA DE LA CONCORDIA

Después de la ejecución de Hidalgo volvió a reinar en la Villa una aparente calma, que el comandante trataba de afianzar promoviendo obras de beneficio público; entre ellas se dispuso el incremento a diez telares en la Casa del Obraje a la que se le cambió el nombre por Casa de Hospicio y Caridad, y aumentaron los talleres para la reparación de armas de fuego, fabricación de lanzas y una serie de artefactos de cobre, que empezó a fluir en abundancia del reciente mineral descubierto, llamado Santa Rita del Cobre; a lo anterior vale añadir que se instaló una fábrica de cigarros, sombreros de fieltro y, por primera vez, objetos baseados de fierro, que serían punto de partida para promover el establecimiento de la Casa de Moneda, con disposición del comandante que realizó su formación el 25 de enero de 1812. Se empezó a trabajar con troqueles deficientes hechos aquí en Chi-

huahua en la propia Casa de Moneda, y en lapso de tres años se acuñaron cuatro millones de pesos, en monedas de plata y tlacos de cobre, bajo las mismas características, ley y peso de las que se acuñaban en la CECA (Real Casa de Moneda de México). El primer director de la Casa de Moneda fue el que era el director de la Casa de Ensaye, don Ramón Peimbert.

El comandante Salcedo y Salcedo logró controlar la situación tensa de las Provincias bajo su mando y, todavía el 30 de octubre de 1813, se hizo el juramento con gran solemnidad de la Constitución Española surgida de las Cortes de Cádiz.

En medio de los festejos precedidos por el Ayuntamiento el brigadier Salcedo proclamó que en lo sucesivo la antigua Plaza de Armas se llamaría Plaza de la Constitución. La euforia popular por el nuevo código decidió que se hiciera un donativo a la Corona consistente en un peso por cada uno de los artículos y un real por cada una de las letras que contenía la nueva Constitución. Justo el entusiasmo, pues entre otras disposiciones se abolía el pago de tributos y se suprimían las mitas, o sea el repartimiento de indios más cualquier otra clase de servidumbres personales.

Las aportaciones periódicas que los chihuahuenses enviaban a España fueron varias, pero vale la pena señalar el donativo que don Ángel Bustamante, rico minero de Batopilas, envió al Rey: una cantidad de cien mil pesos en plata en barras que serían colocadas en Madrid. Tiempo después prestó la suma de ciento cincuenta mil pesos a la Real Caja de Chihuahua para apoyar las obligaciones urgentes que la Comandancia tenía con los presidios y las tropas que se preparaban contra la insurgencia. Con justicia el Rey otorgó a don Ángel Bustamante el título de marqués y grande de España. El 18 de julio de 1813 Salcedo entregó el mando de las Provincias Internas al mariscal Bernardo Bonavía y Zapata. Salcedo se llevó con él el expediente de los juicios seguidos a Hidalgo y demás insurgentes, con el propósito de mostrarlos en Madrid, sin embargo, antes de llegar a Veracruz fue asaltado en el camino donde le robaron todo su equipaje y pape-

les que llevaba, por lo que los textos originales de los procesos se perdieron. En la Comandancia de Chihuahua sólo quedaría el traslado de estos documentos.

A pesar de que la Real Orden del 23 de noviembre de 1792 fijaba la residencia del titular de la Comandancia General de la Villa de San Felipe, el mariscal Bernardo Bonavía, sucesor de Salcedo, nunca se ajustó a cumplirla y se avecindó en la ciudad de Durango.

Lo anterior originó un conflicto, que dio oportunidad para que el Ayuntamiento de la Villa reclamara, ante el Ministerio de Ultramar en 1814, se le considerara en igualdad a Durango para que en la Villa se instalara la Diputación Provincial de la Nueva Vizcaya. El apoderado en Madrid de la Villa de San Felipe, Francisco Garibay, no sólo gestionó el retorno de la Comandancia General a Chihuahua, sino que adelantó gestiones para la creación de una Audiencia y permanencia de la Casa de Moneda. Pese a todo, Bonavía se encaprichó y no se mudó de Durango: todavía en 1821 el asunto estaba en vilo.

En el año 1814 se fraguó una conspiración en la Villa en favor de la Independencia, encabezada por José Félix Trespalacios, Juan Pablo Caballero y Gaspar de Ochoa. Fueron denunciados y el movimiento abortó, y un grupo de tropa y vecinos, dirigidos por don Diego Aguirre y Rosales tomaron presos a los conspiradores y los remitieron al teniente coronel Antonio García de Tejada, que fungió como fiscal de la causa. Trespalacios fue sentenciado a diez años de presidio en España y destierro perpetuo de Chihuahua.

Bonavía, desde Durango, felicitó al Ayuntamiento por la celeridad en que habían resuelto el caso, pero, precautoriamente, insistió al Cabildo para que procediera a organizar nuevos actos en los que las autoridades y población rindieran públicamente juramento de obediencia al Rey Fernando VII. El Cabildo acató la orden, no sin aclararle a Bonavía que desde siempre los chihuahuenses habían sido fieles al Rey y no había razón para sospechar infidencias.

Pese a todo, un poco después José Antonio García y otros secuaces planearon liberar al mariscal don Mariano Abasolo, confinado en Encinillas y sentenciado a prisión perpetua. Descubierta el complot, Bonavía, desde Durango, dispuso se trasladara a Abasolo a Durango para de ahí enviarlo preso a España, vía Tampico. Falleció prisionero en Cádiz en 1816.

Por lo reseñado, podemos concluir que en las primeras décadas del siglo XIX, la Villa de San Felipe estaba muy lejos de tener el apacible remanso de una aldea. La presencia constante de tropas presidiales y la guerra contra los indios le imprimía un carácter muy peculiar que la hizo ser diferente a otras poblaciones de provincia.

LA SEMILLA DE LA EDUCACIÓN

Después de la expulsión de los jesuitas en que el Colegio de Nuestra Señora de Loreto fue clausurado, la educación sufrió un colapso del que tardaría mucho tiempo en reponerse, pese al esfuerzo que esporádicamente realizaba el Ayuntamiento.

En 1815, fray Joaquín Arenas, franciscano dieguiño que se desempeñaba como capellán castrense del Hospital Militar, se comprometió a impartir la cátedra de Gramática Castellana y Latina a los alumnos que tuvieran preparación elemental. El Cabildo apoyó el proyecto y Bonavía sancionó el acuerdo desde Durango, el 24 de junio de ese año. El establecimiento funcionó con éxito hasta mediados de 1818 en que el fraile Arenas fue mudado a la ciudad de México por el obispo de Durango, en base a la vida de ordenanzas que llevaba. El proyecto del padre Arenas es, sin duda, el germen de lo que sería posteriormente la llamada "Casa de Estudios" que sentará las bases para la educación superior en Chihuahua. Sin embargo, es necesario aclarar que fray Joaquín de Arenas, ya en México, estuvo involucrado en una conspiración que pretendía, después de la Independencia,

reintegrar a México a la Corona española. Descubierta la conjura fue fusilado el 2 de junio de 1827.

Ante la lejanía de la sede episcopal en Durango, en el año 1817, el obispo de esta diócesis, marqués de Castañiza, decidió la creación en la Villa de San Felipe, de una Vicaría General, formada para la provincia de Chihuahua. El 15 de diciembre del mencionado 1817, el presbítero José Mateo Álvarez otorgó el juramento correspondiente. La Vicaría se extinguió en 1825, al fallecer el diocesano que la había creado.

Durante la gestión del mariscal Alejo García Conde, que se estableció en Chihuahua, fue condecorado por Fernando VII con las Órdenes de Don Fernando y Don Hermenegildo.

Tocará a García Conde ser el comandante que secunde en Chihuahua el Plan de Iguala, el 24 de agosto de 1821, y luego procedió a que se jurara públicamente la Independencia nacional. Regresará a la ciudad de México en julio de 1822.

HACIA UN NUEVO GOBIERNO

En 1821 se eligió una nueva Diputación Provincial que será el prolegómeno del nuevo estado que pronto se formará. Se abolió el "Paseo del Pendón" y se borraron las Armas Reales de los edificios públicos. Desde el 19 de septiembre ya en la Villa de San Felipe se hicieron públicos los Tratados de Córdoba, que predispusieron a la población para aceptar jubilosamente la Independencia.

En las postrimerías del gobierno español se difundió en la Villa de San Felipe el invento de las primeras máquinas de vapor útiles para ser aplicadas en extracción de agua de los tiros de minas inundados. Si consideramos que el giro más importante de la economía chihuahuense había estado en la minería servirá para explicarnos la trascendencia que tuvo tal invento. La diputación territorial de minería difundió de inmediato la noticia a todos los reales de minas.

Como es ya sabido, en mayo de 1822, en México se recibió el rechazo que el Rey de España, Fernando VII, hacía del Plan de Iguala y de los Tratados de Córdoba, declarando, en consecuencia, traidores a Iturbide y a O'Donajú. La conmoción fue grande y el 18 de mayo, el populacho de la ciudad de México proclamaba en las calles a Agustín de Iturbide como emperador de México. A iniciativa de Valentín Gómez Farías, el día 19 en sesión solemne, el Congreso Nacional proclamó a Iturbide como Agustín I Emperador de México.

Para el 11 de junio del mismo 1822, en la Villa de San Felipe ya existía información de los sucesos acaecidos en la ciudad de México y la respectiva exaltación de Iturbide como emperador de la nación. En pocas poblaciones de la Nueva España se manifestó tanto entusiasmo por Iturbide como con los actos realizados en Chihuahua, donde en medio de *Te Deum* y grandes fiestas, el 3 de noviembre a las cuatro de la tarde el emperador Iturbide fue jurado solemnemente como el primer Emperador Constitucional, tanto por las autoridades civiles como las religiosas y, por supuesto, las militares. En medio de la euforia y acompañándolo un programa de los muchos actos realizados para Iturbide por su acceso al trono, el Ayuntamiento de la Villa de San Felipe levantó un acta en la que pedía al Congreso Nacional que se le diera a la mencionada Villa de San Felipe del Real de Chihuahua el título de ciudad y mudar su nombre por el de Chihuahua de Iturbide. Este acto halagó de sobremanera al emperador y permitió el trámite para que se concediera tal y como se había solicitado el título de ciudad y el cambio del nombre de la Villa por el de Chihuahua de Iturbide, nombre que aún conserva, pues hasta la fecha no ha sido derogado.

El 20 de abril de 1822, el Congreso Nacional dispuso que pasaran a subasta pública todos los bienes que habían sido de los jesuitas y que pertenecían a la Administración de Temporalidades. Fue algo importante para la economía de Chihuahua, pues las misiones de los expulsos eran grandes y económicamente cercanas a los centros comerciales. Entre ellas la hacienda de

Santo Domingo de Tabalaopa, la hacienda de los Padres, la hacienda de Dolores, más otras propiedades rurales de menor importancia. Este decreto permitió activar el comercio de la Villa de San Felipe.

Un año después, el panorama cambiaría completamente, cuando Antonio López de Santa Anna se pronuncia en Veracruz con el Plan de Casa Mata que exigió la destitución de Iturbide y del primer imperio.

Las autoridades superiores de Chihuahua: el comandante general, el brigadier Cordero y el jefe superior político, Ignacio del Corral, se negaron a secundar el Plan de Casa Mata. Sin embargo, en Durango, el coronel Gaspar de Ochoa, en contra de los de Chihuahua apoya la revuelta de Santa Anna con todas las tropas a su mando. Los funcionarios de Chihuahua cedieron sus cargos a los rebeldes y Ochoa los sustituyó por él mismo y por don Juan Navarro del Rey, el 6 de marzo de 1823.

La Diputación Provincial de la Nueva Vizcaya, por órdenes de Ochoa, se dirigió a los ayuntamientos, presionándolos para que apoyaran el Plan de Santa Anna. El Cabildo de Chihuahua, que tanto había alagado a Iturbide, fue el primero en someterse a lo dispuesto por Ochoa.

Sólo las Compañías Presidiales decidieron permanecer fieles al Imperio y defenderlo con las armas. El Ayuntamiento de Chihuahua comisionó al capitán José Antonio Arce y al teniente José Ignacio Ronquillo para que, reuniéndose con los presidiales en la hacienda de Encinillas, depusieran las armas y reconocieran como hecho consumado la extinción del Imperio. El 30 de marzo se firmó el armisticio y se llegó al acuerdo de que permanecieran inactivos, mientras en México se resolvía la situación política del país.

Ochoa se desplazó de Durango a Chihuahua en los primeros días de abril, con el propósito de dejar bien asentado el apoyo para el Plan de Casa Mata. Al tener noticias de la caída de Iturbide, los militares de los presidios consideraron inútil cualquier resistencia y optaron por disolver el movimiento.

Algunos pueblos, como Namiquipa se declararon aún adictos al Imperio y condenaron el Plan de Casa Mata como obra del demonio.

Lo relatado sería el principio de una serie de pronunciamientos que ensangrentarían al país durante toda la primera mitad del siglo XIX.

Restablecido el Congreso Nacional, el 1º de abril de 1823, se constituyó en Supremo Poder Ejecutivo Federal y se estableció el sistema federal republicano.

Los chihuahuenses vieron con optimismo la oportunidad que se les presentaba, al adoptar la nación el sistema federal, pues era el momento propicio para conseguir, ante el Congreso, la anhelada separación de la Alta Vizcaya o Provincia de Chihuahua como estado separado del territorio de Durango.

CHIHUAHUA ENTIDAD FEDERATIVA

Las gestiones en México fructificaron y, finalmente, el Congreso Nacional, con fecha 19 de julio de 1823, erigió a Chihuahua como entidad federativa. El decreto respectivo, en su parte más sustancial dice: “9º. El territorio que hasta aquí se ha nombrado Provincia de la Nueva Vizcaya, queda dividido en dos partes; con el nombre de Provincia de Durango la una y Provincia de Chihuahua la otra”.

Después se especificaron los límites de las dos entidades y, en su capítulo 12: “Habrà en la Capital de Chihuahua, que tendrá el Título de Ciudad, una Diputación Provincial”. Como vemos, no sólo se conseguía la autonomía de Chihuahua, sino que, simultáneamente se le otorga a la Villa de San Felipe del Real de Chihuahua, el título de ciudad capital del nuevo territorio.

La Villa de San Felipe recibió el documento que venimos señalando, el 11 de agosto de 1823, y el alcalde de Primer Voto, que era don Mariano Orcasitas, tomó su encargo como jefe político

de la naciente Provincia de Chihuahua, previo acuerdo de los ministros de Relaciones Interiores y Exteriores.

Todo esto bajo la inconformidad de don Luis de Iturribarria que era el gobernador intendente en Durango. Sin embargo, y a pesar de las presiones que los duranguenses ejercieron en México, lo hecho por el Congreso ya no fue modificado. Al contrario, el Cabildo de Guadalupe de Paso del Norte envió solicitud para ser integrado a Chihuahua, alegando que la vieja capital de Nuevo México les quedaba muy distante para recibir una oportuna defensa.

A la sazón, Chihuahua era la población más pujante, no sólo por tratarse de un centro comercial y burocrático, tal como se consolidó con la permanencia de la Comandancia General de las Provincias Internas, sino por lo equidistante de los centros mineros que había en el extenso territorio. Parral, si bien seguía siendo el otro polo de desarrollo, ya no competía en importancia con Chihuahua, e incluso al consultarse a su Ayuntamiento, éste optó por la anexión a la Nueva Provincia, donde tenía la mayoría de sus intereses.

Don Mariano Orcasitas, como jefe político, a la mayor brevedad posible convocó a elecciones para la Diputación Provincial, la cual quedó instalada el 4 de octubre del mismo 1823.

Su primera y única Diputación Provincial que tuvo Chihuahua se formó de la siguiente manera: vocales propietarios: coronel José de Urquidi, Simón de Ochoa, el propio Mariano Orcasitas, el presbítero Mariano del Prado, José Francisco Loya, Esteban Aguirre, Juan José Escárcega y el padre Jesús Miguel Salas Valdez.

Don Mariano prestó el juramento ante el Cabildo en pleno y, unidos Ayuntamiento y Diputación, se dirigieron a la parroquia en donde se celebró un solemne *Te Deum* en acción de gracias y se lanzaron repiques de todas las campanas de los templos de la antigua Villa.

Los festejos y felicitaciones mutuos entre las diversas autoridades se prolongaron en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento,

culminando con un discurso de Orcasitas, en que agradecía el apoyo que todas las corporaciones brindaron para lograr la separación de Durango.

Se propuso que la Diputación quedara instalada desde el 4 de octubre, en conmemoración del Santo Patrón de la Ciudad, cuya fiesta es en esa fecha. Con este antecedente, la Constitución Política del Estado, el 19 de abril de 1858, dispuso que la recepción de cargo de los gobernadores se realizara en la fecha señalada, en memoria del día en que Chihuahua empezó a ser autónoma.

El 19 de noviembre, el que era el primer vocal de la Diputación, pero había estado ausente, el de Chihuahua, el coronel José de Urquidi, prestó el juramento de rigor y se hizo cargo de la Jefatura Política. La ceremonia se realizó, nuevamente, en la sala de Cabildos.

En enero 31 de 1834, finalmente el Congreso Nacional expidió el Acta Constitutiva de la Federación para implantar en el país el sistema federal republicano, mientras se redactara la Constitución Política a la que se sujetaría el nuevo orden de cosas.

Por supuesto, entre los estados creados en el Acta mencionada, se erigió el Estado Interno del Norte integrado por las provincias de Durango, Chihuahua y Nuevo México. Dicha Acta fue jurada en Chihuahua el 16 de febrero. La legislatura local se ubicaba en Chihuahua con once diputados que representaban a las tres provincias. Inesperadamente, por decreto de 22 de mayo, el Congreso declaraba estado a Durango y ponía en suspenso el caso de Chihuahua.

Felizmente, el 6 de julio el Congreso General resolvía el problema y dispuso: "Art. 1º La Provincia de Chihuahua será un Estado de la Federación". Se le conceden todas las prerrogativas del caso y se señala que los cinco diputados son convocados para integrar el Congreso Local. Así fue como el 8 de septiembre de 1824 se instaló el primer Congreso Constituyente de Chihuahua que, acto continuo, nombró como primer gobernador provisional al coronel José de Urquidi. Al gobernador y al Congreso se les

adaptó, para que iniciaran sus funciones, las casas anexas al Ayuntamiento, donde estuvo la sede del corregidor.

Cesó, por supuesto, la injerencia que tenía la Audiencia de Guadalajara, y en la capital, o ciudad de Chihuahua, se crea el 29 de noviembre de 1824 un Juzgado de Segunda Instancia, que asumiría los asuntos que antes iban a la Audiencia y, en julio de 1825, se formó el Supremo Tribunal de Justicia, con sede en la ciudad de Chihuahua.

En un local de la Alhóndiga el 2 de octubre de 1825, el gobierno estatal introdujo la primera imprenta que estuvo a cargo de Rafael Núñez. Obviamente los primeros impresos se relacionaron con leyes y decretos, pero pronto aparecieron materiales didácticos, como un compendio de Gramática escrito por el padre Antonio Cipriano Irigoyen que lo dedicó a la niñez estudiosa. Otro folleto de José Sabino Cano, titulado *Escuela festiva*, que contenía recitaciones escolares y hasta una *Ortografía en verso*, para facilitar su aprendizaje.

Algunos volantes informativos serán los precursores del periodismo chihuahuense, por ejemplo: "La Espada," "La Adarga" y el "Centinela," del que se han logrado conservar algunos ejemplares.

Finalmente, el Congreso, el 7 de diciembre de 1825, expidió e imprimió la primera Constitución Política del Estado de Chihuahua, cumpliéndose así una de las finalidades básicas para las que fue adquirida la imprenta. Este código fue jurado por todos los funcionarios el día 9 de mismo mes.

En la euforia de un anticlericalismo moderado, será también en este año cuando se opte por cambiar el nombre de algunas poblaciones, que ostentaban el de algún santo, por el de un héroe de la Independencia, como Allende, Hidalgo del Parral, etc., resultando significativo que el de la ciudad de Chihuahua, la capital, no fue alterado.

En 1826 se fundó la primera biblioteca pública de la ciudad, con un salón de lectura anexo a los locales del mercado que funcionaba frente a la Plazuela de Uranga: se llamó a esta biblio-

teca “Casa Social de Lectura de Papeles Públicos”, donde se tenía acceso a todo el material que se tiraba en la imprenta del gobierno así como libros y revistas que llegaban del interior del país.

Renglón importantísimo para la nueva administración fue el ramo de la educación, por lo que, por disposición del gobierno, se envió al padre Antonio Cipriano Irigoyen, director de la escuela para varones de la ciudad, a que fuese a México con el fin de estudiar el moderno método de enseñanza mutua que proponía el profesor José Lancaster, que a su regreso impulsó el padre Irigoyen, en lugar del viejo sistema catequístico que tradicionalmente se usaba.

Tanto le preocupó al nuevo Congreso Local la educación, que en 1826 autorizó la fundación de nueve escuelas y que se crearan dos cátedras permanentes en Chihuahua de Gramática castellana y latina, recogiendo así el proyecto que años antes había iniciado fray Joaquín Arenas.

Será en 1827 cuando el gobernador Elías González muestre particular interés en la adquisición de un local para el funcionamiento del gobierno del estado; dictó un acuerdo para la construcción, pero nunca se ejecutó.

A partir de la adopción del sistema federal, la masonería entró en una gran actividad en toda la república y, por supuesto, Chihuahua no sería la excepción. Con tales tendencias, el licenciado José Fernando Ramírez organizó una institución de carácter literario que se llamó “Sociedad Patriótica de Amigos de Hidalgo”, cuyo objetivo era promover el culto al Padre de la Patria, aunque entre sus miembros aparecía Pedro Armendáriz, que había sido uno de los integrantes que fusilaron al cura de Dolores. El licenciado Ramírez la presidió el año de 1827; para 1828 el teniente coronel José Antonio Arce y, en 1829, aunque parezca absurdo, el mismo teniente Pedro Armendáriz.

Esta sociedad fue el seminario en que se formaron los hombres que integrarían la primera logia masónica que, bajo el rito yorkino, empezó a funcionar desde 1827 con el nombre de “Apoteosis de Hidalgo Número 54”. La semejanza del nombre con la

sociedad literaria fundada por Ramírez quizá sea pura coincidencia. En esta logia figuró también el padre José María Sánchez.

Con carácter ya oficial el coronel Simón Elías González, a pesar de lo breve de su gestión, dejó consolidadas las cátedras de Gramática latina y castellana, ocupando local propio, en lo que había sido la casa del gobernador Manuel de San Juan y Santa Cruz, y que a la sazón se conocía como Casa de Diezmo, por las obvias funciones a que estaba destinada. A la sección que se tomó para adaptarlas como aulas, se le denominó “Casa de Estudios”, que será el origen del después llamado Instituto Científico y Literario y, como consecuencia, precursor de la Universidad de Chihuahua. Con tan buenos augurios se desarrolló la Casa de Estudios, a la que dos años después se le dotó con otras dos cátedras de gramática, por lo que ya tenía cuatro.

El coronel Elías dejó el gobierno en 1828, y el Congreso nombró como nuevo gobernante a don Manuel Rodríguez. De viaje en Batopilas, fue notificado del nombramiento, y en su regreso a Chihuahua falleció repentinamente en un lugar llamado Pitorreal. En Chihuahua se murmuró que había sido envenenado por sus enemigos políticos. Por el escándalo que causó el hecho en Chihuahua, y por lo insólito del mismo, creí curioso incluirlo en esta historia.

Será también en este 1828 cuando el Congreso le encomendará al ingeniero Esteban M. L. Staples y a don Alejandro Bagües el levantamiento del primer plano o mapa, hecho después de la Independencia, y en el que se observa el inmenso territorio que comprendía nuestro estado, pues al norte llega la línea divisoria hasta Nuevo México, más arriba de la Mesilla, y hacia el oeste sólo se pone como límite el río Pecos. Después de la guerra de 1847 y el Tratado de la Mesilla, se nos mutiló casi la mitad del estado. Basado en los datos dejados por los agrónomos antes citados, el ingeniero Pedro García Conde redactó el edicto en 1833, públicamente, como obra suya, por lo que, salvo los datos estadísticos, muchos lo consideraron como un plagio.

Por decreto de 19 de julio de 1823, se dispuso la elevación de un monumento conmemorativo para los caudillos de la Independencia que fueron sacrificados en Chihuahua. La orden llegó al Cabildo y éste dio comisión a los regidores, Pedro Ignacio Irigoyen y Vicente de Palacios, para que elaboraran el proyecto del monumento. Los mencionados regidores presentaron el proyecto que consistía en construir una pirámide cuadrangular el centro del antiguo paseo, o plaza de San Felipe. Se autorizó la realización y para el 3 de julio de 1828 don José Pascual García informaba al Congreso de la conclusión del monumento.

La tal pirámide tenía treinta y cuatro pies de altura, revestida exteriormente con cantera y después rematando con un águila de bronce.

Este modesto monumento permaneció más de cincuenta años, hasta que el tiempo lo redujo a ruinas y se optó por erigir el que actualmente ocupa el centro de la Plaza Hidalgo.

En la ocasión en que Barradas invade Tampico y pretendía la reconquista del país para España, los chihuahuenses, generosamente, funcionarios, empleados y vecinos de la ciudad, cooperaron de diversos modos; los funcionarios y empleados donaron hasta la tercera parte de su sueldo para apoyar la lucha.

El general Ángel Trías, apoyado por los ayuntamientos y el gobernador ejecutaron un golpe de estado el 3 de marzo de 1830 apoyando al Plan de Jalapa; declararon justa, entre otras causas, la inhabilitación del general Vicente Guerrero como Presidente de la República, que se había publicado en Chihuahua el 30 de enero del año citado.

Como consecuencia de lo anterior, fueron desterrados once diputados que componían el Congreso, y el magistrado José Fernando Ramírez.

El nuevo gobernador Arce cometió una serie de atropellos contra todos los que tenían cierta afinidad con la masonería, e incluso mandó suprimir los periódicos semanales: *Antorcha Federal*, *El Hombre Libre* y *Patriotismo Manifiesto*, todos de un alto contenido liberal.

Durante el gobierno de José Isidro Madero, de nuevo se establecerá la Casa de Moneda, que inicia sus trabajos el 1º de agosto de 1832. Se vacunó a toda la población de la ciudad, y creó de nuevo una maestranza, a fin de suplir la urgencia de pólvora que se agudizó en el alzamiento de los grupos apaches que estaban en los presidios. Madero mejoró la Casa de Estudios y la dotó de una cátedra de Filosofía, que impartiría el padre Juan José Guerra y, debido a sus gestiones, se consiguió que el obispo de Durango, don José Antonio Zubiría, restableciera en Chihuahua un *vicario in-capite*, quedando como vicario el padre José Miguel Salas Valdez.

Chihuahua entró en zozobra al generalizarse la rebelión de los apaches y reanudar sus correrías con una crueldad peor que en los tiempos del comandante Rangel, que había logrado sosegarlas, dándoles raciones para que estuvieran quietos.

La situación de la guerra contra los apaches tuvo momentos muy críticos cuando éstos aparecieron en las goteras de la ciudad, llegando su audacia al grado de robarse el ganado de Nombre de Dios. Con franca desesperación los habitantes de la ciudad consideraban el problema de vida o de muerte, en vista de que eran inútiles las súplicas de ayuda que se pedían a México. El periódico chihuahuense: *El Fanal*, en su número 11 del 30 de diciembre de 1834, dice:

Tal conducta ajena de un gobierno paternal engendra en los súbditos un descontento proporcional a aquel desvío, sin dejar por eso de tributarle respetos, así acontece en Chihuahua. Acata al Gobierno de la Unión, empero no están obligados a aniquilarse por llegar a este término y así es que, por conservarse romperá los vínculos que lo ligan al resto de la Federación y uniéndose a los Estados Unidos del Norte, que le garantizarán su libertad individual, saldrá de la abyección a que lo tiene reducido la guerra de los bárbaros y el abandono del Gobierno General.

Lo señalado es una muestra de qué manera, ante la indiferencia de la Federación por los chihuahuenses, empieza a propagarse, como último recurso de sobrevivencia, la anexión de Chihuahua a los Estados Unidos.

En medio del caos provocado por los apaches, a mediados del año 1833, apareció en Chihuahua la epidemia del cólera-morbus causando una mortalidad tan grande en la población, que la ciudad se vio diezmada en la mitad de sus vecinos.

Ese mismo año, el Congreso local ratificó la prohibición del funcionamiento de sociedades secretas, que en este caso se refería a la masonería que cada día tenía más adeptos y la población católica y los políticos la creían un peligro social.

En la ciudad de Chihuahua se formó una Junta Protectora de la Educación, bajo la presidencia del vicegobernador del estado. El propósito era el fomento de la educación y se contrataron los servicios del profesor Bernardo Gignour, de origen francés, para que tomara como modelo una escuela en la que se mostrara cómo funcionaba el sistema lancasteriano. La escuela de abrió el 21 de julio de 1834.

Al acceder al gobierno, el coronel José Joaquín Calvo cedió generosamente para dedicarlos a la educación los tres mil quinientos pesos que le correspondían como sueldo en su cargo de gobernador. Gracias a este gesto altruista de Calvo, se aseguró la subsistencia de la Escuela Lancasteriana del profesor Gignour, y además se pudo restablecer la escuela para niños a cargo del profesor Juan José Capoulade.

A la llamada Casa de Estudios se le impulsó un programa más amplio de materias que vendrían a ser el equivalente del liceo francés, o una de nuestras actuales escuelas preparatorias. La rectoría se le dio al licenciado José María Bear y, el 19 de marzo de 1835, tomará su nuevo nombre como Instituto Literario del Estado, precursor de la universidad.

Con la imprenta y el impulso del Instituto afloran las inquietudes literarias y en 1836 aparecen los primeros poetas locales, al menos, de los que tenemos algún registro. Los que más se

dieron a conocer fueron el doctor Joaquín Ignacio de Arellano y don Anastasio de Nova. Sin dejar de reconocer que en ellos existe algo de inspiración sus composiciones son convencionales y de acuerdo con el exaltado romanticismo de la época. Por cierto, que ambos firmaban sus poemas con seudónimo; el primero se decía "Lalorena", que no es más que el anagrama de su apellido; también opta De Nova por el anagrama, poniéndose "Ostasiana", lo cual demuestra que su modestia no era tanta como para que no fueran identificados.

En 1834 se edita en México *Noticias estadísticas* sobre Chihuahua, que aun con muchos errores tipográficos u ortográficos, tiene partes muy útiles. En el mismo tono del libro anterior, en 1836 se hace una nueva edición con el título *Ensayo estadístico del estado de Chihuahua*.

Nos detendremos sólo un poco en el llamado Plan de Cuernavaca, ya que las autoridades chihuahuenses se adhirieron a él. Pero, además, el Ayuntamiento de Chihuahua, así como el de Parral, los más importantes del estado, apoyaron con tanto entusiasmo el establecimiento de un gobierno centralista, que solicitaron oficialmente que Chihuahua perdiera su autonomía de estado y se le considerara como simple territorio de la nación, pensando que así México se involucraría más en el exterminio de los apaches.

En Chihuahua se recibió la disposición del cambio del sistema federal al centralista el 20 de octubre de 1835 sin mayores contratiempos, y en vez de denominar estado a Chihuahua, se le nombra departamento, ajustado a la nueva constitución llamada de las Siete Leyes.

Dice don Francisco Almada que el doctor Francisco Hauffen, de origen alemán, fue el primer dentista que se estableció en Chihuahua el año 1837.

La cárcel pública de la ciudad, que se había adaptado desde el periodo colonial, en la parte posterior de las Casas Consistoriales, en el año 1828 se trasladó a una de las dependencias del ex colegio, la Casa de Moneda. La cárcel se muda, finalmente, a un

local hecho para el caso en la esquina de las actuales calles Libertad y Trece, inaugurándose el 20 de junio de 1841.

El 20 de noviembre de 1842, el profesor Guillermo Roussy creó en la ciudad de Chihuahua la primera escuela de contabilidad y, casi simultáneamente, se abrió en la ciudad la primera librería a cargo de José María de Irigoyen.

Para 1842, durante la administración del gobernador José Mariano Monteverde, se presentaron en la ciudad una serie de hechos muy importantes. Fue el primero en crear una Subdirección General de Educación dependiente de la de México, con cuyo apoyo, Monteverde inició el establecimiento de una Escuela Normal para profesores de educación elemental. Se estableció la Escuela de Música, que había sido fundada en 1840 por el gobernador Irigoyen bajo la dirección del maestro Ignacio Perches. Abrió una escuela de enseñanza militar, donde la tropa recibió los conocimientos básicos castrenses. Finalmente, es válido recordar que será el 6 de abril de 1843, cuando se adaptó formalmente el primer local para representaciones teatrales en la ciudad. El salón acondicionado se tomó de uno de los locales más amplios del ex colegio de jesuitas, posiblemente el refectorio. La estrenó la compañía que dirigía Nicolás Fernández, y la primera representación fue un drama titulado: "Hermanos a la Prueba".

Los años siguientes fueron políticamente convulsos para Chihuahua, y poco o nada notable se realizó en la ciudad.

El conflicto de Texas, que desencadenó la guerra con los Estados Unidos, puso en conmoción a los chihuahuenses. No es aquí el lugar para extenderme mucho sobre la repercusión que tuvo para nuestra ciudad; me limitaré a reseñar la batalla de Sacramento, en que la ciudad, con toda su juventud, lucha para detener a las tropas invasoras.

La flor de la juventud chihuahuense se enlistó para la batalla que se daría a los invasores de Sacramento. Casi niños, estarían presentes los jóvenes Esteban Coronado, José Ma. Mari y otros muchos que después escribirían bellas páginas en la historia

local. Luis Terrazas, mozalbete de diecisiete años, también se aprestó para la lucha, con su potranca y el auxilio de uno de sus mozos.

El 27 de febrero de 1847 la Plaza de Armas rebosa de entusiasmo, ante la proximidad de una victoria que se consideraba segura. Haciendo un esfuerzo inaudito se logró reunir 700 caballos en buenas condiciones, conducidos por Pedro García Conde. Le seguirían Heredia y Trías que comandaban el resto de las tropas consistentes en 70 hombres del 7º Regimiento de Infantería, 180 del Regimiento de Infantería, 250 del Batallón Activo de Chihuahua, 180 de la Guardia Nacional y 50 del Escuadrón de Durango. Total: cerca de 2 000 hombres que se proponían detener en Sacramento el contingente del coronel Alejandro Doniphan. Lo que no se tomaba en cuenta es que entre los nuestros estaban infiltrados espías como los McManus y otros comerciantes de origen estadounidense que pusieron al invasor al tanto de las operaciones.

Hombres casi niños empuñaron las armas

LA BATALLA DE SACRAMENTO

Hay una página negra en la historia de la ciudad de Chihuahua, que siempre será doloroso recordar. Al estar nuestro estado tan inmediato al conflicto que representó la guerra con Estados Unidos, en el año 1847, nos ubicó necesariamente en el ojo del huracán y, ante el riesgo inminente de sufrir el destino de Nuevo México y Texas. No es el momento para extendernos en las distintas batallas en que participamos y, por razones obvias, nos limitaremos a la lucha que se entabló en Sacramento para la ocupación de la ciudad de Chihuahua.

La batalla de Sacramento se libró el 28 de febrero de 1847, entre las fuerzas invasoras comandadas por el coronel Alejandro W. Doniphan y los defensores de nuestra ciudad amagada peligrosamente. Comandaba la parte mexicana el general Heredia y

la adversidad en que fuimos vencidos abrió las puertas de la capital al enemigo.

La versión mexicana de los hechos es bastante conocida, pues cualquier libro de historia patria la incluye; mas no la versión de los vencedores, razón por la que optamos por comentarla, aunque sea someramente. La fuente de donde tomamos los datos que inserto es un libro titulado *Doniphan's Expedition*, editado en Topeka, Kansas, en 1907, y señala ser una recopilación hecha por el doctor William E. Connelley, de Governor's Island, Nueva York. Registro el dato por si algún lector curioso quiere ampliar más la información sobre el tema. Curiosamente, el tal Connelley tuvo un hermano que por aquella época vivió en Chihuahua, de nombre Henry, y fue uno de los colaboradores más asiduos de los invasores.

Dinophan señala en su diario: "En la tarde del octavo día de febrero de 1847 salimos de El Paso, escoltando la caravana por 315 carros [...] de comerciantes agregados a la columna". Agregaremos que muchos de ellos estaban casados con mexicanas en Chihuahua y la mayoría sirvió como informantes y espías a los norteamericanos. Continúa el diario: "Nuestras fuerzas consistían en 924 hombre efectivos [?]; 117 oficiales y soldados de artillería; 93 de la escolta del teniente coronel Mitchell y el resto perteneciente al Primer Regimiento de Voluntarios Montados de Missouri". Por lo dicho, vemos que se trataba de un ejército regular y no de ingenuos leñadores de Kentucky, como han asentado algunos autores. "El 25 los espías nos informaron que el enemigo [o sea los mexicanos], en número de 1 500, estaba en Encinillas". Luego agrega que al acercarse a Encinillas los nuestros habrán retrocedido a Chihuahua. Los invasores también tenían noticias de que en adelante no encontrarían agua suficiente para los caballos.

El día 28 enfiló el ejército rumbo a la ciudad capital. La marcha fue fuertemente blindada y con carácter militar hasta llegar a tres millas de donde esperaban los mexicanos. Se procedió de inmediato a realizar un reconocimiento del valle en que desem-

bocaba el camino. Paso de Sacramento está en medio de dos cadenas de montañas, donde supuestamente los mexicanos atacarían por dos flancos. Sin embargo, los invasores dejaron el camino recto y eludieron aquel en el que supuestamente, los atacarían los mexicanos. A continuación da una descripción minuciosa y detallada de la artillería y pertrechos con que contaban los chihuahuenses.

Resulta sorprendente y doloroso hasta qué extremo el enemigo pudo formar una estrategia que les daría irremisiblemente la victoria. El ataque más vigoroso fue el dado por el capitán Weightman, que destrozó toda nuestra artillería, más el apoyo que con la caballería dieron los capitanes Reid, Parsons y Hudson.

A continuación cito únicamente los últimos datos del informe: "Los mexicanos eran 1 200 hombres de caballería, 1 200 infantes de Chihuahua, 300 artilleros y 1 420 campesinos mal armados". Al mando estuvo el general Heredia, el general brigadier Justiniani y, del mismo rango, García Conde. En otras posiciones el general Ugarte y el gobernador Trías. Luego empiezan las exageraciones afirmando que los norteamericanos eran sólo 924 hombres efectivos.

La noche puso término a la carnicería que había iniciado a las tres de la tarde. Donde el absurdo llega a lo sublime es cuando Doniphan afirma, muy solemne: "Nuestras pérdidas fueron de un muerto, otro mortalmente herido y siete heridos ligeros". En contraste, nos dice que las bajas entre los mexicanos fueron de más de trescientos y cerca de ochocientos heridos. Sin comentarios.

El primero de marzo tomaron la ciudad de Chihuahua, que encontraron en su mayoría solitaria y las casas con sus puertas cerradas Doniphan acuarteló a sus soldados en el Ayuntamiento y otro edificio público y en algunas casas aledañas a la Plaza de Armas. Se talaron los árboles de esta plaza para abastecerse de leña, y saquearon la alhóndiga y el Archivo Municipal. La artillería se distribuyó en las calles y avenidas que desembocan en la plaza. Ordenó al prefecto de la ciudad fuera a recoger los ca-

dáveres al campo de batalla y les dieran sepultura. También se puso en libertad al cura de El Paso, que tenían prisionero desde aquella población.

El 3 de marzo se celebraron las exequias del mayor Owens (suegro de Doniphan) en la parroquia; los sacerdotes de Chihuahua asistieron con gran pompa la ceremonia; posteriormente, el cuerpo de Owens fue llevado al cementerio de San Felipe y despedido con honores militares. Al día siguiente falleció el sargento Kirkpatrick, quien fue sepultado igual que el anterior.

El 4 de marzo el teniente coronel Mitchell, en compañía de varios oficiales, tomó posesión de todos los edificios oficiales "para beneficio de la Tesorería de los Estados Unidos" tal y como asentó en el acta.

El señor Patts, queriendo actuar como cónsul que era de la Gran Bretaña, pero además responsable de la Casa de Moneda, puso objeciones para entregar las llaves, por lo que fue amenazado y a la fuerza despojado de ellas por algunos soldados e incluso la artillería enfiló cañones para disparar contra la Casa de Moneda. La amenaza la dirigió el capitán Weightman, quien manejaba una sección de *howitzers*. Tanto alarde de fuerza en contra de un solo hombre.

Estos y más detalles describe Doniphan en una carta que, desde Chihuahua, el 7 de marzo envía a su amigo el mayor Ryland de Lexington; y yo lo transcribo para que no olvidemos la vejación y abusos a que nos sometieron los invasores.

La batalla se inició entre las dos y tres de la tarde del día 28 de febrero y el primer desconcierto se tuvo cuando los norteamericanos, en vez de seguir el camino normal a Chihuahua, retrocedían para tomar el que conduce al mismo punto por la hacienda del Torreón. Los chihuahuenses se dividieron en dos secciones: una para perseguir a las tropas que se desviaban y la otra que seguiría hostigando al enemigo desde la prominencia del cerro del Sacramento. En cierto momento el coronel Homs estuvo a punto de ser completamente derrotado, pero logró re-

organizar su ejército y desbaratar nuestra artillería manejada por bisoños.

Al llegar el crepúsculo todo estaba terminado. Los nuestros, deshechos, huyeron en desbandada dejando sobre el campo a sus muertos que sumaron cerca de cien.

Los más valientes en el combate fueron el capitán Rafael Rosales y el subteniente Agustín Quintana que con un puñado de los de Durango defendieron desesperadamente el último reducito. Rosales muere en la refriega y será el único cadáver conducido hasta Chihuahua en hombros de un granadero de su batallón. El resto de los heridos no recibe ningún auxilio, salvo el poco consuelo que podían proporcionarle los prisioneros que desde Temascalitos y El Paso, traían los norteamericanos. Fue una noche de horror y desesperación. El campo fue levantado por los invasores hasta el día siguiente, llevándose los víveres, el dinero y casi todo el parque, del que sólo pudieron librarse unas cargas por entre la sierra. Era una mañana fríasima en que algunos perecieron congelados. Al doctor Joaquín Arellano, del Hospital Militar de Chihuahua, se le permitió que prestara sus servicios al otro día. Los presos de El Paso, con una bayoneta en el pecho, fueron obligados a cavar la fosa común en que se inhumaron los cadáveres.¹

Es triste reconocer que un siglo después el propio gobierno del estado haya propiciado la edición del libro *Chihuahua, almacén de tempestades*,² en el que los esposos Lester no disimulan su entusiasmo por la victoria norteamericana, y en tono festivo deforman los hechos afirmando que los del norte sólo tuvieron

¹ *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos* (edición facsimilar de la de 1848), México, editor Ron Alcaraz et al. 1977, cap. IX, p. 139. El capítulo señalado, que es el que se refiere a la batalla de Sacramento, lo redactó Francisco Urquidi, chihuahuense de aquella época. La batalla de Rosales se describe en el capítulo XXXIII, p. 397, probablemente redactado por Manuel Muñoz. De ambas batallas se incluyen croquis.

² Florence C. y Robert H. Lester, *Chihuahua, almacén de tempestades*, Chihuahua, 2ª edición, 1979, p. 142. Estos autores, siguiendo a Henry Connell, y en la reimpresión que hace John T. Hughes, repiten que los norteamericanos sólo tuvieron una baja.

una baja por suicidio, lo que es absolutamente falso, pues fueron cuarenta, incluyendo algunos oficiales y al coronel Homs; también resulta inexacta su afirmación de que fueron trescientos los muertos del lado mexicano.

Chihuahua se vistió de luto, fue rara la familia que no perdió en Sacramento a uno o dos hijos. A pesar del riesgo que se corría con los apaches, la mayoría de la población prefirió huir de la capital hacia los pueblos, quedando deshabitadas la mayoría de las casas. A la entrada, los norteamericanos encontraron una ciudad muda, abandonada y cubierta por crespones negros que recordaban la pena de un pueblo vencido. La nota discordante la dieron, como siempre, los comerciantes extranjeros, que tan diligentes habían sido en el espionaje.³

En la casa de don Juan José también rondó la tragedia, pues el joven Luis con dificultades había sido rescatado de entre los heridos y traído inconsciente a la casa paterna. Pedazos de metralla le habían dañado el cráneo. Permaneció en estado de coma por un lapso de diez días y gracias a los cuidados del doctor Arellano se recuperó lentamente; como consecuencia de aquel lance le quedó una sordera parcial en el oído derecho, de la que nunca sanó.

Posteriormente, el 7 de marzo de 1848, el brigadier Sterling Price llegó en son de guerra frente a la ciudad de Chihuahua. El gobernador Ángel Trías le advirtió al norteamericano que la guerra ya había concluido, pues el 2 de febrero pasado se habían terminado los Tratados de Paz en la Villa de Guadalupe Hidalgo, y las hostilidades quedaban suspendidas. El norteamericano dijo no tener conocimiento de los hechos y, de inmediato, marchó sobre la ciudad, obligando a Trías y una corta tropa de cuatrocientos soldados a refugiarse en Rosales, en donde los alcanzó Price y entabló batalla.

³ El coronel Alejandro W. Doniphan era un famoso abogado que litigaba en los límites surianos del estado de Missouri. La tropa que comandó en su mayoría era de ese estado de la Unión Americana.

Los norteamericanos se entregaron a toda clase de excesos en la ciudad indefensa; entre vandalismo y robos desarmaron al cuerpo de policía, liberaron a los presos de la cárcel, saquearon, entre otras, la casa del prefecto Maceyra y la del gobernador Trías, así como las haciendas de Sacramento y Tabalaopa. Confiscaron todas las semillas y granos, para alimentar a sus caballos, y para amedrentar a la población, establecieron el toque de queda a las ocho de la noche, el cual era anunciado con un cañonazo.

El 9 de julio, las fuerzas invasoras evacuaron Rosales y el 24 salieron de la ciudad de Chihuahua dirigiéndose a Nuevo México.

EL REGRESO A LA NORMALIDAD: ENTRE EL PROGRESO Y EL CONFLICTO

Los poderes del Estado no pudieron volver a instalarse en la ciudad de Chihuahua hasta el 14 de agosto de 1848.

Durante el año 1852 se inició la construcción del primer edificio, especialmente diseñado para el Instituto Científico y Literario; en un solar anejo a la acequia que llevaba el jagüey de los jesuitas y alimentaba una pila de agua para la población, restándole un pedazo de terreno a la alameda de San Felipe. Se autorizó nuevamente el regreso de la Compañía de Jesús, pero cuajó el proyecto. También, desgraciadamente, ese año se volvió a presentar la epidemia del cólera-morbus que azotó no sólo a la capital sino a otras poblaciones.

Durante esta gubernatura del general Ángel Trías se iniciaron los contratos de sangre, con un premio de ciento cincuenta pesos por la cabellera de cada indio guerrero muerto, y se daban doscientos cincuenta pesos si estaba vivo o se trataba de una india mayor de doce años. Se hizo rutinario ver el desagradable espectáculo de las cabelleras sanguinolentas clavadas en la puerta de las Casas Consistoriales y aun en la parroquia.

En octubre de 1851 llegó a Chihuahua el primer fotógrafo, llamado Guillermo Frazier, de origen francés, e inició sus trabajos con el sistema Daguerre, que consistía en fijar las imágenes en una placa de cobre recubierta por una capa de yoduro de plata, bruñida previamente con trípole, y en seguida se exponía al vapor en una cámara oscura. Desgraciadamente, estos daguerrotipos hechos en Chihuahua han desaparecido y con ello interesantísimos retratos de personas y lugares de nuestra ciudad.

Para 1856 el gobernador del estado José Cordero Ponce de León era el hombre más rico de Chihuahua. Muy conflictivo, entró en pleito con las autoridades militares, e incluso con el secretario de Guerra y Marina. Se metió descaradamente en los asuntos del Ayuntamiento. Suspendió al jefe político de Chihuahua, sin alegar más motivo que ser cuñado del comandante general, poniendo en su lugar al suplente José Félix Zubía, que renunció al cargo, por lo que Cordero ordenó nuevas elecciones, siendo electo don Pedro Orcasitas, que había sido cesado antes por Cordero; molesto Cordero, dispuso una tercera notación, sin embargo, fue ratificado Orcasitas. En atropello de las leyes, Cordero dispuso que Orcasitas no recibiera la Jefatura y además lo multó, sin saber por qué, con doscientos pesos. Fue adicto al Plan de Ayutla y se contó entre los más beneficiados con los bienes confiscados al clero; así se hizo de la hacienda de San Bartolomé, que hay en Delicias. Falleció de muy avanzada edad, siendo el prototipo clásico del cacique en el norte de México. Al morir heredó a su hijo una fortuna mayor a los 624 757 pesos.

En 1854, con el Tratado de La Mesilla, o compra Gadsden, se cercenó una parte más del norte del estado de Chihuahua; la población protestó y los diputados de Chihuahua se negaron a firmar el denigrante negocio, lo que Santa Ana ignoró y llevó a su realización, de todos modos.

También durante la dictadura de Santa Ana, en 1854, se estrenó en la ciudad de México el Himno Nacional Mexicano. En Chihuahua se cantaría por primera vez el 15 de septiembre de 1858, con motivo de las fiestas patrias.

En 1856, al triunfo del Plan de Ayutla, Chihuahua volvió a mudar su nombre de departamento por el de estado, y se produjeron profundos cambios en la administración municipal al ser cesados todos los viejos empleados.

Bajo el gobierno del licenciado Jesús María Palacios se fundó la Facultad de Jurisprudencia, anexa al Instituto Científico y Literario. Y en ese mismo año de 1857, el 16 de septiembre, se inauguró solemnemente el edificio recién concluido del Instituto Científico. Éste fue demolido en 1926 para construirse otro más moderno y funcional en 1928, siendo inaugurado el 2 de octubre de 1928 por el gobernador Fernando Orozco; actualmente es el edificio que ocupa la rectoría de la Universidad de Chihuahua.

Después del triunfo del Plan de Ayutla, y una vez promulgada la Constitución de 1857, el gobernador Bernardo Revilla convocó a elecciones y el 19 de julio se establecieron las autoridades de acuerdo a las nuevas normas liberales.

El 4 de enero de 1858, un grupo de jefes y oficiales de la guarnición de la ciudad de Chihuahua encabezados por Bruno Arriada se levantaron a favor del Plan de Tacubaya, que encabezaba don Félix Zuloaga. El gobernador Ochoa ordenó al coronel J. Esteban Coronado, que andaba en una mariscada contra los apaches, regresara y sitiara la ciudad de Chihuahua para someter al grupo rebelde. El 18 de enero sitió la plaza obligando a rendirse al día siguiente, a los alzados.

Durante la administración del licenciado Ochoa se fundó, el 12 de junio de 1859, la biblioteca del Instituto Científico y Literario. Se dictó una disposición por la cual se concedía la propiedad de todos los libros, manuscritos e impresos antiguos que existieran en el convento de San Francisco, o que hubieran sido del ex colegio de jesuitas. Se autorizó, para la adquisición de bibliotecas particulares, que los dueños cedieran o rindieran, en especial la del padre Mateo Sánchez Álvarez, que contenía cerca de dos mil volúmenes.

Cuando los conservadores ocupan la ciudad de Chihuahua el 27 de julio de 1859, comandados por Cajén, convocan a una junta de notables para nombrar nuevo gobernador (que fue el licenciado Juan N. Bárcenas). El gobernador liberal, José Eligio Muñoz, había huido al Paso del Norte, y de ahí se desplazó a Ciudad Guerrero, donde organizó la Guardia Nacional bajo la jefatura del coronel Juan José Méndez, más las fuerzas que se le unieron del coronel Luis Terrazas, penetraron en la ciudad después de una batalla en El Mortero, en la goteras de la misma. Chihuahua fue recuperado por los liberales el 20 de agosto de 1859.

Después de la derrota de Bárcenas y los conservadores, el Congreso nombró gobernador al coronel Luis Terrazas. De hecho se restableció el partido liberal en el poder.

Uno de los primeros actos de Terrazas fue la publicación de las Leyes de Reforma y, simultáneamente, el Congreso expidió la ley del 25 de enero de 1861 que autorizaba la subasta de todas las propiedades urbanas que tuviera la Iglesia en la ciudad de Chihuahua. Lo recaudado se aplicaría para liquidar las deudas que había contraído el Estado durante la guerra de Reforma; con apoyo en la ley citada se enajenaron más de ciento setenta fincas urbanas y rústicas, cuyo producto arrojó cerca de cuatrocientos mil pesos.

Ese mismo año de 1861 se creó la Junta Directiva de Instrucción Pública, que trataría de organizar la educación. La junta citada se integraba por el rector del Instituto, los dos síndicos del Ayuntamiento de la ciudad, el director de la Escuela elemental de varones, más tres vocales. Su instalación fue el 6 de marzo; como objetivos inmediatos, se tuvo, entre otros, crear una Escuela Normal para preparar maestros, asignar sueldos, etc.; sin embargo, todo se frustró ante la inminente Intervención francesa.

También, en esta etapa anticlerical del gobernador Terrazas, se creó un reglamento para el uso de las campanas de los templos, a pesar de que en la ciudad sólo había cuatro que tuvieran estos

artefactos: La Parroquia, Santuarios de Guadalupe y San Francisco, más una esquila inservible que aún quedaba en la torre de Santa Rita.

Unánimemente todos los ayuntamientos y demás autoridades protestaron enérgicamente ante la invasión del ejército francés, y se dispuso iniciar actividades para auxiliar a la federación, a pesar de la penosa situación en que los apaches tenían al estado. El Batallón Primero de Chihuahua fue enviado hacia el sur en mayo de 1862.



VI

JUÁREZ EN CHIHUAHUA

Juárez se hallaba en fuga hacia el norte, ante el peligro del ejército francés; al estar en Monterrey, recibió a un grupo de chihuahuenses que intrigaron contra el gobernador Terrazas, insinuando que haría lo mismo que Vidaurri, o sea apoyar al Imperio.

El 6 de abril de 1864 Juárez expidió un decreto por el que declaraba a Chihuahua en estado de sitio y desconocía las autoridades establecidas. Al saberse la noticia en la ciudad de Chihuahua causó un gran desconcierto y conatos de rebelión.

El nuevo comandante militar, nombrado por Juárez, fue Jesús José Casavantes, de Ciudad Guerrero. Era un hombre pusilánime al que el mismo general José María Patoni, que venía para apoyarlo, le solicitó su renuncia, en Carretas, antes de que Casavantes pisara la ciudad de Chihuahua.

Terrazas abandona la ciudad el 31 de mayo de 1864, trasladándose con su familia a El Paso del Norte, y el 4 de junio Patoni ocupaba la capital. Destituido Casavantes, Patoni nombró en su lugar al general Ángel Trías, que el día 11 comenzó su gestión.

Juárez, ante el conflicto con Vidaurri, se regresó a Saltillo y de ahí optó por una ruta que lo llevara al norte pasando por Chihuahua, territorio ahora controlado por los republicanos.

El 12 de octubre de 1864, el presidente Juárez, acompañado de un pequeño contingente de fieles, llegaba a la ciudad de Chihuahua. La mayoría de los historiadores locales no dicen que la recepción que hicieron los chihuahuenses al señor Juárez fue apoteósica, sin embargo, el informe del cónsul de Estados Unidos, aquí en Chihuahua, don Rubén Creel, la califica de desabrida. Sea como fuere, el presidente tuvo que adaptarse a las circuns-

tancias de la nueva población e invitó a Luis Terrazas para que regresara de El Paso a Chihuahua; ya en esta ciudad, ambos personajes tuvieron una prolongada entrevista, de la que resultó un profundo afecto de ambas partes, amistad que permaneció inalterable hasta la muerte de Juárez.

La casa alquilada por el gobernador local, comprada desde 1825 a la señora Margarita Irigoyen de Valois, fue acondicionada para que el presidente se instalara en ese local, comúnmente conocido como Casa de Gobierno, ubicado en la esquina de la actual avenida Juárez y Calle Quinta. En sus anexos fueron hospedados sus más cercanos colaboradores.

En noviembre de 1864, una columna del ejército francés llega a los límites del estado encabezada por el coronel DuPont, y el 29 de enero de 1865 otro grupo de franceses ocupó el pueblo de Atotonilco. Juárez, en la ciudad de Chihuahua, ante el inminente riesgo, empezó a preparar la posibilidad de huir a El Paso del Norte.

En gran penuria económica, durante su estancia en Chihuahua, Juárez ordenó la acuñación de ciento setenta mil pesos en moneda de cobre, lo que produjo una enorme crisis económica en el comercio local. Enajenó lo que quedaba de bienes eclesiásticos, entre ellos el Convento de San Francisco, el que vendió a Cordeiro en cuatro mil pesos, y presionó al Ayuntamiento para que vendiera la Alhóndiga Municipal al mejor postor, con el fin de allegarse recursos económicos.

Además de lo dicho, periódicamente impulsó varias contribuciones extraordinarias a los habitantes, con el mismo propósito ya mencionado, pero adelantando con ello a los dispersos simpatizantes del Imperio.

La elite de la ciudad y el grupo liberal, más la población norteamericana avecindada en Chihuahua, el 21 de marzo de 1865 le hicieron una gran fiesta para celebrar su onomástico, de cuya euforia aún nos quedan los discursos y poemas de don Guillermo Prieto.

Resulta por demás curioso que Juárez, siendo indio zapoteca, no confirmara en Chihuahua uno de los rasgos que se suponen propios de los indígenas en su actitud mediatibunda y desconfiada. Juárez, en cambio, pese a las circunstancias adversas por las que atravesaba, se dio a conocer como persona muy sociable e incluso demasiado aficionado a los bailes y a las fiestas.

El 14 de abril de 1865, por instrucciones de Juárez, el gobernador Trías publicó un decreto que llamaba a elecciones para poderes locales. Finalmente, el 14 de julio Trías dejó el gobierno en manos del general Francisco Ortiz Zárate, quien a su vez, como era de esperarse, lo entregó nuevamente al general Manuel Ojinaga, el cual había sido nombrado gobernador y comandante militar del estado por Juárez.

El general francés Armando Castagny, desde Durango, presionaba al general Agustín Enrique de Brincourt para que tomara la ciudad de Chihuahua y obligara a Juárez a desalojar y retirarse a Estados Unidos, y así poder considerar territorialmente consolidado el Imperio.

Acosado Juárez en Chihuahua, se vio obligado a huir el 5 de agosto rumbo a El Paso del Norte. Al mismo tiempo, el gobernador Ojinaga abandonaba la capital del estado y se dirigía a Ciudad Guerrero.

Finalmente, el 13 de agosto, el mayor Tourdais entró a la ciudad de Chihuahua al frente de las fuerzas francesas y, el 15 del mismo mes, se presenta lo que faltaba del grueso de la columna invasora.

El general francés se encaminó directamente, junto con su Estado Mayor, a la iglesia parroquial, donde fue recibido con repiques de campanas y cuatro sacerdotes sostuvieron el palio bajo el cual fue llevado hasta el altar mayor, presidido por el padre José María Terrazas, en el cual se cantó por todo el clero, de modo solemne, un *Te Deum* en acción de gracias por la entrada en la ciudad del ejército imperial.

Por supuesto, se integra la administración con nuevas autoridades y el Ayuntamiento quedó formado por personas adictas al Imperio.

Días después, una orden expedida por el general francés dispuso que todas las personas firmaran un acta de adhesión al Imperio, poniendo énfasis en aquellas que de alguna manera era público y notorio que simpatizaban con Juárez. La mayoría de las personas importantes que se habían quedado en la ciudad, por voluntad o por miedo, firmaron esta acta, que demostraba que las simpatías por Maximiliano podían ser tantas como las que aclamaron a Juárez.

Joaquín Terrazas trató de sustraer la imprenta del gobierno de la ciudad; la condujo hasta el rancho de Quiroga, cerca de Santa Isabel, pero los franceses la recuperaron más algunos carros propiedad del ejército republicano; el Cabildo lo puso todo a disposición de Brincourt. Don Joaquín firmó su adhesión al Imperio.

El general Brincourt evacuó la ciudad de Chihuahua el 29 de octubre de 1865 y se dirigió hacia Durango, llevando incorporados en su columna a todos aquellos personajes importantes que se habían comprometido con el Imperio. Entregó la ciudad, para su resguardo, a don José Félix Maceyra.

El día 30 del mismo mes fue nombrado don Luis Terrazas como jefe político y comandante militar de Chihuahua, con lo cual se reintegraba, de forma pacífica, la ciudad a los republicanos, y permitía el regreso de Juárez.

La comitiva del presidente salió de El Paso el día 13 de noviembre y acompañados de Juárez arribaron a Chihuahua el día 20, donde fueron recibidos con entusiasmo por los simpatizadores de su causa.

Pese a que se creía que había pasado lo peor y el presidente tendría tiempo de reorganizar las fuerzas republicanas dispersas en el país, muy pronto una columna francesa, comandada por el coronel Agustín B. Billaut, se desplazó precipitadamente hacia el norte con evidente propósito de ocupar la ciudad de Chihua-

hua. Ante el peligro que representaba hacerle frente sin tener la tropa y los elementos de guerra suficientes, Juárez optó nuevamente por retornar a El Paso del Norte, salió precipitadamente de Chihuahua el 10 de diciembre del año 1865 y arribó en aquella frontera el día 18 del mismo mes.

El personal administrativo de la ciudad de Chihuahua, de filiación republicana, difícilmente pudo escapar de la ciudad y ponerse a salvo; esto gracias a que don Guadalupe Esquivel, desde el pueblo de Atotonilco, pudo mandar un aviso oportuno a los de Chihuahua. Esquivel fue descubierto por los invasores y fusilado, mientras Juárez, en la frontera, titubeaba sobre la posibilidad de encontrar refugio en los Estados Unidos, si los franceses se presentaban en El Paso. En Chihuahua, el coronel Billaut, con una columna formada por tres compañías del 7° Batallón de Infantería, dos de Cazadores de África, dos plazas de artillería, tren de equipaje y 150 soldados auxiliares que le servían de guías bajo el mando del mayor Julio Carrasco, se posesionó de la ciudad de Chihuahua el 11 de diciembre de 1865, y de inmediato proclamó el estado de sitio para la población.

Otro día inició la organización de la administración pública, nombrando como prefecto imperial a don Francisco Prieto, transitoriamente, mientras llegaba el general José Quintanilla, que había sido designado por Maximiliano para el dicho puesto. En el tránsito del sur hacia Chihuahua, el general Quintanilla fue asaltado en Durango por su escolta, donde fue asesinado y robado.

El general Brincourt reorganizó el Ayuntamiento de Chihuahua bajo la presidencia de don Pedro Olivares Zubía.

Al iniciarse el año de 1866, la presencia del ejército imperial y las tropas francesas daban la impresión de que, finalmente, el Imperio de Maximiliano se consolidaba, pues sólo algunos lugares remotos de la Sierra Tarahumara aún se tenían bajo el control de las fuerzas republicanas.

Según el señor Almada, por la correspondencia que se cruzaba entre los invasores y las autoridades de algunos cantones

dependientes del Imperio, el futuro que veían lo consideraban verdaderamente sombrío.

El coronel Billaut nombró, nuevamente, prefecto imperial del Departamento de Chihuahua al mayor Julio Carranco, y comandante militar del mismo al mayor Juan Ramírez, y se retiró de la ciudad de Chihuahua el 1º de febrero de 1866, dejando sólo una guarnición mexicana para el resguardo de la plaza.

Juárez recibió en El Paso la noticia e interpretó el hecho como era en realidad: las circunstancias habían cambiado y el ejército francés abandonaba a Maximiliano.

El general Luis Terrazas, por órdenes de Juárez, organiza y convoca a los cantones para empezar la recuperación del estado y, sobre todo, la capital.

Mientras los republicanos engrosaban sus filas, los imperialistas mexicanos, que defendían a la ciudad de Chihuahua, recibieron refuerzos de la Coalición de los Pueblos que trajo en su auxilio Feliciano Enríquez desde Ciudad Guerrero.

LA BATALLA DEL 25 DE MARZO

El día 25 de marzo fueron atacados por los republicanos que comandaba el general Luis Terrazas. Durante el día, los atacantes fueron ganando la ciudad y estrechando a los imperialistas hasta cercarlos en el ex colegio de jesuitas. Se sostuvieron hasta que entró la noche, para batirse en retirada en la oscuridad. Los jefes imperialistas y algunos de la tropa lograron escaparse, pero la mayoría de los beligerantes se rindió a discreción. Con esta victoria del 25 de marzo en Chihuahua se abrió para Juárez y la República el triunfo definitivo sobre el Imperio.

En el epílogo de estos acontecimientos, dos de los jefes imperialistas fueron fusilados el 10 de octubre en el Camposanto de la Merced, aquí en Chihuahua.

A pesar de la compleja situación por la que atravesaba el país, de alguna forma la ciudad seguía progresando; así fue como en

el año 1866, a partir del 15 de abril, se establece comunicación terrestre por diligencias entre Chihuahua y San Antonio Béjar, con Texas, cruzando el río Bravo en Presidio del Norte, actualmente Ojinaga, y que pese al acecho de comanches y apaches, cubrió su trayectoria quincenalmente por varios años. Será don José María Maceyra el empresario impulsor de esta empresa que tuvo su terminal en la esquina actual de Bolívar y Calle 12; al edificio de amplios portales con arcos de medio punto se le llamaba La Despedida.

En el año siguiente, 1867, se crearon otras líneas de diligencias que comunicaron a Chihuahua con Paso del Norte y Parral; esta empresa era de don Tomás Cordero Zuga y de Inocente Ochoa. Resulta obvio que estas diligencias se compraban en Estados Unidos y se internaban en Chihuahua por el camino que venía de Santa Fe.

Para 1869, las más importantes poblaciones del estado ya estaban interconectadas en Chihuahua. Este transporte desapareció al entrar el Ferrocarril Central en 1880.

Retornando al momento en que la capital, el 25 de marzo del 1866, había sido recuperada por el general Luis Terrazas para la República, el camino quedaba expedito para que el presidente Juárez regresara a Chihuahua, y así sucedió. El 29 de mayo el general Juan N. Mirafuentes recuperó Parral, con lo que definitivamente se recuperó todo el estado para los republicanos.

El 17 de junio Juárez y sus ministros ya estaban nuevamente en la ciudad de Chihuahua, escoltados por veinticinco soldados del Escuadrón de Guías bajo las órdenes del mayor Carlos Noriega.

La declinación del Imperio se precipitó con el anuncio de la retirada del ejército francés que lo había apoyado. Juárez y los miembros de su gabinete se prepararon para regresar al interior del país. El día 10 de diciembre abandonaron la ciudad de Chihuahua con un entusiasta festival que se les organizó en la Alameda de Santa Rita, en el cual se dirigieron varios discursos en que los chihuahuenses reiteraban su lealtad incondicional a la

República. El 18 del mismo diciembre Juárez se despedía de un grupo de chihuahuenses que lo acompañó hasta el arroyo de La Parida, internándose luego en territorio duranguense.

Liquidado el problema del Imperio en Querétaro, en Chihuahua, como en el resto del país, se inicia una etapa de recuperación en todos los ámbitos de la vida social.

En nuestra capital empiezan a reaparecer los talleres de artesanías y un comercio más intenso. Por ejemplo: Jesús Ponce, Fernando Hauffen y Catarino González se asocian para abrir un taller de pinturas y similares y prestar este servicio a los particulares. En 1867, se había ya establecido en la avenida Vicente Guerrero la ejecución de pinturas al óleo, sobre todo para decorar muros de las mansiones de los ricos; se practicaba el dorado al agua, el temple de todas clases y realización de cualquier trabajo de tapicería, pintura de carruajes, encargos de escultura y aplicación de barnices. Escogimos la casa que hacía estas ofertas, porque con ello tenemos un panorama de las necesidades sustantivas de una sociedad que gozaba de bastante holgura económica.

Para el año 1868 se presentó en la ciudad un espectáculo de globos aerostáticos en que la estrella era el señor Esteban Patrón. El 15 de febrero, los atónitos chihuahuenses vieron ascender el aeronauta en su globo tipo Mongofier, saludando a una plaza de armas repleta de espectadores.

Supuestamente, para estar acorde con una modernidad que se creía venía de Estados Unidos, en 1868 el Congreso del estado prohibió las corridas de toros en todo el estado, dejando que, en el caso de Chihuahua, sólo se practicaron peleas de gallos. De esta manera tan arbitraria, los señores diputados trataron de acabar con una de las tradiciones más antiguas de Chihuahua, país ganadero por excelencia, de gran raigambre hispana. El absurdo decreto fue derogado en 1895.

En una población pequeña y aislada como lo era Chihuahua a mediados del siglo XIX, otro decreto vino a desquiciar a familias y amistades con nexos de muchos años cuando, el 8 de enero de

1869, el Congreso local estableció el precepto de que todos los individuos que habían prestado servicios administrativos al Imperio quedaban impedidos para desempeñar cualquier cargo local, salvo un trámite de rehabilitación ante los diputados.

El 3 de octubre de 1873 era reelecto nuevamente como gobernador el general Luis Terrazas, con lo que encontró franco el camino para consolidar su imperio económico en el estado, al adquirir en el lapso de cuatro años varias de sus mejores haciendas. Todo bajo un apoyo incondicional del presidente Juárez, que se había reelegido en 1871.

EL CONFLICTO CON TERRAZAS

En noviembre de 1871, en Oaxaca el general Porfirio Díaz proclamó el llamado Plan de la Noria, con el que desconocía a Juárez como presidente. El hecho tuvo repercusión en todo el país, y por supuesto Chihuahua no fue la excepción. Varios grupos del estado se levantaron en armas, pero sólo me limitaré a las acciones que directamente atañen a la ciudad capital.

El gobierno de Terrazas y la mayoría de la población de la ciudad se consideraba adicta a Juárez, por lo que Terrazas desconoció el plan de Díaz y tomó medidas militares para oponérsele. El general porfirista Donato Guerra se desplazó desde Durango a Chihuahua. Terrazas se movilizó con sus tropas y salió a encontrarlo en Camargo, pero Guerra eludió el encuentro haciendo un rodeo por Santa Gertrudis, y con movimiento rápido se apoderó de la ciudad de Chihuahua el día 14, sin que se le opusiera resistencia. Cuando Terrazas se informó de la maniobra de Guerra, retrocedió en la hacienda de Tabalaopa, con hombres y pertrechos empapados por un fuerte aguacero. El día 17 Donato Guerra ataca a las fuerzas de Terrazas en Tabalaopa, derrotándolas. Terrazas se retiró rumbo a la sierra con lo que le quedó de su gente. En Ciudad Guerrero se reorganizó, mientras Guerra en Chihuahua nombraba como gobernador al coronel Felipe

Arellano, que procedió a reestructurar la administración con personas afines a Porfirio Díaz. Impuso a los habitantes un préstamo forzoso de ciento cincuenta mil pesos, para allegarse elementos de guerra, y esperar el posible regreso de las tropas de Terrazas.

Benito Juárez muere el 18 de julio de 1872, con lo que desaparecía el pretexto para la rebelión y los generales Terrazas y Guerra optaron por poner fin a las hostilidades. En la hacienda de El Rosario se firmaron los preliminares de paz y ya en la ciudad de Chihuahua el doctor Jesús Muñoz, representando a Terrazas y el general Donato Guerra, ratificó un tratado de paz.

Porfirio Díaz, que venía huyendo de Sinaloa, entró al estado por Guadalupe y Calvo, y en Parral obtuvo noticias del armisticio, envió un comunicado a Guerra, advirtiéndole que no firmara ningún convenio con Terrazas; pero el tal comunicado llegó después de que los tratados ya habían sido aceptados por ambas partes. Ya en la ciudad de Chihuahua, Díaz y Terrazas sostuvieron pláticas y, finalmente, desfilaron ambos por las calles de la ciudad entre las aclamaciones del pueblo. No sólo lo anterior, pues el general Terrazas se dispuso para acompañar a Díaz en su regreso del sur, dejándolo con un abrazo en los límites con Durango.

Nuevamente, a principios del año 1876, Díaz lanza su Plan de Tuxtepec, con la bandera de antirreeleccionismo, en oposición de la reelección del presidente, licenciado Sebastián Lerdo de Tejada. La conmoción de una nueva revuelta se extendió a toda la República; Chihuahua permanecía en cierta quietud hasta el 31 de mayo en que el gobernador, ingeniero Ángel Trías (hijo), junto con otro grupo decidió apoyar a los porfiristas.

Será el 2 de junio cuando Trías y los elementos militares de la plaza aprehenden al gobernador constitucional y ocupan todas las oficinas públicas.

La Legislatura local, secretamente, ante el secuestro del gobernador nombra como sustituto al coronel Manuel de Herrera, quien levantó a la Guardia Nacional para sofocar el conflicto. Ya

metido de lleno en la lucha a favor de los tuxtepecanos, Trías entregó el mando del estado al licenciado José Eligio Muñoz como interino.

El coronel Ángel Peralta, con el 12 Regimiento de Caballería, se dirige a Chihuahua para entrar en contacto con los porfiristas; mientras tanto Luis Terrazas y Susano Ortiz organizan fuerzas para defender al gobierno federal.

Trías regresa a Chihuahua, Peralta hace capítulos en Camargo al gobiernista Lomelín y el general Terrazas firma un armisticio en Chihuahua con el gobernador porfirista José Eligio Muñoz; mientras tanto, Peralta avanza hacia la capital del estado y el 10 de septiembre toman cuarteles en el rancho de Ávalos. Estas fuerzas más las del general Terrazas se distribuyeron en Ávalos, La Laborcita y la hacienda de Tabalaopa, con la advertencia de que, si en cualquiera de estos lugares atacaban los porfiristas, los otros se reunirían luego para rechazar al enemigo. Fueron varios días de zozobra. Descubierta por los gobernantes el general Donato Guerra, que venía de incógnito de la sierra, fue aprehendido en el Fortín.

El jefe tuxtepecano inició la acción de guerra con el propósito de liberar a su compañero Guerra, iniciándose el estampido de la artillería el día 19. Al comprobarse el inicio del combate, Terrazas se desplazó con su gente rumbo a Ávalos y los porfiristas quedaron completamente derrotados. En lo más intenso de la refriega, un balazo en la cabeza dio muerte al coronel Ángel Peralta, y su tropa, en venganza, asesina al general Donato Guerra en el lecho de enfermo en que se encontraba.

Ese mismo día las fuerzas del general Luis Terrazas recuperaron la ciudad de Chihuahua y, en acto de reconocimiento a su honor militar, los cadáveres de Peralta y el de Donato Guerra fueron velados en el salón de sesiones del Congreso local y sepultados con todos los honores militares en el panteón de La Regla, uno al lado del otro.

Al recuperarse la ciudad, el gobernador Ochoa recuperó su libertad después de tres meses. Reasumió el poder ejecutivo y

el 3 de octubre solicitó, y obtuvo, licencia para separarse del gobierno.

La pacificación no fue completa en el estado; sin embargo, a la caída del presidente Lerdo de Tejada, y su huida hacia los Estados Unidos, Chihuahua reconoció como presidente al licenciado José María Iglesias; con un triunfo nacional para Porfirio Díaz se inauguraba la era porfirista que duraría treinta y cuatro años.

Durante este agitado lapso que ocupó la revolución tuxtepecana, en la ciudad de Chihuahua sucedieron muchas cosas, que bien vale reseñar. Por estas fechas empezó a funcionar la fábrica de hilados y tejidos de lana "La Industria", propiedad de los señores Antonio Asúnsulo y Jesús González Treviño; tenía su instalación en el lugar que hoy ocupan los cuarteles militares. Aprovechaba el agua del acueducto que pasaba junto a sus muros. Por otra parte, don Patricio Gómez del Campo echó a andar una fábrica de pastas alimenticias; de esta manera precaria se inició la industrialización de Chihuahua, bajo el rumor de las primeras máquinas de coser que complementaron la producción de los telares.

En la década de 1870 empieza a circular en el comercio una emisión de monedas, que se les llamaba cachapas: las hubo de cobre, bronce y hasta de madera, con los problemas consecuentes que acarrearía semejante anarquía monetaria.

El gobernador Ochoa fue un hombre austero, y en su cuatrienio se prohibieron todos los juegos de azar y se limitaron los festejos públicos.

Será también el gobernador Ochoa el que otorgue las primeras concesiones a Muller y Marka, así como a don Francisco Macmanus, para establecer dos bancos emisores de billetes, llamándose estos primeros bancos Banco de Chihuahua y Banco de Santa Eulalia.

También será el gobernador Ochoa el primero en autorizar una Casa de Beneficencia en esta ciudad, la que sería el antecedente del actual Hospital Central y, simultáneamente, se creó

una Lotería local, con cuyos sorteos mensuales aportaban fondos para sostener la mencionada beneficencia; estuvo funcionando hasta 1890.

A la sazón había en la capital dos escuelas, una para niñas y otra para varones; al concluir la década de los ochenta se fundaron otros cuatro escuelas. Fue también el gobierno del licenciado Ochoa a quien corresponde el mérito de haber tendido la primera línea telegráfica, con lo que la ciudad de Chihuahua empezó a tener una comunicación rápida con las poblaciones del interior. La primera transmisión fue de la Casa de Gobierno (hoy museo Juárez) a los portales de La Despedida, enfrente del monumento actual de Ojinaga, en 1876.

Ya bajo la égida de don Porfirio, llegó el general Juan B. Caamaño y, por supuesto, inicia la deposición de las viejas autoridades. El doctor Samaniego, gobernador, se trasladó a El Paso y posteriormente a Hermosillo.

El 18 de marzo de 1876, por órdenes de don Porfirio, Caamaño entregó las armas al general Ángel Trías (hijo), pero sin haber declinado el Poder Ejecutivo.

El licenciado Muñoz tomó Chihuahua, donde convocó a elecciones y entregó el mando el 13 del siguiente mes al general Pedro Hinojosa; en su breve mandato fue encarcelado por el jefe político de la capital en 1877. El jefe político del Cantón Iturbide era José González Porras, quien se vio obligado a aplicar la ley al alto funcionario, por el hecho de haber dado en la cabeza un tremendo bastonazo a don Tomás Cordero Zubía, uno de los hombres más ricos de la ciudad. Poco duró el castigo, pues dos horas después Hinojosa fue puesto en libertad por haberse amparado con el juez de Distrito: Hinojosa fue militar y desempeñó altos cargos en la federación. Para el cuatrienio de 1877 a 1881 salió electo Ángel Trías (hijo).

Será éste quien compre a don Agustín Cordero Zuga el edificio que ocupó el Colegio de Jesuitas, con el propósito de derruirlo y en su explanada formar una amplia plaza que, unida a la alameda de San Felipe permitiera que se levantara un gran monu-

mento a Hidalgo, precisamente en el sitio de su ejecución y construir el Palacio de Gobierno donde hoy está la plaza Hidalgo.

Puso mucho empeño en organizar las primeras sociedades mutualistas de la ciudad; a la primera que se creó en Chihuahua, le cedió el terreno del panteón de San Felipe, para que ahí se edificaran sus oficinas y talleres tipográficos. El panteón de San Felipe ya hacía tiempo que estaba saturado, así que fue arrasado para disponer del terreno, sin siquiera respetar las tumbas de los insurgentes que ahí fueron inhumados.

El 1º de marzo de 1878 se inauguró la Biblioteca Pública Municipal, que prestó sus servicios en el segundo piso del Palacio Municipal, hasta el año de 1935, en que la mandó clausurar el alcalde Eugenio Prado. Se restablecerá en un nuevo local en el parque Lerdo el 5 de mayo de 1943, cuando el presidente municipal era Manuel Gómez Chávez.

El 15 de septiembre, el gobernador Trías (hijo) presidió la inauguración del Teatro Betancourt, situado en la calle Libertad. Será en esta ocasión cuando por primera vez se liguen los festejos del día 15, en que se celebraba el onomástico del presidente Díaz, con las fiestas patrias, que ya tenían una larga tradición el 16 de septiembre.

También en este cuatrienio se iniciaron las gestiones para la construcción de un ferrocarril que uniera la capital del estado con el Paso del Norte. Estas gestiones las culminó Luis Terrazas, que cedió la construcción a la Compañía del Ferrocarril Central, en la cantidad de sesenta mil pesos, aplicables para la construcción del Palacio de Gobierno.

Inconformes con el gobierno de Trías (hijo), pobladores de la región de Guerrero se levantaron con un plan que llevaba el mismo nombre. Hubo escaramuzas y encuentros entre las fuerzas del gobierno y los serranos que tenían amagada a la ciudad. Los rebeldes se retiraron, pero el coronel Allende salió en su persecución; después de un encuentro en Rancho de Santiago, fue derrotado Allende y los papigochis nuevamente se encami-

naron a la ciudad de Chihuahua. El gobernador salió con su comitiva para recibir al grupo que se aproximaba, que Trías suponía era de la tropa de Allende. Los de Guerrero lo animaron a acercarse dándole aplausos y vivas, por lo que Trías, confiado, se metió en el centro del contingente, donde comprobó que el grupo era de sus enemigos. Obviamente ahí mismo fue aprehendido y, en consecuencia, los serranos tomaron la ciudad.

Ante el conflicto, el Congreso local se reunió en secreto el 12 de noviembre bajo la protección de los serranos. El Congreso nombró gobernador a don Luis Terrazas, pero no tomó posesión hasta el día 28 en que llegaron las fuerzas federales a restablecer el orden.

El 23 de marzo de 1880 Terrazas renunció al gobierno, según él, para poder atender sus negocios particulares. Lo sustituyó el licenciado Gabriel Aguirre, quien convocó a elecciones. Por supuesto, siguiendo la tradición tan mexicana, Terrazas resultó nuevamente electo para gobernador constitucional, ¿y los negocios? Pues se olvidaron y tomó posesión el 27 de mayo siguiente.

Nuevamente se recrudeció el problema con los apaches que comandaba Victorio en la Laguna de Guzmán, por lo que Terrazas determinó organizar todas las fuerzas disponibles para enfrentarlos. Mientras que el coronel Adolfo T. Valle ponía objeciones para iniciar la lucha, el coronel Joaquín Terrazas y el mayor Juan de Mata Ortiz se pusieron en movimiento con una tropa de voluntarios y se lanzaron a la persecución de Victorio.

Los días 14 y 15 de octubre de 1880 los chihuahuenses sitiaron a Victorio en Tres Castillos y se inició la batalla.



VII TERRACISMO

LA VICTORIA DEL CORONEL

En la ciudad de Chihuahua se les hizo al coronel Terrazas y a sus hombres una recepción apoteósica y se les repartieron diecisiete mil pesos, que el pueblo generosamente cooperó para los vencedores, y se pagaron las primas de todas las cabelleras que se quitaron a los indios, incluyendo la de Victorio, que se cotizó en mil pesos. Los macabros trofeos se exhibieron varios días clavados en la puerta de la parroquia.

Sin embargo, algunas bandas de apaches siguieron merodeando por la sierra y las cercanías de Casas Grandes. Pronto fueron eliminados y Gerónimo hecho prisionero.

Terrazas estableció la Junta Directiva de Instrucción Pública; se reorganizó el Instituto Científico y Literario, tomando como modelo la escuela Preparatoria de la ciudad de México bajo la dirección del doctor Canuto Elías, quien la dotó de gabinetes de física y química. Y se inició el servicio telefónico dentro de la ciudad con la primera línea entre el Banco Mexicano, en esquina de Independencia y Victoria, y la Casa de Moneda, que funcionaba donde actualmente está el Palacio Federal. La primera conferencia sostenida fue el 5 de mayo de 1881.

LA LLEGADA DEL FERROCARRIL

El Ferrocarril Central Mexicano fue construido entre México y El Paso del Norte por una compañía norteamericana de la que

era gerente mister John Robinson; aún hay una colonia de la ciudad de Chihuahua que lleva este nombre. El primer riel de la vía lo clavó personalmente el gobernador Terrazas, en El Paso, el 2 de agosto de 1881, llegando el primer tramo a la ciudad de Chihuahua el 16 de septiembre de 1882.

La presencia del ferrocarril modificó sustancialmente la cercanía de la ciudad y propició la afluencia de un gran número de extranjeros que por diversos motivos vinieron a avecindarse a Chihuahua. Al finalizar 1882 ya había dos hoteles en la ciudad.

La actividad bancaria aumentó considerablemente y la familia Terrazas-Creel se fue apropiando de la mayoría de las acciones. A partir de 1897, el Banco Minero monopolizaba las actividades bancarias, a excepción de las sucursales del Banco Nacional y del de Sonora.

Como señalamos anteriormente, con el producto de la concesión otorgada para la construcción del Ferrocarril Central Mexicano se empezó la construcción del Palacio de Gobierno, para alojar a los poderes del estado.

La primera piedra del Palacio la colocó el gobernador Terrazas el 2 de febrero de 1882. Se levantaría el edificio en el solar que había albergado el antiguo Colegio de Jesuitas y cuyas construcciones habían sido atrasadas por el gobernador Ángel Trías con el propósito de levantar en ese lugar un gran monumento a Hidalgo.

La construcción del Palacio de Gobierno tardó nueve años, con un costo de 388 130.19 pesos y la inauguración oficial correspondió al gobernador coronel Lauro Carrillo, el día 1º de junio de 1892.

El proyecto arquitectónico lo hizo el ingeniero Pedro Ignacio Irigoyen y la construcción la realizó él mismo, auxiliado por los ingenieros Enrique Esperón, Carlos Moreno, Mariano Garnica Pérez y Fernando de Prez. El edificio original de dos pisos permaneció hasta el 21 de junio de 1941 en que un incendio destruyó totalmente los archivos y gran parte de la fábrica. Pronto se inició la reconstrucción bajo la dirección de los ingenieros

O'Reilly, Enrique Müller y Carlos Ochoa Arroniz, con un costo de más de tres millones de pesos. Se realizaron algunas modificaciones; la más notable fue agregar un tercer piso y modificar los balcones de herrería por balaustradas, sin embargo, en lo general se respetó el estilo característico del antiguo edificio sin que la nueva planta quitara el equilibrio del edificio, al menor en el exterior.

Antes de renunciar a su gobierno en 1885, Carrillo había promovido la integración de un casino, que sirviera de lugar de reunión a la elite local. El resultado fue un magnifico edificio que albergó varias instalaciones y que se distingue por su excelente trabajo de cantería en el exterior, y en el interior una de las escaleras más elegantes diseñadas para un salón; sólo el Jockey Club competiría posteriormente con el Casino, en cuanto a clientela selecta.

Como gobernador sustituto del estado ese mismo 1885, Félix Francisco Maceyra creó la Sección de Estadística, construyó el hotel que llevó su nombre y organizó el mercado de pasturas y legumbres que funcionó en la parte posterior del mercado de La Reforma. Fue durante su gestión, en 1886, cuando llegaron a la región de Casas Grandes los mormones, que causaron gran impacto en la economía del noroeste.

Como algo insólito en Chihuahua, vale la pena mencionar el temblor que se registró en la madrugada del 3 de mayo de 1887, produciendo una ola de pánico en la población y dejando construcciones dañadas.

La administración de Lauro Carrillo fue muy positiva en lo material: impulsó el funcionamiento de los tranvías urbanos en la ciudad; creó el Observatorio Meteorológico, anexo al Instituto; estimuló la educación trayendo desde Veracruz al profesor Enrique Laubeher, para implantar en Chihuahua el método de Enrique C. Rebramen y en el Instituto se abrió la cátedra de Pedagogía.

El 16 de septiembre de 1889 inauguró el monumento a Hidalgo que aún está en la plaza de ese nombre, sustituyendo, desde

luego, la vieja pirámide. Inauguró el Palacio de Gobierno y construyó el edificio que ocuparía la Escuela de Artes y Oficios.

Se restauró y modernizó al Parque Lerdo y se empezó a extender la red hidráulica con cañerías de hierro en la ciudad.

El Congreso lo premió con una medalla de honor. También es cierto que se le acusó de que en una de sus giras por la Sierra se robó algunas pinturas al óleo que estaban en la iglesia de Tomóchic.

Con Carrillo como gobernador se suscitó el conflicto de Tomóchic que en cierto modo exacerbó los ánimos entre terracistas y carrillistas. Los acres ataques que se ventilaron en los periódicos de esos días: *El Norte* y *El Diario de Chihuahua*, que tenían como directores al poeta Pablo Ochoa y a don Luis Díaz Couder, terminaron en un “duelo” en el que perdió la vida Pablo Ochoa, un acontecimiento que cimbró a la ciudad, pues ambos personajes tenían nexos muy estrechos con familias chihuahuenses.

Intervino la mano de don Porfirio y después de unas “elecciones”, quedó como gobernador el coronel Miguel Ahumada.

La tragedia de Tomóchic es importante, pero queda fuera del tema relacionado con nuestra ciudad.

Miguel Ahumada, como gobernante, fue un gran impulsor de la educación: inauguró y consolidó la Escuela de Artes y Oficios; se reestructuró el Instituto Científico y Literario, homologándolo con los programas de la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México, e incluso fomentó la educación privada, impulsando las escuelas filomáticas de la ciudad de Chihuahua, para personas que pudieran pagar sus colegiaturas. Se liquidó el sistema lancasteriano en todas las primarias. Le dio un toque militarista a la educación, formando elementalmente, sin que se lo propusiera, a los soldados que lucharon en la Revolución.

Con él se clausuró la Casa de Moneda de Chihuahua el 16 de septiembre de 1896, al mismo tiempo que se implantaba para toda la República el sistema métrico decimal.

El Hospital Civil de la capital fue inaugurado por Ahumada el 16 de septiembre de 1897. Compró, y mandó que se trajera des-

de Europa, el kiosco que ocupa actualmente el centro de la Plaza de Armas, y la fuente con la Leda y el cisne que estaba en ese lugar fue mandada a la Plaza Merino, de donde se la robó un alcalde para llevarla a su casa.

Uno de los actos más trascendentes de Ahumada para la vida cultural de la ciudad fue la inauguración del Teatro de los Héroes el 9 de septiembre de 1901, estrenándose con la ópera *Aída*, representada por la compañía de Mario Lombarda. Simultáneamente se daban por concluidos los filtros para purificar el agua potable con la que el acueducto surtía la ciudad y, por supuesto, se amplió mucho la red del drenaje en todo el centro de la población. Antes de que Ahumada concluyera su gestión se iniciaron los estudios preliminares para la construcción de una presa donde almacenar el agua del río Chuvíscar y paliar la escasez de agua en la ciudad.

Moría el siglo XIX, pero con ello empezó otra época en que se popularizó el fonógrafo y desde 1896 habían empezado a llegar los más rudimentarios provenientes de los Estados Unidos. El primero que los trajo fue un personaje de apellido Ibarra, y los exhibió como un gran atractivo en el Parque Lerdo, durante las fiestas de Santa Rita.

Y, por supuesto, casi paralelo al fonógrafo, el 16 de abril de 1899 apareció, por primera vez en Chihuahua el cinematógrafo, instalado en el pequeño llano que se daba en llamar Jardín 25 de marzo, o sea, en donde estuvo el Panteón de San Felipe. La empresa que lo trajo fue el Circo Treviño, que dentro de sus atracciones incluía las vistas del cinematógrafo, y lo anunciaba del siguiente modo: "Las maravillas del siglo. Vistas móviles marca Lumier"; dio una función privada a los señores del Cabildo en el Ayuntamiento, bajo la complacencia del jefe político don Ignacio Enríquez. La última función fue en el circo, el día 20, dedicada a recabar fondos para las obras públicas de la ciudad.

No podemos cerrar el siglo XIX sin señalar un acontecimiento de gran trascendencia para los católicos chihuahuenses: el anhe-

lo de que Chihuahua se erigiera en obispado era muy antiguo, sin embargo, las circunstancias políticas por las que atravesó el país no permitieron que lo dicho se realizara, hasta el pontificado de León XIII, que con breve expedida el 23 de junio de 1891 erigió el Obispado de Chihuahua, sustrayendo una parte considerable del de Durango. El primer obispo fue José de Jesús Ortiz, que será preconizado el 15 de junio de 1893 y consagrado en Monetia el 10 de septiembre, y tomará posesión de su nueva sede el 10 de octubre del año citado. Con lo anterior, terminó sus funciones el *vicario in-capite*, el padre Luis Terrazas Córdova.

Los católicos chihuahuenses prepararon una gran recepción, nombrando para su organización una Junta Central Católica, integrada por los católicos más conspicuos de la ciudad, y fungió como presidente el general don Luis Terrazas y otra serie de personajes. El obispo Ortiz permaneció en Chihuahua hasta 1902 en que fue promovido al Arzobispado de Guadalajara y la diócesis chihuahuense pasó a manos del obispo doctor Nicolás Pérez Gavilán. Por supuesto, la vieja parroquia fue transformada en Catedral, tal como lo presintió desde el inicio de su construcción el obispo don Benito Crespo y Monroy en 1723.

También en el crepúsculo del siglo, el 4 de octubre de 1897 se inauguró en la ciudad el servicio de alumbrado eléctrico, con cien focos de arco que iluminaban los cruceros de las calles céntricas y otros setenta incandescentes en derredor a la Plaza de Armas.

VIII

PROLEGÓMENOS DE LA REVOLUCIÓN (SIGLO XX)

El 18 de agosto de 1904, con licencia que le concedió el Congreso, Terrazas dejó el gobierno y fue sustituido por su yerno don Enrique C. Creel para el periodo que concluiría el 3 de octubre de 1911.

Especulaciones políticas aparte, la administración de Creel fue una de las que dejó mayor huella en la imagen física de la ciudad de Chihuahua. Corresponden a esta década los mejores monumentos de la ciudad, y una verdadera época dorada para la arquitectura civil, sobre todo en mansiones particulares y edificios públicos.

Creó la explosión minera permanente, que se suponía sería de base para la formación de un museo regional. Fue admiración de propios y extraños, y los vestigios que aún permanecían en la Quinta Gameros, cuando ésta fue cedida a la universidad, fueron robados impunemente por las autoridades universitarias.

Enrique Creel dispuso que se instalara el alumbrado eléctrico en el Palacio de Gobierno y se colocaron plafones de lámina troquelada en los cielos rasos de todas las habitaciones.

El 16 de septiembre de 1908 se inaugura la Penitenciaría del Estado, una de las más modernas de la República; en ese momento es que podía servir como modelo por su funcionalidad.

Se construyó el Palacio Municipal actual, siendo jefe político don José Asúnsulo; el proyecto de construcción lo ejecutó el ingeniero Julio Corredor Latorre, cuyo uso de manzanelas en las fachadas eran un sello inconfundible del realizador. La inauguración fue el 4 de octubre de 1907.

En 1908 se empieza con intensidad la pavimentación del centro de la ciudad y se organiza el Cuerpo de Bomberos.

También se planearon de forma brillante los festejos del primer centenario del natalicio de Benito Juárez. Por supuesto, en la ciudad se levantó un monumento al Benemérito en la confluencia de la avenida Juárez y la Colón; la estatua fue develada el 21 de marzo de 1906. Había sido fundida en el estado de Ohio. Mide tres metros y fue diseñada por el señor Ohtón Baltazar y aprobada por el hijo de Juárez: Benito Juárez Maza. Junto con el basamento alcanza los cinco metros, y su costo fue de cinco mil pesos.

En este periodo de gobierno se fomentó en forma notable la educación, tanto en la capital como en el resto del estado: hasta 226 escuelas oficiales y 110 subvencionadas.

Varios intentos se habían hecho por la creación de una Escuela Normal para profesores. Finalmente, será el 24 de abril de 1905 cuando Creel coloque la primera piedra de esta institución, abriéndose en 1906 una escuela primaria anexa.

Se organizó la Junta Local de Estudios Históricos bajo la vigilancia del doctor Porfirio Parra. También surgió en 1906 el Ateneo de Chihuahua, bajo la presidencia del licenciado Juan Prieto Quemper.

Será en estas fechas cuando se forme la YMCA, que dará el mayor incremento hasta entonces visto en el deporte de la ciudad de Chihuahua.

La tempestad se avecina; mientras en la ciudad hay una atmósfera de alegría por las fiestas del Centenario de la Independencia; subrepticamente se acelera el movimiento revolucionario que empezó a incubarse por los magonistas desde 1906. La ciudad vivía sobre un volcán a punto de hacer erupción; sin embargo, en el ambiente reinaba una calma y prosperidad aparente. Ya en las elecciones de 1907 a favor del gobernador Creel, el periodista Silvestre Terrazas, en su periódico *El Correo de Chihuahua*, iniciaba una serie de acres comentarios en contra del gobierno local, que provocaron que fuera encarcelado. Esto precipitó cier-

ta aversión de algún sector de la ciudad en contra del clan Terrazas-Creel.

LA VISITA DE PORFIRIO DÍAZ Y EL FIN DEL ANTIGUO RÉGIMEN

En 1909 algo insólito sucedió en Chihuahua, al visitar nuestra capital el presidente de la República, don Porfirio Díaz. Aunque Juárez, como presidente, estuvo en Chihuahua, las circunstancias en que lo hacía Díaz eran completamente diferentes.

El 13 de octubre de 1909 descendía de ferrocarril que lo trajo de México y recibía una de las acogidas más calurosas que se le habían brindado. Quizás esto lo hizo olvidar los amargos momentos en que derrotado llegó por primera vez a Chihuahua en 1872. Se le obsequió de mil maneras, renovando el decreto del 26 de septiembre de 1891 en que el Congreso lo había declarado Ciudadano Chihuahuense y Benemérito del Estado; se le otorgaron las llaves de la ciudad y se hospedó en la mansión de don Enrique Creel. Visitó la recién inaugurada Presa de Chuvíscar, que Creel había puesto en servicio el 15 de septiembre de 1908. A la calle de Las Quintas se le llamó Porfirio Díaz, actualmente avenida Zarco; al Hospital Civil se le nominó Porfirio Díaz, y a una escuela que está sobre la avenida Juárez también se le dio el nombre del presidente.

Mucho le habrá complacido cuando lo llevaron al Teatro de los Héroes y vio en el frontispicio tres grandes medallones de bronce, en que aparecía el oaxaqueño, acompañado de Hidalgo y de Juárez.

La sombra de Madero rondaba por Chihuahua, donde en 1910 se organizaron varios centros antirreeleccionistas; desde la capital los auspiciaban los clubes "Electoral Ignacio Allende", y el más importante, "Central Antirreeleccionista Benito Juárez", que finalmente se fusionaron bajo la égida de don Abraham González y otros más.

Fueron muchos las obras materiales y de ornato que se inauguraron con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia. Sólo en la ciudad, entre otras, el monumento dedicado al general Ojinaga, que se develó el 17 de septiembre de 1910, y la estatua que ocupa el pie del obelisco es una réplica de la que se había colocado en el Paseo de la Reforma de México; el del general Carlos Pacheco, que lo mandó demoler Villa posteriormente para utilizar el bronce para cañones. El dedicado a la batalla de Tres Castillos, que culmina con un ángel, réplica de los ángeles que están en la reja de la catedral de Puebla. Otra gran columna, que remata con una mujer que sostenía la palma de martirio (ya se le cayó) colocada en medio de la plazuela de Iturbide, pero que para entonces ya se llamaba de Juárez. Conmemora la acción de Talamantes e inserta los nombres de los que fallecieron. Otro monumento, mandado después demoler por Villa, fue el dedicado a la victoria en el Arroyo del Mortero, erigido en el cruce de las calles 20 de agosto (hoy calle 28) y la avenida Zarco. Pero de los edificios inaugurados, el más importante fue el Palacio Federal, en el local que ocupó la Casa de Moneda, la cual se demolió en 1908. La obra la contrató el ingeniero William A. Bird, y la construcción estuvo a cargo del ingeniero Matías Babinsky; su costo fue de treinta mil pesos y se inauguró el 16 de septiembre de 1910 por el gobernador José María Sánchez Pareja, faltando de colocar en uno de los medallones el busto de don Porfirio Díaz, y en el otro iría Hidalgo.

Con los ánimos caldeados por los antirreeleccionistas, don Francisco I. Madero hizo una gira por el Estado durante los primeros meses del año de 1910, la cual culminó en la ciudad de Chihuahua en mayo del mismo año. Se dirigió a la población, concentrada en la Plaza de Armas, desde el mismo balcón que unos meses antes ocupara don Porfirio Díaz. Visitó nuevamente Chihuahua en 1911, ya como presidente electo, tratando de convencer a los chihuahuenses, que eran partidarios del doctor Vázquez Gómez, y que optaron por respaldar al licenciado José María Pino Suárez.

No es el lugar para narrar todos los hechos revolucionarios de Chihuahua, tema ampliamente tratado por otros autores; así pues, me limitaré a reseñar aquellos sucesos en los que la ciudad estuvo directamente involucrada.

Para sofocar el levantamiento, Díaz hizo renunciar al gobernador José María Sánchez sustituyéndolo por don Alberto Terrazas, que por ser hijo de don Luis Terrazas y cuñado de Creel, podría mover todos los resortes políticos y económicos con que detener el alzamiento.

A la sazón, con las campañas militares llegó a Chihuahua el general Ángel García Peña, comisionado para establecer en la capital del estado las primeras estaciones telegráficas inalámbricas, ya que las existentes con cables eran constantemente dañadas por los revolucionarios; Peña permaneció en la ciudad hasta mediados de 1911, en que pudo verificar el funcionamiento del nuevo sistema.

Pero hasta 1913 cuando el general Villa instala la primera estación en el Palacio Municipal, con torres de emisión, o sea antenas, en las torres de la Catedral.

Después de conocerse el triunfo de la Revolución, con los tratados de Ciudad Juárez, don Miguel Ahumada, que fungía como gobernador, dejó la capital y abandonó el estado por Ciudad Juárez, y el Congreso nombró interinamente a Abraham González, quien tomó posesión del puesto el día 10 de junio.

El señor González demostró una gran inquina contra la familia Terrazas y aquellos que tuvieron nexos con ella, acusándola de evadir pago de impuestos, agiotistas y haber usado el cohecho durante el Porfirismo.

Suprimió, aquí en Chihuahua, como en el resto del estado, la jefatura política, estableciendo el municipio libre; esto se aplicó a partir de enero de 1912.

Después del triunfo en Ciudad Juárez, en marzo de 1912, Pascual Orozco (hijo) hizo su entrada con las tropas revolucionarias y acuarteló a su gente en la Quinta Carolina.

Para el cuatrienio de 1911 a 1915 se lanzaron como candidatos para gobernador Pascual Orozco y Abraham González; Madero desde México apoyó antidemocráticamente a González, que fue proclamado gobernador constitucional. Lo anterior sembró la semilla del descontento y la división entre los revolucionarios.

El 31 de octubre, el gobernador González se separó de su cargo, y lo sustituyó Aureliano González. Don Abraham fue llamado a México por Madero para que ocupara la Secretaría de Gobernación.

La paz que se suponía vendría después del triunfo en Ciudad Juárez fue efímera, pues el levantamiento esporádico se siguió presentando en todo el estado. En plena capital del estado, el 2 de febrero se levantó el capitán Refugio Mendoza con un grupo de rurales pertenecientes al cuerpo que mandaba al teniente coronel José Orozco; se apoderó de la Penitenciaría, exigiendo la libertad de Rojas y Orpinel. No logró el objetivo pero dejó a la ciudad sumida en la zozobra, pues simultáneamente otros rurales asaltaron el Cuartel de Seguridad Pública desarmando a la policía, quedando el gobernador y el Cabildo a merced de los rebeldes, que obligaron a las autoridades a liberar a los jefes prisioneros, quienes tranquilamente abandonaron la ciudad en el Ferrocarril del Noroeste.

Días después, en el panteón de Santa Rosa, en los suburbios de la ciudad, el profesor Braulio Hernández, Juan B. Porras, Pedro Loya y otros secuaces proclamaron el plan revolucionario "Santa Rosa", con simpatizantes magonistas.

Don Abraham regresó intempestivamente de México; su arribo fue una sorpresa para todos, pues el mismo día vencía su licencia de gobernador, y todo estaba preparado para que el Congreso nombrara interino a Pascual Orozco, pero cuando se tramitaba el nombramiento se presentó en Palacio don Abraham. Este incidente será el preludio de mucha sangre que correrá en Chihuahua.

González, seguro de que Orozco tomaría la revancha, amedrentado se echó en los brazos de Francisco Villa, como última

posibilidad de conservar el poder. Por primera vez se extendió el pánico en la ciudad, pues hubo una falsa alarma de que Villa con un grupo de gente venía a saquear la ciudad, y la población apremió a Orozco para que se hiciera cargo de la situación. Orozco se sublevó contra el gobierno de Madero el 3 de marzo, arrastrando un ejército considerable de revolucionarios, los “Colorados”.

Abraham González se escondió para salvar la vida; el Congreso, ante la ausencia de don Abraham, nombró como gobernador interino al ingeniero Felipe R. Gutiérrez.

Los jefes revolucionarios simpatizantes de Orozco se concentraron en Chihuahua, concretamente en Nombre de Dios, y procedieron a levantar un acta en que reconocían como jefe a Orozco. A este documento se le conoció como el Plan de Empacadora, con una fuerte influencia del magonismo.

Orozco fue vencido y la ciudad de Chihuahua recuperada por los afines a Madero; ello permitió que el gobernador González apareciera y continuara con su gestión como gobernador.

El desarrollo de la llamada “Decena Trágica” es harto conocido, para tener que relatarlo. Traicionado Madero por Huerta, el 22 de febrero lo mandó asesinar.

En Chihuahua, el 25 de marzo, el general Rábago ordenó aprender a Abraham González, y por disposición de Huerta fue recluido en el Palacio Federal. Irónicamente, los diputados nombraron gobernador al general Rábago, que había aprehendido a don Abraham.

Huerta ordenó, desde México, que González fuera entregado a un grupo de militares de alto rango que venían por él. El 6 en la noche fue conducido prisionero hasta Bachíniva, donde lo bajaron del tren y lo fusilaron al amanecer del día 7 de abril.

En 1913 el huertismo ocupa Chihuahua; sin embargo, la tormenta revolucionaria no cedía a la calma. Los grupos opositores a Huerta aumentaban y se organizaban. Villa es una constante amenaza y un rosario de triunfos ante los huertistas.

El 30 de mayo el general Rábag dejó el gobierno al general Mercado, supuestamente previo nombramiento del Congreso.

El huertismo se posesionaba fuertemente de la ciudad de Chihuahua, mientras Carranza organizaba la lucha por el Constitucionalismo.

El 1º de octubre Villa toma Torreón y derrota a Murguía. Con refuerzos y pertrechos Villa se dirige sobre la ciudad de Chihuahua y el 5 de noviembre inicia el ataque que se prolonga cinco días, pero el general Mercado logra resistir, e incluso rechazar a Villa, quien en un gesto de audacia y astucia evade la ciudad de Chihuahua y sorprende a la guarnición de Ciudad Juárez, apoderándose de la población. Así, la ciudad queda como isla huerista flanqueada por los villistas, al sur en Torreón, y al norte en la frontera, por Ciudad Juárez. La capital del estado quedó completamente aislada y la población aterrorizada ante la inminente posibilidad de que la tomara Villa.

Mercado, desesperado, envió una brigada bajo el mando de José Inés Salazar para atacar a Villa en Juárez. El general Villa salió al encuentro y se libró la batalla de Tierra Blanca el día 25, en que los villistas obtuvieron una total victoria, y la ciudad de Chihuahua como fruto que caería por su peso.

Ante un asedio ineludible de la ciudad por Villa, el general Mercado y su estado mayor disponen que cualquiera que quisiera salvarse de la furia del guerrillero, lo hiciera por los medios que considerara mejores. Los ricos vieron la frontera con Estados Unidos, en Ojinaga, como único resquicio que les quedaba para huir; la población que tenía algunos medios para hacerlo emigró a los pueblos y ranchos aledaños, y sólo la gente más desamparada quedó dentro de la ciudad. Mercado encomendó la ciudad a una guardia neutral bajo el mando de Federico Maye, cuando menos para proteger las propiedades del saqueo y otros excesos.

El día 29, la caravana formada por la tropa de Mercado y los chihuahuenses que buscaron refugio en Estados Unidos se enfiló rumbo a Ojinaga. Iban en tan lastimoso estado que algunos

historiadores la han llamado la Caravana de la Muerte. Entre ellos iba don Luis Terrazas y la flor y nata de la oligarquía local.

El 8 de diciembre Villa llegó con su tropa a Chihuahua y se posesionó de la plaza sin disparar un solo tiro. De inmediato reunió a su Estado Mayor, y los generales bajo sus órdenes lo invistieron como gobernador provisional del estado; esto de acuerdo con una de las cláusulas del Plan de Guadalupe.

Villa nombró como secretario de Gobierno al periodista Silvestre Terrazas, y tesorero a don Sebastián Vargas. Así empezó el periodo del terror en Chihuahua, con las medidas más radicales contra la clase media y el clero. La voz de Villa se hizo ley para la ciudad.

Surgen algunas de las medidas perentorias; Villa autorizó la emisión de papel moneda en nombre del estado, con las efigies de Madero y Abraham González. La impresión de las "bilimbiques" llegó a la suma de cuatrocientos treinta y cinco millones de pesos, obligando al comercio y a prestadores de servicios que los aceptaron como moneda corriente. Lo anterior fue una catástrofe para el comercio local y la mayoría de la gente de negocios abandonó la ciudad. Ante la angustia popular por falta de alimentos se autorizó la importación desde Estados Unidos, sin pagar ningún derecho en la aduana de Ciudad Juárez. En otro acto de generosidad, el gobernador dispuso que durante tres meses se vendiera la mejor carne a quince centavos el kilo, con lo que se pagaba el traslado de la res desde alguna de las haciendas de Luis Terraza hasta la ciudad de Chihuahua, para sacrificarlas.

Confiscó todos los bienes a las personas que realmente, o por informes no confirmados, habían sido simpatizantes de Huerta, y decretó la fundación del Banco de Chihuahua. La única obra material que realizó en la ciudad fue la ampliación de la Calle del Mercado, que hoy se llama avenida Independencia. Adquirió de los señores Capulade un solar en el que construyó una mansión con características de cuartel, en donde vivió con Luz Corral.

También le encomendó al albañil don Santos Vega que le hiciera una capilla para que le sirviera de tumba; como siempre, la obra de los canteros chihuahuenses es magnífica, sólo que se levantó en terreno que pertenecía a una familia que tenía pagados los derechos correspondientes, por lo que, al ser asesinado en Parral, no pudo ser trasladado a Chihuahua a ocupar el mausoleo que se mandó a hacer. Este cenotafio aún está en un parque que fue levantado después de ser arrasado el panteón de La Regla, del cual el alcalde en turno se llevó sus lápidas, para poner piso a los corredores de su casa.

Villa entregó el gobierno al general Manuel Chao el 1º de enero de 1914, y luego se dirigió a Ojinaga, donde los restos de la tropa del general Mercado fueron arrollados por los villistas que tomaron la plaza el día 10 del mismo mes.

A pesar de que, formalmente, Villa había transferido el gobierno estatal a Chao, durante los años 1914 y 1915 Villa fue el único que hizo y deshizo a su antojo en Chihuahua. Había la paz de los sepulcros, impuesta por el terror. Por su parte, Venustiano Carranza, denominado jefe del Ejército Constitucionalista, se desplazó de Sonora a Chihuahua, en marzo de 1914 y tres días después era recibido en la ciudad de Chihuahua por el gobernador Chao y demás funcionarios locales, en una gran ceremonia colmada de discursos y elogios, en el Teatro de los Héroes. Durante el corto tiempo que Carranza permaneció en la ciudad de Chihuahua despachó en oficinas acondicionadas en la Quinta Gameros, donde también tenía oficinas Villa.

El general Villa, al ver la deferencia con que Carranza trataba al gobernador Chao, y sintiéndose desplazado en el poder, en un arranque de rencor dio órdenes para que fusilaran a Chao por traidor, sin ningún juicio previo.

Enterado Carranza del asunto, intervino de inmediato y logró salvar la vida de Chao, pero dejó sembrado en Villa un rencor en contra de Carranza que lo llevará a separarse del Constitucionalismo, desconociéndolo como primer jefe de la División del Norte.

Para el 8 de febrero de 1915 Villa despachaba en Chihuahua, como si fuera jefe de Estado, e inclusive se instalaron las siguientes secretarías: en Gobernación y Comunicaciones, el doctor Luis de la Garza Cárdenas; en Relaciones Exteriores y Justicia, el licenciado Miguel Díaz Lombardo, y en Hacienda y Fomento al licenciado Francisco Escudero. Por conducto de este gabinete, Villa establecía sus relaciones hasta el fracaso rotundo del la Convención de Aguascalientes.

En los últimos meses del villismo fue restablecida la Casa de Moneda bajo la dirección del general José Delgado; se acuñaron monedas de plata y bronce, que sufrieron, como antes los billetes, un completo rechazo de la población.

Después de las derrotas infligidas por Obregón en el Bajío, Villa reconcentró sus tropas en Chihuahua, pero no logró ninguna victoria en su repliegue a Sonora.

El gobernador Ávila se quedó en Chihuahua, pero atendiendo sólo aquellos asuntos locales de urgencia, hasta finales de 1915.

Mientras los restos de la División del Norte se dispersaban a finales de 1915, el general Jacinto B. Treviño, el 22 de diciembre, recuperaba para los constitucionalistas la capital del estado. Al día siguiente de su arribo le dio posesión como gobernador provisional al coronel Ignacio C. Enríquez, enemigo del villismo.

El coronel Enríquez inició su gestión organizando la administración pública y tratando de recuperar edificios que habían sido presos del vandalismo. Se reintegraron las fincas y bienes confiscados por Villa a los particulares. Y puso particular atención en que se normalizaran los estudios del Instituto Científico y Literario.

Curiosamente Villa, ya fuera de la ley por el incidente de Columbus, empezó a reclutar nuevo adeptos y a merodear en poblaciones indefensas. Según él, la razón era para expulsar a la Expedición Punitiva. Lo anterior culminó con la última presencia de Villa en la ciudad. Por sorpresa, Villa se presentó en Chihuahua en noviembre de 1916 y logró desalojar al general

Jacinto B. Treviño. Ante el resurgimiento del villismo, otra vez dueño de Chihuahua, la federación envió una nueva división al mando del general Francisco Munguía, que desaloja a Villa de la ciudad y propicia que el general Treviño, el 5 de diciembre, entregara el gobierno local al general Arnulfo González, quien promulgaría en Chihuahua la nueva Constitución el 31 de enero de 1917.

A finales de 1918 asume el Poder Ejecutivo el ingeniero Andrés Ortiz, quien ante la presión que las poblaciones ejercían por los desmanes que cometían la gavillas villistas, optó por ofrecer un premio de cincuenta mil pesos oro a quien entregara, vivo o muerto, a Francisco Villa. Los cartelones se pusieron en las puertas de los edificios públicos.

A finales de la Primera Guerra Mundial se presentó una pandemia conocida como influenza española; comúnmente los chihuahuenses la llamaron gripe. Ese mismo año de 1918 causó grandes estragos entre la población. En la ciudad causó varias miles de defunciones, que obligaron a la apertura de nuevos panteones para sepultar a las víctimas.

A fines de 1918 también retornó a Chihuahua, procedente de Estados Unidos, el general villista Felipe Ángeles, con el fin de establecer un pacto con Villa, adhiriéndolo a la alianza Liberal Mexicana, que tenía las pretensiones de establecer un gobierno. Repudiado el proyecto por Villa, y ante el acoso de las fuerzas federales, fue aprehendido en la sierra de Las Moras. El jefe del Estado Mayor Presidencial, general Juan Barragán, ordenó se les juzgare en un Consejo de Guerra Extraordinario y no se aceptase ninguna apelación. Conducido a la ciudad de Chihuahua, se celebró el juicio en el Teatro de los Héroes, ante la expectación de los habitantes, que con curiosidad llenaban el teatro como si se tratara de una función más. Se le sentenció a la pena de muerte y fue fusilado en la mañana del 26 de noviembre, en el cuartel inmediato a la Penitenciaría del Estado. En 1941 sus restos fueron llevados a Pachuca, Hidalgo.

Con el llamado Plan de Agua Prieta regresó el caos a la ciudad, provocando un estancamiento económico y, por supuesto, la falta de obra pública material. No reseñaremos los periplos de los gobernantes que se sucedieron continuamente en la administración; sólo me detendré en el caso de don Tomás Gameros, que en pocos días, del 20 de mayo al 14 de junio de 1920, en que fungió como gobernador provisional, expidió un decreto en que aumentaba con cien mil pesos la recompensa a quien entregara la cabeza de Villa, que un tiempo después se entregaría al presidente Adolfo de la Huerta, a cambio de la hacienda del Canutillo en Durango.

Nuevamente como gobernador, el general Enríquez realizó una magnífica labor: se repavimentaron las calles de la ciudad; se reestructuró el alumbrado público; expidió una excelente Ley de Educación, etc. Estableció en la capital del estado la primera estación radiodifusora con las siglas XICE, que inició transmisiones el 14 de diciembre de 1923, desde la azotea del Palacio de Gobierno, donde había sido instalada.



ANEXOS



EL TÍTULO DE CIUDAD

1a. Secretaría de Estado. Sección de Gobierno. Número 107. El Excmo. Sr. Secretario de Estado y el Despacho de Relaciones me ha comunicado el siguiente oficio:

“El Supremo Poder Ejecutivo nombrado provisionalmente por el Soberano Congreso Mexicano, a todos los que presente vieren y entendieren, sabed: Que el mismo Soberano Congreso ha decretado lo siguiente:

El Soberano Congreso Mexicano, habiendo tomado en consideración las proposiciones hechas por varias Diputaciones de las Provincias Internas de Occidente, ha venido a decretar:

Art. 1o. Quedan divididas las Provincias de Sonora y Sinaloa, como lo están de hecho, las cuales serán gobernadas por 2 Diputaciones Provinciales nombradas conforme a las leyes vigentes.

Art. 2o. Fijarán su residencia la Diputación de Sinaloa en la Villa de Culiacán, que con el título de Ciudad, será la Capital de la Provincia y la de Sonora en el pueblo de Ures, sin perjuicio de trasladarse al punto que estime más conveniente y céntrico.

Art. 3o. La Comandancia General de estas Provincias residirá en donde el Gobierno tenga por conveniente.

Art. 4o. Las Diputaciones Provinciales ejercerán las atribuciones que están designadas a las demás de su clase.

Art. 5o. Las sesiones de estas Diputaciones no tendrán término limitado, pudiendo prorrogarse por todo el tiempo que a juicio de las mismas se estime conveniente según lo exijan las necesidades, por lo que deberán residir necesariamente en cada Capital un número de Vocales suficientes para que formen acuerdo.

Art. 6o. El Supremo Poder Ejecutivo cuidará del oportuno cumplimiento del Decreto de las Cortes de España sobre erección

de un Obispado en la Provincia del Nuevo México, excitando al Reverendo Obispo de Durango para que se ponga un Vicario Foráneo en Santa Fe, otro en el Paso del Norte y otro en Chihuahua, autorizados competentemente para el desempeño de sus funciones.

Art. 7o. Se concede al Nuevo México, por el tiempo de siete años, absoluta exención de alcabalas de todos los frutos naturales y de su propia industria.

Art. 8o. El Gobierno Supremo cuidará de que el mando político de aquella Provincia esté dividido del militar conforme a lo dispuesto en la Constitución que interinamente nos rige.

Art. 9o. El territorio que hasta aquí se ha denominado Provincia de Nueva Vizcaya, queda dividido en dos partes con el nombre de Provincia de Durango la una y Provincia de Chihuahua la otra.

Art. 10o. El territorio de esta última comprenderá todo lo comprendido desde el punto llamado Río del Norte hasta el que llaman Río Florido.

Art. 11o. La de Durango se compondrá de todo el territorio que actualmente tiene, segregada la parte que se señala a Chihuahua.

Art. 12o. Habrá en la Capital de Chihuahua, que tendrá el título de Ciudad, una Diputación Provincial.

Lo tendrá entendido el Supremo Poder Ejecutivo, México, 19 de julio de 1823. Manuel de Mier y Terán, Presidente.- José Jiménez, Dip. Srio.- José Javier Bustamante, Dip. Srio.

Por tanto, mando a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes.- México a 21 de julio de 1823.- Mariano Michelena, Presidente.- José Miguel Domínguez. Vicente Guerrero. Y lo comunico a V. para su inteligencia y cumplimiento.- Dios guarde a V. muchos años.- Alamán.

Y lo comunico a V. para que quedándose con copia, siga la cordillera.- Dios guarde a V. muchos años. Chihuahua, agosto 11 de 1823.- Mariano Orcasitas.

ACTA DE LA FUNDACIÓN DE CHIHUAHUA *

El Capitán de Caballos y Corazas Dn. Anto. de Deza y Ulloa, Caballero de la Orden de Santiago, Contador Juez Oficial Real de la Real hacienda y Caja de la ciudad de México, Gobernador y Capn. General de este Reino y Provinzias de la Nueva Vizcaya por el Rei nuestro señor: "Habiendo mandado por hauto de cinco del corriente formar Junta de todos los Vezinos y pobladores de esta Minería para conferir el paraje oportuno endonde se Abía de situar la Cabezera deestas Minas punto que por escripto habían deexponer los conzitados, ocurriendo conel ala Secretaría demi Governación, como en efecto, en obedecimiento de lo mandado dentro del término que yncluye El dho. autto, an ocurrido todos los Pareceres, ola maior Parte de que se aecho relación y se han apuntado Los Barrios Por resumen aparte de quienes con alguna disonancia, pues algunos son de sentir que la Poblazón se haga en esta Paraje vistiéndolo con rrazones que no tienen aquella congruenzia necesaria, y por otros Pareze se aplican a que dha. fundación sea en las orillas del Río y esto es conzitación de leies Reales de su Mag y sin embargo deuno y otro para certidumbre de todos determiné Pasar Personalmente a rreconocer los terruños, pastos, aguajes y temperamentos de uno y otro, temperamento y paraje para con vista de ambos, como Boto desicivo que soi, aplicarme a la parte que mas conbiniente y según la experiencia me a dado la ocular dilixencia hallo serla parte a cta. para la fundación del Real y Cabezera de esta Jurisdicción, las orillas del rrió propuesto que comúnmente llaman de Chuvisca, donde están situadas algunas haciendas de benefiziar platas, en cuya

* Se respeto la ortografía original.

atención, conformándome con los pareceres que ablan favoreciendo dho. paraje y en especial el señor Bachiller Dn. Joseph García Baldes Bicario Juez Eclesiástico de este Partido y The. de Cura enel, quien cristiana mente difunde su sentir con rrazones de toda congruencia mirando a la causa pública yala mejor administración del Pasto Espiritual y sobre todo, arreglándome como me arreglo a lo dispuesto por Su Mag. en las leyes primera y segunda y quinta libro cuarto título qto. de la Nueva rrecopilación, que hablando de poblaciones espresan las Calidades y Requisitos Que ande tener para que se ejecuten, en las cuales dhas.leies concure el paraje zitado a las orillas de un rriro de agua dulce y a-Bundante, con alguna pesca, en Balle capaz con abrigo de algunos cerros, ayres aApazibles, temperamento suave con cercanía de montes para maderas, carbón, leña para el abasto y servidumbre delos Pobladores de ymendiazió aeste Real para dar le la mano en cualquier rrebelión o accidente que pueda Acaecer, y por lo que mira a la Poblazió echa hasta aquí en este Real, siendo proporcionada como lo es para que sirva de escudo a las minas, mando se mantenga en el estado en que se halla y no en mas, y que enlo que adelante ninguna persona de ningún estado, calidad o condizió que sea, pueda labrar ni labre cassa, jacal, ni otro ofizina de avitació, Pena de Doscientos pesos de aAplicados para la fábrica dela Iglesia de dha.Cabezera y demolimiento de todos los edificios que se obraren y pena de cien pesos en la misma conformidad, a los que Redificaren, yentre, los vezinos que se mantienen se prorateará lo que fuere necesario para una Capilla cónmoda donde oygan Missa, sin pasar a exceso de la fábrica, por donde se discurra ser esto dho. Paraje la Cabezera, pues lo es la que tengo expresada, a quien en conformidad de la Ley segunda, Libro Cuarto, título siete de la nueva Recopilazió declaro en el nombre de su Mag.Por Real Poniéndole por nombre el Real de San Franco. de Cuéllar, a donde precisamente andeyr a Poblar todos Los que quisieren avezindarse a esta Minería, Y no aotra Parte alguna, pues allí se señaló las tierras que fueren necezarias para fabricar sus casas, hacien-

das y demás Ofizinas de que cada uno necesitare, y rruengo y encargo a todo los Mineros y Dueños de Haziendas y Comerciantes, concurran con sus limosnas para hacer la yglesia Parrochial que se a de poner por obra para que a su sombra se baian abrigando los Moradores, dejando plaza en forma, Calles y Callejones conbenientes, Respectibe al Pueblo que se fuere haciendo, y se le darán Adho. Señor Bicario el testimonio o testimonios que pidiere de esta determinazi3n, para que con hellos ocurra a los Benerables Señores Dean y Cabildo Sede Bacante de este Ovispado para que les conste, y asentando este autto declaratorio en los libros de Governazi3n , se le quedará orijinal al Alcalde Mayor que loes actual y en Adelante lo fuere para que entodo lo obserbe, guarde, cumpla y ejecute, Yaga guardar y ejecutar y cumplir, y para que llegue a noticia de todos se haga promulgar en día festibo y en la maior concurrencia. Así lo probeí, mandé y firmé con mi infrascripto Esbno, de Governazi3n y Guerra, en sta. Eulalia de chiguagua, en doze días del mes de octubre de mil setecientos y nueve años. Dn. Antonio de Deza y Ulloa.- Por mandado de su señoría, Dn. Fernando de Deza y Ulloa, Escribano de Gvon. y guerra.- Firmados.

Paleografía de Zacarías Márquez Terrazas



**LA CARTA DEL OBISPO DE DURANGO
DON BENITO CRESPO Y MONROY
AL REY EN 27 DE AGOSTO DE 1727**

En la visita general estuvo en la Villa de San Felipe de Chihuahua (170 leguas de Durango), “que es Poblazon numerosa de Españoles, y la ultima por aquella parte, de lo descubierto: Viendo que se halla sin Iglesia, por ser tan corta, que aun diciendose missas sucesivamente, por aver copia de sacerdotes, desde las cinco de la mañana hasta las doze, con dificultad para oirla, Exortté a toda la Vecindad para que se animasen a concurrir a hacer Templo a Dios”; ofrecieron de contado 7 000 pesos. Con otros 7 000 que él dió (500 de la Mitra “y lo demas se superavit que havia de Cofradías, y otras providencias”) “se demarcó el sitio, que Personalmente Bendeci; Y antes de salir de dha Villa se empezaron a abrir los cimientos”; se va continuando, de cal y canto, bóveda y sillería, con 60 varas de largo. Tendrá de costo más de 140 000 pesos. Le han escrito que “para su prosecucion han arvitrado voluntariamente por si, cada uno, y en comun, el dar para dha fabrica un real de cada marco de plata” y calcularla producirá cada año doce a catorce mil pesos.

Tiene cura con mil pesos al año, y tres tenientes con 500 cada uno. Las misas se pagan, según el arancel, a peso y medio y ha mandado que el medio peso sea para la fábrica.

“y el fin que he tenido para que dha Iglesia sea tan Capaz, y a tanta Costa, es, porque con el tiempo, y permaneciendo, como se espera, dho Mineral, pueda servir de Cathedral en pareciendole a V.M. que ay oportunidad, por lo sumamente dilatado de este Obispado, y que cada dia se iran aumentando Poblazones”.

**INSTRUCTIVA DE VILLA, MANDADA
A OBSERVAR POR LA REAL AUDIENCIA
DE GUADALAJARA AL AYUNTAMIENTO
DE CHIHUAHUA. AÑO DE 1720**

“DON FELIPE por la Gracia de Dios, Rey de Castilla de León de Aragón de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mayorca, de Correga, de Murcia, de Jaen, de los Argarves, de Algeciras de Ge Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Yndias Oriental y Occidentales; Islas y tierras firmes del mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bramante y Milán, Conde de Apsburgo, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina,& a

”Cabildo y Justicia y Regimiento de las Villa de San Felipe el Real, sabed que por mi Presidente y Oidores de la mi Audiencia, Corte y Cancillería Real, que está y recide en la Ciudad de Guadalajara de mi Nuevo reino de la Galicia, en virtud de los mandatos librados por el Marqués de Valero mi Virey de la Nueva España, a fin de que se erigiese y fundase el Real de Chihuahua de la Nueva Vizcaya en Villa con el título y nombre de San Felipe el Real, como en efecto se erigió y fundó, erigiéndose Alcaldes Ordinarios, y demás regidores y Ministros, cuyo tenor a la letra es la siguiente: (Al margen: AUTO).

”En la ciudad de Guadalajara, a veintitrés de Marzo de mil setecientos y veinte años, los Señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de este Reyno de la Nueva Galicia, habiendo visto los mandamientos librados por el Exmo. Señor Marqués de Valero, Virrey de la Nueva España, a fin de que se erigiese y fundase el Real de Chihuahua de la Nueva Vizcaya, en Villa con el título y nombre de San Felipe el Real, como en efecto se erigió y fundó, eligiéndose Alcaldes Ordinarios, y demás regidores y Ministros; y vista la que hicieron este presente año en Don Alonzo Montaña Vidal y Don Juan de Ihave, y la consulta con que la

remitieron a esta Real Audiencia, pidiendo su confirmación, como a quien toca, y el Escrito, con que por parte de dicho Cavildo Justicia y Regimiento, se ha presentado en esta dicha Real Audiencia, para la dicha confirmación de Alcaldes y de la erección de la Villa, pidiendo juntamente se declaren los ejidos que debe haber, el modo y forma que ha de observar aquel Cabildo para su Gobierno, y el auto de primero de Febrero, en que se confirmó dicha elección, y se mandó que el Exmo. Público y de Cavildo de esta Ciudad, Certificase lo que se observa en ella, sobre cada punto de los contraídos de dicho escrito; y vista la certificación que así dió dicho Excmo. su fecha veintinueve de dicho mes de Febrero próximo pasado; y lo que sobre ello dijo el Abogado fiscal, con lo demás, que de los autos consta y ver convino.- Dijeron que debían confirmar y confirmaron la erección del Real de Chihuahua en Villa con el título y nombre de San Felipe el Real, y la pone esta Real Audiencia debajo de su amparo y patrocinio, y en nombre de S. M. (Dios le guarde), se le conceden todas las prerrogativas, inmunidades, fueros y privilegios que por las leyes Reales de las Recopilaciones de Castilla y de Yndias están concedidos a todas las villas y lugares, y los alcaldes ordinarios y demás capitulares presentes y futuros de dicha Villa de San Felipe el Real, se gobiernen por la Certificación de que mandato de esta Real Audiencia dió el Escribano Público y de Cabildo de esta Ciudad, escepto en cuanto al estanco de Candelas, sino fuere en caso de que se siga de saberlo; conocida utilidad a la Causa pública, que siendo de esta suerte pueda la dicha Villa hacer su remate, pero esto ha de ser consultandolo primero con esta Real Audiencia, y si en la práctica y observancia de los demás puntos contenidos en dicha certificación, o de otros se ofrecieren algunas dudas las representen para su decisión ante dicha Real Audiencia, remitiendo a ella todos los años las elecciones que hicieren los Alcaldes Ordinarios para su confirmación, y cada cinco años, cuenta y relación jurada de las Rentas y propios de dicha Villa, y su distribución, con Ynstrumentos de su justificación; y se declara deber gozar de los egidos Consejiles en confor-

midad de ley Real, para cuyo efecto el Corregidor de ella, con el Procurador mayor y testigos de asistencia procederá a medir por cada uno de los cuatro vientos las tierras; media legua por cada uno, y haciendo pobladas algunas personas, harán que se avalúen por evaluadores inteligentes Juramentadas, y darán cuenta a la dicha Real Audiencia, con las diligencias que en este particular ejecuten citando a la persona o personas que tuvieren poblaciones, asignándoles término competente, y señalamiento de estrados en forma, para todo lo cual se libre Real previsión y se remita con ella testimonio a la letra, de la certificación que así ha dado el dicho Escribano Público y de Cabildos, que una y otra se ponga en el Archivo, para que en todo tiempo conste; y se observe, guarde y cumpla por sus capitulares Alcaldes ordinarios, Corregidor, Escribano público y de Cabildo, cuando lo haga y demás ministros cada uno por lo que le toca: Así lo proveyeron y rubricaron.- Ante mí JUAN DE BARGAS.- Escribano receptor.

Y para que lo determinado por dichos mi Presidente y Oidores tenga en todo el debido cumplimiento en su acuerdo, apruebo y confirmo la erección del Real de Chihuahua en Villa, con el título de San Felipe el Real, y le concedo todas las prerrogativas e inmunidades, fueros y privilegios, que por mis Leyes recopiladas, de Castilla y de Yndias están concedidos a todas las villas y lugares; y los Alcaldes Ordinarios y demás capitulares, os habéis de gobernar por el testimonio de la certificación que se os remite, y os mando que al tenor del auto inserto os arregléis, sin ir ni venir contra su tenor y forma; ni consistáis que por ninguno de mis Justicias de dicha Villa, sus capitulares, ni otra persona alguna dejen de guardar, cumplir ni ejecutar sus cláusulas según su expresión:

Dada en la Ciudad de Guadalajara, a veintitrés días del mes de Marzo de mil setecientos y veinte años.- Yo JUAN DE BARGAS, Escribano Receptor del Número de esta Real Audiencia de la Galicia, por el Rey N. S. la hice escribir por su *mandato con acuerdo de su Presidente y Oidores en su nombre*".

Boletín, S. CH. DE E. H., por Silvestre Terrazas

TESTAMENTO DE DON ANTONIO DE DEZA Y ULLOA

En el nombre de Dios N. S. todopoderoso, amén. Notorio y manifiesto sea como nos, Doña Ignacia Patiño, don Fernando Deza y Ulloa y el Bachiller Don Felipe Chacón de la Barrera, vecinos de esta Ciudad de México, en nombre del Excelentísimo Sr. Don Antonio de Deza y Ulloa, difunto, Caballero profeso que fue del Orden de Santiago, gentilhombre de la Cámara de su Majestad, maestro del Campo General de este Reyno, y vecino que fue de dicha Ciudad, mi esposo, padre y hermano, y en virtud del poder que nos otorgó para que en su nombre pudiéramos hacer y otorgar su testamento en la manera que nos tenía comunicado, como de él consta, y hecho en esta ciudad, a los 13 de septiembre de 1727 por ante Simón Nieto de Alvarado, escribano real y receptor, cuya copia original exhibimos al presente escribano, para que la ponga en este registro e inserte por principio de las copias que diere de este instrumento; y usando de la facultad que por dicho poder se nos confiere, mediante a tenerlo aceptado y no estar revocado, en la mejor vía y forma que haya lugar en derecho, otorgamos que hacemos y ordenamos el testamento de dicho Excmo. Sr. D. Antonio de Deza y Ulloa en la forma y manera siguiente:

—Lo primero, declaramos que dicho excelentísimo Sr. Falleció bajo la disposición de dicho poder el día 20 de septiembre que pasó de este año y fue sepultado su cuerpo en la Iglesia del Sr. San Francisco, el siguiente día, en el altar mayor de ella, al lado del Evangelio, armado caballero, con botas, espuelas, manto, capitular, espada y bastón, en la forma en que se amortajan los caballeros de dicho Orden de Santiago, cuyo entierro se hizo con 100 acompañados, con el Cura de la Parroquia de la Santa Vera-

cruz y con el mayor decoro y lucimiento posible, a quien asistió, la nobilísima ciudad, Caballeros, y numeroso concurso, y en la misma forma se hicieron las honras que uno y otro costó la cantidad de un mil quinientos pesos.

—Lo segundo, declaramos, que como dicho poder consta, mandó su Excelencia se diese de limosna a las mandas forzosas y santos lugares de Jerusalem 4 reales a cada una, la cual tenemos ejecutado y así apartamos del derecho que tenían a sus bienes dichas mandas forzosas.

—Lo tercero, declaramos nos comunicó dicho Excmo. Sr. Fue casado y velado del primero matrimonio con la Sra. Doña María Chacón de la Barrera, viuda que fue del Dr. D. Juan de Solares, de cuyo matrimonio, aunque tuvieron un hijo, éste falleció en edad pupilar, antes que su madre, la cual llevó a su poder de dote la cantidad que constará en autos, que sobre este particular se formaron en uno de los oficios de Provincia de esta Corte, y así lo declaramos para que conste.

—Lo cuarto, también declaramos nos comunicó dicho Excmo. Fue curador, y tenedor de las legítimas paterna y materna de Doña María Margarita de Solares, hija legítima de la mencionada Doña María Chacón y de D. Juan de Solares, la cual se halla hoy religiosa profesada de coro y velo negro en el Convento de Santa Isabel de esta ciudad, con el nombre de Sor María Margarita del Sacramento, y que de la tenencia e importancia de dichas legítimas, tenía presentada cuenta y relación jurada en los autos de su discernimiento, división y partición de los bienes de las partes de dicha reverenda madre, a quien mandó y ordenó se le pagasen las cantidades o cantidad que se le restará a deber, aprobada que fue dicha cuenta; y que a dicha reverenda madre le había estado asistiendo sin falta alguna con los réditos que correspondían a 12 mil pesos de principal y que le había pagado mensualmente a razón de 50 pesos en cada un mes, como también había satisfecho la cera que se ha gastado y consumido en todas las ocasiones que ha ocurrido en dicho convento en Santa Isabel, el Jubileo circular, y en todas ellas, dio a dicha Madre, 10 pesos a

cada una, para la Misa y otros gastos sin ninguna demora, y lo mismo había hecho en uno de los días de la Octava de Sra. Santa Isabel anualmente, lo cual nos comunicó y así lo declaramos.

—Lo quinto, que así mismo nos comunicó su Exca. fue también tutor y curador ad bona de Doña Ana Ma. de Posadas, hija legítima de Don Juan de Posadas y de Doña Micaela Chacón de la Barrera, que al presente es religiosa profesa de Coro y velo negro en el Convento de Santa Isabel, con el nombre de Sor Ana María de San Antonio y que de dicha tutela y su tenencia con lo demás que fue de su cargo, tenía presentada cuenta íntegra de cargo y data en los autos que se formaron sobre ella, en la cual resultó el alcance de 378 pesos 4 reales a favor de su Exca. con más el premio del albaceazgo y así lo declaramos para que conste.

—Lo sexto, declaramos nos comunicó dicho Sr. Que el Ilmo. Sr. Don Francisco de Deza y Ulloa, su hermano, difunto, Inquisidor más antiguo que fue del Santo Tribunal de la Inquisición de este reino, del Consejo de S. M. Obispo de la Santa Iglesia de la Ciudad de Guamanga en el Perú, antes de ejecutar su viaje a dicho Obispado, en esta Ciudad, a los 15 de enero del paso pasado de 1711, por ante Francisco Antonio Caballero, escribano de S. M. le otorgó su poder general, para la administración, distribución, tenencia y enajenación de todos sus bienes que dejó en esta Ciudad, así muebles como raíces, lo que por mayor expresó en una memoria que dicho Ilmo. Sr. Dejó hecha y firmada de su letra y puño que está en el mencionado poder, en cuya virtud y según las facultades y extensiones que contiene dicha Memoria, procedió su Exca. a lo que pareció más conveniente ejecutar, y nos rogó y encargó diésemos cumplimiento a lo que por dichos instrumentos le estaba prevenido, que estamos prontos a poner en ejecución.

—A lo séptimo, declaramos que como dicho Excmo. Sr. Declaró en su citado poder fue casado y velado in facie ecclesiae de segundo matrimonio, conmigo, la dicha Sra. Doña Ignacia Patiño, y que no llevé a su poder dote alguna, ni durante nuestro matri-

monio tuvimos hijos algunos, lo cual así declaramos para que conste.

—A lo octavo, declaramos nos comunicó dicho señor, haberme habido a mí, el dicho Don Fernando Deza y Ulloa, por su hijo natural en mujer soltera y en tiempo hábil y capaz por haber contraído matrimonio y que me crió y educó y tuvo siempre en su compañía como a tal su hijo, lo cual así lo declaramos todos para que conste.

—A lo noveno, así mismo nos comunicó dicho difunto era deudor a mí el dicho Bach. Don Felipe Chacón de la Barrera de 3 mil pesos de cuyo principal me tenía pagados los réditos anuales, lo cual como otras cantidades de menor cuantía que también nos comunicó debía, nos ordenó y previno se pagase de sus bienes y así lo declaramos.

—A lo décimo, también nos comunicó su Exca. que varias personas le eran deudoras de las cantidades de pesos que de sus papeles constaba, las cuales se cobrasen y tuviesen por sus bienes y así lo declaramos.

—A lo once, también nos comunicó dicho difunto, diésemos de sus bienes a Da. Antonia Petra, niña huérfana de edad de 13 años la cantidad de un mil pesos, los cuales se le entregarán luego que tomare estado, previéndonos, que en el interin le asistiésemos y mirásemos como a tal su hija adoptiva, como lo hizo su Exca. hasta la muerte.

—A los doce, declaramos ordenó y mandó su Exca. que con toda vigilancia y cuidado procediésemos a el ajuste de las cuentas que se ofrecieren hacer por razón de los empleos con que Su Majestad —que Dios guarde— le honró, pagando y dando entero cumplimiento a lo que fuere o hubiere legítimamente de resuelta contra sus bienes o para que cualquier alcance que haya a su favor, le cobrásemos y recaudásemos, por parecerle en descargo de su conciencia, no serle, a su Majestad, de todos los cargos que de su Real Servicio obtuvo, deudor de cantidad alguna, aun en el dilatado tiempo de 28 años que manejó su Real Hacienda, lo cual estamos prontos a ejecutar.

—A los trece, declaramos nos comunicó su Exca. dejaba por sus bienes los que constaran de los inventarios que de ellos estamos prontos a hacer que nos remitimos.

—A los catorce, por el citado poder para testar consta, que para cumplir y pagar este testamento que por su virtud hacemos, dejó y nombró por sus albaceas testamentarias fidei comisionarios y tenedores de bienes, a nos los dichos Da. Ignacia Patiño y Don Fernando de Deza y por sólo su albacea a mí el dicho Bachiller D. Felipe Chacón, en compañía del Contador Don Ambrosio de Arrendó Marín, quien renunció dicho cargo ante la justicia ordinaria de esta Ciudad, por quien se le admitió y exoneró de él, dándonos poder y facultad para que entrásemos en sus bienes, los recibiésemos, cobrásemos y administrásemos, confiriéndonos para el uso de dicho cargo todo el tiempo que necesitásemos aunque fuera pasado el que el derecho dispone y así lo declaramos.

—Ala quince y en el remanente que quedare de dichos sus bienes dicho Sr. Excmo., como de dicho su poder se percibe, nombró e instituyó por sus únicos universales herederos a nos los dichos Doña Ignacia Patiño su esposa y Don Fernando de Deza su hijo para que lo hubiésemos y heredásemos con la bendición de Dios y la suya, lo cual así declaramos todos.

—A la dieciséis, y por cuanto por dicho poder revoca y anula y da por ningunos y de ningún valor ni efecto otros cualesquier testamentos, codicilos, poderes para testar y otras últimas disposiciones que hubiera hecho y otorgado, por escrito, de palabra o de otra cualquier manera, para que no valgan no hagan fe en juicio ni fuera de él, así lo declaramos, y que sólo se debe estar a dicho poder y a este testamento que por su virtud y arreglado a lo que nos comunicó, hacemos y otorgamos para que se guarde, cumpla y ejecute por última vez y postrimera voluntad de dicho Excmo. Sr. D. Antonio de Deza y Ulloa, en aquella vía y forma que mejor de derecho haya lugar;

Hecho en la Ciudad de México, a 19 de noviembre de 1728; y los otorgantes, a quienes yo, el escribano, doy fe que conozco, lo firmaron, siendo testigos, Don Martín de Castorena, Don Juan R. de Páez y Antonio J. de Rozas, vecinos de dicha Ciudad.

Ante mí: Antonio Alejo de Mendoza

Escribano Real

ÚLTIMOS MOMENTOS DE HIDALGO*

El Sr. D. Agustín Escudero, refiriéndose á noticias recibidas en Chihuahua de personas dignas de crédito, refiere a los últimos momentos de Hidalgo con toda detención.

Vuelto á su prision, dice, le sirvieron un desayuno de chocolate, y habiéndolo tomado, suplicó que en vez de agua se le sirviese un vaso de leche, que apuró con extraordinaria muestra de apetecerla y gustarla. Un momento despues se le dió aviso de que era llegada la hora de marchar al suplicio; lo oyó sin alteración, se puso en pié y manifestó estar pronto á marchar. Salió, en efecto, del odioso cubo que queda descrito, y habiendo avanzado quince ó veinte pasos de él, se paró por un momento, porque el oficial de guardia le habia preguntado si alguna cosa se le ofrecia que disponer por último; á esto contestó que sí, que queria que le trajesen unos dulces que habia dejado en sus almohadas: los trajeron en efecto, y habiéndolos distribuido entre los mismos soldados que debian hacerle fuego y marchaban á su espalda, los alentó y confortó con su perdón y sus mas dulces palabras para que cumpliesen con su oficio; y como no sabia muy bien que se habia mandado que no disparasen sobre su cabeza, y temia padecer mucho, porque aun era la hora del crepúsculo y no se veian claramente los objetos, concluyó diciendo: *La mano derecha que pondré sobre mi pecho, será, hijos míos, el blanco seguro á que habeis de dirigirlos*. El banco del suplicio se habia colocado allá en un corral interior del referido colegio, á diferencia de lo que se hizo con los otros héroes, que fueron ejecutados en la plazuela que queda á la espalda de dicho edificio, y donde hoy se encuentra el

* Se respeto la ortografía original.

monumento que nos lo recuerda, y la nueva alameda que lleva su nombre; y enterado el señor cura del sitio á que se le dirigia, marchó con paso firme y sereno, y sin permitir se le vendasen los ojos, rezando con voz fuerte y fervorosa el salmo *Miserere mei*; llegó al cadalso, le besó con resignación y respeto, y no obstante algun altercado que se le hizo para que se sentase la espalda vuelta, tomó el asiento de frente, afirmó su mano sobre el corazon, les recordó á los soldados que aquel era el punto donde le debian tirar, y un momento despues estalló la descarga de cinco fusiles, uno de los cuales traspasó efectivamente la mano derecha sin herir el corazon. El héroe, casi impasible, esforzó su oracion, y sus voces se acallaron al detonar nuevamente otras cinco bocas de fusil, cuyas balas, pasando el cuerpo, rompieron las ligaduras que lo ataban al banco, y cayendo el hombre en un lago de sangre, todavía no había muerto: otros tres balazos fueron menester para concluir aquella preciosa existencia, que hacia mas de 70 años que respetaba la muerte. Apenas había nacido el sol cuando ya se había puesto á la espectacion pública, sobre una silla y en una altura considerable, y precisamente á la parte exterior de su prision, el desgarrado cadáver de aquel hombre eminente. El gentío que lo rodeaba era tan inmenso como indescriptibles los afectos que á cada individuo agitaban; solo el Señor, que registra lo mas recóndito de los abismos del mundo moral y fisico, ha podido conocerlos y estimarlos: básteme á mí decir que el respetable sacerdote D. José María García, á quien se le encomendó ó se le exigió dijera el sermón que llaman de escarmiento, bajó de la cátedra afectado de una fiebre que antes de ocho dias le sumió tambien en el sepulcro." Así acabó á 1º de agosto de 1811 el generalísimo de América D. Miguel Hidalgo y Costilla.

Diccionario universal de historia y de geografia.

Tomo IV, México, 1854.

EL FUSILAMIENTO DE HIDALGO

Un momento después se dió aviso al condenado a muerte, de que era llegada la hora de marchar al patíbulo. Un tambor la anunció con sus redobles y las campanas de los templos anunciaron al vecindario que debía rogar por el reo.

El exterior del edificio lo resguardaban más de mil soldados que llenaban la plaza de San Felipe o de los Ejercicios; en el interior la fuerza era de doscientos hombres al mando del teniente coronel Manuel Salcedo, y el pelotón que formaría el cuadro encargado de la ejecución, a las órdenes del teniente Pedro Armendáriz, se componía de doce soldados.

Hidalgo, en medio de sus verdugos y acompañado de su confesor y otros sacerdotes, empezó a caminar; pero no había avanzado quince o veinte pasos cuando se detuvo, porque el oficial le preguntó si se le ofrecía disponer por último alguna cosa; a ello contestó que sí, que deseaba le trajesen los dulces que había dejado bajo su almohada, en la capilla. Traídos que le fueron, los distribuyó entre los mismos soldados que iban a hacerle fuego, alentándolos y confortándolos con su perdón y sus más tiernas palabras. Y como sabía que se había dado orden de no dispararle a la cabeza, lo cual tal vez no abreviaría el acto y además la luz del amanecer era aún indecisa, concluyó diciéndoles:

—La mano derecha que pondré sobre mi pecho, será, hijos míos, el blanco seguro a que habéis de dirigiros.

Continuó su marcha la comitiva, haciéndolo en forma silenciosa, sin que ningún eclesiástico exhortara al reo porque él mismo lo hacía rezando en un breviario que llevaba en la mano derecha, mientras en la izquierda sostenía un crucifijo, el salmo *Miserere mei*; pasaron del segundo al primer patio, al de la en-

trada del Hospital, y se detuvieron en el ángulo noroeste. Allí, cercano a la pared se colocó el banquillo, el que Hidalgo besó con resignación y humildad, tuvo un leve altercado porque se quiso hacerle sentar de espaldas, el que terminó sentándose él resueltamente de frente; entregó a un sacerdote el librito junto con el crucifijo; le ataron las piernas con unos portafusiles de cuero, contra dos patas del asiento; le vendaron los ojos, se colocó una mano en el pecho, y reanudó de memoria su oración.

Formado ante él de cuatro en fondo el pelotón, disparó la primera fila, y de la descarga tres balas le dieron en el vientre y otra en un brazo que se lo quebró; el dolor le hizo torcer un poco el cuerpo, por lo que se le zafó la venda de los ojos, y entonces clavó una impresionante mirada en sus verdugos; la fila de tiradores que habían disparado se movió a un lado, y rápida disparó la segunda, que no acertó ninguna bala en el pecho y fué a darlas todas en el vientre de la víctima, quien apenas se movió ligeramente; pero en cambio, sin apagarle aquella hermosa mirada, dejó escapar unas gruesas lágrimas; nuevo movimiento de los soldados, y otra descarga de la tercera fila que tampoco llegó a acertar en el pecho y fué a dar toda también en el vientre, destrozándolo al par que la parte baja de la espalda. Era que los tiradores temblaban como azogados y sus tiros iban a dar bajo, por lo que el teniente Armendáriz ordenó a dos de ellos, uno después de otro, dispararan sus fusiles aplicando la boca sobre el corazón del ajusticiado, el que al fin quedó sin vida. Eran las siete de la mañana.

Desataron el cadáver, que prendido al banquillo había quedado en forzada esguince y con la cerviz abatida en el suelo en medio de un charco de sangre; lo llevaron al exterior del edificio; donde sobre un tablado construido a la derecha de la puerta principal, y frente a la plaza, se colocó una silla en la que lo sentaron para pública expectación. El pueblo, agolpado a la plaza, empezó a desfilar silencioso ante el ajusticiado, vertiendo llanto que cuidaba de ocultar o embeberlo. En tanto, hubo una misa cantada en la parroquia, en la que el padre José María Gar-

cía dijo el sermón de “escarmiento” que le ocasionó instantánea fiebre de la que murió breves días después.

Al cabo de unas horas, ya al obscurecer, el cadáver fué quitado de donde estaba; se le introdujo al edificio y tendiéndolo sobre un tablón, a una orden del comandante Salcedo un indio tarahumara le cortó de un tajo la cabeza con un machete curvo, por lo que recibió veinte pesos de gratificación. Después, reclamado por los padres penitenciarios de San Francisco, lo condujeron a su convento, donde lo velaron aquella noche, y al día siguiente le dieron piadosa sepultura en el presbiterio de la capilla de San Antonio, anexa a su iglesia principal.

Así tuvo término la vida del padre Miguel Hidalgo y Costilla, a los 58 años, 2 meses y 22 días de edad, al cabo de tres meses siete días de prisión, el 30 de julio de 1811.

Hidalgo. La vida del héroe,
Luis Castillo Ledón,
México, 1949

EL ESCUDO DE CHIHUAHUA

La forma del escudo del Estado de Chihuahua no se ajusta estrictamente a las normas de la heráldica; sus rasgos ojivales se enmarcan más en las reglas blasónicas francesas que en las tradicionales españolas. Sin embargo, y es lo más importante, por sus metales y esmaltes resulta bastante bello.

Los colores dominantes son los gules y el argén que simboliza la plata y de algún modo las etnias que integraron nuestro estado. Vale recordar que fue la minería la que dio origen a la ciudad de Chihuahua, y la patrona de esta actividad era Santa Bárbara cuyo atuendo es blanco y rojo. Sobre la bordura gules o roja se destaca en blanco las letras de la leyenda que circundó al escudo: "SAN FELIPE EL REAL DE CHIHUAHUA", en recuerdo en cuando se erigió el real de minas con categoría de Villa, aunque en honor de la verdad lo correcto sería "SAN FELIPE DEL REAL DE CHIHUAHUA"; quizá sería aún más correcto que apareciera el primer nombre de la población que fue: "SAN FRANCISCO DE CUÉLLAR". Como divisa en la parte inferior se hace referencia a tres cualidades que supuestamente tienen los chihuahuenses: "VALENTÍA, LEALTAD Y HOSPITALIDAD".

Las flores de manzano que aparecen estilizadas en las esquinas superiores del escudo nos recuerdan a los centros culturales que han florecido en Chihuahua.

El filete de hojas de laurel que limita los tres campos del escudo evoca las victorias que los chihuahuenses han ganado en las diferentes actividades humanas: la guerra, la ciencia, el arte, etcétera.

Las figuras que se encuentran en primer término de la sección jefe son: un malacate de minas (palabra de origen náhuatl, que significa cuerda para extraer agua de cualquier pozo), que en

este caso se refiere al metal que se sacaba de los tiros de las minas, un fragmento del antiguo acueducto que fue nuestra mejor obra civil para dotar a Chihuahua de agua en el siglo XVIII, y finalmente, aparece un mezquite, arbusto emblemático de la flora aledaña a Chihuahua.

En segundo término, sobre un fondo azur, que simboliza el despejado cielo de Chihuahua, se destacan los tres cerros que enmarcan a la primitiva población: el Cerro del Coronel, Santa Rosa y el Cerro Grande.

EL campo de la sección media lo cubren dieciséis cuarteles rojos y blancos que nos indican los ochos votos afirmativos y los ocho negativos, emitidos por los primeros pobladores que decidieron sobre el lugar en que se fundaría el Real de San Francisco de Cuéllar en 1709, cuando el capitán de Caballos y Corazas dio su voto de calidad que decidió la fundación de Chihuahua. Sobre estos cuarteles los medallones que representan el origen de nuestra población: el español y el tarahumara, de cuya fusión resultó el mestizaje que predomina en nuestro estado. En la punta del escudo, nuevamente sobre azur, se destaca la fachada del edificio colonial más bello de la población: la Catedral de Chihuahua, que data de 1725.

El escudo de Chihuahua lleva por timbre un yelmo cerrado con penacho en la cimera, de una pluma blanca y otra roja, colores de la divisa de los Caballeros de la Orden de Santiago, para recordarnos a don Antonio de Deza y Ulloa, fundador de la ciudad y miembro de la mencionada orden militar.

Penden del yelmo, por ambos lados, los lambrequines cuyo follaje cubre el escudo; éstos son de oro y plata, representando los metales que generosamente han dado las minas de Chihuahua.

Nuestro escudo carece de prosapia nobiliaria, y tampoco fue obsequiado por merced del Rey; solamente es un timbre que nos hemos impuesto los chihuahuenses para distinguirnos de otros pueblos y evocar emblemáticamente nuestra historia.

El 21 de abril de 1941, la Benemérita Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos propuso, al H. Ayuntamiento de la Ciudad

de Chihuahua adoptar para la ciudad el escudo de la propia Sociedad, ya que durante la Colonia, la Villa de San Felipe del Real no obtuvo escudo alguno, aunque ésta, ya en las postrimerías del dominio español, tenía la importancia y se disputaba con Durango, entonces cabecera de la provincia, algunos privilegios, alegando preponderancia.

El 17 de junio del año citado, el I. Cabildo aceptó en principio la idea y pidió a la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos la sugestión de una leyenda apropiada. Sugerida ésta, el H. Ayuntamiento, en acuerdo del 30 de septiembre de 1941, aceptó definitivamente el uso del escudo, cuya descripción, aunque no estrictamente apegada a la heráldica, es la siguiente:

ESCUDO GÓTICO, MEDIA OJIVA INFERIOR REBASADA Y CORTE ABOVEDADO EN LA PARTE SUPERIOR, CIRCÚNDALO BORDURA DE CAMPO DE GULES Y LETRAS DE PLATA CON LA SIGUIENTE LEYENDA: SN PHE EL RL DE CHIH., EN LA PARTE SUPERIOR; A LOS LADOS LAS PALABRAS VALENTÍA, LEALTAD, HOSPITALIDAD; EN CADA UNO DE LOS VÉRTICES SUPERIORES UNA FLOR DE MANZANO.

EL CENTRO DEL ESCUDO SE DIVIDE EN TRES SECCIONES DESIGUALES, LIMITADAS POR UN FILETE DE HOJAS DE LAUREL SINOPLE, QUEDANDO EN LA SECCIÓN JEFE, EN ORO, EN PRIMER TÉRMINO A LA DIESTRA, UN MALACATE DE MINAS; AL CENTRO, ANTIGUO ACUEDUCTO TRUNCADO, Y A LA SINIESTRA UN MEZQUITE; DETRÁS DE ESTAS FIGURAS, EN SEGUNDO TÉRMINO, SOBRE CAMPO AZUR ESTÁN LOS CERROS DE EL CORONEL, SANTA ROSA Y GRANDE.

LA SECCIÓN MEDIA SOBRE CAMPO DE DIECISÉIS CUARTELES ALTERNADOS DE PLATA Y GULES: A LA DIESTRA, LA CABEZA DE UN SOLDADO ESPAÑOL DE BARBA CERRADA, DE PERFIL CON VISTA AL CENTRO, TOCADO CON MORRIÓN Y GORGUEIRA; EN LA MEDIA SINIESTRA LA CABEZA DE UNA INDIA TARAHUMARA TOCADA CON UNA VENDA ROJA QUE CIÑE LA PARTE SUPERIOR DE LA CABEZA, SUJETÁNDOLE EL PELO QUE CAE A LA ALTURA DE LOS HOMBROS. LOS DOS MEDALLONES DE ORO.

EN LA SECCIÓN INFERIOR O PUNTA, LA FACHADA DE LA CATEDRAL DE CHIHUAHUA, EN ORO, SOBRE CAMPO AZUR.



APÉNDICE



LOS TEATROS DE CHIHUAHUA

En el archivo municipal de Chihuahua hay un legajo en que el diputado por la Minería, don José de Baraya, organiza una fiesta que complementa los actos oficiales que la Villa de San Felipe realiza para celebrar con la mayor pompa el juramento a su Majestad el Rey Luis I, que para aquellas fechas, 1724, ya había fallecido pero no se tenía la infausta noticia. De todos modos, el señor De Baraya hizo que se representara una comedia en la Plaza de Armas.

Ya para 1766 se presentó una compañía de teatro, con su elenco respectivo, y tenía como director al queretano Pedro José Yáñez, que fue autorizado por el Cabildo para montar su espectáculo sólo los sábados y domingos. No sabemos cuál fue el local para las funciones; lo que sí sabemos es que la gira teatral resultó un fracaso y reportó grandes pérdidas para la compañía. Los jesuitas, por medio del Colegio, habían dejado sentadas bases para que el teatro prosperara, pues, además de las pastorelas que profusamente se fomentaban en Navidad, también se ensayaban coloquios y fragmentos de comedias edificantes.

Sea como fuera, ya en la segunda mitad del siglo XVIII, las compañías de teatro que visitaron la Villa fueron más frecuentes; por ejemplo: la de Diego Contreras en 1782; la de Luis Rico en 1828, pese a que las presentaciones se realizaban en locales improvisados.

Será el general J. Mariano Monteverde el que conceda la autorización a los grupos teatrales para que acondicionen como sala de teatro el abandonado templo de San Felipe, que perteneció al Colegio de Nuestra Señora de Loreto y había quedado inconcluso desde 1767 con la expulsión de los jesuitas.

[197]

La compañía de Nicolás Fernández fue la que más funciones presentó y dejó más huella en el público chihuahuense. La obra que más gustó fue *Hermanos a la prueba*, cuyo autor no he podido localizar.

Finalmente, el 5 de mayo de 1862 (curiosa coincidencia con la batalla de Puebla), don Mariano Sáenz estrenó un edificio específicamente para teatro ubicado en la Calle Libertad frente a la actual Plaza de Merino, y al saberse los sucesos de Puebla, obviamente se le llamó "Teatro Zaragoza". Lo estrenó la compañía que dirigía Román Camacho y la obra llevada a escena fue *Los franceses en México*.

Una cuadra más adelante, donde hoy está la Francia Marítima, el 15 de septiembre de 1877 se inauguró el "Teatro Betancourt", construido por don Miguel Betancourt, vecindado en Chihuahua desde hacía dos décadas.

A las 11 de la noche del día mencionado se celebró, como era costumbre, la velada del "Grito de Independencia", presidiéndola el gobernador Ángel Trías (hijo). Después se representó una comedia en dos actos. Este teatro fue el único acondicionado en Chihuahua hasta el 27 de mayo de 1904, en que fue destruido por un incendio.

Para 1906, el mismo señor Betancourt edificó en la Calle Ojinaga un nuevo teatro que llamó "Teatro Coronado", el cual desapareció en un incendio. En el mismo lugar que ocupó el Teatro Coronado, en septiembre de 1910, fue levantado el "Teatro Centenario", edificado por el español Eduardo Albafull. También se incendió; posteriormente, en su lugar se levantó el "Cine Colonial", y actualmente es un teatro del municipio.

Indiscutiblemente, el teatro más importante que tuvo Chihuahua fue el "Teatro de los Héroe", construido durante el gobierno del coronel Miguel Ahumada, sobre el terreno en que había estado el Hospital Civil de la ciudad y que había sido desalojado desde 1897.

El proyecto de este teatro lo hizo el ingeniero George E. King, firmando un contrato para su construcción con el gobierno del

estado. La primera piedra fue colocada el 16 de septiembre de 1898, y se concluiría este coliseo hasta tres años después. Finalmente, el 9 de septiembre de 1901 será el propio Ahumada quien inaugure el flamante teatro.

La compañía de ópera italiana que dirigía Mario Lombarda fue contratada expresamente para que realizara el estreno con la ópera *La Bohemia*, a pesar de que en las invitaciones y los programas aparecía la ópera *Aída*, que se suspendió debido a que se enfermó una de las principales sopranos. Para el día 10 se llevó a escena la ópera *Manón*, y el día 12 se cantó *La Tosca*; el día 13 se montó *Fausto* y el 16 se concluyó con *Rigoletto*; mejor repertorio no podía escogerse para tan sonado estreno.

El costo total de tan magnífica obra fue de más de medio millón de pesos, sufragados por el erario local, quedando algunas casas sin concluir. Tenía un local llamado "Salón Blanco", dedicado especialmente para bailes y reuniones sociales, el cual fue inaugurado el 29 de septiembre de 1901. Al final, este lujoso espacio terminó como oficinas de la Delegación Agraria del Estado.

En la fachada del Teatro de los Héroes se colocaron las efigies de Hidalgo, Morelos, Juárez y, por supuesto, el héroe del 2 de abril: don Porfirio Díaz. Claro que al triunfo de la Revolución, en 1911, el medallón que correspondía a Díaz se quitó y destruyó.

Desde 1937 una empresa particular lo convirtió en "Cinema Héroes", formado por sus salas y galerías, más que por sus películas. El 17 de julio de 1955 fue incendiado el teatro por un loco venido de Parral.

Con el mismo nombre de Teatro de los Héroes, el gobernador Bernardo Aguirre construyó un nuevo local en terrenos de la Ciudad Deportiva, y se inauguró en septiembre de 1980.

LA ARQUITECTURA

La muestra más emblemática de nuestra arquitectura colonial es la Catedral; como a este templo y a otros ya le dedicamos algún espacio, ahora hablaré de la arquitectura popular que marcó la Villa de San Felipe.

Debido a las grandes distancias en relación con otros centros de población y a las características del medio en que se desarrolló la arquitectura norteña, ésta respondió con los recursos disponibles: el adobe, la piedra y la madera, que era lo más accesible. Todavía, al iniciarse el siglo xx, la mayoría de las casas eran de adobe, con dinteles, zaguanes o algunos otros elementos de cantera, en la que nuestros alarifes llegaron a ser verdaderos maestros, al igual que los carpinteros y herreros.

El terreno era amplio para fincar; así fue que los solares que se registraron comprendían dos áreas: la principal para las habitaciones, y la segunda para el patio: para galeras, tlazoleras de asinas de pasturas, junto a los corrales, y trochiles en que se encerraba a los animales. Ambas secciones estaban protegidas por murallas o locales que hacían el papel del mismo muro protector. El acceso a las casas era por el zaguán, o entrada más importante, con amplitud para el ingreso de personas, jinetes y hasta carruajes. Ya en el interior, una serie de cuartos formaban un cuadro enmarcando al patio, que además era circundado por portales. Si el terreno lo permitía, siempre se perforaba un pozo o noria en el centro del patio. El uso de las habitaciones variaba de acuerdo con la calidad de sus ocupantes. Hacia el exterior sólo el zaguán comunicaba con la calle, y en ocasiones varias ventanas se resguardaban con rejas y macizos postigos de madera.

Sería prolijo hacer descripción minuciosa de estas casas, que, con sus muros de adobe de casi una vara de grosor, mantenían el clima interior en excelente temperatura, ya que las azoteas también eran de terrado, de vigas de álamo y travesaños de mezquite, que sostenían una gruesa capa de tierra apisonada para impermeabilizarlas.

Cierto que se conocía la cal y su uso en mampostería, pero debido a lo caro de la leña su aplicación se hacía sólo en casos especiales.

Cuando don Francisco de la Maza estuvo aquí, en Chihuahua, recibió una grata sorpresa al conocer la que se llamó “Casa del Diezmo”, que había sido construida por el gobernador don Manuel de San Juan y Santa Cruz y se ubicaba frente a la iglesia del Colegio de Jesuitas, de cuyos solares él había sido el donante. Decíamos, pues, que la sorpresa de don Francisco pudiera haber servido para que conserváramos el último caserón que nos quedaba del siglo XVIII, mas no fue así, pues la casa fue demolida para hacer un edificio moderno para la Confederación de Trabajadores Mexicanos, y posteriormente, de nueva cuenta, arrasado el terreno por Patricio Martínez, que puso una serie de fuentes danzarinas.

De la arquitectura civil de aquel siglo sólo se ha salvado el viejo acueducto que, con sus arcos llenos de armonía, nos reclama la incuria que hemos tenido con el pasado.

FIESTAS, CONMEMORACIONES Y CONFLICTOS

Resulta casi innecesario decir que el calendario de festejos de la Villa de San Felipe era paralelo a los días festivos que marca la liturgia católica, salvo aquellos casos peculiares que por algún motivo atañían a nuestra población, como era la celebración de San Francisco de Asís, santo titular de la parroquia. Posteriormente, al concedérsele el título de Villa del Real de San Francisco de Cuéllar, con el nombre de San Felipe del Real, se adoptó también como patrono al santo mencionado, cuyo aniversario se festejaba el 1º de mayo en una alameda que llamaban de San Felipe, donde está la Plaza Hidalgo. Después de la Independencia, por razones políticas de antihispanismo, se fusionó esta fiesta con la de Santa Rita y Santa Equiteria, esta última abogada contra la rabia. Debido al triunfo de Felipe V sobre los carlistas, se dispuso que el día de San Andrés, el 30 de noviembre, el Ayuntamiento celebrara festejos con solemnidad. A partir de que la Virgen de Guadalupe fue declarada por el Papa reina de la Nueva España, se celebraban en diciembre grandes fiestas con novenario, y la imagen copiada de la de México, por Miguel Cabrera, era traída en procesión desde el santuario a la parroquia, y retornaba después del 12 de diciembre.

Fiestas religiosas o profanas se acompañaban con corridas de toros, usando la Plaza de Armas como coto al que se habían tapado las bocacalles; también eran comunes los juegos de cañas y, por supuesto, el ensartar argollas con caballos a la carrera, etc. De aquellas fiestas nació en el norte el rodeo y los coleaderos.

El pendón, con las armas del Rey, tuvo anualmente su homenaje especial, en la toma de protesta de los nuevos miembros del Cabildo o en las juras de nuevos monarcas. Por cierto que a Luis I se le juró en Chihuahua, cuando este Rey ya estaba muerto.

Los conflictos políticos menudearon durante todo el siglo XVIII; los más frecuentes entre el gobernador del reino y el Cabildo; entre el Cabildo y el corregidor, y entre los regidores y alcaldes. Sólo reseñaré algunos, por ejemplo, el gobernador López Carbajal nombró a un teniente y se colocó, con ello, en una posición como si fuera superior al corregidor y al Cabildo. Al darse usurpación de funciones, el Cabildo envió a la Audiencia de Guadalajara al regidor, Ignacio Alonso de Riaza, a reclamar la invasión de fuerzas y privilegios de la Villa. Carbajal, furioso, apresó a Riza en Parral y le prohibió continuar su viaje. El Ayuntamiento envió a otro mensajero, vía Sinaloa, para eludir al gobernador y el conflicto fue fallado en la Audiencia a favor del Cabildo. Un año después, en 1727, Carbajal murió en un accidente en Cuencame y sólo dejó deudas. Los de San Felipe no asistieron a la parroquia a los responsos del fallecido gobernante.

Otro gobernador, Juan José de Vértiz y Antañón, al llegar a la Villa, en 1733, se metió a disponer de los propios y arbitrios del Ayuntamiento. El síndico, Ramírez Calderón, reclamó el abuso, y el gobernador dispuso fuera cesado y preso. Calderón logró refugiarse en la parroquia para eludir la furia del gobernador. El Cabildo, nuevamente, recurrió a la Audiencia de Guadalajara, la cual falló en contra del gobernador y le ordenó restituyera a Calderón en su cargo y privilegios.

En 1743 llegó como gobernador don José de Cosío y Campa, Marqués de Torre Campo; no gobernó, pues al llegar su mujer enfermó y él se encerró con ella hasta que falleció y fue sepultada en la parroquia. El marqués enloqueció y una noche tomó el camino a pie para regresar a México.

También los corregidores tuvieron sus historias, pero sería largo contarlas, como la de don Francisco de Espino, al que, el 7 de septiembre de 1731, la Audiencia le notificó que se le daban seis días de plazo para que saliese de la Villa a reunirse con su esposa en España, con un plazo no mayor a seis meses. Espino fue sustituido por Juan Sánchez Camacho.

LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS

Por razones que Carlos III de España “se guardó en su real pecho”, el año de 1767 los jesuitas fueron expulsados de todos sus reinos; esta disposición real significó para Chihuahua un grave golpe a la economía y un colapso para la educación.

Para la ejecución de la drástica orden expedida en el Prado, el 27 de febrero de 1767, concretamente para la Nueva Vizcaya, se encomendó su aplicación al capitán Lope de Cuéllar. El día 30 de junio de ese año llegó Cuéllar a la Villa de San Felipe, se presentó ante el Colegio de Nuestra Señora de Loreto y apresó a los tres padres que atendían la institución y uno que atendía la misión aledaña de San Xavier y Santa Ana de Chinarras. Asegurando el inmueble y confiscados sus enseres, abandonó la Villa para continuar con su tarea en las misiones de la Tarahumara.

Los expulsados del Colegio fueron Manuel Flores, Salvador Peña y José Pereira. Como misionero en Chinarras estaba el padre Claudio González.

El Colegio de Loreto, además de su edificio y templo dedicado a San Felipe, era dueño de la casa de “La Botica”, más otras casas cercanas, otro gran local llamado “La Carnicería”, una hacienda de fundición junto a Tabalaopa, otras casas en Santa Eulalia y las haciendas de labor de Santo Domingo de Tabalaopa y San Diego de Alcalá. De la Compañía de Jesús eran las haciendas de Mápula, Ciénega de los Padres, la de Dolores y la de San Marcos.

La magnífica biblioteca fue confiscada y los libros enviados a Durango sobre mulas. Los enseres del templo y las capillas se distribuyeron en los diversos templos que había en Chihuahua y en la parroquia de Santa Eulalia.

EL SEMINARIO

A pesar de que en algunos documentos se les denomina “colegios seminarios” a los que atendieron los jesuitas durante los siglos xvii y xviii, en Parral y en Chihuahua la verdad es que ninguna de estas instituciones tuvo como meta la formación exclusiva de clérigos. Aún más, hasta a escuelas elementales como las que abrieron los misioneros en Cusihuiiriáchic y en Huejotitlán también se les solía llamar “seminarios” sin que lo fueran, como se les decía “conventos” a las casas anexas a las iglesias, sin que tales construcciones tuvieran que ver lo más mínimo con regímenes monásticos. Todavía en el siglo xix se comete el equívoco de llamar Seminario a un colegio de religiosos que se echa a andar bajo los auspicios del padre José de la Luz Corral en el año 1873, en la sacristía anexa a la iglesia de San Francisco, donde, en el mejor de los casos, cual sucedía en el Instituto Científico, y antes en los ya mencionados de jesuitas, se les daba a los alumnos ciertas materias especiales a los que posteriormente continuarían la carrera eclesiástica. De todos modos, estas escuelas apenas si cubrirían lo que actualmente llamamos educación media, o quizá preparatoria, como tronco para realizar la carrera de Derecho, sin excluir la posibilidad de que sirvieran de base para egresar a un Seminario. Ya fundado formalmente el Seminario Diocesano en Chihuahua, siguieron subsistiendo cuatro opciones: instrucción primaria superior, curso comercial, preparatoria y, dentro del mismo plantel, se ofrecían cinco años para realizar la carrera eclesial.

Sabemos que a muchas personas les resulta ocioso que nos ocupemos del tema del Seminario, pero la razón obedece a una necesidad, ya que durante los siglos xviii y xix la presencia de

frailes y clérigos en la vida política y social de Chihuahua es constante, y en algunos momentos determinante, por lo que resulta de sumo interés entender la ideología en que habían sido formados estos personajes, para podernos aclarar su actitud frente a los problemas chihuahuenses. Aceptamos de antemano que no siempre fueron felices las intervenciones de los hombres de Iglesia en los asuntos políticos o cotidianos, pero de todas maneras su presencia resulta insoslayable.

Volviendo al principio diremos que el primer Seminario estrictamente dicho —de acuerdo con las normas del Concilio de Trento— que envió sacerdotes al área chihuahuense, fue el de Guadalajara, capital de la Nueva Galicia y sede del obispado en que se erigieron tres parroquias comprendidas en el actual estado chihuahuense: Santa Bárbara, Todos Santos y Valle de San Bartolomé. En el año 1620 se hace la erección de la Diócesis de Durango, comprendiendo a Chihuahua dentro de ella, pero carente de un Seminario diocesano, siguió recibiendo clérigos de otras partes y formando sus propios sacerdotes en el Colegio de Estudios Superiores que los dominicos mantenían en Sombrerete, Zacatecas; de ahí salieron el padre José García Valdez, uno de los fundadores de Chihuahua, y la mayoría de los párrocos de la Villa de San Felipe y Cusihiuriáchic, que atendieron estos curatos durante el siglo XVIII.

Don Manuel de Escalante Colombres y Mendoza, obispo de Durango, fue el fundador del primer Seminario de su diócesis en 1705, teniendo como rector al bachiller José de Covarrubias y como maestros a los jesuitas que ya habían establecido colegio desde mediados del siglo anterior. Conforme avanzaba el siglo XVIII, la mayoría de los clérigos y licenciados que tuvo Chihuahua se formaron en el Seminario de Durango, circunstancia que subsistió hasta fines del siglo XIX.

Fue erigida la Diócesis de Chihuahua el 23 de junio de 1891; su primer obispo, don José de Jesús Ortiz, se impuso la tarea de fundar un Seminario que satisficiera las necesidades locales, y después de solicitar el apoyo de sus párrocos y el respaldo eco-

nómico de doña Carolina Culty de Terrazas, abrió sus puertas en el año 1893, teniendo como primer rector al cura Luis Terrazas Córdova y ocupando el edificio correspondiente a la Casa del Diezmo, esquina de las calles Juárez y Vicente Guerrero. Pese a todo, su existencia fue precaria, hasta que, en 1902, el obispo Nicolás Pérez Gavilán consolidó el proyecto de su antecesor y trajo a los padres a la Congregación de la Misión —conocidos comúnmente como paúles—, dando posesión como rector al padre Bruno Álvarez y como catedráticos de planta a los padres Joaquín Ramos Parente, Manuel Coello Mangana y Manuel Soriano Manrique.

En 1903 se hicieron las gestiones para adquirir un solar en la calle Once —actual Venustiano Carranza—, permutándolo por el lote que ocupaba, detrás de la iglesia de San Francisco, la capilla de Nuestro Señor de Esquipulas. Para 1904 ya iba muy adelantada la construcción de la iglesia de la Sagrada Familia, y ya terminadas tres aulas los paúles echaron a andar el nuevo Seminario, que funcionó óptimamente, hasta que el vendaval villista dispersó a maestros y escolapios en el año 1913.

Del periódico *El Correo de Chihuahua*, del 26 de agosto de 1903, tomamos las condiciones de admisión que se pedían en aquella época a los aspirantes a curas:

1. No haber sido expulsado de ningún otro colegio.
2. No tener mala conducta pública.
3. Estar vacunado.
4. Tener por lo menos nueve años para las clases de primaria y no pasar de 14, y para la preparatoria 12, y a lo más 17.
5. Si aspira al estado eclesiástico, ser hijo de legítimo matrimonio canónico.
6. Matricularse en la secretaría del Seminario, en la que satisfará por ello \$3.00.
7. La pensión anual será: para los interinos doscientos cincuenta pesos (\$250.00) o sea \$50.00 cada bimestre de

curso escolar, y que deberán ser satisfechos por bimestres adelantados; para los medio-internos la pensión será de ciento veinticinco pesos cada curso (\$125.00) pagaderos como los anteriores; los externos satisfarán \$3.00 mensuales adelantados. Los alumnos de curso comercial pagarán además, \$2.00 mensuales por el uso de las máquinas de escribir.

8. Los alumnos internos y medio-internos deberán abonar además, al pagar la matrícula, \$3.00 por el uso de utensilios de comedor.
9. Para los efectos de las pensiones se consideran meses completos si el alumno ingresó antes del 15, y medios meses si después del 15, cualquiera que sea el día.
10. Las colegiaturas adelantadas no se devolverán a los interesados aunque retiren al alumno antes de concluido el plazo pagado, sino en caso de que sea expulsado dicho alumno.
11. N.B. Toda dispensa en las condiciones 5^a, 6^a y 7^a depende del Ilmo. Prelado y deberá presentarse *in scriptis* en la secretaría del Seminario.

EL OBRAJE

La fundación de la Casa de Obraje, mediante concesión otorgada por el Ayuntamiento a los señores Martín de Mariñelarena y Manuel de Urquidi, fue también aprobada por el comandante general, el caballero de Croix. Además de las rudimentarias telas que los jesuitas habían dejado en sus haciendas y misiones, fue este obraje el principio de la industria textil en Chihuahua, pues ya para 1780 se empezaron a tejer mantas de algodón y de lana, y seis años después, en 1786, el Cabildo compró este establecimiento por cuenta propia. Los propietarios, o sus encargados de la hacienda de Encinillas, prefirieron establecer otro obraje allá, para no traer la lana de sus borregas hasta Chihuahua; sin embargo, el obraje de Chihuahua se impulsó por su calidad en el mercado.

En los locales del obraje, siguiendo el ejemplo de Puebla, eran recluidos los reos sentenciados a obras públicas por los jueces, así como las mujeres que delinquieran en casos del orden común. Se les pagaban salarios en proporción a su trabajo, aunque debido a la presión que se les imponía, se podía considerar como trabajo forzado, y se llegó al extremo de darles sólo una ración y sin derecho a salario.

El obraje funcionó en un solar situado entre las capilla de Santa Rita, la huerta de Fourzán y el camino real que salía rumbo a El Fresno y el arroyo de la Canoa; actualmente sería entre la avenida Cuauhtémoc y la calle Veintidós.

En 1810 se le cambió el nombre por el de "Casa de Hospicio y Caridad", por considerar denigrante el nombre de obraje. Se clausuró en 1821. Parte de sus terrenos pasaron, en 1860, a don José María Falomir.

EL HOSPITAL MILITAR

En 1779, el caballero Teodoro de Croix, comandante general de las Provincias Internas, comisionó al ingeniero Manuel Mascaró para que hiciera un proyecto de un hospital militar en las instalaciones del ex Colegio de los Jesuitas.

Sin embargo, será hasta el 4 de marzo de 1790 cuando el administrador de Temporalidades, o sea de los bienes confiscados a los jesuitas, don Nicolás Antonio de Hinostroza, entregue el ex Colegio al ministro tesorero, don Domingo de Beregoña. Es entonces cuando el ingeniero militar Miguel Constanzo realiza las adaptaciones para el hospital militar, como lo había planeado Mascaró. Así, es en enero de 1791 cuando el hospital abre sus puertas bajo la dirección del doctor Gregorio Arreola.

En 1822 el hospital fue clausurado por falta de médicos. Se logró su reapertura en 1824 con el doctor Francisco López de Roda.

Se volvió a suspender el servicio en 1838, por falta de dinero para sostenerlo, reabriéndose en 1842 por el doctor Roque Jacinto Morón, quien lo atendió por más de once años. Luego fue nuevamente abandonado y se fundó en su lugar una maestranza, bajo los auspicios del gobierno del estado, hasta 1865 en que el arruinado edificio se vendió a particulares.

La ciudad quedó sin hospital hasta la administración del gobernador Antonio Ochoa, en 1877.

Este nuevo hospital se llamó “Casa de Beneficencia”, y para sostener su funcionamiento se creó una lotería patrocinada por el gobernador, con sorteos mensuales.

Debido a los disturbios provocados por el Plan de Tuxtepec, a mediados de 1876 se suspendió la lotería. Recobrado el orden, y

al ascender al poder Ángel Trías (hijo), se reabrió la Beneficencia, y se formó una Junta Directiva para su administración.

Carlos Fuero es quien dispuso que la Beneficencia se convirtiera en hospital civil. A cargo del Ayuntamiento empezó a funcionar en una casa donde hoy está el Monte de Piedad.

A partir de 1917, el Hospital Civil Porfirio Díaz, hoy Hospital Central, se transformó en Hospital Militar. El Hospital Civil se abrió en otra finca rentada frente al Parque Infantil. En 1931 los militares reintegraron el hospital nuevamente al Ayuntamiento y en 1934 el gobernador Rodrigo M. Quevedo restableció la Beneficencia Pública.

El general de división Matías Ramos, como jefe de Operaciones Militares del estado entre los años 1930 a 1932, para suplir la falta de hospital militar, aprovechó el edificio inconcluso del asilo que comenzó a construirse en la Congregación de San Vicente de Paul, en un lugar donado por la familia Miller. Se acondicionó para las necesidades del ejército y se le dio el nombre de Hospital Militar Félix U. Gómez, edificio en que actualmente funciona la V Zona Militar, en la calle Marcelo Caraveo.

EL PALACIO DE GOBIERNO

Indudablemente que la mejor obra arquitectónica que se hizo en Chihuahua en el siglo XIX es el Palacio de Gobierno, realizado totalmente en esa cantera ocre que recuerda de alguna manera el mestizaje de México. La historia de este edificio corre paralela a la del estado, pues desde 1878 se adquirieron los terrenos del Colegio Jesuita para construirlo. No fue sino hasta el 2 de febrero de 1882 cuando el gobernador Luis Terrazas colocó la primera piedra, coincidiendo con la fiesta que celebraba por cumplir las tres décadas de su matrimonio con doña Carolina Cuilty. La última piedra la colocó el gobernador Lauro Carrillo, enemigo irreconciliable de Terrazas, en septiembre de 1891. Su inauguración —postpuesta porque el mobiliario adquirido en Europa no llegó con oportunidad y luego por un incendio que hubo en las áreas destinadas al Congreso— fue en junio del año siguiente, cuando se estrenó con una pomposa fiesta que sirviera al coronel Carrillo para lucir por última vez como gobernador del estado.

Aquí estuvo el general Porfirio Díaz en el cenit de su carrera, cuando en 1909 vino a la frontera para entrevistarse con el presidente norteamericano William H. Taft. Triunfante la Revolución, Abraham González ocupó el despacho de gobernador hasta pocos días antes de ser asesinado por militares huertistas, y en 1914 la caballería villista sacó chispas en las escaleras de mármol, para proclamar su victoria sobre Huerta. También el Centauro habló desde el balcón a las multitudes. El Palacio fue testigo en 1929 del complot de La Renovadora, un intento de golpe de Estado para derrocar a Plutarco Elías Calles, encabezado por el general José Gonzalo Escobar y el gobernador de Chihuahua, Marcelo Caraveo.

En 1941, el 21 de junio, un gran incendio destruyó todo el maderamen del Palacio y el antiguo archivo de la Comandancia General de las Provincias Internas, una pérdida irreparable para la historia del norte de México.

El anteproyecto del edificio fue diseñado por el ingeniero José Ignacio Irigoyen y su construcción estuvo a cargo del ingeniero Esperón, quien le puso el toque ecléctico renacentista importado de Francia. Labrados con maestría, los detalles de los ventanales que ornamentan el primer piso están inspirados en estilo dórico, con jambas formadas por pilastras almohadilladas y dinteles rematados en molduras que ostentan un medallón central. En el segundo piso predomina una ornamentación inspirada en el jónico, con remates de frontones entrecortados. Después del incendio ocurrido en 1941, en la obra de restauración se decidió agregar un piso más en el mismo estilo, para conservar la armonía general, y se sustituyó la balconería de hierro forjado por balaustradas de cantera.

La fachada presenta un frontispicio dividido en dos cuerpos. En el primero, la puerta con arco de medio punto flanqueado con columnas adornadas con anillos en su fuste y con capiteles dóricos. El segundo cuerpo enmarca, aquí con doble juego de columnas de capitel jónico, el monumental balcón del Salón Rojo, rematado con un frontón curvo entrecortado y bordes que terminan en roleos limitando el espacio ocupado por un bello relieve en que aparecen las armas nacionales. Para cumplir el antojo de algún presidente de la República se agregó un pastiche sobre el frontón: un campanario que ostenta una réplica de la campana de Dolores.

El interior del Palacio está formado por un patio cuadrado flanqueado por arquería de medio punto sobre pilastras. El segundo piso repite las arquerías inferiores, con balaustradas cerrando los arcos; original, aunque poco ortodoxa, fue la solución que se dio al tercer piso, con corredores descubiertos para evitar la desproporción que hubiera resultado de una tercera arquería.

El acceso al segundo y tercer pisos se hizo con una escalera monumental iluminada en los rellanos con vitrales de figuras alegóricas a la ley.

En el segundo piso se realizó una serie de nichos en que se colocarían tibores de porcelana; se cuenta que un gobernador anticlerical, ante la posibilidad de que alguien tuviera la ocurrencia de colocar santos, decidió poner las mediocres estatuas en bronce de héroes revolucionarios. En 1956, al lado derecho de la escalera, se instaló un cubículo llamado Altar de la Patria para conmemorar el lugar exacto en que fue fusilado Hidalgo, cuando el edificio del Colegio Jesuita se usaba como prisión.

En los corredores de la planta baja el pintor hidalguense Aarón Piña Mora, en 1961, realizó una serie de murales que relatan la historia de Chihuahua, desde la expedición de Álvar Núñez Cabeza de Vaca alrededor de 1530, hasta la Revolución de 1910.

LOS VIAJEROS EXTRANJEROS

Después de la Independencia, y ya sin los obstáculos que se imponían a los extranjeros para ingresar a la Nueva España, se desata una serie de viajeros, la mayoría aventureros, y otros tras la posibilidad de localizar las minas, que tanto había elogiado el Barón de Humboldt en su obra sobre la Nueva España.

Sea como fuere, por desgracia por Chihuahua pasaron algunos viajeros con más curiosidad que prestigio y, por supuesto, muy lejos de parecerse a Humboldt.

Publicaron las impresiones de sus viajes por el norte del país; sin embargo, sus textos, aunque interesantes, deben leerse con reservas, pues, en parte por ignorancia o en parte por mala fe, a veces llegan a conclusiones absurdas o falsas.

Reseñaré solamente a algunos de estos personajes que dejaron escritas las impresiones de su paso por Chihuahua.

George Ruxton llamó a su texto *Aventuras en México* y lo publicó en Londres en 1847; en todo momento manifiesta una gran antipatía por los mexicanos; sólo tomaré algunos párrafos que se refieren directamente a la ciudad de Chihuahua. Nos dice que en 1846 tenía una población de ocho a diez mil habitantes, y concluye: “La Catedral (aún era parroquia) que es considerada una de las mejores construcciones del mundo por los comerciantes americanos, es un gran edificio sin estilo definido. [...] Frente a la entrada principal, sobre los portales que forman uno de los costados (o sea lo portales del Ayuntamiento) colgaban las siniestras cabelleras de 170 apaches que habían sido atrapados [...]”. Da otra aberración más: “El convento de San Francisco, que los jesuitas comenzaron antes de su expulsión [...] es otro ejem-

plo de mal gusto”. Sólo que don Jorge está tan confuso que confunde el convento de San Francisco con el ex Colegio Jesuita. “En la Plaza de Armas hay un monumento en memoria de Hidalgo, una pirámide de piedra que elogia al único mexicano honesto”. Lástima que la pirámide nunca estuvo en la Plaza de Armas, sino en la Alameda de San Felipe. “Las tiendas están repletas de objetos de mala calidad traídos de los Estados Unidos”. Como vemos, siempre la falluca ha sido corriente. Dice que el comercio entre Chihuahua y los Estados Unidos supera al millón de dólares, lo que sí es posible, pues Chihuahua en esa época fue el paraíso del contrabando.

También afirma que en todo el territorio chihuahuense sólo hay 52 kilómetros cuadrados de cultivo, sin indicar de dónde tomó el dato. Dice que al irse de Chihuahua le dieron por escolta “caballos flacos, medio desnutridos, con soldados pagados con monedas de cobre”. Y eso que iba recomendado por el gobernador Ángel Trías.

Vale la pena aclarar que George Ruxton realizó el viaje en 1846, o sea, en vísperas de la guerra entre México y Estados Unidos.

Philippe Rondé; este francés nos dejó una crónica de su paso por Chihuahua, que tituló *Voyage dans l'état de Chihuahua (Mexique)*, en 1849-1852, editado por Eduard Chartón. En este texto encontramos bastante datos e impresiones sobre la ciudad de Chihuahua a mediados del siglo XIX; sin embargo, no deja de estar plagado de bastante inexactitudes. Con todo y lo dicho, vale su lectura, aunque es la visión de un francés prejuiciado hacia nuestro país. En realidad, lo más rescatable son sus grabados sobre Chihuahua, aunque la verdad sólo revelan a un dibujante mediocre. Nos informa que llegó a Chihuahua el 13 de junio “habiendo recorrido desde Texas [...] cuatrocientas leguas a caballo [...]”.

Una señora francesa y vecindada en Chihuahua les dio hospedaje y les brindó toda clase de atenciones. Su compañero, M. H. Dommartin, se enfermó y lo llevaron con un médico francés,

M. Roger Dubois: “hallamos en él a un médico experimentado”. Se lamenta que en la ciudad no había fonda y el doctor los hospedó. De repente nos zampa lo siguiente: “La palabra Chihuahua pertenece al vocabulario de los tarahumaras y significa ‘paso de agua’”.

Nos informa que la ciudad tiene 14 000 habitantes, aunque no indica quién le dio el dato. “Las iglesias y los conventos son los edificios públicos que dominan; y la elegancia de los campanarios y de las cúpulas, generalmente blanqueados con cal, dan a la población un aire oriental, tanto que cree uno ver minaretes”. Después de darnos más informes sobre la ciudad, continúa: “El domingo por la tarde toda la población se reúne en la Alameda. Las señoras ricas se pasean en grandes carretelas suspendidas sobre correas de cuero” (no sabemos si las señoras o las carretelas), y finaliza: “Las señoritas se envuelven con mucha gracia en su rebozo [...] dejando ver sólo dos grandes ojos negros”. Más adelante: “[...] y no es raro ver de domingo a una india con zapatos de raso blanco y sin medias”. Describe la Catedral y la Plaza de Armas con un lenguaje muy pintoresco, y entre otras cosas nos afirma: “Tiene un colegio poco frecuentado; durante mi permanencia no había en él más de ocho alumnos”.

Le parece que la Casa de Moneda cuenta con una excelente administración confiada a “dos ingleses muy inteligentes, M., M. Poths”.

Lo mejor que nos dejó Philippe Rondé, a pesar de sus defectos, fueron sus dibujos en los que podemos vislumbrar aspectos de la vida de nuestra ciudad.

En realidad, fueron muchos los extranjeros que, durante el siglo XIX, estuvieron en Chihuahua; algunos dejaron cartas, informes o referencias a minas y otras riquezas reales o ficticias; hasta el novelista Lewis Wallace, autor entre otras obras de la novela *Ben Hur*. Había participado en la guerra contra México, pero posteriormente regresó a Chihuahua y dejó varias descripciones del entorno y las minas de Santa Eulalia.

Concluiré esta breve relación de viajeros con la mención de las notas que dejó John Russell Bartlett, quien en abril de 1851 fue comisionado para establecer los límites entre las dos repúblicas: México y Norteamérica.

Hace interesantes observaciones sobre la ciudad y sus alrededores. Visita al cónsul americano Bennet Riddells, quizás el primero que hubo en Chihuahua, y entró en relación con las personas más conspicuas de aquella sociedad, quienes lo colmaron de atenciones, sin acordarse de que representaba al país que nos había despojado de la mitad de nuestro territorio. Hasta el supuestamente antigringo don Ángel Trías se sumó a las zalamerías de que fue objeto el señor Bartlett.

Finalizo con sus comentarios de nuestra Catedral:

El edificio más importante de Chihuahua es la Catedral, o como aquí le dicen, la iglesia parroquial [que es la denominación correcta, pues Chihuahua aún no había sido erigida en diócesis]. Está construida de piedra labrada, de un color claro y tiene dos torres y una cúpula [...] el pueblo dice que es el segundo edificio después de la Catedral de México. Si nos apegamos estrictamente al principio de que un orden particular establece lo que es bello, este edificio será defectuoso; comparte los estilos gótico e isabelino [...] con ornamentación similar a la de España después de la expulsión de los moros [...].

No cabe duda de que el señor Bartlett quizás era un buen agrimensor, pero un pedante e ignorante crítico de arte.

JOSÉ DE GÁLVEZ

José de Gálvez es una figura clave en la historia del norte de la Nueva España en el siglo XVIII y, por supuesto, de manera singular en Chihuahua. A este visitador se debió el proyecto para la realización de un nuevo virreinato en las Provincias Internas, en el ocaso del Imperio español. Aunque el vasto territorio y sus recursos potenciales daban la posibilidad de sostener un virreinato con cabecera en Chihuahua o Arizpe, la realidad, como lo vieron en el Consejo de Indias, era muy diferente, pues los enormes territorios propuestos estaban casi deshabitados y en la mayoría persistía la guerra contra los indios bárbaros. La Corona se veía en la necesidad de erogar fuertes cantidades de dinero para sostener a los presidios y su tropa, además de los sínodos con que se mantenían todas las misiones en los diferentes rumbos. La comunicación era casi nula por las grandes distancias, incluyendo a la Nueva España. Sólo el temor amenazante de Francia e Inglaterra para extenderse a costa de los territorios españoles, y la forma de sus minerales, estaban en favor de la propuesta de Gálvez.

Pese a todo, muchas de sus ideas lograron llevarse a la práctica e iniciar una etapa de renovación en el reinado de Carlos III.

A Gálvez se debió la creación de las intendencias en toda la Nueva España. La Nueva Vizcaya pasó a ser la Intendencia de Durango, y lo más trascendente fueron las Provincias Internas, con carácter básicamente militar, para poder someter a todos los indios rebeldes de la región. Su capital sería Chihuahua o Arizpe.

No es éste el lugar para extendernos sobre las muchas actividades del visitador, y sólo reseñaremos su paso y consecuencias por la Villa de San Felipe del Real, en donde Gálvez realiza un

exhaustísimo informe al Rey, proponiendo, después de haber hecho un amplio recorrido, como medida más eficaz para las operaciones militares en el vasto territorio, la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas, con sede en Chihuahua.

El 31 de diciembre de 1771 presenta al nuevo Virrey Bucareli un minucioso informe del estado que guarda la administración pública en toda la Nueva España y en particular de las provincias norteñas. Regresa a España en 1772, donde el Rey ve con beneplácito todos sus proyectos, e incluso se le recompensó con el título de Marqués de Sonora y después como Vizconde de Sinaloa; en 1775 asume como Ministro Universal de la Indias.

Todos los asuntos concernientes a América serán sopesados por Gálvez, incluyendo, por supuesto, los referentes a Chihuahua.

Del sobrino, don Bernardo de Gálvez, que también hizo un papel importante en el norte y en Chihuahua, nos ocuparemos en otro lugar.

El visitador Gálvez falleció el 9 de julio del año de 1787, el panorama político y social de las Provincias Internas, aparentemente había cambiado.

HUGO DE O'CONNOR

Este ínclito irlandés fue quien puso las bases para una paz transitoria que daría a la provincia de Chihuahua una relativa tranquilidad frente a los apaches durante un periodo de cuarenta años. Su labor pacificadora y su incansable tarea organizativa sentaron las normas para la creación de la Comandancia de las Provincias Internas, prolegómenos de un nuevo virreinato que planeaba don José de Gálvez.

Reubicó o reestructuró los presidios de nuestro territorio, mismos que a la postre se transformarían en poblaciones. Éstos fueron el presidio de San Carlos, hoy Manuel Benavides; El Norte, hoy Ojinaga; el de Pilares, ya desaparecido; San Elizario, hoy del lado americano; El Carrizal; San Buenaventura, en el actual Galeana, y el de Janos. También formó las cuatro compañías volantes que cubrirían la retaguardia de la línea presidial: Huejuquilla, hoy Jiménez; Namiquipa; San Francisco de Conchos y San Gerónimo, hoy Aldama. En ahorro de espacio no me referiré a todas las innovaciones que hizo en el resto de las Provincias Internas; baste saber que, en cinco años que duró su estancia entre nosotros, recorrió más de 24 mil kilómetros a caballo y nos legó una abundante información geográfica e histórica de aquella época. Una de sus relaciones sobre Chihuahua fue paleografiada y publicada por el licenciado Enrique González Flores.

O'Connor nació en Dublín, Irlanda, en diciembre de 1734. El 24 del mencionado mes fue bautizado como hijo de don Daniel O'Connor, originario de Roscommon, provincia de Connacia (Connaught), y de la señora Margarita O'Ryan, natural de Dublín. Fue el segundo de los hijos de esta familia. Se habían distinguido sus antecesores en la lucha del pueblo irlandés contra la domi-

nación inglesa. Descendían los O'Connor del último Rey de Connacia. Don Hugo, rebelándose contra el dominio británico, abandonó su patria tal como lo hiciera su primo Alejandro O'Reilly, de donde descienden los de Yucatán y Chihuahua.

Ingresa al ejército español al finalizar la guerra de los Siete Años, en que Inglaterra se apoderó de La Habana. Destinado para esta plaza llega a Cuba en 1763, y ese mismo año es ordenado caballero de la Orden de Calatrava.

Poco permanece O'Connor en la isla, pues para marzo de 1765 desembarca en Veracruz con el propósito de organizar los ejércitos reales. En 1771 se hallaba de guarnición en Guanajuato y el 18 de febrero de ese año se le nombra teniente coronel y capitán del Presidio de San Sabas. El Virrey, Marqués de Croix, decide nombrarlo comandante inspector de las Provincias Internas, en sustitución de don Bernardo de Gálvez, sobrino del visitador don José de Gálvez. El nombramiento fue de fecha 10 de septiembre de 1771.

Saldrá a su destino de la ciudad de México el 10 de octubre de 1771, haciéndose acompañar de fray José Ignacio María Alegre y Capetillo, religioso que nos dejará un interesante comentario sobre el recorrido que hicieron hasta Chihuahua, Villa a la que llegaron el 17 de noviembre de 1771, para tomar el cargo el día 14 de diciembre del mismo año.

Después de haber tomado posesión en Chihuahua, rendirá un exhaustivo informe al Virrey Bucareli sobre el desastroso estado en que encontró la provincia, cuyo centro de operaciones se había situado en la entonces Villa de San Felipe del Real. No se conformó O'Connor con la descripción del deplorable estado en que recibía ese mando militar, sino que cuida de ilustrar sus referencias con algunos antecedentes históricos muy útiles.

El 18 de mayo de 1776 se le otorgará patente de brigadier y gobernador y capitán general de Yucatán, por lo que entregará el cargo en Chihuahua al coronel don José Rubio, mientras llega para sustituirlo el caballero don Teodoro de Croix, que será el primer comandante de las Provincias Internas.

O'Connor se embarca el 3 de septiembre en Veracruz rumbo a Campeche, en donde a pesar de su enfermedad, que había contraído en las penosas jornadas del norte, decide fundar el Hospital de San Lázaro.

A principios de octubre llega a Mérida y recibe el gobierno de parte de don Antonio Oliver, el día 10 de octubre de 1777.

Agotado por las enfermedades y penurias que había padecido en sus largas correrías contra los apaches, llegó don Hugo sumamente agotado a Mérida. Fue trasladado a una residencia al oriente de la ciudad, llamada "Quinta Miraflores," donde falleció el 8 de marzo de 1779.

Don Justo Sierra O'Reilly tiene, entre sus obras, una de las primeras novelas históricas que se editaron en México (1845), novedosa por su tema y la forma epistolar que adopta el autor, y en la que uno de los personajes más importantes es precisamente don Hugo de O'Connor durante su breve estancia en Campeche y Yucatán.

TEODORO DE CROIX

El Caballero, como por antonomasia se le llamó a don Teodoro, fue el primer comandante de las Provincias Internas. Sembrador de pueblos, fundó y dotó de ejidos a San Pedro Alcántara de Namiquipa, Las Cruces, San Juan Nepomuceno, hoy Galeana, San Antonio de Casas Grandes y al viejo presidio de San Felipe y Santiago de Janos, modificándole el nombre por el de Nuestra Señora de la Soledad de Janos. A todos estos pueblos concedió por medio de un bando la categoría de villas.

Nace Croix en el castillo de Prevoté en Lille, Francia, el 30 de junio de 1717, hijo de los marqueses de Hauchin. Inicia su brillante carrera militar siendo alférez a los 16 años, y es armado caballero de la orden teutónica de Flandes en 1756, orden de la que recibe la jugosa encomienda de Ramensdorff en 1770.

Viene a México por primera vez en 1766 en compañía de su tío, el Virrey don Carlos Francisco, Marqués de Croix. Durante esta estancia en la Nueva España desempeña un excelente papel en varias comisiones entre las que destaca la reforma que lleva a cabo en el fuerte de San Diego de Acapulco. Presta una inapreciable ayuda en el asunto relacionado con la expulsión de los jesuitas en 1767.

Regresa a España con su tío, pero pronto retorna a México con el doctor Santiago Augier, egresado de la Universidad de Montpellier y uno de los primeros médicos de Chihuahua. Cede a la tentación de transcribir el complicado diagnóstico que le merece la enfermedad de Croix:

[...] únicamente le asiste el impedimento de no poder escribir y firmar de su puño, nacido de una perlesía producida de resultas

de un dolor cólico de los pintores o pelumberos, que ha padecido, aunque contra lo ordinario, el principio de una calentura errática seguida por una doble terciana y terminada por una fiebre depuratoria.

La receta fue más sencilla, sólo se le manda bañarse en las aguas termales de Julimes.

Desde su llegada al norte había asistido a Madrid en el envío de dos mil soldados que creía suficientes para poner fin de una vez por todas a la lucha contra los apaches y comanches. Al estallar en 1779 la guerra entre Inglaterra y España, acá, en uno de los últimos rincones del Imperio, se resintió al recibir la negativa del envío de soldados y quedar condenados los súbditos a más de un siglo de lucha contra los bárbaros. Croix, por lo pronto, acepta que tiene que valerse de sus propios medios para resolver los problemas de las Provincias Internas.

Llega a Arizpe, la capital oficial de las Comandancia, el 30 de septiembre de 1779 e inicia una serie de medidas importantes. Confía a los ópatas el cuidado de un presidio en Sonora, establece y organiza por primera vez de una manera regular el correo en todo el norte de México hasta las Californias. Pero su decisión más radical fue el hacer tributarios a todos los que pudieran hacerlo; esto le valió la protesta de los grandes latifundistas, como el Marqués de Aguayo y de Lazaga, a cuyas quejas replicó Croix: “[...] ellos poseen bienes como diez, y pretenden que la contribución no los grave sino como dos, y que recaiga el peso sobre los infelices vecinos”.

Ayer al igual que hoy, ¿verdad?

En 1783 es nombrado Virrey del Perú y entrega la Comandancia el 12 de agosto de 1783 al brigadier Felipe de Neve, que había sido fundador de Los Ángeles, California. Posteriormente, éste fue sepultado en la hacienda de El Carmen, y hace muy poco sus restos fueron regalados a los gringos por gestiones de un periodista de ingrata memoria. Pero ésa es otra historia.

Después de gobernar acertadamente en Lima cinco años, Croix regresa a Madrid, donde fallece nuestro venerable solterón, el 25 de marzo de 1790.

Croix significa para los chihuahuenses el momento político en que están a punto de cristalizar los anhelos de José de Gálvez, de don Bernardo de Gálvez y de Hugo de O'Connor, para la creación de un nuevo virreinato en el norte con capital en Arizpe o Chihuahua. Un estudio analítico de la labor realizada en nuestra tierra por don Teodoro de Croix nos daría muchas luces para entender los elementos que, a la postre, hicieron de Chihuahua una provincia con características muy singulares dentro de los contextos norteño y nacional.

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL

Con motivo de la visita que hizo a la ciudad de Chihuahua el presidente de la República, Miguel Alemán, en el mes de noviembre de 1947, aún con el auge que a la economía norteaña trajo la Segunda Guerra Mundial, la población de Chihuahua había aumentado considerablemente y los servicios educativos ya resultaban insuficientes, al menos en su etapa superior. Ante el anterior panorama, el gobernador del estado, ingeniero Fernando Foglio Miramontes, le propuso al mandatario la urgencia de crear una escuela técnica industrial, que respondiera con los técnicos que se requerían para la industria local, en franco crecimiento. Se hizo énfasis en el aprovechamiento de los recursos naturales que, en su mayoría, se exportaban al extranjero. Sensible ante las necesidades, el presidente Alemán acogió como suya la iniciativa.

Ya sobre los hechos, el gobierno del estado y la Secretaría de Educación formalizaron el proyecto y se decidió fundar un instituto regional en la ciudad de Chihuahua, bajo el esquema de cooperación de distintas estancias gubernamentales.

Se inició la construcción con un millón de pesos y el gobernador Foglio Miramontes donó la edificación del local que ocuparía el instituto, en ocho y media hectáreas de terreno pertenecientes al gobierno del estado, ubicadas a un lado de la carretera Panamericana.

De México llegó un grupo de especialistas en ingeniería, dirigidos por Gustavo Alvarado Pier, más grupos de maestros que realizaron estudios específicos sobre agricultura, ganadería, minería, etcétera.

Una vez concluido el edificio, ambos niveles de gobierno, federal y local, aportaron hasta cinco millones de pesos respectivamente para la dotación de laboratorios, biblioteca y muebles.

El 26 de septiembre de 1948, el secretario de Educación Pública, licenciado Manuel Gual Vidal, puso la primera piedra de la nueva institución.

El primer director fue precisamente el ingeniero Alvarado Pier, y el 1° de agosto de 1949 se inició la matrícula de alumnos, partiendo con las siguientes actividades: capacitación obrera, vocacional para ingeniería química, contra maestre y otro de regularización de preparatorianos.

Con 185 alumnos en las aulas, se empezaron las clases el 1° de febrero de 1950.

Obviamente, a través del tiempo se han adaptado y modificado los planes de estudios, de acuerdo con las necesidades que se presentan.

En este instituto se han preparado muchos técnicos especializados y otros han realizado en cuatro años la carrera de ingeniero industrial.

En 1968 se separaron del Instituto, la Sección Técnica y el ciclo de Preparatoria, y constituyeron la Escuela Industrial y Comercial número 100. El Instituto dejó de ser un plantel de cooperación entre la federación y el estado, y se integró totalmente a la Secretaría de Educación Pública.

LAS CALLES

Desde la fundación del Real de San Francisco de Cuéllar, tanto las calles como los callejones se nombraron atendiendo a algún accidente o personalidad que lo habitara. Por supuesto que los nombres eran tan variados como las manzanas que formaban las calles, ya que éstos cambiaban al terminarse la manzana e iniciarse otra, lo cual provoca multitud de denominaciones y mutación de la nomenclatura, y hasta la fecha nos hunde en un mar de confusiones cuando tratamos de localizar algún solar en las escrituras o registros que hacían los propietarios de casas.

De todos modos, y a modo de evocación, vale recordar el nombre de algunas calles antiguas cuya denominación tuvo más persistencia. Por ejemplo: la calle de Doña Elvira, que obedecía a una tienda que en ella tuvo doña Elvira Fernández de la Estrella. Obviamente, el callejón del Santísimo, porque en el día de Jueves Santo y Corpus se exponía la Custodia en el Santísimo, en un nicho que el ábside de la parroquia tenía hacia el exterior. Respecto a la calle del Colegio, nuestra actual Libertad, tomaba el nombre del Colegio de Jesuitas, por cierto, cerrándola, en lo que hoy es avenida Vicente Guerrero. Respecto a la calle de la Canoa, famosa por muchos litigios en que se la menciona, basta recordar que en un principio, Trasviña y Retes construyó una acequia que traía el agua de una "saca" que hizo sobre el río Chuvíscar. Esta acequia seguía el recorrido que después se le dio al acueducto, atravesaba el arroyo que llamamos de Santa Rita, a la altura de donde hoy está esta iglesia, y lo hacía en canoas sostenidas por horcones, como un acueducto rústico. Ya en otra banda del arroyo, una acequia conducía el agua hasta llegar a lo que ahora llamamos calle Juárez y terminaba en la hacienda del

sargento mayor Juan Antonio de Trasviña y Retes, que estaba donde hoy tenemos la Plaza de Merino. Posteriormente, la acequia se prolongó hasta llegar al Colegio de Jesuitas, paralela a la calle que se conoció como de la Canoa, hoy avenida Juárez, que en algunos de sus tramos, ya a fines del siglo XVIII, se le llamaba calle del Diezmo.

Por supuesto, calles con nombres religiosos eran las más comunes, ejemplos: calle de la Trinidad; de El Ángel; de la Santa Cruz, etc. Hubo nombres más vulgares, como las calles de la Matraca; de Rivera; de el Duro; de Pinos Altos, del Correo de la Aduana, etcétera.

Será hasta el año 1836 cuando el Ayuntamiento, presidido por don José María de Irigoyen, decida dar una nomenclatura adecuada a las calles; sólo que se cometió el error de poner diversos nombres a distintos tramos de la misma calle. Por ejemplo: nuestra actual Libertad se llamó por secciones, partiendo de la Plaza de Uranga (hoy Merino) hasta concluir en donde están los palacios Federal y de Gobierno, que (por supuesto) entonces aún no existían. Los fragmentos de esta calle se llamaron: de el Perico, la de Matamoros, de la Botica Antigua. En documentos antiguos se le denominaba a la calle Libertad como calle del Cura, pues sobre ella estaba el curato; y en otros, lo más común, la calle Real, pues en ella se paseaba al Pendón en las fechas solemnes y se hacían los bandos y proclamas. Sería fastidioso para el lector seguirle relatando un fenómeno que, como el descrito, ocurrió en las demás calles.

Será hasta 1895, con motivo del primer censo de población, que se reparó en la urgencia de ordenar la nomenclatura de las calles. El ingeniero John E. Mc Curdy había sido contratado para la ejecución de la red de distribución del agua potable; se le invitó para que levantara un nuevo plano de la ciudad y, basándose en él, el municipio diera nombres modernos a las calles.

Para el mes de agosto del año citado se presentó, por la comisión respectiva al Cabildo, el proyecto de nomenclatura con los nombres escogidos y sus motivos.

La ciudad fue dividida (en el plano) en dos sectores generales, tomando como eje la calle del Comercio luego denominada avenida Independencia, y paralela a ella serían la Tercera, Quinta, etc., hasta llegar a los términos del Fundo Legal. En sentido inverso se hizo lo mismo, pero con números pares: Segunda, Cuarta, etc. Así, pues, la Independencia será la primera y eje de las demás.

Las calles perpendiculares a las anteriores recibirían un nombre específico que se aplicaría a toda la extensión de la calle; sólo la numeración de las casas seguiría la regla de iniciarse en la avenida Independencia, con números pares en un sentido y nones en el inverso. Los nombres propuestos serían de “personajes mexicanos consagrados por la Historia”, salvo el caso de los más céntricos, a los que, a sugerencia de Creel, se les dieron nombres de significación abstracta: Independencia, Libertad, Victoria, Progreso, etcétera.

Vale la pena recordar algunos de los viejos nombres que fueron cambiados por la nueva nomenclatura: por ejemplo, la calle de San Pedro pasó a ser Ángel Trías; de el Buen Viaje, de Abasto y San Juan, la calle completa fue llamada Manuel Doblado. A los tramos denominados la Reforma y del Puente de Iturbide, más la calle del Nuevo México, le pusieron avenida Juárez. Y los tramos nombrados la Victoria y la de San Francisco, con el tramo ya abierto entre los palacios Federal y de Gobierno, se le llamó calle Libertad. La del Acueducto mudó en Escorza; la del Teatro, en calle Ojinaga. Las calles de tan pintorescos nombres como Empedradillo, de Pintos, Golondrinas y del Pantano, a toda se la bautizó como calle Morelos. La sugestiva, llamada El Fénix, pasó a ser calle de la Llave, etcétera.

Por supuesto, también los barrios fueron cambiados de nombre: el de San Nicolás ahora sería colonia Obrera; el de Jalisco se llamará Pacífico; el de Santo Niño, colonia Industrial, etc. Por cierto, esta colonia Industrial se comenzó a poblar al lado izquierdo del Chuvíscar en el año de 1883, cuando llegó a la ciudad el Ferrocarril Central.

Por los mismos años el ingeniero Juan B. Ochoa empezó a trazar los primeros fraccionamientos de la llanura de Santo Niño.

Ya en el año 1909 el síndico Rafael I. Álvarez propuso otra relación de nombres para las calles que no lo tenían en los nuevos barrios. En ese año se abrió la calzada Morelos para comunicar a la colonia Industrial con Nombre de Dios, construyendo en su terminal magníficas quintas de los hombres ricos de Chihuahua; los trabajos de este fraccionamiento de lujo los dirigió el ingeniero Alejandro Duglas. Por cierto, una de esas mansiones sería después el Hospital Verde, que finalmente se quemó. También se debió al ingeniero Duglas el tajo que se abrió debajo de las vías del ferrocarril, para así permitir el libre tránsito de los tranvías que iban a Nombre de Dios.

En 1931 se le puso a la calle Once el nombre de Venustiano Carranza, y en 1960 se amplió y se transformó en una gran avenida; al prolongarla hacia el noroeste para terminar en la Ciudad Deportiva se le cambia el nombre por avenida Universidad.

El número de colonias, así se nombra ahora a los barrios, ha crecido desmesuradamente, y aunque sería interesante una relación más detallada de cada una de ellas, el espacio de que disponemos resultaría excedido y creemos que el tema requiere un trato aparte.

LA DEPORTIVA

Lo que comúnmente llamamos Ciudad Deportiva fue obra del gobierno del ingeniero Fernando Foglio Miramontes, quien se propuso dar a la ciudad un espacio amplio y cómodo, con instalaciones a propósito para las prácticas deportivas.

La superficie aproximada de sesenta hectáreas incluye la totalidad del terreno que ocupó el Panteón General, que ya había sido arrasado por el gobernador Roberto Fierro y convertido en pistas deportivas; otra fracción la compró el gobierno del estado y los herederos de doña Emilia Miller de Elías cedieron otra fracción del terreno.

En la esquina formada por la avenida Universidad y la División del Norte, en un fragmento que ocupó el camposanto, se levantó una construcción que se llamó “Casa de Gobierno”, actual sede del CIDECH; se suponía, y así fue, que sería la residencia oficial del gobernador en turno. Por estar profusamente decorada en sus jardines con laureles, se le conocía comúnmente como “Los Laureles”.

La Ciudad Deportiva cuenta con un estadio con capacidad para ocho mil espectadores, un gimnasio monumental, ocho frontones, varios campos de tenis, basquetbol, albercas y un bosque artificial. El campo de beisbol es magnifico, más pista deportiva, etcétera.

La Ciudad Deportiva fue inaugurada el 26 de septiembre de 1947 por el presidente de la República, licenciado Miguel Alemán, y dotada con el personal necesario para su funcionamiento.

Muy cerca, el mismo gobernador Foglio Miramontes ordenó construir la Ciudad Infantil y colocó en ella lo que fue la tumba del general Toribio Ortega, para que sirviera como Rotonda de los Hombres Ilustres de Chihuahua. Para el año de 1956, el go-

bernador Lozoya Solís mandó mudar la “Rotonda” de la Ciudad Infantil al centro de la Ciudad Deportiva, agregando a su interior algunos restos ilustres más.

Durante la administración de Teófilo Borunda, y como alcalde Jesús Olmos Moreno, se arrasó el Benemérito Panteón de Nuestra Señora de la Regla, y a los difuntos que se consideraron ilustres se los mandó a rellenar la famosa “Rotonda”, que nuevamente fue desocupada por el gobernador Patricio Martínez, para recoger los venerables restos, o lo que quedaba, en una cripta que mandó a hacer en la base del monumento al Ángel de la Libertad.

Curiosamente, después de tantas trifulcas por este monumento, los huesos se han extraviado y confundido, de modo que los de sus primeros destinatarios, Trinidad Rodríguez y Toribio Ortega, ya nos son identificables.

LA FUNDICIÓN DE ÁVALOS

Henry R. Simpson consiguió del gobernador Enrique Creel que se le otorgara una concesión de exención de impuestos por veinte años, a partir de la fecha 7 de mayo de 1905, incluyendo los municipales. El señor Henry R. Simpson era el representante de la empresa norteamericana llamada American Smelting and Refining Co., que se dedicaba a la fundición y beneficio de metales, con una capacidad de doscientas toneladas diarias como mínimo.

La empresa se comprometió a iniciar las instalaciones en un plazo no mayor a un año y dejarlas concluidas en tres años.

Al monopolio americano del que venimos hablando, por apócope se le solía denominar como "Asarco", y comprendía la Unidad Ávalos, Compañía Asarco, Unidad Parral, Unidad Santa Eulalia, etcétera.

Las 475 hectáreas en que se instaló la Fundición fueron donadas por don Luis Terrazas y se le denominó Fundición de Ávalos. Esta propiedad, perteneciente a don Luis Terrazas, venía a ser una parte del rancho de Ávalos antes de 1906; eran terrenos erizados donde no existía ninguna habitación.

Para los chihuahuenses resultaba insólito que se estableciera una fundición donde no había ni minas ni yacimientos minerales. Sin embargo, debido al ferrocarril que cruzaba el área, la empresa había planeado el arrastre del mineral de las diversas minas del estado, y ya concentrado, beneficiarlo para su exportación en Ávalos.

En enero de 1906 llegaron a Chihuahua mister William Morse, vicepresidente general de la empresa, mister H. Icles, gerente de tráfico, y mister S. Austin, superintendente de división; de

inmediato se iniciaron los trabajos de construcción, todo bajo la dirección del ingeniero Simpson.

Se tendió la tubería para conducir el agua desde la acequia de la hacienda de Tabalaopa hasta la nueva planta.

Se hicieron ramales desde los Ferrocarriles Nacionales de México, Kansas City-México y Oriente, y Chihuahua-Pacífico, más el tren que conectaba a Santa Eulalia.

A la estación de embarque de metales se le llamó Morse.

La planta de beneficio de doscientas toneladas diarias quedó concluida el 1° de mayo de 1908 y, simultáneamente, se construyeron las oficinas y habitaciones necesarias para empleados y trabajadores. Se limitó el perímetro habitacional con una barda de adobe y la vigilancia se encomendó a guardias especiales.

El costo de las obras realizadas en la Fundición de Ávalos fue de un millón y medio de pesos; su primer gerente fue mister George B. Squares y el superintendente mister John R. Enlau.

Al afluir la gran cantidad de metales aumentó considerablemente el número de empleados técnicos, encomendándose la jefatura del Departamento Técnico a mister Walter Lelevier.

Será hasta 1923 cuando se aplique a la planta la energía eléctrica, procedente de la hidroeléctrica de la Boquilla de Conchos, que vino a reemplazar el uso del carbón en los distintos hornos.

La Fundición influyó de muchas maneras en la vida chihuahuense; no sólo en el orden económico, sino en el social y cultural. Las familias de los dirigentes y empleados de la empresa se aislaron en un coto que llamaron Barrio Americano; tuvieron sus escuelas propias y, por supuesto, su culto religioso en inglés, más la circulación de un periódico en esta lengua. Muchas fueron las quejas que los mexicanos interpusieron ante las autoridades por la vejación y discriminación de que eran objeto por parte de los norteamericanos. Pocas prosperaron.

La primera huelga de la Fundición de Ávalos se registró en julio de 1911. El gobernador Abraham González medió ante la empresa para reanudar las labores.

En 1915, durante el régimen villista, se suspendió la fundición y quedaron desocupados todos los trabajadores, con excepción de los veladores.

En 1918, ya con el gobernador Enríquez, se reanudaron los trabajos, ampliando la planta y aumentando a ocho hornos.

LA UNIVERSIDAD DE CHIHUAHUA

Ya hemos mencionado en varias ocasiones que el primer colegio en que se impartieron algunas asignaturas superiores: latín, gramática, retórica, etc., fue el colegio fundado por los jesuitas, y suprimido en 1767.

Posteriormente corresponderá a fray Joaquín de Arenas, que era capellán castrense, solicitar en 1815 autorización al Cabildo para fundar la cátedra de Gramática Castellana y Latina, siendo él el preceptor. El municipio turnó la solicitud al comandante general de las Provincias Internas, el mariscal Bernardo Bonavía, quien apoyó el proyecto de Arenas. Se abrieron los cursos el 26 de junio del mencionado año, pero se clausuraron poco después de dos años, pues fray Joaquín se vio obligado a salir de Chihuahua.

Será hasta el 16 de marzo de 1826 cuando el Congreso local tratará nuevamente el problema de la enseñanza superior, concluyendo los diputados la necesidad de restablecer las cátedras de Gramática Castellana y Latina, dotándolas de seiscientos pesos anuales a cada una.

La primera cátedra de Castellano se iniciaría de inmediato, y la segunda, de Latín, hasta el año siguiente, cuando los alumnos fueron promovidos del curso anterior.

Se adaptaron dos aulas anexas a la escuela elemental para varones y se empezarían los cursos lo antes posible.

Desgraciadamente no fue así, pues era necesario lanzar una convocatoria por el Ayuntamiento para solicitar pretendientes con documentación suficiente, para encargarles las cátedras respectivas.

El 3 de septiembre de 1827, nuevamente el Congreso insiste ante el gobernador para que se implanten las cátedras que aún no se han consolidado y se empezará a integrar una biblioteca para los estudiantes, con materias varias.

Prevenía el citado decreto, del 3 de septiembre, que en cuanto estuvieran preparados cuando menos doce alumnos en ambas gramáticas, se estableciera la cátedra de Filosofía, comprendiendo en ella álgebra, geometría, química y lógica. Se le asignaban ochocientos pesos a esta cátedra.

El 22 de octubre de 1827 el gobernador, Elías González, citó al presbítero Antonio Cipriano Irigoyen para que se hiciera cargo de las cátedras autorizadas. Irigoyen abrió los cursos el 1º de diciembre del mismo año.

El 15 de enero de 1828 el mismo gobernador Simón Elías González aprobó el reglamento de la naciente escuela superior y, días después, el padre Irigoyen proclamó a don Luis Gurzaga como patrono de esta institución.

Para 1829 ya impartía también clases el pasante de jurisprudencia José María Irigoyen de la O, con un curso de gramática. En el año de 1831 el Congreso dispuso que el curso de Filosofía (Artes) se iniciara de inmediato.

El gobernador autorizó cien pesos para el pago de renta que ocupaba el local, nombrado "Casa de Estudios". También se previó la formación de un presupuesto para el acondicionamiento de una parte del ex Colegio de Jesuitas, con el propósito de trasladar ahí la Casa de Estudios. Para 1833 la cátedra de Filosofía la impartía el padre Juan José Guerra, sustituido poco después por el licenciado Mónico Ruiz.

Para 1835, la Legislatura local decidió crear las cátedras mayores de Teología Escolástica y Dogmática, y otra de Cánones y Leyes.

El gobernador Luis Zuloaga decretó mudar las cátedras mencionadas por dos de Jurisprudencia y Derecho Público; se crearon otras de matemáticas y de idiomas inglés y francés.

La apertura oficial, en todas las cátedras mencionadas, se verificó el 19 de marzo de 1835, llamándole ya con el título de Instituto.

Fueron muchos los abnegados maestros que impartieron, casi gratis, las clases en esta nueva institución; merecen especial mención el señor Capoulade, maestro gratuito de francés, y el presbítero Francisco Terrazas, quien impartió gratis filosofía, etcétera.

En 1849 se realizó una completa estructuración del Instituto, que más o menos permaneció igual hasta 1882.

Con la dirección del doctor Miguel Márquez, en 1893, hubo otra transformación completa del plantel, adaptando totalmente el plan de estudios que tenía la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México y perdió el carácter profesional.

En 1904 se le reintegró nuevamente la calidad de Preparatoria y profesional, pero para 1906 se dejaron solamente los cursos de preparatoria y enseñanza comercial; la Escuela Normal, con tal plan, funcionó hasta 1923.

En 1944 se integró a la Preparatoria la escuela de Farmacia.

El edificio que durante muchos años ocupó el Instituto se construyó por acuerdo del vicegobernador Laureano Muñoz, del 11 de junio de 1847, con fondos incautados a los contrabandistas norteamericanos que ocuparon la ciudad en esas fechas. Se encomendó el proyecto del edificio al ingeniero José Rodrigo García y el 28 de marzo de 1849 se colocó la primera piedra. Las obras las concluyó el ingeniero Luis Jara, y la inauguración se efectuó el 16 de septiembre de 1856.

El 11 de mayo de 1861, por decreto se le dio el pomposo nombre de Instituto de los Héroes de la Patria.

El nuevo edificio del Instituto, en el que hoy está la rectoría de la Universidad, lo proyectó el ingeniero Salvador Arroyo, durante la administración del gobernador Jesús Antonio Almeida, quien puso la primera piedra el 1º de diciembre de 1926; la construcción la dirigió el ingeniero Juan Ortiz y la inauguración

del edificio se hizo el 2 de octubre de 1928, siendo gobernador del estado don Fernando Orozco E.

De acuerdo con la ley del 6 de diciembre de 1954, el gobernador Óscar Soto Máynez creó la Universidad de Chihuahua, dejando al Instituto Científico y Literario como escuela Preparatoria; posteriormente, tanto la Preparatoria como las escuelas emergentes de la nueva Universidad se mudaron junto a la Ciudad Deportiva el 2 de enero de 1958, fecha que se considera la oficial de la fundación de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

LAS JUNTAS

El bosque de las Juntas conservaba la soberbia hermosura de su primitivo espectáculo, pues la mano del hombre sólo había llegado á él para cuidarlo. Así es que la naturaleza en todo su esplendor se admiraba ahí.

Frecuentemente se efectuaban en las Juntas banquetes y campestres bailes por familias numerosas atraídas por la delicia del lugar, pues ya agradables mesetas, ya risueñas hondadas y pintorescamente desiguales cabecillas de copudos árboles, convidaban a gustar de las viandas y a gozar el vertiginoso vals, de la acompasada danza o del marcial *two-steps*.

Para ir y venir a este sitio podía internarse el paseante por un puente de hierro levantado en la frondosa calzada del Santo Niño. Los propietarios de este puente cobraban por el paso dos centavos al peatón y diez por cada carruaje. Los tranvías de la Plaza de la Constitución a más allá del puente, cobraban seis centavos por carrera.

Para los que no querían pagar este impuesto particular había otros caminos pertenecientes al gobierno. Respecto a casas particulares, había muchas que herмосeaban la ciudad con su elegante y rica construcción y ellas eran testigos mudos, pero indudables, de que Chihuahua progresaba en todos los sentidos.

El mejor elogio que se pudo hacer a un gobierno, que a las cantidades invertidas en las mejoras públicas descritas, hay que agregar las siguientes:

Muebles, instrumentos, útiles para operaciones y ropa para los enfermos del Hospital "Porfirio Díaz", 5 500 pesos; materiales y útiles para la Imprenta Oficial, 5 658.21 pesos; honorarios a la Comisión de Códigos y papel e impresión de éstos, 17 289.41

pesos; pavimentación de varias calles y avenidas de la ciudad y construcción de dos puentes, uno en el arrollo llamado de La Manteca y otro en la avenida Cuauhtémoc y prolongación de la avenida Independencia, 40 000 pesos; observatorio meteorológico, 3 825 pesos.

CRÓNICA DE LA QUINTA CAROLINA*

En especial hablaremos de la finca veraniega del señor general Terrazas, la hermosa Quinta Carolina, a donde venerable y venturoso patriarca iba a pasar los cálidos meses del año con los numerosos y respetables miembros de su familia.

La Quinta queda a una hora corta del camino en coche y desde antes de divisarse el gentil edificio comenzaban los encantos del lugar.

Si se llegaba en primavera, la amplia calzada que conducía a la casa yacía dulce y tibiamente ensombrecida por dos hileras de verdes y corpulentos árboles, que con sus rozagantes copas detenían la fuerza de los ardorosos rayos del sol; y si se llegaba en invierno, los esqueletos de esos árboles dejaban al descubierto las feraces tierras sementales que se extendía a sus lados y que eran en mayo las avanzadas de esmeralda de la propiedad.

Ésta, que tuvo cuatro entradas simétricas, se levantaba en una plazoleta y la encerraba una elegante verja de hierro pintada al óleo blanco y dividida por columnas de cantera rematadas en esferas de la misma piedra.

El atrio estaba engalanado con primorosos jardines, de los que se levantaban tres kioscos.

La casa habitación era elegante y seria y sus alturas remataban en dos torreones miradores y una cúpula central de cristales.

A los corredores pintados de óleo salmón se ascendía por escalinatas de piedra cantera y estaban pavimentados con mosaico. Dividía el principal una gran puerta de artístico tallado por la

* Tomado de el periódico *El Norte*, 1904.

que se penetraba a un pasillo, que daba acceso al salón de recepciones, guardado por dos bonitas estatuas.

Este salón era hermoso. Era cuadrado y su techo correspondía a la cúpula central; los muros estaban revestidos de rico papel tapiz blanco y oro, cuyos matices se confundían de noche con los innúmeros foquitos de luz incandescente que a manera de prolongada guirnalda de luz estaban colocados en el cornisamento del salón; de uno de los muros, y como surgiendo de una poética jardinera, detiéndose un gran espejo, que reflejaba en su argentada luna un gran piano de cola, algunos de los cuadros marinos que adornaban los otros muros y el esbelto y elegante ajuar de mimbre blanco y oro también, que, con los cortinajes, completaba el sencillo cuanto suntuoso mobiliario.

Diez puertas tenía este elegante salón y ellas se comunicaban con las demás piezas. El comedor era amplio y en elegantes vitrinas se encerraba la numerosa vajilla que requería la honorable familia.

A la derecha del pasillo de que hemos hablado estaba el despacho del señor general y a la izquierda la recámara principal, con su baño adjunto, que antecedió a otros dos baños para la demás familia; siguiendo después las recámaras, amplias y muy bien ventiladas, como lo estaban todas las habitaciones. En la parte posterior había un foso que servía de bodega y un precioso invernadero donde las gayas flores de la casa resistían las inclemencias del invierno, sin ponerse tristes y mustias como las hermanas suyas que pasaban la helada del año sin el calor que las vivificaba y que se marchitaban al golpe del cierzo cruel. Nota final era el detalle por demás simpático que ofrecía cerca de la entrada de la Quinta, multitud de graznadores gansos, ya blancos como grandes copos de nieve, ya pintados como el iris del cielo. Y ahí iban en graciosa dispersión a deslizarse en las calladas aguas de un laguito artificial, donde se retrataban las copas de los árboles del término de la calzada...

COMPAÑÍA CERVECERA DE CHIHUAHUA*

El estado de Chihuahua es sin disputa alguna uno de los más ricos y florecientes de la República Mexicana. Sus elementos propios que por espacio de largos años vivían aletargados, se ven hoy en movimiento y caminan con pasos rápidos y seguros a colocarse entre los primeros del país.

Su capital, Chihuahua, que ha venido caminando bajo cimientos seguros a la vanguardia de las ciudades industriales del país, ha podido lograr en muy poco tiempo en que el espíritu de asociación, de inteligencia y capitales todos, se han reunido, ver levantadas nuevas industrias y nuevos factores de trabajo que impulsan el adelanto y progreso en que todo el país se encuentra.

Entre las instituciones con que contaba esa capital, llamaba la atención del viajero la gran fábrica de la “Compañía Cervecera de Chihuahua,” la que se encontraba situada al noreste de la ciudad, sobre la avenida Juárez, y como a 300 metros de la estación del Ferrocarril Central Mexicano y a 1 500 de la del Ferrocarril de Chihuahua al Pacífico. Se hallaba unida con ambas vías férreas por medio de rieles que penetraban hasta sus bodegas, favoreciendo así el gran movimiento de carga que diariamente recibía y despachaba. Esa fábrica, construida desde su principio para el objeto, habiendo tomado como base los planos de las mejores y más modernas cervecerías de América, reunía además de su buen gusto, la distribución perfecta de todos sus departamentos, ocupando en sus edificios diversos una superficie de 9 500 metros cuadrados.

* Crónica tomada del periódico *El Norte*, 1903.

Principiaron los trabajos de esta gran fábrica el 8 de febrero de 1896, fecha en que fue constituida la Compañía con un capital de \$250 000, suscrito casi en su totalidad por capitalistas y banqueros de la propia localidad. Comprendiendo la Compañía la importancia del negocio, y con el fin de colocarle en las primeras negociaciones de su clase, en el país, había aumentado su capital primitivo a la cantidad de un millón de pesos enteramente cubiertos.

En su principio se establecieron sus bodegas para dar una producción de tres millones de litros al año, los que debido a lo supremo de sus productos así como al gran consumo que tenía y que diariamente iba en aumento, se ampliaron y aun estaban por concluirse algunas nuevas instalaciones que se encontraban en obra, para elevar su producción a 6 700 000 litros anuales, cuya producción de antemano estaba segura de poder realizarse. Para esa nueva instalación se tuvieron a la vista las grandes reformas introducidas en las mejores cervecerías en estos últimos años, y no se había omitido gasto para que correspondiera a la magnitud del negocio en general. Se puede asegurar que estos departamentos figuraban en primer término entre todas las fábricas del país, habiendo de convenir que en gran parte depende la suprema elaboración de la cerveza, de sus bodegas de refrigeración.

En tiempos normales, daba ocupación esta fábrica a 280 personas, de las que con excepción del primer cervecero y de dos de sus ayudantes, que eran de origen alemán, y del mecánico en jefe, que era americano, todos los demás eran mexicanos.

La maquinaria toda era completamente nueva y moderna, y además se estaban adquiriendo a medida que se inventaban todas aquellas máquinas o aparatos perfeccionados, los que se recibían directamente de las fábricas de su origen, escogiendo de cada una, ya fueran europeas o americanas, los que daban mejores resultados prácticos, y así es que en cada uno de sus vastos departamentos se observaba la variedad de ellos, causando esto verdadera satisfacción. Prolijo sería ir enumerando y describiendo todos y cada uno de los aparatos que usaba esta compañía,

así como la maquinaria instalada en todos los departamentos, y así nos concretamos a términos generales. Puede asegurarse que ha podido reunir todos los adelantos del día, y si se añade a esto la gran limpieza y aseo que reina en todo, se comprenderá que esta institución llegara a colocarse entre las primeras del continente.

La Cervecería de Chihuahua tenía varias marcas para sus diversas elaboraciones, contándose entre las de mayor aceptación y consumo: "Carta Plata", "Standard", "Langer", "Tívoli", "Pilsner", "Bok Bier", "Carta Negra", "Edelweiss", "Exposición", etc.; tenía además etiquetas especiales para determinados climas.

GRAN FÁBRICA “LA CONCORDIA”

Entre el número de empresas que contribuyeron a la riqueza de Chihuahua y dieron empleo a miles de operarios, se contó con esta gran fábrica, que fue construida en los suburbios de la ciudad y que creció hasta casi ser un pueblo, y de cuya importancia pudo juzgarse al saber que al tiempo de su organización su capital era de 500 000 pesos.

Las maquinarias que tenía instaladas no sólo eran famosas en Chihuahua y en el resto del país, sino en Europa, y en ellas elaboraban inmensas cantidades de la famosa lana English Cheviot, y sólo ellas se podían sujetar al especial procedimiento que se necesitaba emplear para producir el más blando y fino casimir.

Eran de lo más moderno y la mayor parte fue traída de Inglaterra y Alemania, y su costo, hasta quedar instaladas, alcanzó la respetable suma de 200 000 pesos.

Hacemos una mención especial de estas supremas maquinarias porque, en los días primeros de nuestra naciente industria, atrajeron mucho la atención sobre la República, con especialidad naturalmente sobre el estado de Chihuahua, y justo es decir que el extraordinario desarrollo a que llegaron se debió a la energía y constancia de los señores E. Ketelsen, presidente de la compañía, y Leopoldo von Kessen, gerente general.

Los departamentos de esta fábrica eran amplios y muy bien distribuidos, ventilados y llenos de luz en el día, por la que entraba por su alegre ventanería, y en la noche por la de su magnífica instalación eléctrica.

En el departamento de hilar había cuatro máquinas de cardar de sesenta pulgadas inglesas de ancho, cuatro máquinas de hilar,

una de torcer o entrenzar, dos de escardar o recibir y un grupo de máquinas de hilo de lana puesto a un costo de 7 500 pesos.

En los cuartos de tejido había treinta y dos telares, dos máquinas de medir, dos para devanar y cinco para fabricar telas de fantasía. En el mismo departamento estaban instaladas cuatro máquinas para lavar paños, cuatro para hacer lanilla, dos para contar o igualar el pelo de los paños, un cepillador y una para prensar paños.

LA PENITENCIARÍA DEL ESTADO

En 1857 era gobernador del estado, Bernardo Revilla y ofició al Ayuntamiento para que procediera a arreglar el Departamento de Mujeres Reclusas. Para este fin, el municipio rentó una casa anexa a la cárcel municipal, situada al noroeste de la misma, que llegaba hasta enfrente de la Plaza de San Francisco (Zaragoza), propiedad de Juan J. Carrasco. El arrendamiento se hizo por cinco años. La cárcel de mujeres se inauguró el 8 de abril y oficialmente se le llamó "Casa de Recogidas".

Al vencerse el término del contrato expresado fue necesario prorrogarlo por dos años más y, en 1863, siendo jefe político del cantón Iturbide don José Félix Maceyra, se compró a doña Francisca Bustamante, por cuenta del erario municipal, una casa ubicada en la esquina de las calles Libertad y Trece, y se mandó arreglar para cárcel de mujeres. Se inauguró a principios de 1864 y desde esta fecha se manejaron separadamente ambos lugares de reclusión.

La idea de construir una penitenciaría en la ciudad de Chihuahua fue expuesta en 1875 por el gobernador del estado, licenciado Antonio Ochoa; pero la iniciativa no la aprobó la Legislatura local hasta el año de 1891, siendo el titular del Poder Ejecutivo el coronel Lauro Carrillo. El proyecto sufrió nuevas demoras, hasta que el gobernador, coronel Miguel Ahumada, encomendó el estudio al ingeniero Alfredo Giles, que fue quien ejecutó el proyecto y presupuesto respectivos.

El mismo coronel Ahumada contrató la construcción de la penitenciaría con el ingeniero José Mondragón en la cantidad de 530 069.94 pesos y colocó la primera piedra el día 5 de febre-

ro de 1898, habiéndose contado este acto entre los festejos del aniversario de la Constitución Federal de 1857.

La construcción duró diez años, pues no fue sino hasta el 15 de septiembre de 1908 cuando la inauguró el gobernador del estado, don Enrique C. Creel, y enseguida se hizo el traslado definitivo de los reos que se encontraban reclusos en las antiguas cárceles de hombres y mujeres. La última crujía se estrenó en mayo de 1910.

La Penitenciaría del Estado se encuentra limitada por las calles 20 de Noviembre, Dieciocho, Terrazas y Veinticuatro. Forma el edificio un rectángulo amurallado de ciento sesenta metros de longitud por noventa de latitud, estando rematadas las esquinas con garitones aspilleros que sobresalen de las líneas laterales, en su base y en su altura, propios para observación y defensa, siendo los muros de piedra y los techos de cemento armado. En el interior del recinto penitenciario se encuentran arreglados los locales que ocupan los juzgados del Distrito Judicial Iturbide, correspondientes unos y otros al ramo penal, dirección, departamento de distinción, biblioteca, cocina, bodegas, talleres de arte y oficios, que han sido impulsados considerablemente para que llenen la función de regeneración de los reclusos por medio del trabajo. Cuenta con cuatro crujías para alojar a los reos del sexo masculino, departamento de mujeres, enfermería, local para escuela primaria para los mismos reclusos y locales destinados a los subagentes y agentes del Ministerio Público adscritos a los juzgados del ramo penal.

Fue considerada como una dependencia del municipio de Chihuahua y quedó bajo la jurisdicción del Ayuntamiento hasta 1917. Sus primeros directores fueron los señores Mayor Santos Díaz, Juan Caballero y Barrio, Rafael Rembao y Gilberto Valenzuela.

Cuando el ingeniero Giles proyectó y el ingeniero Mondragón principió las obras de construcción de la penitenciaría, la manzana reservada a ésta se encontraba fuera del perímetro urbanizado de la ciudad; pero como al mismo tiempo se iniciaron las

obras del ferrocarril de Chihuahua al Pacífico y por el mismo rumbo se levantó la estación, los terrenos inmediatos a ambas se poblaron rápidamente y en la presente época la penitenciaría se encuentra dentro del perímetro urbanizado de la misma ciudad.

En julio de 1912 fue convertida en cuartel de una parte de las tropas federales que, bajo el mando del general Victoriano Huerta, recuperaron la plaza de Chihuahua; a fines de 1913 el general Francisco Villa alojó allí una parte de las tropas constitucionales que ocuparon la ciudad, y a partir de febrero de 1914 volvió a quedar exclusivamente con la función específica a que está destinada.

La Constitución Federal de la República promulgada el 5 de febrero de 1917, en el párrafo segundo del artículo 18, dispuso lo que sigue: “Los Gobiernos de la Federación y de los Estados organizarán en sus respectivos territorios el sistema penal —colonias, penitenciarías y presidio— sobre la base del trabajo como medio de regeneración”. De conformidad con este precepto, la Penitenciaría del Estado pasó a la jurisdicción del Poder Ejecutivo local, que ejerce control y administración de la misma.

La reforma del artículo 18 constitucional promulgada el 23 de febrero de 1965 modificó el párrafo segundo del mencionado artículo, quedando redactado en los términos que siguen: “Los Gobiernos de la Federación y de los Estados organizarán el sistema penal en sus respectivas jurisdicciones sobre la base del trabajo, la capacidad para el mismo y la educación como medio para la adaptación social del delincuente”.

Con fundamento en los anteriores preceptos, la Penitenciaría del Estado se encuentra bajo el control del Poder Ejecutivo desde el año de 1917. Sin embargo, se ha convertido en un mesón oficial, pues la tesorería general hace gravitar su sostenimiento económico sobre la pobreza de los municipios chihuahuenses, descontándole a cada uno de las participaciones que le corresponden, las estancias de los reos que proceden de cada uno de dichos municipios, descargando las obligaciones del erario local sobre ellos, a pesar de que no tienen ninguna intervención en

la administración de justicia ni en la organización del sistema penal.

La escuela primaria que allí funciona tuvo su origen en un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento con fecha 15 de septiembre de 1886, disponiendo que se estableciera un centro de primera enseñanza en la cárcel municipal, que estuvo establecida muchos años en las calles Libertad y Trece, con la finalidad de que las personas privadas de la libertad personal, por haber quebrantado la ley, tuvieran un centro docente en donde cursar la educación primaria. Fue encomendada al profesor Juan Hernández, sostenida por los fondos municipales, y se la denominó “Escuela de Adultos de la Cárcel Pública”.

En marzo de 1887 asumió la dirección el profesor Luis G. Castilla; en mayo de 1890 lo sustituyó el profesor Ramón Pérez Gallardo, que antes había sido ayudante de la misma escuela; posteriormente estuvieron al frente de ella los profesores Federico O’Farril, Isidro Corona y Hermenegildo de la Garza, y durante la gestión de éste se le clasificó, en julio de 1905, con la denominación de “Escuela Oficial Número 144”.

En septiembre de 1908 se instaló en el interior de la Penitenciaría del Estado, en local acondicionado *ex profeso* para esta finalidad, y estuvo al frente de ella hasta mediados de 1911 el profesor Jerónimo R. Azcárate. En los años subsiguientes se clausuró varias veces con motivo de los acontecimientos de la Revolución; se reabrió en 1914 bajo la dirección del profesor Enrique Arreola y, con el número 39, le siguió en 1917 el profesor Cipriano Campos, y poco después el profesor Juan C. Pérez.

Se cerró otra vez en junio de 1920 a causa del reducido número de alumnos que tenía y fue reorganizada a principios de 1926, con el título de “Escuela Oficial Número 327”, y se le agregó el nombre de “Francisco I. Madero”, en honor del caudillo de la Revolución mexicana iniciada el 20 de noviembre de 1910.

A partir de 1926 estuvieron al frente de este plantel los profesores Pablo Valverde, Adolfo Muñoz, Benjamín Barriga Vázquez, Hermilo Luna, Pedro Gómez Ornelas, Rodolfo Loya Martínez,

José Aguilera, Marcelino Lastra Meraz y, por segunda vez, el profesor Gómez Ornelas.

En 1957 se transfirió el número 327 a la Escuela Club de Leones Número 2; el plantel de la penitenciaría se convirtió en centro escolar nocturno y más tarde se restableció la escuela diurna con el nombre de "Progresista" y sin número, en la fecha de escribir este resumen.

LA COMISARÍA DE POLICÍA

Desde que Chihuahua se erigió en Villa, las oficinas para el depósito de armas y la oficina de su alguacil estaban anexas a la cárcel municipal, la que a su vez funcionó en el propio edificio de las Casas Consistoriales, actual Presidencia Municipal.

Ya en 1829, por razones de espacio, la cárcel fue mudada al antiguo Colegio de Jesuitas, pero las oficinas de Policía siguieron funcionando en el Palacio Municipal.

Así pues, al iniciarse el siglo xx, la llamada Comisaría Central, donde despachaba el comandante de Policía junto con la cárcel preventiva o correccional, seguía operando dentro del edificio del Ayuntamiento.

El 30 de abril de 1903, don Donaciano Mápula toma posesión en Chihuahua de la Jefatura Política del Distrito Iturbide, y es en este periodo cuando el entonces director de Obras Públicas Municipales, ingeniero Enrique Esperón, propone al Cabildo un proyecto para la construcción de un local apropiado a donde trasladar la Comisaría Central de Policía.

Aprobado por los regidores en su respectiva acta, el acuerdo fue turnado al gobernador Enrique Creel, quien de inmediato le dio su visto bueno.

Será el mismo gobernador Creel quien coloque la primera piedra del edificio el 25 de marzo de 1905, y el mismo personaje el que lo inaugure un año después, el 21 de marzo de 1906, como uno de los actos con que el estado de Chihuahua conmemoró el primer centenario del natalicio de Benito Juárez.

El edificio de la Comisaría Central de Policía, levantado en la calle Doblado, esquina con la Independencia y Segunda, fue donde había estado casi un siglo parte de la mostranjería mu-

nicipal, por lo que no se tuvo que comprar el terreno; sin embargo, el costo de la construcción del inmueble fue de 92 986 pesos con 25 centavos, tal y como se puede comprobar en el legajo respectivo que existe en el Archivo Municipal.

La nueva Comisaría era suficientemente amplia para albergar los servicios de aquella época, y comprendía, además de las oficinas del comandante, una cárcel preventiva, separos para reos en investigación, departamentos para las comisiones de seguridad, así como la clásica barandilla y un local anexo para el Cuerpo de Bomberos, que será desde estas fechas cuando empiece a funcionar normalmente.

Simultáneamente a la inauguración de la Comisaría de Policía se empezó a construir el actual edificio que ocupa la Presidencia Municipal, por lo que, provisionalmente, se optó para que las oficinas del Ayuntamiento prestaran servicios transitoriamente en el local de la Comisaría, en donde permanecieron las autoridades municipales hasta el 4 de octubre de 1907, en que regresaron a ocupar su nuevo palacio.

Siendo alcalde el profesor Manuel López Dávila, en 1936 y 1937, decidió descentralizar los servicios de policía y dividió a la ciudad en nueve comisarías con sus oficinas correspondientes.

El antiguo edificio de la Comisaría Central de Policía fue puesto en subasta pública en el año de 1948, siendo presidente municipal Manuel Bernardo Aguirre; la venta se realizó en trescientos cincuenta mil pesos. Con lo obtenido se construyó el nuevo local para Comandancia de Policía, que funciona en las calles Cuarta y Urquidi, en donde aún presta sus servicios actualmente.

En él se instalaron, además de la Comandancia, el llamado entonces Servicio Secreto, Radio Patrullas, Investigaciones Previas, Separos, Servicio de Limpia y el Cuerpo de Bomberos. Estos edificios fueron inaugurados el 1o. de enero de 1950 por el entonces gobernador interino, diputado Cipriano Arreola, al mismo tiempo que iniciaba su gestión como edil el ingeniero Crisóforo Caballero B.

Respecto a las comisarías que había hecho el profesor López Dávila, fueron rematadas en 1952 por el edil Pablo Amaya.

Volviendo al principio, sólo nos resta esperar que la arquitecta Clorinda Vega de Cué preserve, decorosamente, lo poco que quedó del edificio construido por el ingeniero Esperón.

LA PRIMERA ESCUELA DE NIÑAS

La preocupación por la educación de los varones es tan antigua como la misma ciudad de Chihuahua, pues ya en 1715 se le daba atención a los niños en un local anexo a la iglesia de San Francisco, y para 1718 ya se establecía por los jesuitas el Colegio Superior de Nuestra Señora de Loreto.

No se manifiesta el mismo interés en la educación de las niñas, las cuales, excepcionalmente, recibían nociones de lectura y de escritura, por parte de “las amigas”, señoras entradas en años que, con más voluntad que conocimientos, impartían mejor las labores de costura que las académicas. Algunos nombres de estas matronas hemos logrado arrancarle a la historia. En 1822 atendían la educación doña Mariana Núñez, de 61 años de edad, “viuda de hace lustros”. Por las mismas fechas cumplía semejantes menesteres doña Rosalía Meneses, un año mayor que la anterior y, por supuesto, viuda. Finalmente mencionaremos a doña Gertrudis Arias, que con su viudez y 80 años auestas, aún daba clases en 1825. Pero, volviendo al meollo del asunto, la primera escuela de niñas que funcionó como tal en Chihuahua se debió al bando del intendente gobernador don Bernardo Bonavía y Zapata, dictado en Durango el 5 de junio de 1802, recomendando tal establecimiento e insistiendo de nuevo sobre el asunto en “cordillera” a los subdelegados, con fecha 22 de junio de 1803.

Ante las carencias económicas del Ayuntamiento, que estaba enfrascado en un litigio para recuperar los treinta mil pesos que para la educación elemental legara don Manuel San Juan y Santa Cruz, que fueron puestos a rédito sobre la hacienda de Tabalaopa, la que fue vendida en 1774 sin reintegrar el capital al municipio, se trató de recuperar el legado mencionado sobre la

hacienda de Dolores, que también había sido de los jesuitas y se vendió a Gaspar de Ochoa en 1823, y en 1826, por fin, el Ministerio de Hacienda retribuye este fondo para la educación al municipio.

Pero, mientras tanto, en 1803, el comandante de las Provincias Internas, el brigadier don Nemesio Salcedo, pone de su peculio mil novecientos pesos para que se abra la escuela de niñas, pero será hasta principios de 1810 cuando inicie sus labores bajo la dirección de la profesora doña Eleuteria Carrasco, auxiliada de una ayudante. A Salcedo se le recuerda en Chihuahua sólo por su intervención en el juicio y muerte que le dio a Hidalgo, pero merecen mención también sus actos buenos como: además del legado mencionado para la educación, la construcción de la Alameda de Santa Rita, hoy Parque Lerdo, y el haber aplicado la Constitución de Cádiz, una de las más liberales en aquel momento, bautizando, de paso, con el nombre de Plaza de la Constitución a nuestra Plaza de Armas.

Regresando al principio, diremos que ya para 1826 funcionaba en forma la escuela para niñas; del reglamento que el Ayuntamiento expidió al respecto tomamos algunos datos que nos revelan cómo trabajaba aquella institución.

Así pues, de inicio en el primer capítulo, nos dice: “[...] el fin y objeto primario de este establecimiento es fomentar todo lo posible, la buena educación de los jóvenes en los sólidos rudimentos de la fe católica, en las reglas del bien obrar, en el ejercicio de las virtudes y en las labores propias de su sexo”. Aquí ya enseña la cola el gato del sexismo. Pero prosigamos: “[...] desde su tierna infancia hasta que se proporcionen para hacer progresar [...] en el manejo de sus casas y en las labores que les corresponden”. Y dale con la religión: “[...] raíz fundamental de la conservación y aumento de nuestra Santa Religión y el ramo que más interesa a la policía y gobierno económico del Estado [sic]”.

El mismo documento, en su segundo capítulo, se refiere a la selección del personal docente: “Las maestras se nombrarán precediendo un riguroso examen, o informe de sus circunstancias:

religiosidad, modestia, aun en el traje, excluyendo toda profanidad del peinado, escote, calzado, etc.”, pero eso sí: “[...] afecto al sistema de República Federada”, como advertencia prudente: “[...] cuya edad no baje treinta cinco años”, lo que limitaba en gran medida los posibles favores que quisieran hacer los ediles [sic]. El examen corría a cargo de los regidores de educación y remitían su dictamen al Cabildo.

Si los requisitos eran muchos, en cambio el sueldo apenas llegaba a los veinte pesos mensuales, en cuya consideración se le concede: “[...] que pueda recibir de paga todas las niñas que le ocurran” —advirtiendo— “con tal que la enseñanza de éstas no sea de preferencia, sino que sea uniforme con todas, sobre que se le encarga de ella la conciencia [sic]”. La cuota que podía pedir a las de paga oscilaba en los cuatro reales hasta los dos pesos mensuales. Y enfatizan los señores regidores: “[...] a nadie recibirá en la escuela por empeños ni respetos humanos, si no es por el conocimiento de su indigencia”. Así pues, quedan fuera los recomendados. “Tampoco podrá recibir niñas tan pequeñas que no sean capaces de comenzar, desde luego, a instruirse”, y claro: “[...] menos varoncitos de ninguna edad [...] ni los que tengan enfermedades contagiosas”, con una apostilla: “[...] en caso de duda, serán reconocidos por un facultativo”.

Una comisión de regidores visitaba la escuela cuando creía prudente y asistía a los exámenes que eran semestrales.

Respecto a lo que se enseñaba: “[...] será nuestra Santa Religión en el Catecismo del padre Ripalda, del Abad de Fluir” [sic], por Claudio Fluir, que es el apellido del prelado francés del siglo xvii y principios del xviii que dejó una amplísima bibliografía, aunque la Iglesia condenó su catecismo por su galicismo, detalle que parece desconocían nuestros ingenuos abuelos. Y con arreglo al texto de las escuelas pías: “[...] inspirarán las máximas de pudor y buenas costumbres, y se les obligará a que vayan limpias y aseadas”. Prudente el señor secretario de la Comuna, aconseja: “Para no recargar de rezos y devociones a los niños se guardará rigurosamente la siguiente disposición: Todos los días comenza-

rá la distribución con la señal de la Santa Cruz, un credo en honor de la Santísima Trinidad, tres Aves Marías y la Concepción, terminada con otra y un Padre Nuestro en honor del Ángel de la Guarda; y por las tardes igual”, salvo que se agregaba otro rezo al Señor San José, no fuera que se diera por desairado al santo patriarca. Pero los sábados arreciaba el temporal: “Actos de fe, esperanza y caridad y contrición, se rezará el Santo Rosario y, con el trisagio terminará la semana”. Suponemos que en casa, el domingo seguirá el alud de devociones.

Pero veamos el horario: “Las mañanas se dedicarán a la enseñanza de obras de manos, a saber: coser en blanco a todas, y el bordado, deshilado, a las niñas que les pueda ser útil; pero el labrado a ninguna, porque sobre muy laborioso, ni es útil ni lucido”. Nos admira la experiencia del señor secretario en estos menesteres, que después insiste: “[...] hacer calceta, punto de red, dechado, dobladillo, bordado y hacer encajes, etc.”. “Por las tardes se dará la enseñanza respectiva de leer y contar en las cuatro primeras reglas”, se reflexiona el regidor, “lo que bastará para el gobierno doméstico de una matrona”; continúa: “[...] en cuanto se pueda, se adoptará el método de Lancaster, con la temperatura [sic], que actualmente se usa en la escuela de niñas”. Más explícito sobre la lectura, “[...] será por el conocimiento de letras cartillas y silabario, Catón libro” —se refiere al texto de lectura para principiantes, compuesto de frases y periodos, cartas y graduados—, “cartas, según el estado en que se hallen las discípulas”. Y después: “[...] por vía de premio, a las que lo merezcan, el jugar con sus muñecas, coserles sus trajes y otros semejantes entretenimientos”.

Para concluir, un botón del más grotesco antifeminismo, en la respuesta que emite el gobernador Simón Elías: “Es muy común lo mal que generalmente escriben las personas de su sexo” —se refiere a las profesoras—, “aun cuando son dirigidas por los hombres, que regularmente lo hacen mejor, lo que ya debe suponer lo mal que aprendería a escribir cualquier niña que fuese enseñada por una directora, que, ignorando todas las reglas del arte,

ni podrán cortar las plumas ni enseñar el corte de las letras de los nuestros” —de los hombres se entiende—, “ni efectuar en conocimientos algunas otras minuciosidades de gran importancia”, y sigue el señor gobernador hilando sobre lo mismo, para terminar ordenando que sea el preceptor de varones el que vigile “[...] todo con presencia e intervención de la misma maestra”. Y así se hizo.

LAS QUINTAS CAROLINAS

El lugar que ocupan las Quintas Carolinas perteneció en gran parte a la antigua hacienda de San José de Sacramento, que fueron mercedadas a don Pedro Núñez Falcón en el año 1685. Sin embargo, los márgenes del río siempre pertenecieron a la misión de San Cristóbal de Nombre de Dios; pero en aplicación de la desamortización de los bienes de manos muertas, durante la estancia del presidente Juárez en Chihuahua, le fueron adjudicadas al licenciado Armendáriz y, posteriormente, pasaron a propiedad de Ángel Trías (hijo). Durante mucho tiempo, al área que actualmente ocupa la Quinta Carolina se la llamó como Labor de Trías, propietario que la vendió al general Luis Terrazas en 1884.

La zona se integraba con huertas, arboledas y labores de riego. Anexa a la Junta de los Ríos, fue durante algunos años el lugar preferido de recreo de los chihuahuenses, en donde se organizaban días de campo, verbenas y paseos dominicales. Al iniciarse la década de los noventa, don Luis Terrazas solicitó al arquitecto Pedro Ignacio Irigoyen que elaborase un proyecto para casa de campo a semejanza de las que se estilaban en las afueras de París: jardines amplios, fuentes y lagos artificiales. El proyecto presentado por Irigoyen fue aprobado por Terrazas, pero la construcción se inicia hasta 1892, y nuevos ingenieros norteamericanos, que habían venido para planear obras de construcción e irrigación de los cascos de las haciendas del Sauz, San Lorenzo, Encinillas y San Diego, sugirieron a Terrazas algunas modificaciones al plan presentado por Irigoyen: el gran domo que había concebido como un patio interior, utilizar estructuras metálicas con columnas y balaustradas interiores tal y como se empezaba

a hacer en Estados Unidos e Inglaterra. Decoración interior recargada en el uso de maderas finas, mármoles y bronces, y tapizar los muros con lienzos que simulaban brocados. Los techos y plafones se recubrían con láminas broqueladas e iluminadas profusamente con colores de aceite. Se complementaba la decoración de algunos salones con la reproducción de paisajes al óleo que se pintaban directamente sobre los paneles de los muros. Contra la costumbre de Irigoyen, los norteamericanos introdujeron una profusa ornamentación de yesería en los interiores.

En síntesis, lo más chihuahuense del conjunto —tanto por haberse salvado gran parte del proyecto de Irigoyen, como por la intervención de los canteros que habían trabajado en El Palacio de Gobierno— fueron los exteriores de la finca, con sus arcos de medio punto, sus pilastras, escaleras monumentales, caballerizas, y, por supuesto, el templo dedicado a San Carlos Borromeo.

Precisamente en la conmemoración del santo, a cuyo onomástico correspondía el nombre de doña Carolina Culty, esposa del general Terrazas, fue inaugurada la mansión el 4 de noviembre de 1896, con un banquete al que asistió el señor obispo José de Jesús Ortiz, el gobernador del estado Miguel Ahumada y las autoridades militares de la Segunda Zona. Hubo fastuosos juegos pirotécnicos en la noche y don Luis abrió los bitoques para las fuentes y lagos artificiales en que, ansiosos, esperaban cisnes blancos y negros la oportunidad de darse el primer chapuzón.

Al día siguiente se consagró la iglesia con misa de tres ministros y por el obispo de Chihuahua. El resto del día hubo corridas de toros, jaripeos, torneo de argollas, etc. Todo lo anterior con asistencia de peones y caporales de las haciendas terraceñas.

Fue tradicional que la familia Terrazas se desplazase durante el verano a la Quinta Carolina y durante las navidades se congregara la prolija descendencia de don Luis en derredor del patriarca, quien presidía la cena de Nochebuena.

La tradición se interrumpió en el año 1913, cuando Chihuahua fue amagada por los villistas y don Luis y su familia tuvieron que

abandonar el estado; el general y el resto de la familia, acompañando a las fuerzas de Mercado rumbo a Ojinaga, salieron al exilio en ferrocarril rumbo al Paso, Texas, bajo la protección de los cónsules extranjeros que en aquella época había en Chihuahua.

La Quinta Carolina, junto con las demás propiedades de la familia Terrazas Creel, fue confiscada por la administración de Silvestre Terrazas y reintegrada a sus legítimos dueños por disposición de Venustiano Carranza, siendo gobernador del estado el ingeniero Ignacio Enríquez.

Don Luis regresa a Chihuahua del exilio en 1921 y fallece en su casona en la esquina de Aldama y Ocampo en junio de 1923. Las Quintas Carolinas (tal y como las llama el pueblo) nunca volvieron a ostentar el esplendor de la época revolucionaria. Su degradación se inició desde la muerte de don Luis de una manera paulatina, y se aceleró por el descuido en que las tuvo la familia Muñoz, que permitió se destruyesen hasta el extremo en que actualmente se encuentran.

Las Quintas Carolinas tienen un doble valor para Chihuahua: primeramente son un testimonio de la arquitectura suntuaria que las clases dirigentes de Chihuahua desarrollaron a fines del siglo XIX; esto, además del intrínseco valor arquitectónico que de por sí tiene el monumento. Históricamente representan una etapa de nuestro desarrollo social en que la miseria y la opulencia se polarizaron a extremos que explican elocuentemente el estallido de la Revolución en Chihuahua. Bastaría comparar una choza tarahumara o rural de aquellos años con la magnificencia de las Quintas Carolinas para entender mejor que con discursos la razón de la Revolución.

Por todo lo ennumerado, es de urgente necesidad el rescate y restauración de las Quintas Carolinas, que forman parte del acervo cultural e histórico de nuestra ciudad.

LAS CANTINAS DE CHIHUAHUA

A reserva de que algún día se reseñen pormenorizadamente los avatares de las cantinas, bares o pulperías en que se han expedido vinos y licores, hoy haremos un breve bosquejo. No en balde, por su carácter de real de minas, el consumo de bebidas embriagantes en nuestra ciudad es tan viejo como su fundación. Ya en los libros de Protocolos de 1718 se mencionan los contratos que se hacían de aguardientes, provenientes de Parras, El Paso del Norte y, en menos cantidad, de El Valle de San Bartolomé; aunque justo es decirlo, serán los vinos de El Paso los que gocen de mayor reputación; y los de Parras, los caldos que más pleitos suscitaron por frecuente adulteración.

Lo novedoso a mediados del siglo XVIII radica, tal vez, en que el tipo de bebidas prohibidas empezó a cambiar poco a poco, tendiendo a desaparecer las tradicionales, como el *tesgüino* y otras fermentaciones de frutas, raíces o yerbas; el *tepache*, asiento de frutillas mezcladas con *chancaca*, o sea azúcar prieta; el *guarapo*, que se fabricaba con caña de maíz, miel prieta y una “memela” (tortilla) caliente para acelerar la fermentación; la *charanga*, que se hacía con frutas fermentadas, almíbar, chile colorado y hojas de maíz tostadas, todo calentado a fuego lento; también fue popular el *chilode*, con atole fermentado, chile ancho, epazote, ajo y sal, y, finalmente, mencionaremos la *sangre de conejo*, que se hacía con tunas rojas puestas en fermentación. Basta con las recetas dadas para tener una idea de los variados brebajes que se consumían y perderían terreno frente a los destilados como el *mezcal* (*sotol*) y el aguardiente de caña de azúcar o *chinguirito*, término que se empieza a usar a partir de 1714.

La moral de la época oscilaba —como la de hoy— entre la represión y la tolerancia; y la borrachera se castigaba igual que la vagancia, como a los que se ensuciaba en la calle, poniéndolos en el cepo que había en la cárcel anexa a las Casas Reales; al finalizar la centuria se condenaba a los ebrios a trabajar en las obras públicas. Pero nunca se vio una decidida voluntad para acabar con el alcoholismo, pues en el año 1790, el pudibundo obispo de Durango, Esteban Lorenzo de Tristán, que se espantaba de la vida licenciosa de los chihuahuenses, envió una solicitud al Virrey pidiendo se levantase en su diócesis la prohibición de producir y consumir chinguirito que se traía de Sinaloa y las barrancas.

Para ahorrar espacio y fastidio al lector, saltaremos hasta el año 1900, en que daremos noticia de las cantinas más rumbosas en aquellas fechas. A grandes letreros se anunciaba en el periódico *El Norte*, el “Salón Delmónico”, ubicado en la esquina de las calles Independencia y Victoria, precisamente en donde estuvo la Alhóndiga que en 1865 el municipio vendió para auxiliar a Benito Juárez, y que los herederos del primer propietario, don Antonio Asúnsulo, ya habían enajenado a don Luis Terrazas, que le alquilaba el local a don Francisco Sagardi, italiano que la había transformado en cantina, billares y refresquería en el portal que daba frente a la plaza y la Catedral.

El periódico *El Norte*, que ya mencionamos antes, nos dice en su primera página del 17 de enero de 1900, que el señor Sagardi acababa de adquirir un “Orquestion” [*sic*] de la Casa Wagner y Levien, de Alemania:

[...] el instrumento de que se trata —dice la información— es un ingeniosos aparato de tres metros de alto, encerrado en elegante caja dorada y circunvalado de finos cristales, por los que se ven los instrumentos que forman una completa banda de música que toca automáticamente, y el repertorio se compone de sesenta y un piezas de música clásica, la más selecta en la actualidad [...] costó cuatro mil pesos [...] El armador vendrá de Guadalajara y lo echará a andar.

Creemos que este “instrumento”, que alegró a Chihuahua en los albores del siglo, ha de ser el antecesor directo de las actuales rocolas.

Regresando al Delmónico, la nota periodística aún da más:

Por la misma fecha [7 de enero de 1900] quedaron también, nuevamente establecidas, las mesitas que se colocan en el verano en la parte del portal que ocupa dicho establecimiento y que dan aspecto tan risueño y animado a ese lugar, y más cuando son ocupadas por nuestras lindas y elegantes pollas [*sic*], que van ahí a tomar sus helados y refrescos.

El Delmónico ya tenía teléfono, que era el 105, y expendía bebidas como: “Fred Gredy”, que era una fino cognac; “León B. Croizet”; “Planat”; “J. Chaigneau”, todos vinos finos de Francia; y en whiskey servía el “Tarántula Juice”; poco o nada había de producción nacional.

Muy cerca, entre la calle Victoria y Tercera funcionaba la competencia, también de postín, el “Samson Salón”, de don Abraham Carmona, y tenía “entrada y salida por tres calles”, suponemos que para comodidad de los clientes, pues, además, insistía en su anuncio en que estaba “abierto de día y de noche”.

Este lugar fue en otros tiempos la casa del gobernador y rico comerciante don José Cordero. Pero será en otra ocasión cuando nos ocupemos más extensamente de esta y otras cantinas.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Empezaremos por el final. Fue durante la desafortunada gestión del gobernador Práxedes Giner Durán cuando, aconsejado por un patronato del que formó parte Ramiro Alvérez, se decidió destruir la benemérita institución en que se formaron miles de chihuahuenses. No se dejó piedra sobre piedra. ¿Podría alguien informarnos dónde quedó todo el herraje de verjas, arbotantes y demás utensilios de metal? ¿A dónde fueron a parar las excelentes piezas de cantería labrada que integraban la bella fachada? Dejaremos abierta la duda para formar algún día la historia de los despojos que ha tenido Chihuahua.

Fue el gobernador Lauro Carrillo al que el Ayuntamiento le otorgó en 1889 toda una cuadra para que en ella se construyera un cuartel destinado a la fuerza de seguridad pública. El terreno ya se había mercedado a los señores Eduardo Cano, José Inés Gallegos y Desiderio Cruz, quienes lo vendieron a su vez a los hermanos Guillermo y Tomás Dale, mismos a los que se tuvo que indemnizar con doble superficie en el naciente barrio del Santo Niño. En 1891 el propio gobernador Carrillo decidió ceder el solar para construir la Escuela de Artes y Oficios. Sin embargo, debido a los infaustos acontecimientos de Tomóchic y la secuela de conflictos políticos que tuvo Carrillo, no se pudo realizar el proyecto. Así pues, tocará al gobernador Miguel Ahumada, con autorización del Congreso, edificar la señalada escuela para inaugurarla el 16 de septiembre de 1897.

Tuvo los siguientes talleres: carpintería, herrería, fundición, mecánica, sastrería, talabartería, tipografía y música. En principio tomó las riendas de la institución el prefecto Pablo Porras y su primer director fue Juan A. Creel, distinguiéndose posterior-

mente otros directores, como lo fueron el capitán Rodolfo Urdapilleta, Luis G. Echegaray, etcétera.

Para 1902, el director del periódico *El Correo*, don Silvestre Terrazas, nos hace una deprimente descripción del estado que guardaba la escuela:

Dichos talleres son piezas sumamente reducidas, sin ventilación ni comodidad alguna; el primer taller que visitamos fue el de imprenta, en donde sólo hay unas cuantas cajas con letras viejas, con las cuales se estaban divirtiendo dos jóvenes que eran los únicos que estaban en dicho taller. Pregunté por el profesor y se me dijo que estaba en el taller de grabado, a donde pasé en seguida, encontrándome a un anciano que estaba ocupado en rayar algunos pliegos de papel, con otros dos alumnos que tenía. Este taller dispone de una máquina de rayado, de un modelo lo más antiguo que se conoce; en seguida pasamos al taller de grabado, en donde estaba el profesor dando clases a cinco alumnos: unos dibujaban y otros hacían unas etiquetas de Ginger-Ale. En este taller puede decirse que no existen elementos de ninguna clase, pues lo único que sí fueron unas dos piedras y una prensa, con la cual se saca una etiqueta cada quince minutos. Luego pasamos al taller de herrería, en donde encontramos a un anciano que supongo será el profesor. Le preguntamos por los alumnos y nos dijo que andaban por allá. En dicho taller no se ven gran cosa de herramientas, pudiendo decir que se reducen éstas a un martillo que traía el anciano en la mano y a unos cuantos fierros viejos.

De ahí pasamos a la carpintería. Allí se notaba más animación; había como unos quince alumnos, siendo casi todos pequeños y hacían lo que les parecía, pues a ninguno vi ocupado en alguna labor de provecho; el profesor estaba en un rincón, entre pedazos de madera, el cual nos recibió como acostumbraban a hacerlo nuestros artesanos, con mala cara. Seguimos con el taller de sastretería, en donde no hay mucho que mencionar, pues sus utensilios se reducían a canastas de hilo y agujas. Terminamos con la zapatería, encontrando al profesor rodeado de sus alumnos, que eran seis, y los que en honor de la verdad, son los únicos que estaban acostumbrados a recibir visitantes, pues tanto el profesor como

los alumnos tuvieron atenciones para con nosotros, lo mismo que un señor que supongo será el prefecto, del que se dice hace igualmente las funciones de médico.

Para terminar nuestra visita, pasamos a la enfermería, o mejor dicho al dormitorio. ¡Ah!, señores, si viérais aquella pieza, estoy seguro que saldríais corriendo de allí, pues aquello, más que dormitorio, parece un muladar de mendigos; hay allí algunos catres viejos, todos desvencijados, con los colchones o cobijas o lo que sea, hechos jirones, en las peores condiciones de limpieza.

La Banda de Música del Estado tuvo su origen en la Banda de Música de la Escuela de Artes y Oficios. La imprenta de gobierno funcionó en ese local más de una década.

En 1945 un incendio consumió gran parte del edificio, pero el gobernador Foglio Miramontes, con más tacto que sus sucesores, ordenó su reconstrucción y ampliación. Vayan pues, estas líneas, como un recuerdo de gratitud a la escuela chihuahuense que formó muchos artesanos y técnicos para Chihuahua.

EL REBOTE

Haciendo esquina la calle Segunda con la actual calle Libertad, más precisamente en donde hoy está una zapatería, ahí se construyó, casi simultáneo con la fundación de San Francisco de Cuellar, el juego de pelota. Ya en documentos de 1714 se le menciona con frecuencia: sea por problemas que generaba, o tan sólo como punto de referencia.

De todas maneras, al concluir el siglo XVIII ya había en la Villa de San Felipe del Real de Chihuahua cuatro rebotes que funcionaban con permiso del Ayuntamiento. El más importante, que ya mencionamos, a un costado casi de la parroquia; después el de don Jesús Villalba, por el rumbo de la Loma, o sea subiendo la actual avenida Independencia; el de don José Armendáriz, el más conflictivo, en las cercanías de los Baños del Jordán, y otro muy frecuentado por los mineros, que estaba en una de las callejuelas que desembocaban en la Plazuela de Perea.

El juego de pelota ocupó entre nuestros abuelos, junto con el juego de cañas, el torneo de argollas y, por supuesto, las corridas de toros, un lugar privilegiado. Grandes peloteros los tuvo también Santa Eulalia, donde aún quedan restos del rebote del siglo XVIII; ítem más: hasta los misioneros dieron un gran impulso a este deporte en la Tarahumara, pues hicieron rebotes en Cárichic, Teméychic, Papigóchic, etcétera.

En un principio el rebote fue un juego impulsado por los comerciantes y mineros de origen vasco que, de hecho, fueron los que lo introdujeron en nuestra tierra.

Sin embargo, ya en el Siglo de las Luces era de dominio general de la población, y tanto a indígenas y mestizos, sin distinción de castas, se los aceptó en las competencias del rebote.

Hubo que regular las apuestas y señalar jueces, con aprobación del Cabildo, para evitar problemas mayores.

El rebote nos sirve para asomarnos un poco, entre otros sectores, a la vida de los comerciantes chihuahuenses. Éstos eran generalmente inmigrantes que provenían del centro del país o del norte de España (montañeses y vascos), o sea, criollos o gachupines en su mayoría. Solían ser jóvenes campesinos que partían hacia la Nueva Vizcaya donde sus parientes trabajaban minas. Se iniciaban como dependientes de alguno de sus parientes, después emprendían su propio giro y terminaban casándose con la prima u otra hija de comerciantes. Así se formó, en el siglo XVIII, la oligarquía chihuahuense.

Un autor nos dice:

Por la mañana temprano, se vestían para ir a la iglesia a oír la misa. Después regresaban a desayunar, abrían el almacén y se sentaban a leer algún libro de devoción, luego a arreglar las cuentas. Cerrar el tendajón para comer y dormir la siesta. A las tres se rezaba el rosario, se volvía a abrir la tienda, y, a las seis, antes del Ángelus, se podía ir a jugar a la pelota [...].

En la ciudad de México la cancha principal fue la de San Camilo, en que se trabaron serias disputas entre los vascos y el populacho que quería jugar en ella.

Como ahora, con el fútbol, muchos grandes jugadores se formaron en las calles de Chihuahua, dando con la pelota en los muros y haciendo que los vecinos protestaran de tal modo que, finalmente, el Cabildo de San Felipe tuvo que intervenir para sancionar a los aficionados que, con frecuencia, daban con la pelota en las narices de algún transeúnte.

El reglamento elaborado, en copia del que se hizo en México, y fechado el 14 de marzo de 1788, prohibía en el primer punto "la entrada a la gente viciosa y de ínfima plebe que deslucen la diversión y ocasiona perjuicios". Mas parece que este punto fue,

en muchos casos, letra muerta, pues en otra parte se dice: “[...] se cobrará medio real por la entrada a las gradas”.

Cada vez, con mayor insistencia, las autoridades municipales, con el pretexto de obras pías o de beneficio para el común, se inmiscuyeron más en la administración de los rebotes, hasta que, ya para 1817, se dice que estaban algunos en ruina, y otros ya desaparecidos. En mismo México, los frailes de San Camilo, que eran los que tenían el más importante rebote, ya se quejaban de entradas tan menguadas, “[...] que sus enfermos morían en mayor gruesa, por falta de ingresos del público al rebote”, pues con ellos se sostenía el hospital de estos religiosos.

De todas maneras, en Chihuahua el interés en los rebotes se sostuvo hasta muy entrado el siglo XIX, en que paulatinamente fue siendo desplazado por el juego de bolos y después por los billares.

Aún hoy, hay pueblos que conservan sus viejos rebotes, en Chihuahua, pero ya no queda ninguno de los antiguos hechos con losas de cantera; pero la tradición no ha muerto, y creemos que vale la pena se apoyara al deporte más viejo de nuestra tierra y único que no hemos copiado a los gringos.

LA TALABARTERÍA EN CHIHUAHUA

La región de la Nueva España en que floreció de modo extraordinario la ganadería extensiva fue en el norte, fundamentalmente el ganado mayor, o sea el bovino y el caballar, ambos de gran utilidad en la industria minera, y en menor cantidad el caprino y las ovejas. Debido a que la ley exigía cierta cantidad de carne semanal para los mineros, se hizo común la voz de “dar el chivo”; equivalente a la carne de chivo o algo similar a los trabajadores.

La abundancia de ganado vacuno satisfizo en primer lugar las necesidades de cuero y sebo indispensables para las minas. El sebo para la fabricación de velas con que alumbrar los túneles de las minas; los cueros para elaborar “los tanates” (grandes bolsas que se utilizaban para sacar el metal o el agua de las minas). Sea como fuere, la talabartería en Chihuahua es una industria paralela a la minería y a la agricultura (coyundas, cribas y demás utensilios de labranza.

SINTÉTICAMENTE DESCRIBIREMOS EL PROCESO DE CURTIR LOS CUEROS ACÁ EN EL NORTE:

1. Después de desollado el animal, el cuero se extendía clavado en estacas y con una capa de sal a secarse al sol.
2. La piel era metida en una pila de agua con bastante *cascalote* (el cascalote era la corteza del encino rojo, que se desprendía para usarla en el curtido). Debido a la gran cantidad de tanino rojo que suelta el cascalote, la piel quedaba impregnada y tomaba el color rojo de la vaqueta.

[276]

3. Posteriormente se metían los cueros en otra pila con cal viva, que los ablandaba y dejaba en condición de quitarles la cerda.
4. Después se raspaba toda la cerda de la superficie y se sometía a un secado y planchado que dejaba lista la vaqueta para cualquier trabajo de talabartería.
5. La actual calle llamada Juárez, en el trayecto que va de la Plaza Merino al arroyo de Santa Rita, se la nombraba calle de Cordobanes, por ser el área de mercado de pieles curtidas que había en Chihuahua.

Las pieles tuvieron una gran utilización en el confeccionamiento de vestuario, sobre todo para los varones: chaparreras, mitazas, “teguas” (calzado que se copió a los apaches y fue de uso muy común). Los soldados de los presidios militares solían usar tanto pantalones como chaquetas hechas de gamuza. Estos gabanes cortos a veces llevaban dos o tres capas de piel y entremedio borra o algodón, con el propósito de protegerse de las flechas. A estos chalecos blindados con piel se les conocía como *cueras*.

La palabra *cuera* se corrompió y empezó a usarse para llamar *suera* a cualquier saco común. Fueron famosas las gamuzas que se compraban a los apaches e indios de Nuevo México. Estas gamuzas de textura muy flexible eran hechas por las mujeres indias que las sometían a un proceso de masticación hasta dejarlas muy blandas. Ellos, los apaches, las tenían en mucho aprecio, y los españoles las adoptaron para sus vestidos.

La talabartería trabajaba en la mayoría de los aderezos que se usaban para las cabalgaduras: el fuste de las sillas de montar se cubría con piel de cabra curtida en forma de pergamino. El resto de la fornitura: estribos, alforjas, etc. era de vaqueta labrada. El cincho y los cabestros se hacían de la cerda de los caballos, angarillas, corundos, etcétera.

Así pues, vemos que el uso de las pieles era tan común y necesario que las talabarterías se consideraban talleres de primera necesidad en las antiguas comunidades de Chihuahua.

LA CÁRCEL

Una de las primeras preocupaciones del Cabildo chihuahuense y, por supuesto, del corregidor de la Villa fue la ubicación de la cárcel para la detención de los reos, pues contra lo que se supone, las autoridades locales no podían dictar en ningún caso la pena de muerte sin previa consulta a la Audiencia de Guadalajara, lo que, por su distancia, hacía que los juicios se prolongaran mucho tiempo y la detención de los reos exigiera de un lugar en el que se les asegurase.

La primera cárcel que se improvisó fue en la parte posterior de las Casas Consistoriales, donde por mayor seguridad se les colocaban a los presos grilletes en los pies y en las manos. Cuando no había suficientes de éstos, se optaba por los cepos que inmovilizaban durante la noche al prisionero. Para el año 1829 ya era insuficiente el local, por lo que se optó por acondicionar algunos de los locales que habían sido del ex Colegio de Jesuitas para que sirvieran de cárcel. Esta adaptación se encomendó, nada más y nada menos, que a don Melchor Guaspe y al albañil José Castro.

Para el año 1839 los arrendatarios de la Casa de Moneda, el doctor John Jemison y compañía, fueron autorizados por el gobierno para mudar la casa, que funcionaba en la esquina que hoy forman la calle Libertad y Tercera, a un lugar más amplio en lo que fue el Colegio de Jesuitas. Con este cambio se presentó la necesidad de llevar la cárcel a otra parte con el apoyo del gobernador Francisco García Conde.

Fue, pues, necesario que el Ayuntamiento comprara una finca situada en las calles de La Aduana, hoy avenida Juárez, y limitada por el atrio de San Francisco, hoy calle Libertad y Trece.

Proyectó las adaptaciones el ingeniero José Rodrigo García, bajo la vigilancia del regidor Melchor Guaspe. No cabe duda que nuestro Melchor tenía verdadera vocación de carcelero desde la prisión de Hidalgo.

Para 1841 fue inaugurada y ocupada por los reos que habían sido obligados a trabajar en la construcción de su propia cárcel. En 1849, por iniciativa del síndico Bernardo Revilla se acordó crear un anexo para alojar a las mujeres.

A la cárcel de mujeres, que se adaptó en la casa de don Juan J. Carrasco, se la conocía comúnmente como "Casa del Corregidor". La casa mencionada había sido arrendada por el Ayuntamiento, que finalmente, en 1863, optó por comprar la casa de doña Francisca Bustamante, para en ella ubicar la cárcel de mujeres.

La idea de crear una penitenciaría para reclusión de presos de todo el estado surgió en 1875 por el gobernador Antonio de Ochoa, pero este tipo de prisión ya rebasa nuestro tema de carácter local correspondiente a la ciudad de Chihuahua.

MILICIAS

Las primeras milicias fueron creadas en Chihuahua en el año 1878, en que el Virrey, Marqués de Croix, ordenó al gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya que procediera de inmediato a organizar las milicias en todos los pueblos de españoles a fin de que se integraran a los contingentes militares en la lucha contra los bárbaros. Posteriormente se hizo extensiva la disposición a los pueblos de los indios y, para 1773, el teniente de gobernador de El Paso, Antonio María Daroca, organizó dos compañías de milicias para asegurar la comunicación entre Chihuahua, El Paso y Santa Fe.

En 1776, las milicias se reorganizaron en regimientos, que tomaron distintas denominaciones; el de El Príncipe tenía su residencia en Chihuahua. Los milicianos, en Chihuahua, se organizaron y armaron a expensas de los vecinos que suscribieron trece mil pesos para que se uniformaran. Se regían por el instructivo expedido el 30 de abril de 1769 por el Virrey, Marqués de Croix. En 1794 se les suspendió el uso del uniforme y quedaron en receso; se les retiró el fuero militar.

Después de la Independencia se organizaron grupos de defensa con la denominación de compañías, que subsistieron hasta 1835.

LA RELIGIÓN

La vida religiosa impregnaba la mayoría de las actividades de los habitantes de la Villa de San Felipe. Sin embargo, a pesar de que éste era un denominador común en toda la Nueva España, en Chihuahua adquiere ciertos matices particulares, debido a varios factores: la casi ausencia absoluta de la Inquisición; la lejanía de la sede episcopal en Durango; la escasez del clero diocesano y mal preparado, y la dispersión de la poca población.

Si durante la primera mitad del siglo XVIII la religiosidad de la Villa fue algo intensa debido a la presencia de los jesuitas, indiscutiblemente que languideció después de la expulsión de estos religiosos y la irreligiosidad se acentuó en las últimas décadas del siglo mencionado, debido a la presencia aplastante que la Comandancia General y los militares y tropas que llegaron, imprimieron a la taciturna vida de Chihuahua. Estas tropas eran la fuente de más dinero, pero de costumbres e ideas disolventes para aquellos tiempos, de manera que el obispo de Durango, don Esteban Lorenzo de Tristán, que nunca visitó San Felipe, y echó a la Villa más maldiciones que bendiciones, dice así en 1787:

Es la Villa de Chihuahua el teatro más obscuro y escandaloso de las Provincias Internas, porque la corrupción del siglo, la libertad de la tropa y la humana fragilidad han hecho caer en repetidos deslices a las mujeres más honradas poseídas del mal ejemplo y ver protegidas y autorizadas las flaquezas de otros.

Suponemos que se refiere a las prostitutas, y concluye montado en santa ira: “no puedo decir más”. Pues claro, ya había dicho

lo suficiente como para dejar por los suelos la reputación de nuestras abuelas.

Sin embargo, las huellas que dejó la indiscutible piedad de los chihuahuenses es evidente en sus magníficos templos y retablos. Proliferaron las asociaciones religiosas y las cofradías, por ejemplo, la más antigua que fue la de Nuestra Señora del Rosario. Con administración de Francisco de la Maza, se construyó la capilla anexa del lado del Evangelio, en cuyo frontispicio se labró un sobrerrelieve. Está esculpida en el centro la Virgen del Rosario, y a ambos lados Santo Domingo y Santa Catalina recibiendo el rosario de manos de la virgen; circundan el cuadro un grupo de ánimas entre las llamas del purgatorio que, según el mensaje, son redimidas por la devoción al rosario.

Esta capilla ha sufrido una serie de cambios desde que se erigió la diócesis en 1891; primero por antojo del obispo del Rosario la cambiaron a un altar en el interior de la Catedral, y le dejaron la capilla a Santa Teresita del Niño Jesús, que era la santa de moda en el momento; pero años después la santa fue desplazada por la Virgen de Fátima, en boga a mediados del siglo xx, y parece que últimamente se dedicó al Santísimo Sacramento. Otra de las cofradías más antiguas fue la de Santo Cristo de Mapimí, protector contra los ataques de los apaches, y que fue traída desde Cuencamé por don Ildefonso Irigoyen, uno de los primeros dueños de las tierras en que está asentada la actual Chihuahua. No debemos olvidar la Benemérita Orden Tercera de San Francisco, cuya cofrades construyeron en 1715 una de las primeras capillas en nuestra ciudad. Esta Orden Tercera tuvo mucha importancia; incluía a legos de ambos sexos y se consideraba un honor pertenecer a ella y ser sepultado con el hábito de San Francisco, aunque en vida el cofrade distara mucho de pertenecer a la del santo de Asís. Hidalgo perteneció a esta Tercera Orden, por eso se le dio sepultura en la capilla de San Antonio, que pertenecía a esta cofradía. Sería exhaustivo extendernos en describir otras asociaciones como la del Santo Cristo del Esquipulas, que tuvo capilla propia, etcétera.

El toque de las campanas marcaba el retiro de la monótona vida de San Felipe; se iniciaba al alba con el canto de el Alabado; al medio día el Ángelus, para concluir con el toque de ánimas al oscurecer y, finalmente, el toque de queda a las diez de la noche.

De aquellas devociones impregnadas de piedad ya no queda recuerdo en varias de sus calles, que evocaban las procesiones que en ellas se hacían: la Verónica, hoy calle Ojinaga; el callejón del Santísimo, hoy calle Cuarta, etcétera.

Sólo concluiremos este bosquejo señalando que en la Nueva Vizcaya nunca hubo conventos de mujeres, pues cuando alguna vez se intentó la creación, nuestros abuelos protestaron con un escrito en que, entre otras cosas decía: "No cabe por el momento tan piadoso invento; ya que en estas tierras la escasez de mujeres es evidente, y el recluirlas en clausura empeoraría nuestro estado". Lógica que se impuso. En Chihuahua, al hospicio de San Francisco siempre se le dejó convento, aunque la verdad es que fue hasta fin del siglo XVIII cuando autorizó como tal, quedando bajo la custodia de San Antonio de Parral.

En las primeras décadas del siglo XVIII, los mineros, siguiendo el ejemplo de los de Parral, proclamaron como su patrón a San Nicolás Tolentino, bautizando con el mismo nombre el barrio aledaño a San Francisco, al que, hasta iniciado el siglo XX, se le llamó de San Nicolás. Pero algo no funcionó con San Nicolás, porque en 1752 los mineros cambiaron de patrón y proclamaron a San José como su protector, e incluso canónicamente el obispo dispuso que el titular de la iglesia de San Francisco fuera San José.

Procesiones, novenarios, triduos, pastorelas y un lenguaje impregnado de unción religiosa se usaba en el trato y contrato de los pobladores de la Villa, que eran sepultados en los atrios de las iglesias, a veces tan saturados que el mal olor llegaba hasta la calle adyacente.

Me despido con un: "Ave María Purísima", deseando me respondan: "Sin pecado concebida".

PROTESTANTISMO

La diócesis de Durango siempre fue excesivamente grande y con clero muy escaso. Durante el periodo que los jesuitas permanecieron en Chihuahua lograron una labor bastante más profunda que los curas que atendían las pocas parroquias de la provincia. Con la expulsión de los de la Compañía de Jesús se presentó una crisis cultural, económica y religiosa que se acentuó con las revoluciones del siglo XIX y culminó con las Leyes de Reforma, que debilitaron en mucho el fervor religioso de las clases dirigentes.

El norte, pues, quedó como campo abierto para la propagación del protestantismo, incluso apagado de manera semioficial por las autoridades liberales que gobernaban Chihuahua. Así, pues, el licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, en 1873 y 1874, incorpora las Leyes de Reforma a la Constitución, lo que sentó garantía suficiente para la presencia de otros cultos además del católico.

En 1882 la construcción del Ferrocarril Central facilitó completamente el acceso de misioneros que venían de Estados Unidos.

Pese a todo, el protestantismo en Chihuahua se inició como obra de un solo hombre que acometió su labor en un medio extraño y hostil para lograr proselitismo. Este gran misionero fue don James Damarest Eaton, a quien muy pronto se le conoció como don Santiago, y al que nosotros, por comodidad, le seguiremos llamando así.

Este fundador del nuevo credo tenía como valiosa arma el conocimiento del castellano y la versión española de la Biblia de Valera y Casidoro de la Reina.

En compañía de su esposa, Gertrude Pratt de Eaton, se acenaron en la ciudad de Chihuahua, desde donde viajaron a todos los rumbos del estado. En ese mismo 1884 don Santiago recibió

la visita de Rudo F. A. Noble, representante de las clases más importantes de Chicago, y de común acuerdo decidieron establecer la primera iglesia de su religión en Chihuahua, por lo que el señor Noble aportó cinco mil dólares para la empresa. Solía don Santiago ofrecer biblias y libros de puerta en puerta, con magro resultado, no así cuando un día se metió al palenque de gallos e hizo su mejor venta.

La primera casa que se adaptó para el culto protestante fue en la calle Aldama, y posteriormente amplía otra habitación en la esquina de Ojinaga y Segunda; finalmente se adapta el Teatro Zaragoza, donde actualmente funciona el Centro Cristiano. Todo funcionaba bien salvo el pequeño inconveniente de que enfrente, calle de por medio, algunas meretrices estaban establecidas.

La intervención más directa de don Santiago fue en la construcción del Templo de la Trinidad. Al final del siglo XIX don Santiago fue sustituido por los reverendos Miguel Magdalena y A.V. Loder.

Para 1907 llegaron como misioneros los señores L. B. Newberry, V. W. Newbrough y L. M. Fitzgerald, todos con gran fama de predicadores.

Por su parte, el señor Newberry se hizo cargo de la capilla Bethel, en los solares que después ocuparía el Colegio Palmore.

El reverendo Newbrough y su esposa fundaron el Colegio Bautista, que estuvo en la esquina de Independencia y Nicolás Bravo, hasta ser destruido por un incendio en 1915. También fue obra de los esposos Newbrough la erección del primer templo bautista, sobre el Paseo Bolívar, en la casa que había ocupado el consulado americano a cargo del señor Marion Letcher. En la esquina contigua está el actual templo bautista, de magnífica construcción, inspirada en el estilo románico.

Durante los años 1890 hasta 1892 se concluyó la construcción del templo metodista "La Trinidad". Está en un terreno que perteneció al panteón de San Felipe; más concretamente, se hizo donde había una capilla para entrar al cementerio dedicada a Nuestra Señora de los Dolores. El lote lo vendió la Sociedad Mu-

tualista de Obregón, que a su vez lo había recibido del Ayuntamiento en 1878.

Grandes aportaciones hizo el señor William Palmore, dependiente de la Junta Superior de Misiones en San Luis Missouri, pues adquirió los terrenos adyacentes a la capilla Bethel para destinarlos a construir en ellos el Colegio Palmore, que sería una de las instituciones educativas que más influyó en la educación chihuahuense a fines del siglo XIX y principios del XX. Su primer director en 1893 fue el señor Augusto Wilson.

Con apoyo incondicional del señor Palmore y a instancias de la Iglesia metodista se fundó el Sanatorio Palmore en la avenida Zarco, en que más tarde se estableció una escuela de enfermería. Finalmente, consideramos de trascendencia para el deporte chihuahuense la creación de la Asociación Cristiana de Jóvenes, que se abrió el 3 de abril de 1907, bajo el patrocinio del gobernador Enrique Creel y bajo la responsabilidad de la Iglesia metodista. Su primer local fue en una dependencia del antiguo Teatro de los Héroes, hasta 1926, en que se mudó a edificio propio, entre las calles Dieciséis y 1º de Mayo, cerca de donde estuvieron nuestros primeros baños públicos, que se llamaban “Baños del Jordán”, propiedad de don Gerónimo Maceyra.

Finalmente, un pastor chihuahuense, don Ezequiel Vargas Valderrama, en 1928 fundó una nueva Iglesia, desprendida de la metodista. Levantó su templo en las calles Séptima y Allende, con el nombre de “La Puerta Abierta”. Sería don Ricardo Wisbrum, empresario de origen alemán, quien más apoyo brindara al reverendo Vargas en su nueva tarea religiosa.

CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DEL SAGRADO CORAZÓN

El templo fue construido en la esquina de las avenidas Ocampo y 20 de Noviembre, por el esfuerzo de los religiosos de la Compañía de Jesús que lo administraban, y en 1967 se le otorgó la categoría actual. Tiene por límites las siguientes arterias: Paseo Bolívar, calle Décima, calle Urquidi, calle Doce, calle Ochoa, calle Dieciséis, calle Ponce de León, calle Veintiséis y avenida Primero de Mayo, hasta unirse con Paseo Bolívar.

En los últimos días del siglo pasado regresaron los religiosos de la Compañía de Jesús al estado de Chihuahua, quienes establecieron la base de su misión en el Santuario de Guadalupe, que les fue cedido temporalmente por el señor obispo Ortiz. En 1907 un grupo de señoras que vivían en el barrio Pacífico iniciaron el arreglo de una capilla del culto católico dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, previa autorización del señor obispo Pérez Gavilán.

Don Enrique C. Creel donó un solar de su propiedad situado en la esquina de las calles Veintiséis y 20 de Noviembre; se le hicieron las adaptaciones indispensables y fue bendecida la capilla por el diocesano a las seis de la tarde del 9 de enero de 1908. Al día siguiente en la mañana, el presbítero José Chávez, decano del clero chihuahuense, celebró la primera misa y a continuación entregó el local a los religiosos jesuitas para que se encargaran de su administración.

En el año 1919 la capilla era insuficiente para dar abrigo a los fieles que concurrían a la capilla y el superior de la Compañía en la ciudad de Chihuahua, presbítero José María Maya, S.J., convocó a una junta a los principales vecinos del barrio para tratar y acordar la manera de ampliarla y se constituyó un comi-

té presidido por don José Velina. El 12 de noviembre del mismo año obtuvieron el permiso necesario de la Secretaría de Gobernación para edificar una nueva capilla y el comité prosiguió sus actividades con la adquisición de un nuevo solar ubicado en la esquina de las avenidas Ocampo y 20 de Noviembre, en la cantidad de 2 345 pesos. Se formuló el proyecto respectivo, que el padre Maya sometió a la aprobación del provincial de la Compañía de Jesús, radicado en la ciudad de México, y éste la rehusó, expresando su deseo de que se construyese un templo formal en lugar de la capilla que se intentaba.

Con dicho motivo se organizó un nuevo comité en 1921 bajo la dirección intelectual del superior de la misión y presidencia de doña María Luján de Terrazas. El lote adquirido antes fue ampliado con otro que donó doña Rosa Terrazas de Muñoz y el 31 de agosto el señor obispo, doctor Antonio Guízar Valencia, colocó la primera piedra, otorgó la bendición y celebró la primera misa debajo de una gran ramada que se había improvisado para el efecto. Acto seguido, el padre Maya celebró la segunda misa.

El proyecto del Templo Expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús fue formulado por el ingeniero José R. Argüelles, con la colaboración del ingeniero F. Tribouyet; las obras de construcción se iniciaron bajo la dirección del ingeniero Enrique Esperón, y al fallecimiento de éste le sucedieron los ingenieros Manuel O'Reilly y Carlos Ochoa Arróniz. Participó en los trabajos de cantería el maestro Romualdo González.

En 1926 se suspendieron las obras con motivo de las dificultades habidas entre el gobierno federal y el episcopado mexicano y se reanudaron tres años después cuando la situación comenzó a normalizarse. El padre José Mier y Terán, que había asumido la rectoría de la misión de la Compañía de Jesús, mandó acondicionar una parte del edificio en construcción a fin de iniciar los servicios religiosos. Se aprovechó una parte de los muros exteriores, se levantaron paredes auxiliares de adobe y se techó de lámina improvisando una elemental capilla. El 31 de agosto

de 1931, el señor obispo Guízar Valencia otorgó la bendición al improvisado local; acto continuo se celebró la primera misa y a partir de entonces se efectuaron los servicios religiosos sin interrupción. Vino a terminarse a los treinta años de su iniciación.

La capilla primitiva, situada en la esquina de las calles Veintiséis y 20 de Noviembre, se incendió accidentalmente en 1934 y los religiosos jesuitas quedaron reducidos al templo en construcción, pues tres años antes habían devuelto el Santuario de Guadalupe a la jurisdicción ordinaria.

SALUD

Pocos antecedentes creo que haya sobre la protesta de una población, en pleno siglo XVIII, quejándose de la contaminación.

Pues en la Villa de San Felipe, donde se vivía y disfrutaba de la plata, el síndico del Ayuntamiento, Eugenio Ramírez Calderón, llevó quejas hasta la Audiencia de Guadalajara en contra de los mineros que, con sus vasos de beneficio de metales, en que se usaba el fuego y el azogue, estaban produciendo una contaminación tal sobre las aguas del río Chuvíscar y sobre el viento, que llegaba hasta la parroquia. Esto producía en la población una serie de males, que iban desde “alferecía” hasta lo que se llamaba el “engrase”, provocado por los gases que emanaban del mercurio. El pleito fue largo, pero, finalmente, nuestro magnífico síndico consiguió una provisión en que se incitaba a los dueños de cendrados a realizar su trabajo lo más alejado posible del centro de la población.

Evidentemente que las enfermedades más comunes entre los mineros eran la silicosis y las intoxicaciones por los gases; pero la población periódicamente era azotada por epidemia de varicela y sarampión, y algunas otras de carácter infeccioso. Sin embargo, las que más estragos causaban en la población eran las del cólera-morbus. Tenemos memoria de la que atacó en 1833, ocasionando cerca de mil víctimas en una población que apenas rebasaba los diez mil habitantes. En 1849 se volvió a presentar con mayor virulencia; en dos años se registraron más de cuatro mil víctimas.

La medicina era demasiado rudimentaria y pocos los médicos que llegaron aprobados por el Protomedicato de México. Un hermano de la Compañía de Jesús llamado Juan de Esteyneffer,

que escribió un libro de medicina: *Florilegio medicinal de todas las enfermedades*, estuvo entre nosotros entre los años 1730 a 1740 y, además de sus recetas, quedó muy arraigada la terapia que él propaló de usar las lavativas y sus purgas para gran cantidad de enfermedades; empieza su receta advirtiendo cuáles santos son los protectores de semejante mal, y después viene el diagnóstico y la receta. Los jesuitas tuvieron una botica frente a su Colegio y a un lado de la Plaza de Armas había otra. La herbolaria se mezclaba con la magia y la religión, pero a son de nuestros le pondré “el uñero” mal que curan Dióscoro y San Zozontle; aunque usted no lo crea, también se curan con purgas.

En 1779 el ingeniero Manuel Mascaró proyectó el primer hospital que hubo en Chihuahua, pero funcionó hasta 1791, bajo la dirección del doctor Gregorio Arreola; después vinieron los doctores Antonio Comadurán, Juan B. Criveli y Jaime Gurza.

DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN

Una vez obtenida la rendición de Villa, el estado inicia una recuperación económica que, aunque precaria, se refleja en la ciudad de Chihuahua.

El general Enríquez renunció al mando militar y se convocó a elecciones, quedando electo el propio Enríquez para el cuatrienio de 1920 a 1924.

El 25 de mayo de 1921 se expidió la nueva Constitución Política del Estado, ajustada a la de la federación, formulada en Querétaro en 1917.

Enríquez impulsó notablemente la educación y en la capital del estado abrió seis escuelas, además de las ya existentes. Se estableció la primera estación radiofónica con las siglas XICE, que principió a operar el 14 de diciembre de 1923, instalando su antena en la azotea del Palacio de Gobierno. Fue su primer locutor don Pedro D. Álvarez.

En julio de 1923 fue asesinado en Parral, el general Francisco Villa. Se intentó trasladar su cadáver a Chihuahua para depositarlo en el monumento que él mismo se había mandado hacer en el panteón de la Regla. Sin embargo, los dueños del terreno, que no habían dado ningún permiso para que Villa dispusiera del terreno, apelaron a la justicia y consiguieron que no se utilizara el cenotafio, que quedó en litigio.

El 4 de octubre de 1924 llegaba como gobernador el coronel Jesús Antonio Almeida, que fue protagonista de un trágico incidente que conmovió a la ciudad. Fue objeto de un golpe de Estado a mano armada por sus enemigos políticos el 15 de abril de 1927, y logró escapar disfrazado de mecánico por los techos de las casas.

EL PERIODISMO

Sólo daré un esbozo rápido de algunos de los periódicos que se publicaron en Chihuahua después de establecida la imprenta en la ciudad a finales de 1825. En un principio fueron sólo volantes informativos. En 1826 se imprimieron y circularon las siguientes hojas: *Donde se abusa del poder no hay libertad*; a fines del año *La Verdad Oculta*, *El Chihuahuense Insurgente*, etc. En 1827 apareció *El Centinela*, luego *La Adarga*. El periodismo ya era arma política; así pues, apareció: *Acertadas elecciones de la Legislatura Chihuahuense*. Los hubo cómicos y francamente agresivos y tendenciosos, por ejemplo: *Trompeta*, formado nada menos que por el licenciado José Fernando Ramírez. Sería fastidioso enumerar todas las publicaciones que aparecieron en el siglo XIX, y remitimos al curioso lector para que lo vea en el *Diccionario de historia y biografía* de don Francisco R. Almada.

Cerraré este comentario sólo mencionando los periódicos de mayor circulación que hubo en la ciudad a mediados del siglo XX. Eran diarios de información en la década de los cuarenta: *La Voz de Chihuahua* y *El Herald*; una revista mensual: *Cooperación*; los semanarios *Tomóchic* y *La Semana*; el trimestral *La Antorcha*; y otros periódicos que se editaban esporádicamente o por organizaciones religiosas u oficiales, v. gr.: *Boletín de la Sociedad de Estudios Históricos*, *La Cruzada Mariana*, el *Periódico Oficial*, por supuesto, etcétera.



Chihuahua, apuntes para su historia
se terminó en septiembre de 2010
en Imprenta de Juan Pablos, S.A.,
Malintzin 199, Col. del Carmen,
Del. Coyoacán, México 04100, D.F.
<imprejuan@prodigy.net.mx>

2 000 ejemplares



